

# *Avances en nuevos modelos del turismo en México*

*Sustentabilidad, cultura e inclusión  
como ejes del desarrollo endógeno*

Ana Gabriela Ramírez Gutiérrez  
Coordinadora



UNIVERSIDAD  
Panamericana



**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO

UNIVERSIDAD  
**Pana  
men  
cana**

Escuela de  
Hospitalidad  
ESDAI  
Campus Guadalajara



---

# ***Avances en nuevos modelos del turismo en México:***

***Sustentabilidad, cultura e inclusión  
como ejes del desarrollo endógeno***

---

Este libro fue dictaminado en virtud de un proceso estricto de arbitraje por dobles pares ciegos, a cargo del Comité Científico, así como aprobado para su publicación por un editor especializado en el sector turístico.

## ***Comité Científico***

Dra. Iliá Alvarado Sizzo  
Dr. Pablo Álvarez Icaza Longoria  
Dra. Karla Rosalba Anzaldúa Soulé  
Dra. Rebeca Elizabeth Contreras López  
Dr. Tomás Jesús Cuevas Contreras  
Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo  
Dr. Edmundo Omar Matamoros Hernández  
Dr. Pedro Moncada Jiménez  
Dr. Ventura Enrique Mota Flores  
Dr. Gerardo Novo Espinosa de los Monteros  
Dr. Kennedy Obombo Magio  
Dra. Mónica Elena Ortíz Liñán  
Dra. Yanelli Daniela Palmas Castrejón  
Dra. Bertha Palomino Villavicencio  
Dra. Ana Gabriela Ramírez Gutiérrez  
Dr. Mauro Rodríguez Marín  
Dra. Rocío del Carmen Serrano Barquín  
Mtra. Irma B. Suárez Rodríguez  
Dr. Omar Trejoluna Puente  
Dra. Elva Esther Vargas Martínez  
Dr. Valente Vázquez Solís  
Dra. Mónica Velarde Valdez  
Dra. Laura Beatriz Vidal Turribiates  
Dr. Felipe Carlos Viesca González

---

# ***Avances en nuevos modelos del turismo en México:***

***Sustentabilidad, cultura e inclusión  
como ejes del desarrollo endógeno***

---

**Ana Gabriela Ramírez Gutiérrez**  
***Coordinadora***



*Cómo citar:* Ramírez Gutiérrez, A. G. (Coord.) (2024). *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno*. Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024>

Primera edición, 2024

*Versión electrónica*

**Avances en nuevos modelos del turismo en México:  
Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes  
del desarrollo endógeno**

**Ana Gabriela Ramírez Gutiérrez**  
*Coordinadora*

Diseño de portada: Rosario Ivonne Lara Alba  
Imagen de portada: Shutterstock/Inkoly  
Cuidado editorial: Santi Ediciones

**ISBN: 978-607-8826-62-9**

2024. Todos los derechos reservados conforme a la ley. Las características de esta edición, así como su contenido, no podrán ser reproducidas o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio, electrónico ni mecánico, incluyendo fotocopiadora y grabación, ni por ningún sistema de almacenamiento y recuperación de información sin permiso por escrito del propietario del Derecho de Autor.

Universidad Panamericana, Campus México  
Jerez 10, Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez,  
Ciudad de México, México, C.P. 03920  
Conmutador: +52 55 5482 1600  
[www.up.edu.mx](http://www.up.edu.mx)

# Tabla de contenidos

---

PRÓLOGO .....	II
---------------	----

---

Sustentabilidad empresarial en comunidades de Quintana Roo, México, que ofertan turismo alternativo.....	15
<i>Georgina del Socorro Medina Argueta</i>	
<i>Ángel Aarón Rosado Varela</i>	
<i>Julio César Cruz Argüello</i>	

---

Aprovechamiento turístico sustentable del Parque Nacional Tulum.....	55
<i>Romano Gino Segrado Pavón</i>	
<i>María de Jesús Moo Canul</i>	
<i>Cruz López Contreras</i>	
<i>Ivette Medina Mata</i>	

---

Zaves aplicación móvil de aves para el turismo de naturaleza....	79
<i>Jesús Alberto Espinosa Arias</i>	
<i>Javier Antonio Zepeda Orozco</i>	
<i>Gerardo Jiménez Haro</i>	

---

Potencialidad del turismo inclusivo en playas del municipio de La Paz, Baja California Sur (BCS), México. Evaluación y perspectiva del demandante y el ofertante.....	107
<i>Reyna María Ibáñez Pérez</i>	
<i>Jennifer Hernández Villasana</i>	

---

Espacios azules de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal como incentivo del turismo de proximidad .....	131
<i>Ángel Aarón Rosado Varela</i>	
<i>Georgina del Socorro Medina Argueta</i>	

---

La protección jurídica de las creaciones de la cocina  
tradicional mexicana..... 167

*Roque López Tarango*  
*Juan Carlos Ávila Martínez*  
*Crisóforo Álvarez Violante*  
*Silvia Cartujano Escobar*  
*Selene Viridiana Pérez Ramírez*

---

Propuesta autogestiva en torno al bordado tradicional  
de Ajalpan, Puebla, como factor de desarrollo endógeno  
para el turismo ..... 203

*Viviana Muñoz Cumo*  
*Beatriz Herrera López*

---

Análisis de sustentabilidad y generación de indicadores  
del socioecosistema turístico en la Reserva de la Biosfera  
Mariposa Monarca..... 239

*Francisco Joaquín Villafaña-Rivera*  
*Luis Manuel Hernández-Simón*  
*Cristina Flores-Amador*

---

Dinámicas y desafíos del turismo en México:  
Una perspectiva multidimensional ..... 275

*Nazario Pescador Pereda*  
*Eva Angélica Guerra Avalos*  
*Paula Lourdes Guerrero Rodríguez*

---

La Sistémica Transdisciplinar en la gestión sostenible  
del agua en emprendimientos sociales turísticos de  
comunidades rurales de la Ciudad de México ..... 297

*Zeltzin Pérez Matamoros*  
*Ricardo Tejeida Padilla*  
*Roberto Patiño Abuela*

---

Sostenibilidad y comunidad: El éxito de gestión  
de la Cooperativa Tosepan Kali en el Pueblo Mágico  
de Cuetzalan, Puebla ..... 321  
*José Armando Sánchez Hernández*

---

Perspectiva hermenéutica para la interpretación  
de los procesos de patrimonialización y turistificación  
del Día de muertos en San Andrés Mixquic, Tláhuac,  
Ciudad de México ..... 339  
*Elia Melina Rodríguez López*  
*Alejandro Balcázar Vázquez*  
*Napoleón Rosario Conde Gaxiola*

---

Accesibilidad en hoteles de Bacalar, Pueblo Mágico,  
Quintana Roo, México ..... 367  
*Ingrid Asiria Poot Chagoya*

---

Análisis de la calidad en restaurantes de mariscos  
en Tepic, Nayarit ..... 395  
*María Celina Agraz López*  
*Mario Alberto Mondragón Portocarrero*  
*Edgar Javier Méndez Rosales*

---

Sobre los autores ..... 415





## PRÓLOGO

En las últimas décadas, el sector turístico en México, al igual que otras industrias, ha experimentado una transformación radical, impulsada, entre otros aspectos, por cambios económicos, sociales, tecnológicos y medioambientales. México, posicionado y reconocido mundialmente por su diversidad y riqueza cultural, biodiversidad y tradiciones, cada vez se enfrenta a nuevos retos y oportunidades para mantener su posicionamiento como uno de los destinos más atractivos, al tiempo que garantiza beneficios para la población y el entorno. En México, el turismo aportó en 2022, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Turismo el 8,5 % del Producto Interno Bruto y 2.8 millones de puestos de trabajo remunerados, esto marca la relevancia que el sector tiene para el país. Sin embargo, es necesario también atender los distintos retos que la industria presenta para hacerlo sostenible en el tiempo.

*Avances en Nuevos Modelos del Turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno*, surge como respuesta de distintos autores por explorar las diversas formas de reconfiguración y adaptación que el turismo mexicano está adoptando para hacer frente a la creciente demanda de sostenibilidad, personalización en las experiencias, integración de la tecnología en la industria, inclusión de las comunidades, entre otros retos; con base en las características de diversos destinos del país. Esto a través de los catorce diferentes capítulos que el libro presenta y en los cuales se abordan casos de estudio en todo el país. Desde las playas del Caribe hasta Baja California, México ha sabido cautivar a millones de turistas con su inigualable diversidad, tanto natural como cultural. Sin embargo, el modelo tradicional de turismo masivo, centrado en el sol y la playa, ha mostrado desde hace años un desgaste y rechazo por parte de los viajeros actuales, dando paso a un paradigma que busca aprovechar de manera más responsable y equilibrada los recursos del país. El viajero actual, es un viajero más responsable que se interesa por generar un menor impacto ambiental, social y además de buscar dejar un impacto económico positivo en

las comunidades, pero que realmente quede en ellas. Desde el ecoturismo, que promueve la conservación de los ecosistemas y las comunidades locales, hasta el turismo cultural, que busca una conexión más profunda con la historia y las tradiciones mexicanas, cada vez más turistas buscan experiencias auténticas, donde el contacto con la naturaleza, la cultura y la comunidad sea más significativo. Este libro se adentra en los nuevos modelos turísticos que han emergido en respuesta a estas dinámicas. A lo largo de los capítulos, se analizan estrategias innovadoras que están siendo adoptadas en distintos rincones del país, buscando un desarrollo endógeno.

De esto en particular se adentran varios de los capítulos presentados en el libro, tal es el caso de *Sustentabilidad empresarial en Comunidades de Quintana Roo México, que ofertan turismo alternativo*, el capítulo *Aprovechamiento turístico sustentable del parque nacional Tulum* y el capítulo *Espacios Azules de la reserva estatal santuario del manatí Bahía de Chetumal como incentivo del turismo de proximidad*, en los cuales vemos interés por desarrollar un turismo sustentable en los destinos de la Riviera maya, fomentando el desarrollo de las pequeñas empresas y comunidades. Moviéndonos un poco más hacia el centro del país, tenemos el capítulo *Sostenibilidad y comunidad: el éxito de gestión de la Cooperativa Tosepan Kali en el pueblo mágico de Cuetzalan Puebla* y el capítulo *Propuesta Autogestiva en torno al bordado tradicional de Ajalpan, Puebla como factor de desarrollo endógeno para el turismo*; en donde los autores reconocen la organización en las comunidades para desarrollo de empleo a través de sus artesanías, pero respetando la tradicionalidad de ellas. Además de identificar en algunos casos la pérdida de autenticidad. Al ir más allá, encontramos el capítulo *Análisis de sustentabilidad y generación de indicadores del socio ecosistema turístico en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca*. En temas propiamente culturales, tenemos el capítulo de la *Protección jurídica de las creaciones de la cocina tradicional mexicana*, en el cual se reconoce el valor que tiene la gastronomía mexicana y la falta que hace en materia jurídica para el estudio de ello. De igual manera, tenemos el capítulo titulado *Perspectiva Hermenéutica para la interpretación de procesos de patrimonialización y turistificación del día de muertos en San Andrés Mixquic Tláhuac Ciudad de México*, el cual nos habla en cómo en algunas ocasiones realizamos el turismo de manera intrusiva y no nos ponemos en el papel de las comunidades locales para vivir y disfrutar sus fiestas.

Hablando de uno de los aspectos clave en el cambio del turismo es la adopción de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y la realidad aumentada, que permiten a los viajeros acceder a nuevas formas de exploración, educación y entretenimiento. Además, la digitalización ha permitido que pequeñas y medianas empresas del sector se conecten con un mercado global de manera más directa, cambiando así la dinámica del turismo convencional. Es en este punto que los autores del capítulo de libro *Zaves, aplicación móvil de aves para el turismo de naturaleza* hacen su propuesta, la cual, además de tener el objetivo de educar, presenta la aplicación con videos a base de lenguaje de señas para que las personas con esta necesidad, también puedan verse beneficiadas.

En cuanto a la inclusión, se reconoce como un tema central que debe abordarse, dando cabida a personas con alguna discapacidad, que muchas veces presentan algún problema para poder gozar de alguna actividad turística. Es por ello, que además del capítulo anterior, nos vamos hasta el norte del país, en donde el capítulo *Potencialidad del turismo inclusivo en playas del municipio de La Paz Baja California Sur México. Evaluación y perspectiva del demandante y el ofertante* nos establece la relevancia que tiene conocer las dos posturas y perspectivas, desde la oferta y demanda, para establecer los cambios requeridos, que conlleven al desarrollo de mejor infraestructura y servicios. Hasta el sur, un capítulo que toma la perspectiva desde los hoteles, *Accesibilidad en hoteles de Bacalar, Pueblo Mágico, Quintana Roo México*.

Finalmente, y no menos importante, tenemos capítulos que abordan las problemáticas nacionales como es el uso del agua, a través del capítulo *La Sistémica Transdisciplinar en la gestión sostenible del agua en emprendimientos sociales turísticos de comunidades rurales de la Ciudad de México*. Además del capítulo que nos muestra las *Dinámicas y desafíos del turismo en México: una perspectiva multi-dimensional*. Finalmente, y recordando la importancia que tiene la calidad en la actividad turística, el capítulo *Análisis de la calidad de restaurantes de mariscos en Tepic Nayarit*, cuidando la importancia del manejo de los alimentos.

Cómo conclusión, hoy en día la sostenibilidad no es una opción, sino una necesidad. El turismo debe ser abordado también desde una perspectiva ética y responsable. En este contexto, los modelos de turismo que fomentan la preservación del medio ambiente, el respeto por las culturas locales y el beneficio económico

para las comunidades, están siendo esenciales para construir un futuro próspero y equilibrado. La importancia de la colaboración entre los actores públicos, privados y las comunidades locales se vuelve cada vez más evidente para garantizar que el turismo no solo sea una fuente de ingresos, sino también una herramienta para el bienestar social y ambiental. Al explorar los nuevos modelos turísticos en México, este libro invita a reflexionar sobre el futuro del turismo en el país. Cada capítulo ofrece una mirada profunda a los diferentes enfoques, estrategias y buenas prácticas que se están implementando para reimaginar el turismo en un contexto contemporáneo. Además, se reconoce el valor de la creatividad y la innovación como motores de cambio, pero también la importancia de la preservación de los recursos que hacen único a México en el mundo.

Este libro presenta a los académicos, estudiantes, profesionales del turismo y en general, a todos los interesados en la actividad turística, una perspectiva para repensar la actividad y la importancia que conlleva la sustentabilidad y la inclusión de todos los agentes involucrados. Además de ser un primer acercamiento para explorar, generar mejores experiencias, respetar y cuidar los destinos. Porque, al final, un turismo renovado en México no solo depende de los destinos o de las experiencias que se ofrecen, sino de la manera en que todos nos comprometemos a transformar este sector en un motor de desarrollo sostenible, inclusivo y responsable. El libro surge como resultado del Congreso de Investigación Aplicada al Turismo, el cual organizamos en conjunto la Escuela de Hospitalidad de la Universidad Panamericana Campus Guadalajara y la Secretaría de Turismo en nuestro campus. De 60 ponencias en 13 mesas temáticas del turismo que se presentaron, se realizó una evaluación por doble par ciego para la selección de las mejores ponencias, las cuales se convirtieron en capítulos de libro, siendo estos también dictaminados por un comité científico. Agradezco el apoyo y la confianza de la Secretaría de Turismo para coordinar este evento y el impulso para la publicación de este libro.

Dra. Ana Gabriela Ramírez Gutiérrez  
Coordinadora de la obra  
agramirez@up.edu.mx  
<https://orcid.org/0000-0001-8268-3973>



# Sustentabilidad empresarial en comunidades de Quintana Roo, México, que ofertan turismo alternativo

Georgina del Socorro Medina Argueta  
*Instituto Tecnológico de Chetumal*  
georgina.ma@chetumal.tecnm.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-4404-9661>

Ángel Aarón Rosado Varela  
*Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo*  
aaron.rosado@uqroo.edu.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-9511-9746>

Julio César Cruz Argüello  
*Instituto Tecnológico de Chetumal*  
julio.ca@chetumal.tecnm.mx  
<https://orcid.org/0000-0001-8664-9422>

*Cómo citar:* Medina Argueta, G. S., Rosado Varela, Á. A., & Cruz Argüello, J. C. (2024). Sustentabilidad empresarial en comunidades de Quintana Roo, México, que ofertan turismo alternativo. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 15-54). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.01>

## Resumen

Los empresarios son actores clave para orientar el turismo hacia la conservación ambiental y el bienestar social. La investigación tuvo como objetivo identificar la percepción de los empresarios del sector turístico acerca de los impactos del Turismo Alternativo en comunidades del sur de Quintana Roo, México. Se realizó un análisis cualitativo y explicativo de los impactos económicos, sociales y ambientales del turismo alternativo a través de entrevistas semiestructuradas aplicadas a 22 empresarios de 10 comunidades. En los hallazgos destacaron 12 objetivos, 35 metas y 47 indicadores relacionados con la

Agenda 2030 dentro de la dinámica turística, así como sus implicaciones en el desarrollo sostenible. Se concluye que las características empresariales en estas comunidades complican la identificación de los alcances de objetivos y metas. Aunque se carece de acciones encaminadas al desarrollo sostenible, principalmente por falta de recursos económicos, infraestructura y capacitación, también se percibe potencial, interés y preocupación para implementarlas.

*Palabras clave:* sustentabilidad, comunidades, turismo alternativo, sur de Quintana Roo.

## **Introducción**

La presente investigación de corte descriptivo analítico con enfoque mixto tuvo por objetivo identificar la percepción de empresarios del sector turístico acerca de los impactos del Turismo Alternativo en comunidades del sur de Quintana Roo, México. Para ello, desarrolló tres objetivos específicos que mostraron que la sostenibilidad en las empresas turísticas depende de la implementación de prácticas sostenibles, y del compromiso y liderazgo de los empresarios como actores clave en el sector que garanticen beneficios a sus empresas, contribuyan al bienestar de las comunidades locales y al fortalecimiento del turismo en su conjunto. En el documento se identifican cinco apartados. En el primero se abordan los temas teóricos importantes para explicar el objeto de estudio tales como los impactos del turismo, la sustentabilidad en las empresas turísticas, los empresarios como actores clave del turismo, el turismo alternativo en comunidades, la Agenda 2030 y su relación con el turismo alternativo, así como la descripción del área de estudio. En el segundo apartado se describe la metodología explicando el desarrollo de los objetivos y la descripción sociodemográfica de los 22 empresarios participantes pertenecientes a 10 comunidades. En el apartado tres y cuatro integran los resultados y discusiones focalizados en económicos, sociales y ambientales; y un último donde se presentan las conclusiones y líneas futuras de investigación.

## Marco teórico

### *Los impactos del turismo*

La evaluación del turismo sostenible es un desafío debido a su naturaleza multifacética, que implica tareas como analizar tanto los impactos positivos como los negativos, comprender la complejidad del fenómeno, respetar el contexto local, involucrar a diversas partes interesadas, reconocer las interdependencias, minimizar los compromisos y fomentar la transparencia y la inclusión (Roodbari y Olya, 2024). Estos impactos se han clasificado de diferentes formas en el tiempo. Mathieson y Wall (1982) inicialmente los categorizaron en dimensiones económicas, físicas y sociales, ampliando luego esta clasificación Ritchie (1984) para abarcar dimensiones físico/ambientales, socioculturales, psicológicas y político-administrativas. Posteriormente, se clasificaron en impactos: económicos, socioculturales y ambientales (WTO, 1989; Picornell, 1993), mismos que se ocupan hasta ahora.

Stylidis et al. (2014) añaden que los enfoques y métodos de investigación utilizados para su examinación pueden variar considerablemente entre estudios específicos, lo que implica que no hay una uniformidad en cómo se lleva a cabo la investigación sobre los efectos del turismo, y que los diferentes estudios pueden adoptar tres enfoques y perspectivas metodológicas: enfoque de costos-beneficios, enfoque de costos y beneficios relacionados con un área específica y enfoque no forzado. El enfoque costo-beneficio se centra en analizar tanto los costos como los beneficios del turismo. Se asume que existe una relación directa negativa entre los costos percibidos y el apoyo de las partes interesadas al desarrollo turístico, mientras que hay una relación directa positiva entre los beneficios percibidos y dicho apoyo. El enfoque de costos y beneficios relacionados con un área específica considera tanto la naturaleza (positiva/negativa) como el área (económico, sociocultural, ambiental) de los impactos. Sugiere que la percepción de los costos y beneficios influye en el apoyo de las partes interesadas al desarrollo turístico, independientemente del área específica. El enfoque no forzado o de partes interesadas se centra en la relación entre los impactos percibidos y el apoyo al turismo, obteniendo la percepción de las partes interesadas sobre los efectos del turismo en la comunidad. Este enfoque, relacionado con la sostenibilidad turística, busca equili-

brar los impactos positivos y negativos del turismo para generar beneficios para las partes interesadas entre ellas las empresas turísticas del destino.

### *Sustentabilidad en las empresas turísticas*

La sustentabilidad en las empresas turísticas es un aspecto fundamental, ya que implica la adopción de prácticas y políticas que aseguren el equilibrio entre el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social. En este sentido, las empresas turísticas están cada vez más conscientes de la importancia de implementar estrategias sostenibles en todas sus operaciones, desde la gestión de residuos y el uso eficiente de los recursos naturales hasta la promoción de la cultura local y la participación en la conservación de los ecosistemas. La sustentabilidad en las empresas turísticas no solo es una responsabilidad ética, sino también una oportunidad para mejorar la competitividad a largo plazo, satisfacer las expectativas de los viajeros conscientes y contribuir al desarrollo sostenible de los destinos turísticos.

Al respecto, investigaciones como las de Sethy y Senapati (2023) evidencian conflictos de intereses en la India en el uso de recursos, una participación limitada de la comunidad en la planificación y toma de decisiones del ecoturismo, y beneficios económicos reducidos. No obstante, los pescadores, la población local, operadores comerciales locales y agricultores manifiestan su voluntad para desarrollar el ecoturismo con miras a mejorar sus diversas necesidades. Nguyen, Lee y Warren (2023), coinciden que el turismo genera beneficios económicos y oportunidades de empleo en Vietnam. Sin embargo, también trae impactos ambientales y culturales adversos que pueden dificultar la implementación de enfoques participativos y la creación de una visión compartida sobre la actividad. También, en la interrelación entre los pilares de sostenibilidad ambiental, económica, social y cultural en Vietnam Nguyen, Costanzo y Karatas-Özkan (2023) encuentran que el emprendimiento sostenible está influenciado por los niveles de desarrollo turístico.

En áreas naturales protegidas, Langridge y Michaud (2023) encuentran que existen deficiencias en la gestión sostenible y responsable en un sitio volcánico en Islandia, lo que podría afectar la participación de diversos grupos de partes interesadas en el desa-

rollo continuo del destino. En Sudáfrica, Botha (2023) menciona que existe preocupación por la autoeficacia y costos que tienen los empresarios turísticos como guardianes en una Reserva de la Biosfera que, podría dificultar su comportamiento protector por lo que requieren la implementación de un enfoque de gestión participativa, sensibilización sobre la sostenibilidad, desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento de la cohesión social. En España, Bahamonde-Rodríguez, Šadeikaitė y García-Delgado (2023) revelan la predominancia de la dimensión económica sobre la ambiental y sociocultural, desigualdades en el desarrollo turístico y efectos limitados del turismo en el desarrollo local.

### *Los empresarios como actores clave del turismo*

Los empresarios turísticos son actores clave en la configuración del sector, contribuyendo significativamente al desarrollo, organización y sostenibilidad de un destino (Azwar et al., 2023; Cornejo y Chávez, 2023; Kartika, 2023; Isaac y Dodeen, 2023; Sari, Sari y Astuti, 2023; Shahzalal y Elgammal, 2023). Su capacidad para negociar y adaptarse a diversos contextos culturales y sociales los convierte en figuras fundamentales en la promoción y gestión del turismo, lo que impulsa su crecimiento y diversificación. Además, su habilidad para identificar oportunidades, innovar en la oferta turística y establecer relaciones colaborativas con otros actores del sector son elementos esenciales que impulsan la competitividad en el turismo. Además, desempeñan un papel crucial en la creación de empleo, el fomento del desarrollo local y la preservación del patrimonio cultural y natural en las comunidades. Por lo tanto, su compromiso y visión estratégica son pilares fundamentales para el éxito y la sostenibilidad a largo plazo de la actividad turística.

Entre las diversas temáticas e investigaciones desde las percepciones de los actores clave en destinos turísticos están las de Azwar et al. (2023) que investigan las influencias de académicos, empresarios, comunidad, gobierno y medios de comunicación (Penta-Helix) en el desarrollo del turismo comunitario en Malasia. Proponen que la combinación del sistema de planificación, la colaboración entre la comunidad y las partes interesadas del turismo, así como el empoderamiento de la sabiduría local supondría el logro de un desarrollo comunitario más efectivo.

Cornejo y Chávez (2023) examinan las perspectivas de empresarios de la región, representantes del sector turístico y líderes comunitarios de Puerto Vallarta (México) sobre la gobernanza, evaluación de riesgos, conocimiento y educación, gestión de riesgos, reducción de la vulnerabilidad y preparación y respuesta ante desastres. Encontraron que el destino no es resiliente, situación que dificulta la gestión del turismo. Kartika (2023) investiga la contribución de gerentes guías turísticos, gerentes de alojamiento, proveedores de servicios de alimentos y bebidas, vendedores de souvenirs en la aldea turística de Sumberbulu en Indonesia hacia el desarrollo turístico basado en las competencias de los prestadores de servicios turísticos. Concluye que el éxito del desarrollo turístico está determinado por las competencias del personal turístico y las relaciones entre directivos, empresarios y turistas, que se institucionalizan en las actividades turísticas. Isaac y Dodeen (2023) investigan la percepción de actores clave del turismo sobre el desarrollo del turismo inteligente en Cisjordania, Palestina. Concluyen que se deben superar aspectos gerenciales, tecnológicos, de concientización, restricciones del sector público, infraestructura, financieros y políticos para el éxito de la comunicación y tecnología de la información, la digitalización y el uso en línea de tecnología en el turismo.

Sari, Sari y Astuti (2023) concluyen que la participación de gestores de turismo, empresarios, comunidades y autoridades locales es necesaria para implementar protocolos de salud e influir positivamente en el progreso del turismo en Bali, Indonesia. Para Shahzalal y Elgammal (2023) la implementación del turismo accesible en Bangladesh está condicionada por la actitud de los actores clave sobre la intervención colaborativa, pero para su implementación es necesaria la mediación de la Accesibilidad, Sustentabilidad y Responsabilidad Corporativa Inclusiva, así como entre intervención e implementación colaborativa. Mura y Slak (2023) analizan el potencial del turismo artístico para impulsar el desarrollo urbano en Mussafah, Abu Dhabi. Indican que los empresarios apoyan iniciativas de turismo artístico para atraer visitantes y aumentar la rentabilidad de sus negocios.

Perkins, Khoo y Arcodia (2022), muestran la forma en que diferentes tipologías y redes de actores clave como participantes de empresas turísticas locales, el consejo local y las organizaciones turísticas locales, regionales y estatales permiten la formación de

clusters en Queensland, Australia. Palacios, Pomboza y Radicelli (2020) examinan el turismo en Riobamba, Ecuador, para entender el papel de los actores locales en el desarrollo socioeconómico de la ciudad. Concluyen que la formación de alianzas estratégicas entre estos ha sido beneficiosa para el progreso del turismo en la ciudad que ha generado un aumento significativo en el turismo, que se refleja en la expansión de la infraestructura turística, como hoteles, restaurantes y otros servicios, mayormente gestionados por operadores turísticos privados y comunitarios.

### *Turismo alternativo en comunidades*

El Turismo Alternativo se refiere a los viajes que implican actividades en contacto con la naturaleza y expresiones culturales practicadas con la actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales mediante tres modalidades: ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural (SECTUR, 2004).

En los entornos rurales están surgiendo nuevas actividades que complementan las tradicionales en un contexto de multifuncionalidad, que abarca tanto la preservación como la promoción del patrimonio natural y cultural, incorporando nuevas funciones recreativas y turísticas como instrumentos para el desarrollo local (Bahamonde-Rodríguez, Šadeikaitė y García-Delgado, 2023).

Los espacios rurales han sido excluidos de los principales procesos de desarrollo por lo que enfrentan una crisis estructural que afecta su relevancia. La falta de infraestructura y la dependencia de actividades primarias en declive han provocado una disminución en la competitividad y el empleo, resultando en la despoblación y marginación. Para abordar esta situación, se han adoptado enfoques multifuncionales y diversificación de actividades como el turismo y la conservación del patrimonio que revitalicen las actividades tradicionales (Bahamonde-Rodríguez, Šadeikaitė y García-Delgado, 2023).

El turismo tiene el potencial de contribuir al cuidado de los recursos naturales y al desarrollo social y cultural. Sin embargo, también puede generar impactos negativos. Por lo tanto, es fundamental gestionar el desarrollo turístico de manera responsable, asegurando beneficios equitativos para todas las partes involucradas. Esto implica promover el uso sostenible de los recursos, impulsar el desarrollo comunitario y garantizar la seguridad económica para todos.

En contraste con el turismo convencional, que a menudo puede ser invasivo y poco sostenible (Zaar, 2022), el turismo alternativo se centra en la autenticidad de la experiencia, fomentando interacciones significativas entre los visitantes y los habitantes locales. Esto puede incluir actividades como el ecoturismo, el turismo rural, el turismo de aventura, donde los viajeros tienen la oportunidad de conocer la vida cotidiana de las comunidades, participar en actividades tradicionales y contribuir al bienestar local. Además, este enfoque pone énfasis en la preservación cultural y ambiental, así como en la participación de las comunidades locales en la gestión y beneficios del turismo. Por tanto, el turismo alternativo en comunidades ha emergido como una opción para el desarrollo local sostenible, ofreciendo una alternativa a los modelos convencionales de turismo masivo.

Para las comunidades, el turismo alternativo puede ofrecer una fuente de ingresos diversificada y sostenible, reduciendo la dependencia de actividades económicas más efímeras (Cueto et al., 2016). Además, puede fortalecer el orgullo cultural y la identidad local, al tiempo que fomenta la conservación del patrimonio natural y cultural (Mullo, Vera y Guillén, 2019). Sin embargo, es fundamental abordar los desafíos asociados con el turismo alternativo, como la gestión adecuada de los flujos de visitantes para evitar la sobrecarga de infraestructuras y recursos locales, así como garantizar la equidad en la distribución de beneficios entre todos los miembros de la comunidad. Además, se deben promover prácticas responsables y respetuosas por parte de los turistas para minimizar cualquier impacto negativo en el entorno y la cultura local.

### *Agenda 2030 y su relación con el TA*

La relación entre la Agenda 2030 y el turismo alternativo se puede analizar desde diferentes perspectivas que destacan su interconexión. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) proporcionan un marco integral para promover un desarrollo sostenible en todas sus dimensiones: económica, social y ambiental. En el turismo, la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha reforzado sus metas para promover el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente tanto a nivel nacional como internacional. Se han incorporado aspectos ambientales en

el marco de análisis global para evaluar el impacto del turismo en la sostenibilidad, haciendo uso de indicadores provenientes de los ODS y de la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible de la OMT (Martínez, 2017).

La importancia de la Agenda 2030 como un marco para el desarrollo sostenible sugiere que el turismo alternativo, al ser una forma de turismo más sostenible, puede contribuir a la consecución de los ODS. En este contexto, el turismo alternativo, que se centra en la conservación del medio ambiente, el desarrollo comunitario y la promoción de la cultura local (Mullo, Vera y Guillén, 2019), se alinea estrechamente con varios de los ODS. Para Martínez (2017), los tres ODS más relevantes para el turismo son el Objetivo 8, que busca fomentar el crecimiento económico inclusivo y sostenible, garantizar el empleo pleno y productivo, y promover el trabajo decente para todos. El Objetivo 12 aborda el consumo y la producción responsables, mientras que el Objetivo 14 se centra en conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible). Sin embargo, el turismo alternativo al basarse en la colaboración y la participación local (Navarro et al., 2019), puede contribuir al cumplimiento de otros ODS, por ejemplo, la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres en destinos turísticos (ODS 15), la reducción de las desigualdades (ODS 10) mediante la inclusión de grupos marginados en la cadena de valor turística, o la promoción de la igualdad de género (ODS 5) a través de iniciativas que empoderen a las mujeres en el sector turístico.

México ha desempeñado un papel activo en la Agenda 2030, destacándose por su participación en los ODS (Gobierno de México e INEGI, 2023). En 2014, se llevó a cabo la organización de una consulta regional que culminó en la Declaración de Guadalajara, donde se destaca la importancia de incluir a los grupos vulnerables en las políticas públicas. Se realizaron talleres internacionales para compartir opiniones y experiencias sobre el desarrollo social y económico; desafíos del desarrollo inclusivo y; la integración y medición de los objetivos de la Nueva Agenda de Desarrollo. Además, México colaboró con los gobiernos de Tanzania y Noruega en una consulta temática sobre energía y se intensificaron los compromisos durante consultas regionales y foros en temas de igualdad de género y derechos de las mujeres.

En cuanto a los gobiernos estatales y municipales, se han identificado dos espacios clave para la deliberación de acuerdos con el fin de impulsar el desarrollo local y fomentar transformaciones institucionales: la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM). La participación del sector privado es fundamental en este proceso. En este sentido, la Amexcid estableció la Alianza por la Sostenibilidad, una plataforma de diálogo y acción que involucra a 80 empresas mexicanas y multinacionales que operan en el país. Su objetivo es intercambiar información sobre la integración de los ODS en los modelos de negocio y diseñar proyectos de cooperación internacional en el marco de la Agenda 2030, entre otras iniciativas.

En Quintana Roo y los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar el compromiso con la Agenda 2030 se encuentran en sus planes y programas de desarrollo, sin embargo, no es clara la forma en que se implementan en escenarios vulnerables como las comunidades cercanas a sus cabeceras municipales, algunas contempladas en este estudio y que a continuación se describen.

#### *Área de estudio: comunidades de Quintana Roo, México*

Las comunidades de los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar destacan como los principales destinos de ecoturismo en el sur de Quintana Roo debido a sus paisajes naturales y biodiversidad (Dirección de Desarrollo Turístico, 2020), donde se realizan actividades, como recorridos en kayak, senderismo, observación de aves, rapel y ciclismo de montaña. Entre sus características naturales, Othón P. Blanco se encuentra la Bahía de Chetumal declarada como Reserva Estatal Santuario del Manatí (RESMBCH), que añade valor a su oferta turística enfocada en la naturaleza y la aventura (SECTUR, 2019). Cuenta con la Isla Tamalcab, Cayo Venado, Cayo Violín, Cayo Tigre, Cayo Palometa, Cayo Bota y el Mirador Dos Hermanos, que se sitúan frente a la costa de la comunidad de Calderitas. Estos poseen playas de arena blanca, aguas cristalinas, variados paisajes, abundante vegetación tropical y fauna endémica diversa. Funcionan como santuarios naturales para numerosas especies marinas, aves y mamíferos; Río Hondo con una extensión de 209 kilómetros de los cuales 115 marcan la frontera entre Belice y México; Laguna Guerrero, que se comunica con la Bahía de Che-

tumal a través de pasajes y canales; Laguna Milagros que se comunica con el Estero de Chac, que servía de ruta de piratas y corsarios que se trasladaban desde la Bahía de Chetumal hacia Bacalar y; las lagunas de Agua Salada, Chile Verde y San Felipe. En Bacalar, está la Laguna de Bacalar, conocida también como la Laguna de los Siete Colores, con una longitud de 42 kilómetros y que conecta con la Laguna de Xul Ha (Ayuntamiento de Bacalar, 2024). Ambos municipios forman parte del Corredor Biológico Mesoamericano debido a la amplia variedad de ecosistemas como humedales, manglares, ríos, cenotes, cavernas, montañas y selvas de diferentes altitudes, que abarca además de México, los países de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

En el aspecto cultural, Othón P. Blanco cuenta con los sitios arqueológicos de Dzibanché, Chakanbakan, Kinichná, Oxtankah y Kohunlich. En Bacalar se encuentran Ichkabal, y el Fuerte de San Felipe. La influencia de la frontera de Quintana Roo con el país de Belice y el estado de Yucatán se refleja en la gastronomía, que incluye sabores locales y platillos del mar y; en la diversidad lingüística maya e inglés beliceño (criollo). Además, las personas que han llegado de otros estados han aportado sus costumbres, tradiciones y actividades económicas como la pesca, la agricultura y el comercio.

## **Metodología**

La investigación de corte descriptivo analítico con enfoque mixto tuvo por objetivo identificar la percepción de empresarios del sector turístico acerca de los impactos del Turismo Alternativo en comunidades del sur de Quintana Roo, México.

Para ello, se desarrollaron los siguientes objetivos específicos: 1) relacionar los impactos generados por el turismo en comunidades con los objetivos de la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015); 2) proponer y aplicar un instrumento cualitativo a empresarios de turismo en comunidades, y 3) analizar los impactos económicos, sociales y ambientales presentes en el área de estudio.

Para el alcance del primer objetivo específico, se realizó el análisis de la literatura de la Agenda 2030, de los impactos que genera el turismo alternativo en comunidades y de metodologías que relacionan la Agenda 2030 con el turismo. Los hallazgos se centraron en el reconocimiento de 12 objetivos, 35 metas y 47 indi-

cadres relacionados con la Agenda 2030 dentro de la dinámica turística como a continuación se detalla (tabla 1):

Tabla 1. Relación de turismo alternativo y los objetivos del desarrollo sostenible

Impacto	Económico	Social	Ambiental
Objetivo	1, 8, 10, 14	1, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16	3, 6, 8, 11, 12, 14, 15
Metas	1.2, 1.4, 8.3, 8.5, 8.8, 8.9, 10.4, 14.7	1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.4, 5.5, 5.a, 8.8, 9.1, 10.3, 11.2, 16.b	3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.6, 6.b, 8.4, 11.4, 12.1, 12.2, 12.5, 12.6, 12.8, 12.b, 14.1, 15.5
Indicadores	1.2.2, 1.4.2, 8.3.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.8.2, 8.9.1, 8.9.2, 10.4.1, 14.7.1	1.1.1, 1.2.1, 1.2.2, 1.4.1, 1.4.2, 4.4.1, 5.5.1, 5.5.2, 5.a.1, 5.a.2, 8.8.1, 9.1.1, 9.1.2, 10.3.1, 11.2.1, 16.b.1	3.9.1, 3.9.2, 3.9.3, 6.1.1, 6.2.1, 6.3.1, 6.3.2, 6.6.1, 6.b.1, 8.4.1, 8.4.2, 11.4.1, 12.1.1, 12.2.1, 12.2.2, 12.5.1, 12.6.1, 12.8.1, 12.b.1, 14.1.1, 15.5.1

Fuente: elaboración propia con datos de Naciones Unidas (2017, 2023).

Para el desarrollo del segundo objetivo específico, se tomó como base la relación encontrada en el primer objetivo y se determinaron las unidades de análisis para el diseño de la propuesta y aplicación de una entrevista semiestructurada dirigida a empresarios de turismo alternativo del área de estudio (tabla 2).

Tabla 2

Impactos	Unidades de análisis	Descripción
Económicos	Generación de ingresos directos e indirectos del turismo	Aspectos relacionados con la experiencia y relaciones sociales de las personas que trabajan en el cambios en la situación económica a partir de labor en el turismo, condiciones laborales como prestaciones médicas, jornada laboral, capacitaciones, incentivos, salario por la jornada laboral o prestación de sus servicios: percepción de los trabajadores sobre las condiciones labores e identificación de posibles áreas de mejora; datos sociodemográficos como sexo, edad, condición de discapacidad, empleo actual y ocupación.
	Ingresos obtenidos a través del ámbito laboral turístico	
	Generación de empleo y condiciones laborales	
	Desarrollo humano dentro del ámbito laboral turístico	
Sociales	Vulnerabilidad social laboral	Relación de los empresarios con los habitantes de la comunidad y los turistas, incluyendo experiencias de rechazo, discriminación o acoso; vulnerabilidad física de los trabajadores por riesgos y posibles accidentes actividades cotidianas; condiciones de acceso de la comunidad y uso de tecnologías de la información y comunicación en el entorno comunitario y familiar.
	Vulnerabilidad laboral física	
	Accesibilidad y transporte	
	Competencias en tecnologías de la información y comunicación	
Ambientales	Cambio de la composición y estructura de los recursos naturales	Cambios percibidos en los recursos naturales de la comunidad y espacios cercanos utilizados para actividades turísticas, incluyendo limpieza y contaminación de cuerpos de agua, reconocimiento y valoración de flora y fauna local, participación comunitaria y empresarial en acciones de conservación de recursos naturales utilizados en la prestación de servicios turísticos.
	Ruido, contaminación y limpieza de la comunidad	
	Factores que explican los cambios del deterioro y modificación de recursos naturales	
	Importancia de la conservación de la ambiental comunitaria	
	Participación y acciones de la comunidad para la conservación ambiental	
	Participación y acciones de la empresa para la conservación ambiental	

Fuente: elaboración propia.

Como resultado, se obtuvo un instrumento de 44 preguntas, de las cuales 12 están relacionadas con aspectos sociodemográficos, nueve de impactos económicos, 11 sociales y 12 ambientales. Una vez diseñada la entrevista, se aplicó a empresarios que ofertan sus servicios en las comunidades del área de estudio, los cuales fueron identificados previamente a través de redes sociales, páginas de promoción turística, trípticos digitales y en bola de nieve con la visita de cada una de las comunidades del área de estudio. La aplicación del instrumento se llevó a cabo del 16 de septiembre al 27 de octubre del 2023, con un promedio de entre 20 a 45 minutos de duración por cada entrevista.

#### *Descripción de empresarios participantes*

En la tabla 3, se caracteriza a los 22 empresarios participantes en las entrevistas aplicadas en 10 comunidades. La mayoría hombres y de edad de entre 18 y 65 años. Las escolaridades más destacadas entre su formación académica fueron la preparatoria (nivel medio superior) y licenciatura (nivel superior). Respecto a su lugar de nacimiento y residencia, se observan coincidencias en la mayoría de los casos, sin embargo, también se diferencia que en algunos casos el lugar de nacimiento pertenece al estado de Quintana Roo y en otros en diferentes estados de la República mexicana. A pesar de estas diferencias, el tiempo de residencia de la mayoría es de más de la mitad de la edad de las personas, lo que su identidad está más relacionada con la comunidad donde viven actualmente que con su lugar de origen. Se presentó un solo caso en el que el empresario cuenta con la capacidad diferente de lenguaje de señas en la oferta de sus servicios.

Por su parte, el tipo de empresa turística con la que cuentan, se observa el servicio de tour operadora y el servicio de hospedaje en su mayoría y seguidamente por el club de playa. La antigüedad laboral en sus empresas se presenta en tres grandes rangos que oscilan de entre los 6 meses a menos de un año, entre un año y los siete años, y finalmente de entre 11 y 30 años.

Tabla 3. Descripción empresarios participantes

N.	Comunidad	Sexo	Edad	Escolaridad	Lugar de nacimiento	Tiempo de residencia	Tipo de empresa	Antigüedad laboral
1	Buenavista	Hombre	46	Carrera Técnica	Cancún	3 años	Servicio de hospedaje	6 meses
2	Buenavista	Mujer	26	Licenciatura	Buenavista	26 años	Servicio de hospedaje	2 años
3	Buenavista	Mujer	33	Secundaria	Buenavista	20 años	Balneario público	1 año
4	Cacao	Hombre	38	Preparatoria	Chetumal	38 años	Taller gastronómico	4 años
5	Cacao	Hombre	37	Licenciatura	Oaxaca	26 años	Balneario privado, hospedaje y etnoturismo	12 años
6	Cacao	Hombre	67	Ningún estudio	Veracruz	50 años	Taller gastronómico	menor a 1 año
7	Huay Pix	Hombre	33	Secundaria	Edo. México	25 años	Tour operadora	3 años
8	Huay Pix	Mujer	40	Licenciatura	Chetumal	40 años	Servicio de hospedaje, alimentos y bebidas	1 año
9	La Unión	Hombre	44	Maestría	Veracruz	43 años	Tour operadora	10 años
10	La Unión	Hombre	62	Licenciatura	Nayarit	58 años	Tour operadora	20 años
11	Laguna Guerrero	Hombre	32	Maestría	Chetumal	32 años	Servicio de hospedaje	10 a 14 años
12	Laguna Guerrero	Hombre	34	Maestría	Cozumel	13 años	Parque recreacional	5 años
13	Raudales	Hombre	40	Secundaria	Chetumal	40 años	Tour operadora	7 años

N.	Comunidad	Sexo	Edad	Escolaridad	Lugar de nacimiento	Tiempo de residencia	Tipo de empresa	Antigüedad laboral
14	Raudales	Hombre	18	Universidad	Chetumal	18 años	Servicio de hospedaje	1 año
15	Raudales	Hombre	37	Secundaria	Chetumal	19 años	Tour operadora	5 años
16	Xul Ha	Hombre	43	Maestría	Chetumal	43 años	Servicio de hospedaje y club de playa	1 año
17	Xul Ha	Hombre	56	Preparatoria	Chetumal	56 años	Club de playa	18 años
18	Xul Ha	Hombre	52	Primaria	Tabasco	10 años	Club de playa	5 años
19	Xul Ha	Hombre	44	Preparatoria	Chetumal	44 años	Tour operadora	23 años
20	Calderitas	Hombre	48	Licenciatura	Chetumal	48 años	Tour operadora	1.5 años
21	Ramonal	Mujer	35	Secundaria	Ramonal	35 años	Balneario privado y parque ecoturístico	30 años
22	Tres Garantías	Hombre	65	Licenciatura	Ciudad de México	8 años	Parque recreacional	11 años

Fuente: elaboración propia.

Después de la aplicación del instrumento, se desarrolló el último objetivo específico mediante el análisis mixto de los resultados de la percepción por cada impacto: económicos, sociales y ambientales con una visión integral del área de estudio, especificando características particulares por comunidad. Para la representación de la información encontrada se utilizaron gráficas de pastel, que se discute con una descripción detallada sobre los impactos económicos, sociales y ambientales.

## **Resultados**

Los siguientes resultados están ordenados en tres apartados: impactos económicos, impactos sociales e impactos ambientales. En cada uno se presenta previamente a través de una tabla, la relación entre las unidades de análisis con los objetivos, metas e indicadores que establece la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015) y cómo se identifican en la adaptación de las preguntas perceptivas aplicadas en la entrevista diseñada. Se presentan de forma mixta los resultados interpretados cualitativamente y explicativa cada unidad establecida.

### *Impactos económicos*

En total se identificaron cuatro objetivos, ocho metas y diez indicadores relacionados con los impactos económicos que perciben los empresarios en las comunidades donde ofertan sus servicios turísticos (tabla 4).

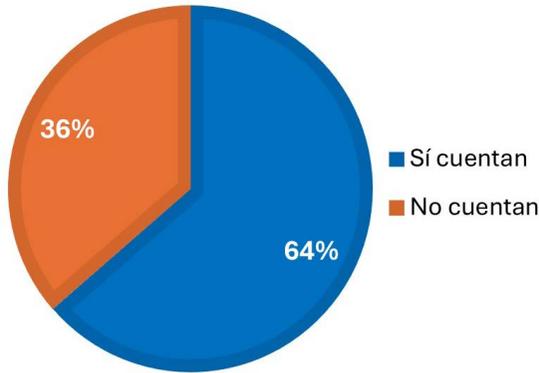
Tabla 4. Unidades de análisis: impactos económicos

IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES				
Unidades	Objetivos	Metas	Indicadores	Guion de preguntas
Generación de ingresos directos e indirectos del turismo	8	8.5	8.5.2	Sexo Edad Capacidad diferente Empleo actual o a qué se dedica
Ingresos obtenidos a través del ámbito laboral turístico	8	8.9	8.9.1, 8.9.2	¿Cuánto es el salario mensual que usted percibe en su trabajo? ¿Cuántas personas trabajan en turismo en su familia? ¿Cómo ha cambiado su situación económica en general a partir de laborar en el ámbito turístico?
Generación de empleo y condiciones laborales	8, 10, 14	8.3, 8.5, 8.8, 10.4, 14.7	8.3.1, 8.5.1, 8.8.2, 10.4.1, 14.7.1	¿Qué tipo de prestaciones médicas o sociales ofrece su empresa turística? ¿Cuántas horas laboran al día y cuánto perciben por su jornada sus trabajadores? ¿Considera que la jornada y condiciones laborales que ofrece su empresa son adecuadas? ¿Por qué? ¿Existe algún aspecto que le gustaría cambiar del trabajo que ofrece en su empresa? ¿Usted conoce los derechos laborales de sus empleados? ¿Cómo cuáles?
Desarrollo humano dentro del ámbito laboral turístico	1	1.2, 1.4	1.2.2, 1.4.2	¿En su trabajo recibe o brinda a sus trabajadores capacitación, incentivos o remuneraciones adicionales a los establecidos en su contrato? ¿Cuenta con los derechos de propiedad del lugar donde brinda sus servicios?

Fuente: elaboración propia.

El 64 % de las empresas cuentan con los derechos de propiedad del lugar donde se ofertan los servicios, mientras que el 36 % no (gráfica 1), por lo cual pagan una renta, permiso o concesión para poder operarlos.

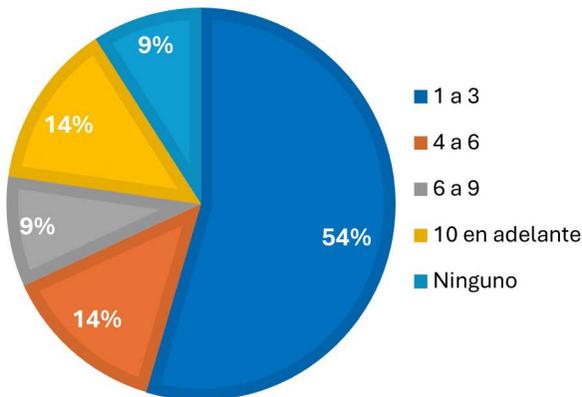
Gráfica 1. Derechos de propiedad



Fuente: elaboración propia.

La conformación de la empresa en su mayoría está integrada por lo menos de 1 a 3 integrantes de la familia del empresario (54 %), seguido por 4 a 6 y más de 10 miembros de la familia (ambos con el 14 %) y en menor porcentaje en el rango de 6 a 9 y de ningún integrante (ambos con el 9 %) (gráfica 2).

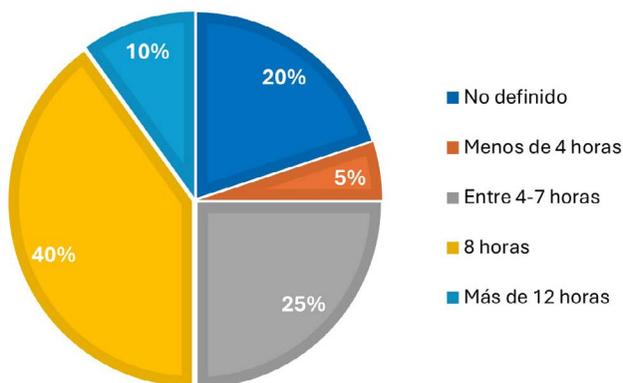
Gráfica 2. Integrantes de la familia que trabajan en la empresa turística



Fuente: elaboración propia.

La gráfica 3 muestra los resultados respecto a la jornada laboral. Se observa que en su mayoría los trabajadores en estas empresas laboran jornadas completas de 8 horas por día (40 %), seguido de las jornadas de entre 4 a 7 horas (25 %) lo que se considera como medio tiempo o tiempo parcial. Por otro lado, es significativo observar el 20 % de los horarios no definidos, pues depende de temporadas atípicas (como fines de semana o pago de quincenas) y servicios demandados especiales (sin jornada fija).

Gráfica 3. Jornada laboral de los trabajadores



Fuente: elaboración propia.

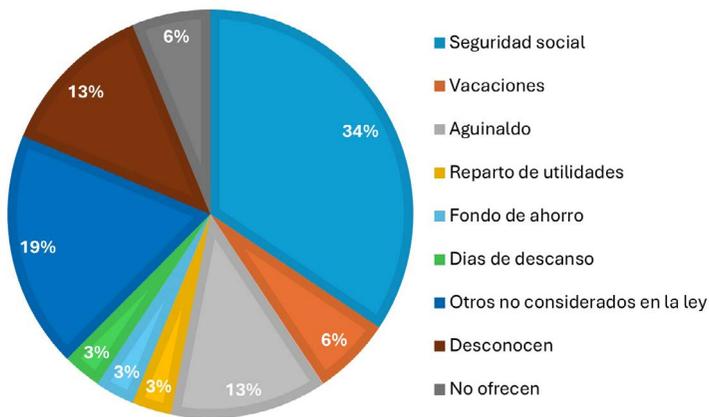
En las jornadas de más de 12 horas, significa que son empresas con poco personal o que los mismos dueños operan los servicios y determinan permanente su horario de servicio. Los casos mínimos, que representan el 4 % del total, son jornadas reducidas a menos de cuatro horas ya que se pagan por la duración del servicio que ofrecen.

En este sentido, los salarios recibidos por la jornada laboral de ocho horas son de entre \$ 300 y \$ 2,500 pesos mexicanos. Para las medias jornadas de cuatro a siete horas es de entre \$ 250 y \$ 800 pesos y entre los \$ 300 pesos por cada tour o servicio ofrecido. Aunque diferentes empresas turísticas ofrecen los servicios, la diferencia de los salarios no depende tanto del perfil de los puestos, sino de la demanda que existe en los días laborados, pues normalmente una sola persona podría realizar labores distintas en sus jornadas dependiendo de los días en que reciban o no a los clientes. Por otro

lado, la diferencia en los salarios también depende del nivel de posicionamiento de cada empresa. En una se puede trabajar a tiempo completo y recibir el mismo salario que en otra donde se trabaja la mitad de las horas laborales.

De acuerdo con la gráfica 4, del total de las respuestas obtenidas, se observa que la prestación que más ofrecen los empresarios a los trabajadores son la seguridad social (34 %), el aguinaldo (13 %) y vacaciones (6 %).

Gráfica 4. Prestaciones sociales que ofrece la empresa



Fuente: elaboración propia.

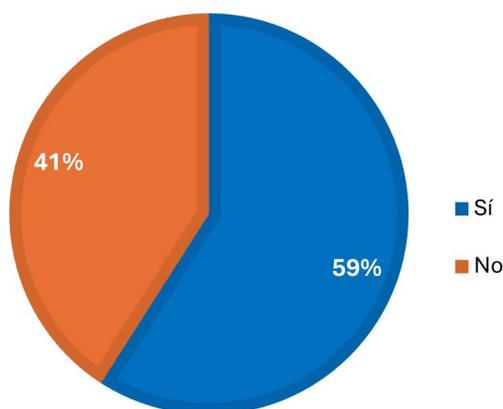
Es importante resaltar que el 19 % mencionaron aspectos no contemplados como parte de las prestaciones sociales que marca la ley, en otros casos no ofrecen prestaciones (6 %) e incluso casos en el que desconocen del tema (3 %). Algunas prestaciones que conocen pero que no se ofrecen ya sea porque no se ha presentado el caso o no aplica para el tipo de jornada que reciben sus trabajadores son el pago de horas extras, horario de comida, horario para lactancia y permisos extraordinarios.

Al preguntar sobre los aspectos que cambiarían en sus empresas, la mayoría destacó cuestiones administrativas como contratar más personal para distribuir mejor el trabajo, aumentar los sueldos, buscar financiamiento para comprar más material, desarrollar proyectos, mejorar infraestructuras y facilitar el acceso.

También mencionaron aspectos técnicos y de desarrollo profesional, como aumentar los tours o servicios disponibles, desarrollar habilidades para coordinar eficazmente con el personal y promover puestos en el área de recursos humanos.

Los resultados de la gráfica 5 muestran que en su mayoría (59 %), las empresas ofrecen a sus trabajadores capacitación a través de cursos de primeros auxilios o inglés por mencionar algunos, así como incentivos y remuneraciones como propinas, gratificaciones y uniformes.

Gráfica 5. Capacitación, incentivos y remuneraciones



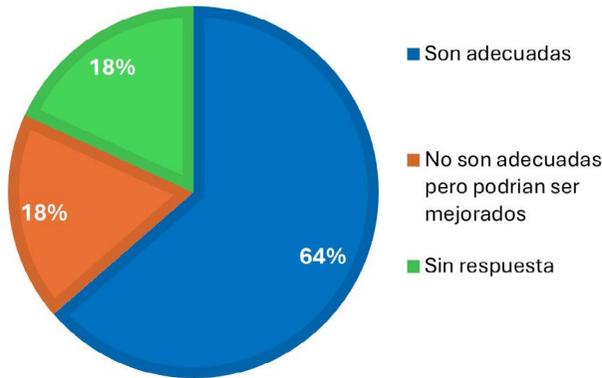
Fuente: elaboración propia.

En otros casos (41 %), se menciona que aún no se aplican estos beneficios adicionales a los establecidos en los contratos porque las empresas están conformadas por la propia familia o se tienen uno o dos trabajadores máximo, lo que se maneja distinto a lo que se estila y a cambio se ofrece un horario más flexible o se proporciona alimentos.

Al preguntar sobre cómo consideran la jornada y condiciones laborales de sus empresas, la mayoría coincide en que son adecuadas (64 %) porque va según los salarios que se paga en la zona, incluso en algunos casos se paga más en comparación con otros lugares similares, y consideran que se cumplen en sus obligaciones, no se les exige mucho a los trabajadores, se capacita, ofrecen

jornadas dinámicas y de contacto con el cliente y reflejan el gusto por las actividades que realizan. Por su parte el 18 % reconoció que por ahora no ofrecen jornadas y condiciones laborales adecuadas a sus trabajadores debido a que es lo más que pueden ofrecer por la baja demanda de los servicios que ofrecen y eso limita las condiciones. Sin embargo, también expresaron el interés por mejorar la situación a la par que sus empresas incrementen sus ventas e incluso puedan ofrecer trabajo a integrantes de la comunidad (gráfica 6).

Gráfica 6. Percepción acerca de la jornada y condiciones laborales



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, fue relevante preguntar de qué manera ha cambiado su situación en general a partir de laborar en el ámbito turístico, a lo que se recibieron respuestas positivas encaminadas a que sí han percibido cambios en beneficio orientados a la satisfacción de trabajar conociendo otras culturas y aprender todos los días en algo que realmente les gusta hacer y se disfruta, además porque el ingreso familiar ha aumentado y en muchos casos porque el hecho de vivir en la comunidad donde se ofertan los servicios, les permite administrar mejor sus negocios. Por su parte también en algunos casos mencionaron que ha sido muy complicado mantener la empresa, que se han priorizado los recursos para reinvertir y apenas alcanza para sobrevivir y pagar al personal contratado porque los ingresos son austeros y de lento aumento.

*Impactos sociales*

En total se identificaron siete objetivos, 11 metas y 16 indicadores relacionados con los impactos sociales que perciben los empresarios en las comunidades donde ofertan sus servicios turísticos (tabla 5).

Tabla 5. Unidades de análisis: impactos sociales

IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES				
Unidades	Objetivos	Metas	Indicadores	Guion de preguntas
Vulnerabilidad laboral social	10	10.3,16.b	103.1, 16.b.1	<p>¿Alguna vez se ha sentido rechazado, discriminado o acosado por parte de los habitantes de la comunidad? ¿En qué sentido?</p> <p>¿Se ha sentido rechazado, discriminado o acosado por parte de los turistas a quienes les ha brindado servicio? ¿En qué sentido?</p>
Vulnerabilidad laboral física	1,5,8	1.1, 1.2, 1.4, 5.5, 5.a, 8.8	1.1.1, 1.2.1, 1.22, 1.4.1, 1.4.2, 55.1, 5.5.2, 5.a.1, 5.a.2, 8.8.1	<p>¿Qué tan frecuente es que existan accidentes en la jornada laboral turística de su empresa?</p> <p>¿Qué tan graves han sido los accidentes presentados?</p>
Accesibilidad y transporte	9,11	9.1,112	9.1.1, 9.1.2, 11.2.1	<p>¿Considera que el acceso a la comunidad es transitable todo el año?</p> <p>¿A qué distancia de la comunidad está la carretera más transitada?</p> <p>¿Qué tipos de transporte usted tiene acceso para su movilidad?</p> <p>¿Considera que los transportes que existen en la comunidad son de fácil acceso para usted o para los turistas?</p>
Competencias en tecnologías de la información y comunicación	4	4.4	4.4.1	<p>¿Hay señal de comunicación en la comunidad?</p> <p>¿Cuenta con acceso a internet?</p> <p>¿Usted o su familia cuenta con capacidades en tecnologías de la información y comunicaciones (uso de computadora y celulares, así como sus aplicaciones y programas correspondientes en internet) y cómo incide en su trabajo?</p>

Fuente: elaboración propia.

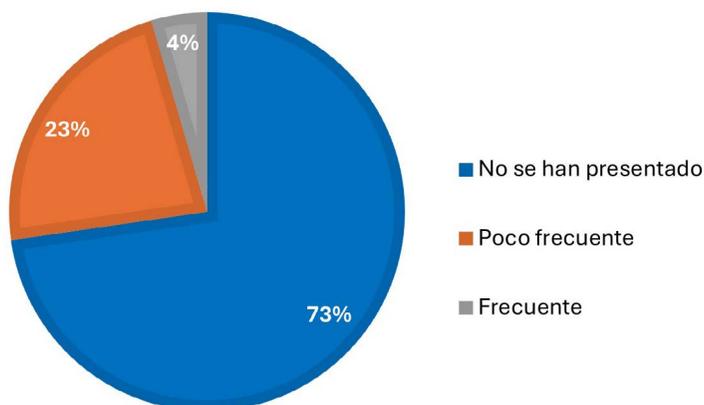
La mayoría de los empresarios (60 %) han experimentado en algún momento actos de rechazo, discriminación o acoso por parte de integrantes de la comunidad. Atribuyen esta situación a ser nuevos en la comunidad, notando que, con el tiempo y la interacción, estos actos disminuyen y terminan siendo aceptados en el mismo estilo de vida. Añaden que, las comunidades al estar conformadas por grandes grupos familiares, es común que al principio se deba ganar la confianza de los demás.

En algunos casos la gente de la comunidad hace comentarios de rechazo o sobreestimar lo que se realiza en las actividades de turismo y están en desacuerdo a que se realicen, cometen vandalismo en establecimientos de las empresas e incluso a veces se enojan cuando se le invita a la conservación del medio ambiente. En casos extremos han negado el ingreso a los turistas que llegan a visitar la comunidad.

La mayoría las respuestas determinó que en general no se recibe rechazo, acoso o discriminación por parte de los turistas (77 %). Sin embargo, en algunos casos (23 %), se reciben actos de superioridad y falta de amabilidad en la forma de pedir las cosas, groserías a los empleados, malas referencias y valoraciones a través de redes sociales o suelen enojarse por pedir que se lleven su basura.

Con base en la gráfica 7, se percibe que las empresas no han presentado en su mayoría algún accidente dentro de los espacios laborales (73 %). Y en los casos que sí, han sido incidentes leves como resbalones en caminatas, picaduras leves de insectos, cortaduras en el proceso de elaboración de alimentos o cuando algún visitante es alérgico en la piel o de algún alimento. Sin embargo, ninguno de los motivos presentados representa una situación de gravedad que requirió la intervención de algún servicio especializado de la salud.

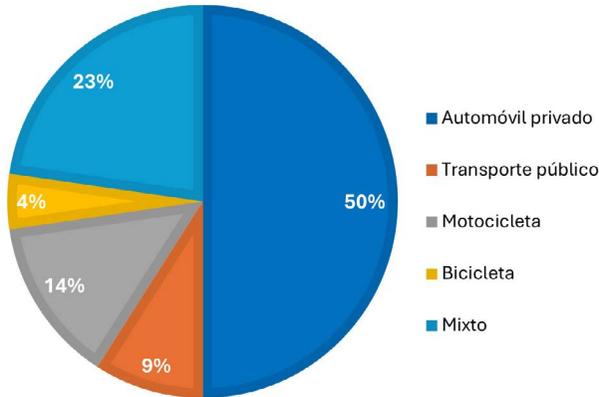
Gráfica 7. Frecuencia de accidentes en el campo laboral



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los aspectos de movilidad, la gráfica 8 muestra que un 50 % de los empresarios cuentan con automóvil privado como transportación, seguidamente con movilidad mixta (23 %) y por motocicleta (14 %) y en menor presencia quienes su movilidad es a través de transporte público (9 %) y por bicicleta (4 %). Para la movilidad de turistas y visitantes, establecen que también hay transportación accesible para llegar a las comunidades que lo hacen por servicio de cambio, taxi o en algunos casos por transportación privada con empresas contratadas. Solo en los casos de las comunidades de Buena Vista, Huay Pix, La Unión y Ramonal, se comentó que no cuentan con servicios públicos para la movilidad interna.

Gráfica 8. Tipo de transportación para movilidad



Fuente: elaboración propia.

En este sentido, a pesar de la variación de la cercanía entre las comunidades a la carretera federal la cual oscila entre los 200 metros como en el caso Huay Pix o hasta los 90 kilómetros como en la comunidad de La Unión, la mayoría de los empresarios consideran que el acceso a las comunidades es transitable todo el año. Sin embargo, en algunos casos existen temporadas de lluvia donde se inunda o se forman baches en las carreteras lo cual dificulta el acceso. Otro aspecto mencionado es la aglomeración y tráfico en las carreteras principales debido a la época de corte de caña de azúcar o la construcción del Tren Maya que deriva la presencia de transporte de carga pesada.

Finalmente, respecto al acceso a capacidades en tecnologías de información y comunicación, todos los empresarios tienen las facilidades y si ellos directamente no las manejan, los hijos realizan estas tareas. Mencionan que la importancia de contar con ellas radica en que de ello dependen sus ventas y la promoción de sus servicios por lo que han desarrollado esas capacidades pues la actividad así lo demanda, sobre todo para captar turistas que llegan de otros estados o países. Entre las tecnologías destacadas están el móvil, la computadora, iPad, radios y el manejo de redes sociales que sirve para contactarse con turistas, empleados o incluso para cobro por tarjeta. En contraste, hay lugares donde se ofrecen servicios turísticos que aún no tienen acceso a internet o señal de comunicación, ya que están fuera de las comunidades, que sí cuentan con estos servicios.

*Impactos ambientales*

En total se identificaron siete objetivos, 16 metas y 21 indicadores relacionados con los impactos ambientales que perciben los empresarios en las comunidades donde ofertan sus servicios turísticos (tabla 6).

Tabla 6. Unidades de análisis: impactos ambientales

IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES				
Unidades	Objetivos	Metas	Indicadores	Guion de preguntas
Cambio de la composición y estructura de los recursos naturales	6	6.6	6.6.1	<p>¿Ha percibido usted algún cambio en los recursos naturales de la comunidad donde presta servicios turísticos?</p> <p>¿Qué cree que ha ocasionado los cambios?</p> <p>¿Los cuerpos de agua de la comunidad (ríos, lagunas, etc.) se han modificado a través de los años?</p>
Ruido, contaminación, y limpieza de la comunidad	3, 6, 12, 14	3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 12.2, 14.1	3.9.1, 3.9.2, 3.9.3, 6.1.1, 6.2.1, 6.3.1, 6.3.2, 12.2.1, 12.2.2, 14.1.1	<p>¿Qué aspectos negativos considera que ha traído o ha agravado el turismo en la comunidad?</p> <p>¿Considera que el ruido y la contaminación de la comunidad se producen debido a la actividad turística? ¿De qué forma?</p> <p>¿En general cómo considera la limpieza de la comunidad?</p> <p>¿Generan desechos de basura o aguas negras en los cuerpos de agua?</p>
Factores que explican los cambios del deterioro y modificación de los recursos naturales	8	8.4	8.4.1, 8.4.2	¿Qué acciones cree usted que ha generado el deterioro y modificación de los recursos naturales de la comunidad?

IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES				
Unidades	Objetivos	Metas	Indicadores	Guion de preguntas
Importancia de la conservación ambiental comunitaria	15	15.5	15.5.1	<p>¿Qué importancia tiene la conserva de los recursos naturales de la comunidad?</p> <p>¿Conoce flora o fauna en la región de la comunidad que se encuentre un peligro de extinción?</p> <p>¿Qué flora o fauna en la región ofrece o disfrutan los turistas a los que presta servicios?</p>
Participación y acciones de la comunidad para la conservación ambiental	6, 11, 12	6.b, 11.4, 12.1, 12.5, 12.8, 12.b	6.b.1, 11.4.1, 12.1.1, 12.5.1, 12.8.1, 12.b.1	<p>¿Participa o alguna vez ha participado con los miembros de la comunidad en acciones para la conservación ambiental? ¿Cómo cuáles?</p>
Participación y acciones de la empresa para la conservación ambiental	12	12.6	12.6.1	<p>¿Qué acciones realiza su empresa para la conservación ambiental y cultural de la comunidad donde oferta sus servicios?</p> <p>¿Qué acciones y recomendaciones principales les brinda a los turistas para conservar los recursos naturales y culturales de la comunidad donde oferta sus servicios?</p>

Fuente: elaboración propia.

Respecto a los cambios en los recursos naturales de las comunidades donde se realizan actividades turísticas, los empresarios tienen una percepción dividida en un 50 % respectivamente. Algunos cambios negativos se perciben en el impacto visual en los ecosistemas y recursos naturales, así como el impacto en la presencia de flora y fauna como el de los manatíes u otras especies en riesgo o peligro de extinción. Las principales razones que se atribuyen en estas modificaciones son por el cambio climático, la llegada de turistas, la contaminación del agua, la tala de árboles, el cultivo de caña, la agricultura, la explotación ilegal de madera, el crecimiento

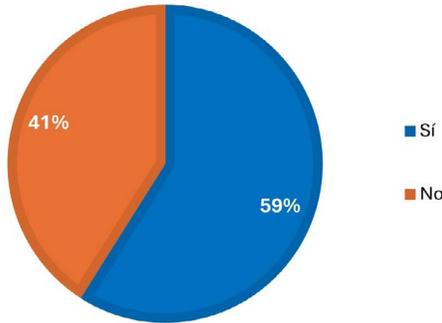
poblacional, el aglomeramiento en espacios naturales y el uso de lanchas motorizadas.

Entre la percepción positiva radica en que la gente de la comunidad y los visitantes valoran y aprecian los lugares naturales y se preocupan por su conservación, lo cual consideran que no presentan impacto cuando se monitorean adecuadamente estos espacios. Mencionan que las actividades turísticas en las comunidades han traído aspectos negativos como mayor demanda en los servicios públicos y generación de basura, así como aspectos positivos como el que la gente pretende generar turismo para atraer mayor inversión en infraestructuras en las comunidades.

La gráfica 9 muestra en su resultado que los cuerpos de agua de las comunidades como ríos, lagunas, esteros, etcétera han presentado modificaciones a través de los años (59 %). Esto se ve en el color del agua, en la pérdida de vegetación y suciedad, atribuida a las actividades económicas realizadas en ellas o cercanas a ellas, el aumento de población y la falta de infraestructura básica como el drenaje, provocando que las aguas negras se derramen en pozos o cuerpos de agua, y por cuestiones naturales climáticos como épocas de lluvia o huracanes.

La percepción de la limpieza en las comunidades varía de acuerdo con las circunstancias que presenta cada una. Por ejemplo, en casos como en la comunidad de Buena Vista, Cacao y La Unión, se consideran regular y mala (41 % y 23 % respectivamente) y no se cuenta con servicio de recoja de basura, lo que provoca que la gente realice quema de su basura, genere humo y contaminación aunado a las evacuaciones de animales domésticos que despiden olores desagradables.

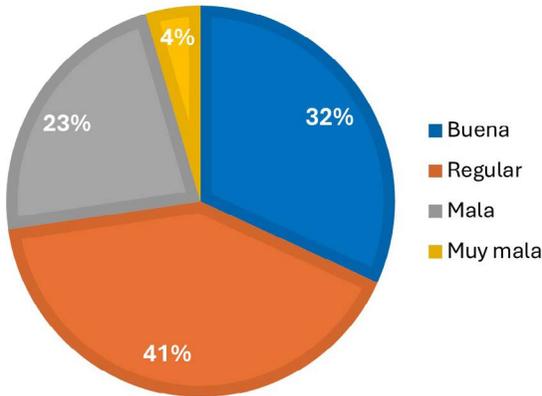
Gráfica 9. Percepción de la modificación en los cuerpos de agua



Fuente: elaboración propia.

En otros casos como Tres Garantías, Ramonal y Calderitas se consideran en buenas condiciones (32 %) ya que se mantienen limpias las calles porque se trabaja en conjunto con los residentes para controlar el tema de la basura (gráfica 10).

Gráfica 10. Percepción de la limpieza en la comunidad



Fuente: elaboración propia.

Los empresarios coinciden en que existe una gran variedad de flora y fauna que se puede encontrar en las comunidades y que disfrutan los visitantes o turistas que realizan actividades turísticas en ellas. Entre la flora destacaron ecosistemas endémicos como el manglar y los estromatolitos, árboles frutales como el coco y el zapote, plantas gastronómicas y medicinales como la chaya y la albahaca, especies maderables como la caoba y el cedro y especies

ornamentales como las orquídeas. Por su parte, destacaron la fauna de aves como pericos, pájaros carpinteros, tucanes, patos, lechuzas, murciélagos, búhos y faisanes; mamíferos como el tapir jaguar, tigrillo, cereque, venado, jabalí, mapaches, tejones tortugas, ardillas y monos; especies acuáticas como los manatíes, delfines, variedades de peces; así como reptiles conformados por iguanas, serpientes y cocodrilos.

Para la mayoría de los empresarios la conservación ambiental de las comunidades es muy importante debido a que de ello dependen sus actividades laborales focalizadas en el turismo. Adicional que lo consideran como parte importante para la vida no solo de la comunidad sino de todos los involucrados en ella (flora y fauna).

En este sentido, su participación en acciones de conservación ambiental junto con la comunidad también les resulta importante (64 %) por lo que colaboran en la recolección de basura, en la limpieza de los cuerpos de agua y áreas comunes en las carreteras de acceso a los atractivos turísticos y carreteras, reforestación, actividades de reciclaje e intercambio de botellas de PET por mercancía, implementan cursos, talleres y proyectos sobre conservación o cuidado del agua, invitan a gente de la comunidad a sus actividades para mostrar las riquezas ambientales con lo que cuentan y crear conciencia de conservación. En contraste, el 36 % de los empresarios indican que no colaboran directamente y no participan. Sin embargo, estas acciones las realizan por cuenta propia a pesar de no ser invitados a participar en conjunto.

Dentro de las acciones de conservación ambiental que de manera interna establecen en sus empresas son entre las más destacadas la utilización de biodigestores, se evitan en los servicios de alojamiento la instalación de aires acondicionados, implementación de insumos ecológicos y biodegradables evitando los productos químicos, la separación de basura y residuos sólidos, reglamentos internos y códigos de ética de respeto al medio ambiente, limpieza permanente en los recursos naturales donde se realizan las actividades turísticas, se fomenta el reciclaje, se asignan espacios especiales para fumadores, colocación de letreros restrictivos e informativos que fomenten la ética en los visitantes. Y aplican recomendaciones a los turistas que reciben como bloqueador biodegradable y productos ecológicos, y al cumplimiento de reglamentos de conducta para respetar el medio ambiente y a la comunidad.

## **Discusiones**

La investigación realizada muestra varias coincidencias con estudios recientes en diversos aspectos clave. Las similitudes en los conflictos de intereses (Sethy y Senapati, 2023), la participación comunitaria (Sethy y Senapati, 2023), los impactos ambientales y culturales (Nguyen, Lee y Warren, 2023), y la importancia de las competencias del personal turístico resaltan la relevancia de abordar estos temas de manera integral (Kartika, 2023). Estas coincidencias refuerzan la validez de los hallazgos y subrayan la necesidad de políticas y estrategias que promuevan un desarrollo turístico más sostenible y participativo en la región. Integrar enfoques participativos y mejorar la infraestructura y las condiciones laborales son pasos esenciales para fortalecer el turismo alternativo y asegurar beneficios equitativos para todos los involucrados.

Los impactos económicos quizá son las principales barreras de los empresarios locales. Por una parte se considera como una ventaja que los empresarios cuenten con los derechos de propiedad de los lugares en dónde ofertan sus servicios y que su plantilla de personal trabajadora esté conformada por algún miembro de su familia ya que les ha permitido mantener sus servicios a través del tiempo a pesar de la mínima demanda y en escenarios no previstos como la pandemia, temporadas bajas o de huracanes, ya que no se crean compromisos laborales con gente ajena y esto les permite realizar actividades tradicionales como la agricultura, pesca u oficios que realizan en localidades alejadas como en Chetumal o Bacalar. Sin embargo, esta condición ha derivado desigualdades como la inestabilidad de horarios en las jornadas laborales, de prestaciones sociales y salarios recibidos, y limitadas, nulas o excluyentes capacitaciones, remuneraciones e incentivos, que varían por empresas. Adicional a que cuentan con infraestructura básica y pocos recursos para inversión y mantenimiento.

Los impactos económicos quizá son las principales barreras de los empresarios locales. Por una parte se considera como una ventaja que los empresarios cuenten con los derechos de propiedad de los lugares en dónde ofertan sus servicios y que su plantilla de personal trabajadora esté conformada por algún miembro de su familia ya que les ha permitido mantener sus servicios a través del tiempo a pesar de la mínima demanda y en escenarios no previstos como la pandemia, temporadas bajas o de huracanes, ya que no se

crean compromisos laborales con gente ajena y esto les permite realizar actividades tradicionales como la agricultura, pesca u oficios que realizan en localidades aledañas como en Chetumal o Bacalar. Sin embargo, esta condición ha derivado desigualdades como la inestabilidad de horarios en las jornadas laborales, de prestaciones sociales y salarios recibidos, y limitadas, nulas o excluyentes capacitaciones, remuneraciones e incentivos, que varían por empresas. Adicional a que cuentan con infraestructura básica y pocos recursos para inversión y mantenimiento.

Los impactos sociales destacaron acciones que han enfrentado empresarios con integrantes de la comunidad en su proceso de adaptación y aceptación al demostrar que son personas que no representan amenaza para los integrantes comunitarios. Esto podría considerarse no como algo negativo sino más bien como actos de reconocimiento y valoración a su identidad y pertenencia, rasgos importantes en manifestaciones culturales de las propias comunidades que reflejan que estas características aún siguen vivas. Efecto distinto sucede cuando estas acciones no se presentan con turistas, ya que reflejan el hecho que la mayoría no haya recibido actos de rechazo, acoso o discriminación, alude a un factor importante positivo y que significa el perfil del turista es socialmente responsable. Por otra parte, el hecho de que por el tipo de actividades que ofertan los empresarios se caracterizan por ser de bajo impacto orientados al turismo de naturaleza, es de reconocer que existe un mínimo riesgo de accidentes. Sin embargo, al relacionarlo con los resultados de los impactos económicos, se ha de resaltar la necesidad de cubrir capacitaciones orientadas a primeros auxilios, protección civil y prevención de riesgos, indistintamente si estas se ocupan o no.

Entre las ventajas destacadas en los impactos sociales valorados, se encuentra la accesibilidad y el tipo de transporte para movilidad entre los sitios donde se realizan las actividades y los lugares de procedencia de los visitantes que llegan de Chetumal y Bacalar por la carretera federal como acceso principal, potenciando en un futuro la movilidad a través del Tren Maya como punto de inicio de transportación disponible. Otra ventaja, es el acceso a capacidades de tecnologías de información y comunicaciones que hasta ahora manejan de forma básica para sus actividades de promoción y punto de venta. Es notorio el interés de capacitarse e invertir en herramientas que les permitan aprovechar y potenciar

su uso en el manejo de redes sociales, campañas de promoción y publicidad, diseño de páginas webs, desarrollo de proyectos, planes estratégicos y elaboración de documentos formatos digitales, lo que les permitiría participar mediante convocatorias locales, nacionales e internacionales y en la administración, innovación y gestión de empresas ante instituciones correspondientes.

Los impactos ambientales se caracterizan por cambios en los recursos naturales de manera equitativa. Pero es importante aclarar que estos cambios no lo generan de manera directa el turismo. Los empresarios mencionan que esto se refleja en la gente de la comunidad y los visitantes, aunque la percepción de valoración, apreciación y preocupación por la conservación de la flora y fauna de los ecosistemas endémicos de los lugares naturales. En este sentido, se debe prestar atención en la modificación de los cuerpos de agua y limpieza en áreas determinadas de manera prioritaria, lo cual puede atenderse con acciones de conservación ambiental y de participación con la comunidad, lo cual impactaría a escala más grande de las que están realizando de manera independiente y particularmente en las áreas que utilizan en los servicios que ofrecen.

## **Conclusiones**

La sustentabilidad en las empresas turísticas no solo depende de la implementación de prácticas sostenibles, sino también del compromiso y liderazgo de los empresarios como actores clave en el sector. Son ellos quienes pueden impulsar el cambio hacia modelos de negocio más responsables, promoviendo la adopción de políticas ambientales, sociales y económicas que minimicen el impacto negativo del turismo en el entorno y la comunidad local. Los empresarios turísticos tienen la capacidad de influir en la toma de decisiones estratégicas, fomentar la innovación en productos y servicios más sustentables, y colaborar con otras empresas y organismos para crear alianzas en pro de la conservación del medio ambiente y el desarrollo equitativo de los destinos turísticos. Su compromiso con la sustentabilidad no solo beneficia a sus propias empresas, sino que también contribuye al bienestar de las comunidades locales y al fortalecimiento del turismo en su conjunto.

Quintana Roo, como estado de vocación turística, refleja disparidades de gestión sustentable entre sus destinos consolidados

y las iniciativas de turismo presentes en las comunidades del sur de su territorio. Si bien en las comunidades estudiadas se carece de algunas acciones encaminadas al desarrollo sostenible, principalmente por la falta de recursos económicos, infraestructura y capacitación acerca de la importancia del rol que representan, también se percibe el potencial, interés y preocupación para implementarlas.

La percepción de empresarios del sector turístico acerca de los impactos del Turismo Alternativo en comunidades del sur de Quintana Roo, México, ha permitido mostrar un escenario que determina bases para la toma de decisiones acerca de las condiciones adecuadas encaminadas al desarrollo turístico de bajo impacto y que garantice contribución a los objetivos del desarrollo sostenible. En este sentido, cubrir las necesidades de planeación y gestión de los empresarios en comunidades, focalizado en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, garantizando a la comunidad los beneficios anhelados mediante el turismo podría ser clave para la reinención de los destinos turísticos, el cual también dependerá del nivel de colaboración y compromiso de los actores del turismo y cómo los empresarios juegan un papel fundamental.

Respecto a la propuesta del instrumento cualitativo, significa un esfuerzo para la contribución a los objetivos de la Agenda 2030, a escalas donde es casi imposible obtener los indicadores tal como lo establece la Naciones Unidas (2015). Sin embargo, buscar alternativas que permitan aproximarse a los indicadores, vale la pena, sobre todo en escenarios vulnerables como las comunidades cercanas a destinos turísticos que, por vocación, están potencialmente destinadas hacia el desarrollo a través del turismo.

Finalmente, se presentaron limitantes debido a que las características de las empresas en comunidades, complica la identificación de alcances de objetivos y metas. Por ello una línea futura de investigación es realizar un diagnóstico complementario que muestre aspectos de carácter económicos, sociales y ambientales con temas de formalización de las empresas comunitarias ante las autoridades correspondientes, la medición de la calidad de los servicios que se ofertan, estrategias de promoción aplicadas y la revaloración del patrimonio natural y cultural de las mismas. Lo anterior para tener una visión más clara de la gestión turística y colaboración de otros actores interesados en desarrollar el turismo en estos espacios.

## Referencias

### Artículos, capítulos y libros

- Azwar, H., Hanafiah, M. H., Abd Ghani, A., Azinuddin, M. y Shariffuddin, N. S. M. (2023). Community-based tourism (CBT) moving forward: Penta helix development strategy through community local wisdom empowerment. *Planning Malaysia: Journal of the Malaysian Institute of Planners*, 21(1), 72-88. <https://planningmalaysia.org/index.php/pmj/article/view/1225/907>
- Bahamonde-Rodríguez, M., Šadeikaitė, G. y García-Delgado, F. J. (2023). The effects of tourism on local development in protected nature areas: The case of three nature parks of the Sierra Morena (Andalusia, Spain). *Land*, 12(4), 898. <https://doi.org/10.3390/land12040898>
- Botha, E. (2023). Stakeholder perceptions of sustainability and possible behavior in a biosphere reserve. *Sustainable Development*, 31(5), 3843-3856. <https://doi.org/10.1002/sd.2629>
- Cornejo, J. y Chávez, R. (2023). Perception of tourism sector about community resilience in Puerto Vallarta, México in the face of a disaster such as COVID-19. *International Journal of Sustainable Development and Planning*, 18, 1793-1801. <https://doi.org/10.18280/ijstdp.180614>
- Cueto, A. Z., Flores, F., Nájera, O. y Zepeda, R. (2016). Turismo alternativo: una propuesta para impulsar el desarrollo en dos localidades indígenas de Nayarit, México. *Teoría y Praxis*, 20, 95-123. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456149892005>
- Isaac, R. K. y Dodeen, S. (2023). Stakeholders' perspective on smart tourism development: A case study of the West Bank, Palestine. *Management & Sustainability: An Arab Review*, 3(2), 150-168. <https://doi.org/10.1108/MSAR-01-2023-0003>
- Kartika, R. D. (2023). Analysis of stakeholders participation of competency-based tourism villages development (Case Study in Sumberbulu Tourism Village, Karanganyar Regency). *International Journal of Social Service and Research*, 3(3), 780-786. <https://doi.org/10.46799/ijssr.v3i3.312>
- Langridge, S. y Michaud, T. (2023). Stakeholder perceptions of managing an emergent tourist destination: The Fagradalsfjall volcanic eruption in Iceland. *Bulletin of Volcanology*, 85(11). <https://doi.org/10.1007/s00445-023-01629-0>
- Martínez, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor*, 193(785). <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3002>

- Mathieson, A. y Wall, G. (1982). *Tourism: Economic, Physical and Social Impacts*. Longman. <https://archive.org/details/tourismeconomicpoomath/page/n9/mode/2up>
- Mullo, E., Vera, V. y Guillén, S. (2019). El desarrollo del turismo comunitario en Ecuador: reflexiones necesarias. *Revista Universidad y Sociedad*, 11, 178-183. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s2218-36202019000200178&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s2218-36202019000200178&script=sci_arttext)
- Mura, P. y Slak, N. (2023). Art tourism and urban development in Mussafah, Abu Dhabi-a business owners' perspective. *Current Issues in Tourism*, 26, 2375-2388. <https://doi.org/10.1080/13683500.2022.2136567>
- Navarro, M., Vazquez, V., Van't Hoof, A. y Reyes, J. (2019). Participación comunitaria y turismo alternativo en zonas indígenas en el contexto mexicano: Cuatro estudios de caso. *El Periplo Sustentable*, 36, 7-33. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-90362019000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362019000100007&lng=es&tlng=es)
- Nguyen, H. V., Lee, D. y Warren, C. (2023b). A comparison of stakeholder perspectives of tourism development in Sapa, Vietnam. *Tourism and Hospitality Research*, 23(1), 17-29. <https://doi.org/10.1177/14673584221075179>
- Nguyen, H., Costanzo, L. y Karatas-Özkan, M. (2023a). Stakeholders' perceptions of sustainable entrepreneurship within the context of a developing economy. *Journal of Small Business Management*, 61(2), 441-480. <https://doi.org/10.1080/00472778.2020.1796465>
- Palacios, E., Pomboza, M., y Radicelli, C. (2020). Análisis situacional y mapeo de actores clave en el desarrollo socio-económico de un destino turístico. *Revista Espacios*, 41(1), 26-43. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n01/a20v41n01p26.pdf>
- Perkins, R., Khoo, C. y Arcodia, C. (2022). Stakeholder contribution to tourism collaboration: Exploring stakeholder typologies, networks and actions in the cluster formation process. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 52, 304-315. <https://doi.org/10.1016/j.jhtm.2022.07.011>
- Picornell, C. (1993). Los impactos del turismo. *Papers de Turisme*, 11, 65-91. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24489w/Impactos%20del%20turismo.pdf>
- Ritchie, J. R. B. (1984). Assessing the impact of hallmark events: Conceptual and research issues. *Journal of Travel Research*, 23(1), 2-11. <https://doi.org/10.1177/004728758402300101>
- Roodbari, H. y Olya, H. (2024). An integrative framework to evaluate impacts of complex tourism change initiatives. *Tourism Management*, 100. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2023.104829>

- Sari, P., Sari, K., y Astuti, N. (2023). Stakeholder involvement in implementing CHSE-based health protocol in Penglipuran Tourism Village. *International Journal of Glocal Tourism*, 4(1), 42-61. <https://doi.org/10.58982/injogt.v4i1.331>
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2004). *Turismo alternativo: Una nueva forma de hacer turismo*. SECTUR. <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/Turismo-Alternativo-una-nueva-forma-de-hacer-turismo.pdf>
- Sethy, M. K., y Senapati, A. K. (2023). Perceptions towards ecotourism practice and the willingness to pay: Evidence from Chilika coastal wetland ecosystem, Odisha. *International Journal of Geoheritage and Parks*, 11(3), 497-513. <https://doi.org/10.1016/j.ijgeop.2023.08.001>
- Shahzalal, M., y Elgammal, I. (2023). Stakeholders' perception of accessible tourism implementation based on corporate sustainability and responsibility: A SEM-based investigation. *Tourism Review*, 78, 986-1003. <https://doi.org/10.1108/TR-05-2022-0249>
- Stylidis, D., Biran, A., Sit, J., y Szivas, E. M. (2014). Residents' support for tourism development: The role of residents' place image and perceived tourism impacts. *Tourism Management*, 45, 260-274. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2014.05.006>
- World Tourism Organization (WTO). (1989). The Hague Declaration on Tourism. *UNWTO Declarations*, 3(1). <https://doi.org/10.18111/unwtodeclarations.1989.03.01>
- Zaar, M. H. (2022). Del turismo de masas al turismo rural: La coyuntura española desde las políticas de desarrollo rural y la pandemia COVID-19. *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, 26. <https://doi.org/10.1344/ara2022.263.38364>

### Recursos electrónicos

- Ayuntamiento de Bacalar. (2024). *Historia de Bacalar*. Bacalar Pueblo Mágico. <http://bacalar.gob.mx/turismo.html>
- Dirección de Desarrollo Turístico. (2020, septiembre 1). Turismo de aventura y naturaleza. [https://www.visitchetumal.com.mx/portal/turismo\\_naturaleza.php](https://www.visitchetumal.com.mx/portal/turismo_naturaleza.php)
- Gobierno de México e INEGI. (2023). Informe de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. <https://agenda2030.mx/#/home>

- Naciones Unidas. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n15/291/93/pdf/n1529193.pdf>
- Naciones Unidas. (2017). Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de julio de 2017. Marco de indicadores globales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/07/marco\\_indicadores.pdf](https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2021/07/marco_indicadores.pdf)
- Naciones Unidas. (2023). La Agenda de Desarrollo Sostenible. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2019, julio 16). *Bacalar, Quintana Roo*. Gob.mx. <https://www.gob.mx/sectur/es/articulos/bacalar-quintana-roo>



# Aprovechamiento turístico sustentable del Parque Nacional Tulum<sup>1</sup>

Romano Gino Segrado Pavón

*Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo*

romano@uqroo.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-9923-4944>

María de Jesús Moo Canul

*Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo*

mariajmc@uqroo.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1849-163X>

Cruz López Contreras

*Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo*

cruzlopez@uqroo.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-6621-9353>

Ivette Medina Mata

*Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo*

ivetmedina@uqroo.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-3930-2586>

*Cómo citar:* Segrado Pavón, R. G., Moo Canul, M. J., López Contreras, C., & Medina Mata, I. (2024). Aprovechamiento turístico sustentable del parque nacional Tulum. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 55-77). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.02>

## Resumen

El objetivo general del estudio fue determinar el nivel de aprovechamiento turístico sustentable del Parque Nacional Tulum, con la aplicación de un método multicriterio, para administrar el acceso de personas y bicicletas, en las zonas de uso turístico intensivo, relacionadas a la zona arqueológica y las playas. Como resultados preliminares, se determinó la capacidad de carga turística y nivel de servicio para ciclistas, se identificaron indicadores de límites de

---

<sup>1</sup> Agradecimientos: proyecto apoyado por el CONAHCYT, años 2022 y 2023.

cambio aceptable para las zonas de uso intensivo, y se diseñaron estrategias para promover la conservación. Los resultados serán útiles para otorgar certeza económica a los empleos y comercios vinculados a esta Área Natural Protegida (ANP), así como evitar o disminuir los impactos negativos a los ecosistemas, con el probable aumento de la visitación con la inauguración del tren maya.

*Palabras clave:* sustentabilidad, Área Natural Protegida, turismo, límites sociales.

## **Introducción**

En los parques nacionales con atractivos de calidad visual internacional, el valor político de estos espacios naturales hace que en ocasiones se combine la conservación con el uso turístico intensivo, con la intención económica de generar empleo e ingresos a comunidades rurales, para atender las demandas sociales (Ma, Ryan y Bao, 2009), situación que puede ser difícil de administrar, especialmente en países en vías de desarrollo, donde los factores económicos y sociales tienen prioridad en relación a los factores ecológicos (Jenkins y Pigram, 2006).

Para mitigar los impactos negativos causados por los visitantes y apoyar la sustentabilidad de los parques nacionales y el uso turístico que beneficie a las comunidades locales, la gestión preventiva en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) ha tenido una importancia creciente en las últimas décadas, conforme el turismo se ha consolidado como una actividad económica y social. Entre las estrategias más utilizadas y con fundamento legal en México, se encuentran la zonificación, los límites de cambio aceptable (LCA) y la capacidad de carga turística (CCT), para lograr un aprovechamiento sustentable.

Estas estrategias están directamente asociadas con la gestión de los impactos turísticos a través de las buenas prácticas ambientales, el monitoreo de la naturaleza y la regulación del acceso y uso de los espacios naturales, como formas de planificación en respuesta a la preocupación social por la conservación de la naturaleza y la tendencia a la mayor presión de los visitantes en un territorio determinado y las demandas de las comunidades rurales por una mejor calidad de vida, asociada con actividades turísticas y a la satis-

facción de los visitantes como forma de estabilizar la economía y el comercio local.

El aprovechamiento de la naturaleza para generar recursos económicos y atender demandas sociales, también está vinculado con la carencia para la financiación gubernamental hacia la protección de estos espacios naturales (Watson et al., 2014), lo que causa una dependencia operativa de los ingresos generados por los visitantes, aunque esta última situación puede debilitar aún más la gestión para la conservación, al tener que redirigir los recursos hacia la satisfacción de los turistas (Weaver y Lawton, 2017).

Como actividad económica, se estima que el ecoturismo crecerá a una tasa de crecimiento compuesto del 15 % anual, cada año, entre 2022 y 2031, mientras que en 2021 el mercado del ecoturismo representó entre el 3 % y el 8 % del mercado mundial de viajes y turismo (Future Market Insights, 2021), por la motivación del descubrimiento, relajación, aprendizaje, contemplación de la naturaleza, situación aprovechada por múltiples destinos como fuente de ingresos (Alaeddinoglu y Can, 2011).

Otra tendencia importante a nivel internacional es la urbanización (Frost, Laing y Beeton, 2014) y transformaciones estructurales en el estilo de vida y las condiciones laborales de la sociedad urbana (Kostopoulou y Kyritsis, 2006), que impulsan la visitación hacia los espacios naturales cercanos a los centros de población, corredores y centros de transporte (Weaver y Lawton, 2017) que se combina con la presión de los turistas nacionales e internacionales, cuya llegada ha aumentado año tras año (con excepción de 2020 y 2021, por el COVID-19).

En el caso del estado de Quintana Roo, depende casi exclusivamente de la actividad turística como impulsor y promotor de la economía estatal, donde el ecoturismo es uno de los segmentos clave. Según las estadísticas, el 86.5 % del PIB estatal es generado por el turismo y corresponde a actividades terciarias o de servicios, por conceptos de hoteles y restaurantes, seguidos por el comercio, como rubros principales (INEGI, 2017). En 2019 este rubro económico aportó \$ 15,447.38 millones de dólares al Estado, por medio de 22,608,581 visitantes, de los cuales 15,093,383 fueron turistas (SEDETUR, 2021). Como oferta turística se cuenta con 1,129 hoteles (SEDETUR, 2021), diez parques temáticos, 15 zonas arqueológicas, 19 áreas naturales protegidas (ANP) federales y 10 estatales. Debido a la pan-

demia de COVID-19, las estadísticas de 2020 y 2021 no reflejan la actividad turística “normal” de Quintana Roo.

Entre las ANP destaca el Parque Nacional Tulum (PNT), ubicado en el municipio de Tulum, creado por decreto federal del 23 de abril de 1981 (DOF, 1981), que combina sus playas de elevada calidad paisajística con la presencia de la zona arqueológica de Tulum (CONANP, 2019), con la cercanía del pueblo de Tulum (cabecera municipal), que lo ha convertido en un atractivo turístico con características excepcionales, que en 2019 recibió a 851,337 visitantes nacionales y 1,145,207 internacionales (INAH, comunicación personal, 2 de diciembre de 2022), que se estima crecerá ampliamente con la inauguración de la estación Tulum del Tren Maya. Además, toda la zona de influencia del PNT se ha constituido como zona de urbanización y crecimiento edilicio acelerado, tanto de infraestructura hotelera como residencial turística y de condominios.

Las ANP proporcionan servicios ecosistémicos esenciales al municipio de Tulum y atraen a los turistas para actividades de playa, nado recreativo, contemplación, recreación, consumo de alimentos y bebidas. Por lo tanto, la población local depende de sus ANP para mantener sus medios de subsistencia y obtener ingresos anuales promedio de \$ 7,140,260,000.00 dólares para el corredor de la Riviera Maya (SEDETUR, 2021), de los cuales se estiman que aproximadamente el 35 % corresponden a Tulum. A pesar de esta dependencia económica, la falta de estrategias proactivas puede resultar en una reducción de los valores estéticos y disminución del potencial turístico y el crecimiento económico local. Por lo tanto, la conservación de las ANP no solo es de interés ecológico, sino que también deben recibir atención por razones económicas y sociales de nivel local y regional (Cesar y Beukering, 2004).

La actividad económica de Tulum presenta 152 hoteles con un total de 8,138 cuartos (SEDETUR, 2021), que dependen en gran parte de la calidad del PNT, que en su interior alberga la zona arqueológica de Tulum, que en 2019 recibió 1,996,544 turistas y que representan una presión permanente sobre los atractivos, debido al uso crónico e intensivo, generando concentración de usuarios, que implica un cierto nivel de hacinamiento y deterioro de la calidad de la experiencia turística, que además puede conducir a la alteración o incluso degradación física del espacio natural y condiciones del ecosistema. Un aspecto importante entre las estrategias de gestión

que se deben aplicar para apoyar la conservación es la evaluación del número de usuarios o turistas que los sitios turísticos pueden tolerar para lograr un aprovechamiento sustentable: según la LGEEPA se realiza por medio de la estimación de la capacidad de carga turística, método que evalúa el uso turístico sustentable de un espacio determinado.

El uso crónico e intensivo de los espacios naturales ha sido motivo de estudios científicos en diversos destinos, debido a los impactos negativos que sufren por la visitación (Buckley, 2003; Navarro et al., 2012; Salerno et al., 2013; Wall, 2020; Zacarias, Williams y Newton, 2011) por el uso excesivo de los espacios y sus impactos directos e indirectos. Como impactos negativos indirectos, el nivel de salud o estrés, la transmisión de enfermedades o la aparición de nuevas (Lamb et al., 2014), la modificación de la estructura o diversidad de ecosistemas (Tratalos y Austin, 2001) también deben ser tenidos en cuenta para un aprovechamiento sustentable.

La aplicación de estrategias de uso turístico que promueven la conservación ecológica también apoya la calidad paisajística y turística, que asegura ingresos económicos para la comunidad local. Esto implica un cierto límite al uso turístico, por medio de la capacidad de carga turística. Sin embargo, el aumento del uso turístico, la presión de los prestadores de servicios turísticos para ampliar o brindar nuevos servicios y las modificaciones en el estado de salud de los ecosistemas, implican un proceso de actualización de las estrategias de aprovechamiento de cada espacio natural con uso turístico, para garantizar la sustentabilidad.

En el PNT no existe una CCT establecida para el uso público o turístico, situación similar para el APFFJ (creada en julio 2022) pero que según estimaciones recibirán una mayor visitación motivada por el Tren Maya (Bellota, 2020), que fungirá como un polo de desarrollo regional que estimulará el desarrollo urbano y comercial en los alrededores de estos espacios naturales. Igualmente, las actividades recreativas han estado en crecimiento durante los últimos años y el estado de salud y composición de algunos ecosistemas probablemente ha cambiado, por diversos motivos. Por lo tanto, la aplicación y actualización de estrategias de conservación para un aprovechamiento turístico sustentable es fundamental para asegurar el sustento económico y estilo de vida de la población local, razón por la cual un estudio de límites de cambio aceptable con

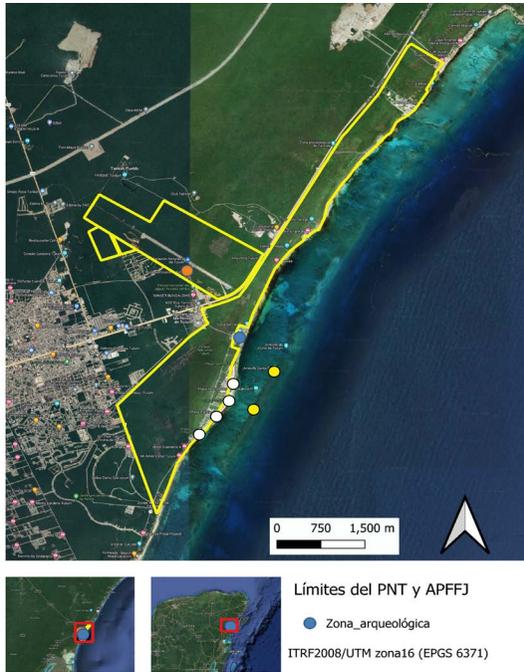
capacidad de carga turística del PNT y APFFJ debe realizarse, para impedir o mitigar las presiones causadas por la visitación masiva y permanente.

En el aspecto legal, el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas (DOF, 2014c) establece que las zonas de amortiguamiento con uso público con visitantes deberán establecer la capacidad de carga de los ecosistemas (Artículo 49, fracción II, inciso e), por lo que un estudio constituye un requisito obligatorio para el aprovechamiento turístico de los espacios naturales protegidos por la Nación.

El objetivo general fue determinar el límite de cambio aceptable y la capacidad de carga para las actividades turístico-recreativas que se realizan dentro del Área Natural Protegida Parque Nacional Tulum y Área de Protección de Flora y Fauna Jaguar (mapa 1), proporcionando información para regular el uso o aprovechamiento de los recursos existentes. Los objetivos específicos fueron:

1. Caracterizar el PNT y APFFJ.
2. Elaborar el diagnóstico general de las zonas de uso público del PNT y APFFJ.
3. Proponer indicadores de límites de cambio aceptable y capacidad de carga turística para el PNT y APFFJ.

Mapa I. Límites del PNT y APFFJ



Fuente: elaboración propia con base en CONANP (2022), adaptado con QGIS Association (2019).

## Límites sociales

Definir límites sociales y ecológicos para los impactos del uso turístico es un desafío importante y las leyes de protección ambiental, especialmente la LGEEPA, establecen barreras legales e institucionales para los impactos causados por la nueva infraestructura desarrollada. En las últimas décadas, las preocupaciones por la conservación de la naturaleza han aumentado significativamente y los megaproyectos también sirven como impulsores de la urbanización y del incremento a la presión de las ANP, pero reconociendo que el turismo puede generar múltiples beneficios para la comunidad y los espacios protegidos, los esfuerzos para la conservación deben considerar el uso turístico en un rango óptimo, por lo tanto, una de las principales tareas de los administradores es prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos, implementando estrategias como la capacidad de

carga turística y límites de cambio aceptable, para regular el número máximo de visitantes diarios o por sitio, que pueden acceder a cada espacio natural.

La aplicación del método de capacidad de carga turística (CCT) para los espacios naturales y playas con uso turístico, está ampliamente difundido en América Latina (Blanco, Enseñat y Mondragón, 2019; Cornejo, Chávez y Bravo, 2019; Gálvez-Izquieta y Mendoza-Tarabó, 2020; González, 2021; Zumbardo, 2017) con la evaluación de criterios físicos, sociales y administrativos para determinar el límite de uso social para actividades turísticas y recreativas, por medio de la recolección de datos primarios cuantitativos y cualitativos, con la intención de lograr un uso sustentable de la naturaleza y mantener el atractivo turístico. Los procedimientos verificables, el sistema de control basado en el acceso de personas, la multidimensionalidad de datos, la participación social y otros aspectos importantes, hacen que este método sea el más adecuado para los espacios naturales protegidos con decreto vigente y administración pública.

Los decretos y leyes respectivas son la forma en que se establecen límites, derechos y obligaciones para los usuarios de los espacios naturales. En el caso del PNT y APFFJ, se han promulgado en múltiples ocasiones, para atender situaciones particulares, a partir de situaciones históricas o sociales. El 23 de abril de 1981 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 1981) la declaración de creación del Parque Nacional Tulum, con una superficie de 664-32-13 ha, en virtud de la utilidad para la conservación, protección, recreación y esparcimiento. El polígono se distribuye principalmente en forma paralela al litoral del municipio, desde la carretera Tulum-Boca Paila, hasta la zona conocida como Casa Cenote, entre la carretera federal 307 y la zona federal marítimo terrestre. El decreto establece en sus artículos segundo, tercero y cuarto, la expropiación de las construcciones e instalaciones que allí se encuentren, por motivos de utilidad pública, previa indemnización a los afectados que acrediten su legítimo derecho (DOF, 1981).

El polígono del PNT fue modificado el 8 de diciembre de 1993 cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto para declarar zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Tulum – Tancah, que se confirmó con un segundo decreto de fecha 15 de diciembre de 1993 (DOF, 1993), que reconoce

la existencia del PNT, por lo que se le otorga una administración independiente, incorporándola al régimen de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

El 26 de octubre de 1994 se publicó el Acuerdo de coordinación para el ordenamiento ecológico de la región denominada Corredor Cancún-Tulum entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Quintana Roo (DOF, 1994).

El 30 de octubre de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se destina al servicio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por conducto de la Dirección Regional Península de Yucatán, la superficie de 184,409.58 m<sup>2</sup> de zona federal marítimo terrestre, ubicada en playas adyacentes al Parque Nacional Tulum, municipio de Solidaridad, estado de Quintana Roo, con el objeto de que la utilice para la protección y mantenimiento del estado natural para la conservación de flora y fauna nativa, específicamente para la instrumentación del programa nacional de conservación de las tortugas marinas, Caguama y Blanca en peligro de extinción (DOF, 2007). Este decreto se modificó y amplió el 23 de diciembre de 2014, para destinar a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) la superficie total referida no solamente a la conservación sino también a la prestación de servicios públicos y desarrollo de actividades de uso público y recreación reguladas (DOF, 2014a).

El 18 de julio de 2011 se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno en la Controversia Constitucional 72/2008, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, así como voto concurrente formulado por la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos (DOF, 2011) con referencia a la incorporación del Programa de Desarrollo Urbano del Parque Nacional Tulum y la zona de monumentos arqueológicos Tulum-Tancah, publicada por el municipio de Solidaridad, que fue declarado sin efecto.

El 27 de julio de 2022 se publicó el decreto por el que se declara área natural protegida con el carácter de área de protección de flora y fauna, la región conocida como Jaguar, en el municipio de Tulum en el estado de Quintana Roo (DOF, 2022b), colindante con el PNT, para conformar el complejo Tulum, aunque con la separación física causada por la carretera federal 307.

Finalmente, en fecha 31 de julio de 2023 se publicó el acuerdo por el que se destina al servicio del municipio de Tulum,

la superficie de 400.77 m<sup>2</sup> de zona federal marítimo terrestre, para uso de acceso público a la playa en el Parque Nacional Tulum, sin autorización para realizar ninguna obra o instalación (DOF, 2023) y sin transmitir la propiedad ni crear derecho real alguno a favor del destinatario.

## Método

El análisis multicriterio (AMC) es un proceso cualitativo que involucra el juicio de expertos y las preferencias de grupos sociales con respecto a la toma de decisiones con criterios múltiples, para seleccionar la opción más adecuada y mejor vinculada con los objetivos establecidos (Adams y Ghaly, 2007; Etxano y Villalba-Eguiluz, 2021). En el caso de los megaproyectos, el proceso de decisión es aún más complejo por las dimensiones económicas y territoriales, que deben vincularse con la sustentabilidad, y la importancia relativa que se asignan es estos factores para las decisiones (Guisan y Zimmermann, 2000).

El AMC se complementa con los sistemas de información geográfica (SIG) para lograr el análisis territorial de los megaproyectos, por medio de mapas que representan múltiples factores de interés ecológico, económico y social, así como usos o tendencias (Geneletti y van Duren, 2008). Su flexibilidad permite la integración de la perspectiva de distintos actores sociales, analistas y científicos para facilitar la toma de decisiones (Cinelli et al., 2020), motivo por el cual es utilizado ampliamente para la evaluación de la sustentabilidad y las decisiones ambientales (Comino et al., 2016; Gülci y Akay, 2015; Reichert et al., 2015).

El ámbito geográfico de aplicación del estudio fue en todas aquellas zonas, subzonas o unidades con actividad turística o recreativa, con base en las unidades de manejo de conformidad con los planes de manejo o de uso público de las ANP referidas (APFFJ + PNT = Complejo Tulum), con el diagnóstico de la visitación, temporalidad, tipo de actividades permitidas por unidad funcional de interés, infraestructura de apoyo, áreas de carga turística, intensidades de uso, herramientas de control de impactos y otros, mediante el desglose de la NMX 189 (DOF, 2022a), durante 2022 y 2023.

Para la determinación del nivel de aprovechamiento turístico de los senderos se utilizó como base el modelo de Cifuentes (Cifuentes

et al., 1999), que tiene un carácter multidisciplinario con tres etapas, en la primera se realiza una evaluación física del espacio para determinar la capacidad de carga física (CCF). En la segunda etapa se evaluó la capacidad de carga real (CCR), que involucra al sistema ecológico, por medio de factores de corrección que identifican las situaciones críticas, fragilidad, salud y aspectos que dificultan la visitación). En la última etapa se establece la capacidad de carga efectiva (CCE) por medio de una comparación entre recursos administrativos disponibles e ideales del ANP, y se determina la cantidad máxima permisible de personas por día para cada sitio turístico.

La CCF está dada por la relación entre el espacio disponible y la necesidad de espacio por grupo de visitantes, cuyo resultado es el límite máximo de personas que pueden visitar un sitio durante un día. Para este cálculo se usa la superficie total del área de estudio (arrecifes, pasto marino, entre otros atractivos identificados), factores de visita (horario y tiempo de visita), y factores de espacio individual. La fórmula es la siguiente:  $CCF = (S/A) \times NV/\text{día}$ , de donde S: superficie, A: área usada por visitante y NV: Número de veces que se puede realizar la visita en el mismo día. Para calcular NV/día se divide el tiempo máximo de permanencia por el necesario para visitar el sitio. La información de esta etapa se obtiene por medio de la revisión de publicaciones oficiales y del decreto de creación del ANP, así como observación y medición de campo con un receptor GPS.

En la segunda etapa, la CCF se somete a ciertos factores de corrección (variables limitantes) que son particulares a cada sitio y cuyas características representan factores ecológicos críticos o pueden efectuar una restricción a la actividad turística. La identificación y medición de las características ecológicas es de suma importancia, por lo que se utilizan datos cuantitativos provenientes de la administración del ANP y criterios cualitativos provenientes de un grupo multidisciplinario de expertos (GME) afines a la triple base de la sustentabilidad (Elkington, 1997) y del turismo.

Los factores de corrección (FC) se expresan en porcentaje y para calcularlos se usa la fórmula:

$$FC = Ml/Mt \times 100$$

En la cual:

Ml = magnitud limitante de la variable.

Mt = magnitud total de la variable.

Una vez calculados todos los factores de corrección, la CCR puede expresarse con la siguiente fórmula:

$$CCR = (CCF - FC_1 - FC_2 - FC_3) - \dots - FC_n.$$

Por tanto, la fórmula sería la siguiente:

$$CCR = CCF \times (100 - FC_1)/100 \times (100 - FC_2)/100 \times \dots \times (100 - FC_n)/100$$

La información de esta etapa se obtiene por medio de la revisión de publicaciones oficiales, literatura científica, observación de campo y juicios del GME.

En la tercera etapa, la medición de la capacidad de carga efectiva (CCE) o capacidad institucional es fundamental para lograr un aprovechamiento sustentable (Ostrom, 2006) y determina el límite máximo de personas que se puede permitir, dada la capacidad de gestión (CG) y de reciclaje. La fórmula es:

$$(CG \% + \text{variables } \%) / n = CCE$$

La información se obtiene de entrevistas estructuradas aplicadas a la administración del ANP.

La CG es el resultado del cálculo del porcentaje de lo existente en relación con lo óptimo de condiciones predefinidas según las metas del Plan de Manejo del ANP, porque usando lo óptimo y no lo mínimo, se asegura un rango de mayor protección (Cifuentes et al., 1999). Se evalúan las categorías de infraestructura (g1), equipamiento (g2), empleados (g3) y educación ambiental (g4), con sus componentes correspondientes. Una vez obtenidos todos los valores que componen la CG, se aplica la fórmula:

$$(g_1 + g_2 + g_3 + g_4 + g_n \dots) / n \times 100$$

Los componentes seleccionados se valoran con cuatro criterios (Cifuentes et al., 1999):

1. Cantidad: relación porcentual entre la cantidad existente y la cantidad óptima.
2. Estado: condiciones de conservación y uso de cada componente, como mantenimiento, limpieza y seguridad, permitiendo el uso adecuado y seguro de la instalación, facilidad o equipo.
3. Localización: ubicación y distribución espacial apropiada de los componentes en el área, así como la facilidad de acceso a los mismos.
4. Funcionalidad: es el resultado de la combinación entre “estado” y “localización”. Representa la utilidad de los componentes para empleados y visitantes.

La categoría “talento humano” se califica según la cantidad y el nivel de estudios, y para diferenciar personal técnico (diez años o más de estudios) y no técnico (menor a diez años de estudios), por criterios de capacidades y productividad.

Para reducir la subjetividad en las categorías seleccionadas, se establece un sistema de calificación basado en una escala de 0 a 4. Así, cada componente recibe un valor según una escala. Cada categoría se analiza por separado y luego se aplica la fórmula para obtener el valor porcentual de la:

$$CG = (g_1 \text{ Inf} + g_2 \text{ Eq} + g_3 \text{ Emp} + g_4 \text{ Edu})/4 \times 100$$

Donde:

Inf: Infraestructura, Eq: Equipamiento, Emp: Empleados, Edu: Educación ambiental.

Finalmente, la CCT se obtiene con la fórmula  $CCR \times CCE$ , cuyo resultado representa la cantidad de visitantes que puede ingresar diariamente al ANP.

Se consideraron los accesos y usos de senderos para bicicletas, senderos peatonales, espacios turísticos y recreativos de playas.

## Resultados

Del análisis FODA realizado, se determinó:

- Las tres **fortalezas** principales son 1) calidad visual de paisajes; 2) combinación de atractivos: selva, manglar, sol, playa, zona arqueológica, y 3) accesos oficiales establecidos y con controles.
- Las tres **oportunidades** son: 1) aumento de la visitación por el “Tren Maya”; 2) centro de interpretación ambiental, y 3) existencia de organizaciones que apoyan la conservación y protección.
- Las tres **debilidades** prioritarias: 1) ausencia del programa de manejo; 2) conflictos por tenencia de la tierra, y 3) empresas comerciales al interior del PNT.
- Las tres **amenazas** más preocupantes son: 1) ocupación de tierras; 2) presión económica, política, social, comercial, y 3) recalde de sargazo en playas.

La imagen objetivo fomenta experiencias turísticas de contemplación, recreación, educación y participación en un entorno de naturaleza exuberante, con infraestructura de apoyo rústica y actividades de bajo impacto ambiental, vinculadas a las playas y la naturaleza, con una capacidad de carga turística que proteja y mantenga la estética paisajística de las playas, el manglar y la selva, para mantener el aprovechamiento sustentable, la atractividad y la calidad visual de jerarquía internacional que caracterizan a estos espacios naturales.

Las características actuales del territorio y la presencia de la carretera federal 307, tangente al PNT y el APFF], así como la carretera turística al interior del PNT, establecen tres circuitos turísticos denominados 1) zona arqueológica de Tulum; 2) vialidad del Jaguar, y 3) playas. El circuito ZAT presenta una vialidad de 2000 metros hasta el acceso a la zona arqueológica administrada por el INAH. Se requiere un doble pago de acceso: primero el pago para el ingreso al PNT y el segundo propiamente para la ZAT. Este circuito presenta como atractivo principal la zona arqueológica, el mirador al mar Caribe y un sendero de 200 m. La salida de este circuito permite acceder al circuito Playas o regresar hacia la salida del PNT.

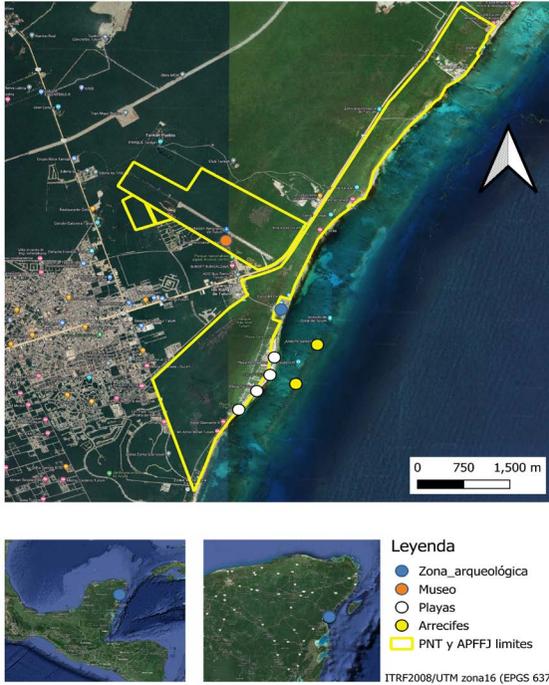
El APFFJ no presenta ningún nodo ni sendero habilitado para el uso turístico, mientras que el PNT presenta dos nodos principales, establecidos en función de la carretera federal 307 y la carretera turística existente al interior del Parque. El nodo principal y con mayor concentración de visitantes se presenta en torno a la taquilla de la CONANP en la entrada del PNT con el circuito que conduce hacia la ZAT, a un costado del mercado turístico. Posteriormente, un segundo nodo se presenta al final del mismo circuito, con la taquilla del INAH para el ingreso a la zona arqueológica y el acceso a los exiguos servicios sanitarios disponibles.

Los recorridos secundarios están asociados a los senderos interpretativos, que constituyen un segmento del ecoturismo de bajo impacto ecológico, que fomenta la educación ambiental, mientras se recorre a pie y con facilidad un camino predefinido, de corta duración, equipado con cédulas informativas y señalamientos, para conocer y comprender mejor el medio natural y cultural local, según la Norma Mexicana NMX-AA-133-SCFI-2013 (DOF, 2014b), sobre “Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo”.

Se aplicó el método Cifuentes en todas sus etapas, hasta la capacidad de manejo, que resultó en 4,644 ciclistas para aprovechar de forma óptima las vialidades del PNT y APFFJ, según los criterios considerados. También se determinó el nivel de servicio para bicicletas de la Carretera Turística, con nivel “C”, que implica un ambiente aceptable para ciclistas novatos y con experiencia.

Para los usuarios de playas, los límites físicos fueron la presencia del agua de mar, afloramientos rocosos, dunas, presencia de infraestructura permanente y límites de propiedades o concesiones (sin juzgar legalidad ni vigencia de derechos). La playa habilitada al público tiene una extensión aproximada de 1700 m, con un ancho promedio de 22 metros, siendo el mínimo 10 y el máximo 35 m, aunque en su extensión presenta distintas características naturales que condicionan las formas de aprovechamiento (mapa 2).

Mapa 2. Recursos y atractivos turísticos



Fuente: elaboración propia con base en la observación de campo (2023), adaptado con QGIS Association (2019).

El uso recreativo de las playas no está limitado por la zona terrestre, sino que también debería considerarse la zona o playa sumergida, aunque existen zonas de seguridad personal y aceptabilidad al riesgo (Botero et al., 2018), especialmente con oleaje en mar abierto, que deben tenerse en cuenta antes del acceso recreativo. En este estudio no se consideró ninguna zona sumergida para el uso de la playa. 6,275 usuarios pueden aprovechar la playa diariamente, en condiciones satisfactorias según múltiples factores.

## Conclusiones

Durante 2022 y 2023 se realizó un estudio para determinar límites sociales al uso de la naturaleza en el Parque Nacional Tulum y Área de Protección de Flora y Fauna Jaguar, con recolección de datos por observación de campo directa, imágenes de satélites, entrevistas a

informantes clave, una encuesta por redes sociales y la investigación documental de periódicos del estado de Quintana Roo, para la gestión del turismo y la recreación en ambas ANP, considerando las leyes, políticas, costumbres y la ciencia.

Como resultado, se estableció la CCT del PNT y APFFJ para ciclistas, según los criterios considerados, con un nivel de servicio “C” para bicicletas de la carretera turística, mientras que, para el Paseo del Jaguar, el nivel de servicio es “C”. Para las playas se considera una capacidad de carga turística de usuarios por día, obtenido a partir de estándares internacionales, con un nivel de servicio “B”. Las intensidades de uso recreativo son tipo rural natural y rural desarrollado, sin modificaciones ni intervenciones al paisaje. Se identificaron cinco indicadores prioritarios: tres ecológicos, uno psicológico, uno social; cinco indicadores secundarios: uno económico, dos de gestión, uno psicológico, uno social; todos con su correspondiente protocolo de monitoreo.

También se realizaron recomendaciones para los gestores de ambas ANP con base en los escenarios y el sistema de indicadores, como apoyo para la toma de decisiones, para encontrar un equilibrio entre la conservación y el aprovechamiento de las actividades turísticas con una correcta gestión del medio natural, cumpliendo las normas, estándares de calidad y reglamentos aplicables, así como el programa de manejo, con la premisa de que el abuso o destrucción de la naturaleza no conduce a una mejor calidad de vida, sino todo lo contrario.

Los parques nacionales son importantes activos turísticos y con la definición de límites sociales para el uso turístico de la naturaleza, aunque se restringe el crecimiento de un área determinada, se facilita que los administradores de los espacios naturales propongan y diseñen mejores experiencias para los visitantes, así como influir en el comportamiento hacia la conservación, incrementar el monitoreo y el sistema de mitigación de impactos. También se podrán establecer diferentes capacidades de uso según sensibilidad ecológica y atractividad de los entornos y planificar el uso según criterios proactivos, para mantener el atractivo turístico y estabilizar el flujo de visitantes, de forma a dar certeza económica a la población local y lograr un aprovechamiento sustentable del turismo.

## Referencias

### *Legislación*

- Diario Oficial de la Federación (DOF). (1981, enero 1). DECRETO por el que, por causa de utilidad pública se declara parque nacional con el nombre de Tulum, una superficie de 664-32-13 Has., ubicada en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. (Primera publicación). [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4642289&fecha=23/04/1981#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4642289&fecha=23/04/1981#gsc.tab=0)
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (1993, enero 1). DECRETO por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Tulum-Tancah, ubicada en el Municipio de Cozumel, Q. Roo, con el perímetro y características que se señalan. (Segunda publicación). [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4813634&fecha=15/12/1993#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4813634&fecha=15/12/1993#gsc.tab=0)
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (1994, enero 1). ACUERDO de coordinación para el ordenamiento ecológico de la región denominada Corredor Cancún-Tulum, que celebran por una parte el Gobierno Federal a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Turismo, y por la otra, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, con la participación de los municipios de Benito Juárez, Cozumel y de Solidaridad. [https://dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4755478&fecha=26/10/1994&cod\\_diario=204873](https://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4755478&fecha=26/10/1994&cod_diario=204873)
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2007, enero 1). ACUERDO por el que se destina al servicio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por conducto de la Dirección Regional Península de Yucatán, la superficie de 184,409.58 m<sup>2</sup> de zona federal marítimo terrestre, ubicada en playas adyacentes al Parque Nacional Tulum, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, con el objeto de que la utilice para la protección y mantenimiento del estado natural para la conservación de flora y fauna nativa, específicamente para la instrumentación del programa nacional de conservación de las tortugas marinas, Caguama y Blanca en peligro de extinción. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5006546](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5006546)
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2011, enero 1). SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno en la Controversia Constitucional 72/2008, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, así como voto concurrente formulado por la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5201247&fecha=18/07/2011#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5201247&fecha=18/07/2011#gsc.tab=0)
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2014a, enero 1). ACUERDO que modifica el Artículo Primero del similar publicado el 15 de

noviembre de 2007, y por el que se destina al servicio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por conducto de la Dirección Regional de Yucatán y Caribe Mexicano, la superficie de 184,409.58 metros cuadrados de zona federal marítimo terrestre, ubicada en playas adyacentes al Parque Nacional Tulum, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, con objeto de que la utilice para protección y mantenimiento del estado natural de las playas y de la zona rocosa intermareal como ecosistema de importancia alta para la conservación de flora y fauna nativa, así como para la instrumentación del programa nacional de conservación de las tortugas marinas Caguama y Blanca en peligro de extinción, prestación de servicios públicos y desarrollo de actividades de uso público y recreación reguladas. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5376950&fecha=23/12/2014#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376950&fecha=23/12/2014#gsc.tab=0)

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2014b, enero 1). Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-AA-133-SCFI-2013; Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana NMX-AA-133-SCFI-2013 Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo (Cancela a la NMX-AA-133-SCFI-2006). [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5339597&fecha=07/04/2014#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339597&fecha=07/04/2014#gsc.tab=0)

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2014c). Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas. DOF. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LGEEPA\\_ANP.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGEEPA_ANP.pdf)

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2022a, enero 1). DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-AA-189-SCFI-2021.: Declaratoria de vigencia de la NORMA MEXICANA NMX-AA-189-SCFI-2021 Que establece el procedimiento y la metodología para la elaboración de estudios de límite de cambio aceptable y estudios de capacidad de carga para la realización de actividades turísticas—Recreativas en áreas naturales protegidas de competencia federal. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5669719&fecha=26/10/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669719&fecha=26/10/2022#gsc.tab=0)

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2022b, enero 1). DECRETO por el que se declara área natural protegida con el carácter de área de protección de flora y fauna, la región conocida como Jaguar, en el Municipio de Tulum en el Estado de Quintana Roo. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5659412&fecha=27/07/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5659412&fecha=27/07/2022#gsc.tab=0)

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2023). ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Tulum, Quintana Roo, la superficie de 400.77 m<sup>2</sup> de zona federal marítimo terrestre, ubicada en el kilómetro 1+800 de la carretera Tulum Ruinas-Boca Paila y Zona Arqueológica, Municipio de Tulum, Estado de Quintana

Roo, para uso de acceso público a la playa, sin autorización para realizar ninguna obra o instalación: DOF: 31/07/2023. DOF. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5697093&fecha=31/07/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5697093&fecha=31/07/2023#gsc.tab=0)

### Artículos, capítulos y libros

- Adams, M. A. y Ghaly, A. E. (2007). The foundations of a multi-criteria evaluation methodology for assessing sustainability. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 14(5), 437-449. <https://doi.org/10.1080/13504500709469744>
- Alaeddinoglu, F. y Can, A. S. (2011). Identification and classification of nature-based tourism resources: Western Lake Van basin, Turkey. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 19, 198-207. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2011.05.124>
- Bellota, L. A. (2020). *El Tren Maya: ¿un proyecto culturalmente responsable?* CESOP. <https://acortar.link/Wjizeh>
- Blanco, R., Enseñat, F. y Mondragón, J. A. (2019). La capacidad de carga psicosocial del turista: Instrumento de medición para el desarrollo sostenible en la turistificación de los cenotes. *Cuadernos de Turismo*, 43, 169-186. <https://doi.org/10.6018/turismo.43.07>
- Botero, C. M., Manjarrés, G., Márquez, E. y Pereira, C. I. (2018). Beach Environmental Quality. En C. W. Finkl y C. Makowski (Eds.), *Encyclopedia of Coastal Science* (pp. 1-3). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-48657-4\\_410-1](https://doi.org/10.1007/978-3-319-48657-4_410-1)
- Buckley, R. (2003). Natural Area Tourism: Ecology, Impacts and Management. *Annals of Tourism Research*, 30(2), 497-499. [https://doi.org/10.1016/S0160-7383\(02\)00067-1](https://doi.org/10.1016/S0160-7383(02)00067-1)
- Cesar, H. S. J. y Beukering, P. V. (2004). Economic Valuation of the Coral Reefs of Hawai'i. *Pacific Science*, 58(2), 231-242. <https://doi.org/10.1353/psc.2004.0014>
- Cifuentes, M., B. Mesquita, C. A., Méndez, J., Morales, M. E., Aguilar, N., Cancino, D., Gallo, M., Jolón, M., Ramírez, C., Ribeiro, N., Sandoval, E. y Turcios, M. (1999). *Capacidad de carga turística de las áreas de uso público del Monumento Nacional Guayabo, Costa Rica*. WWF Centroamérica. [http://awsassets.panda.org/downloads/wwfca\\_guayabo.pdf](http://awsassets.panda.org/downloads/wwfca_guayabo.pdf)
- Cinelli, M., Kadziński, M., Gonzalez, M. y Słowiński, R. (2020). How to support the application of multiple criteria decision analysis? Let us start with a comprehensive taxonomy. *Omega*, 96. <https://doi.org/10.1016/j.omega.2020.102261>

- Comino, E., Bottero, M., Pomarico, S. y Rosso, M. (2016). The combined use of Spatial Multicriteria Evaluation and stakeholders analysis for supporting the ecological planning of a river basin. *Land Use Policy*, 58, 183-195. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2016.07.026>
- Cornejo, J. L., Chávez, R. M. y Bravo, M. L. (2019). Capacidad de carga turística de la Playa Punta Perula y Playa Isla Cocinas como estrategia para un uso turístico sustentable. *Revista Cimexus*, 14(2), 11-26. <https://doi.org/10.33110/cimexus140201>
- Elkington, J. (1997). *Cannibals with forks: The triple bottom line of 21st century business*. Capstone.
- Etxano, I. y Villalba-Eguiluz, U. (2021). Twenty-five years of social multi-criteria evaluation (SMCE) in the search for sustainability: Analysis of case studies. *Ecological Economics*, 188, 107131. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2021.107131>
- Frost, W., Laing, J. y Beeton, S. (2014). The Future of Nature-Based Tourism in the Asia-Pacific Region. *Journal of Travel Research*, 53(6), 721-732. <https://doi.org/10.1177/0047287513517421>
- Gálvez-Izquieta, P. C. y Mendoza-Tarabó, A. E. (2020). Capacidad de carga turística como herramienta para el desarrollo sostenible de playas: Caso Montañita, provincia de Santa Elena, Ecuador. *Empresarial*, 14(1), 1-7. <https://doi.org/10.23878/empr.v14i1.171>
- Geneletti, D. y van Duren, I. (2008). Protected area zoning for conservation and use: A combination of spatial multicriteria and multiobjective evaluation. *Landscape and Urban Planning*, 85(2), 97-110. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2007.10.004>
- González, P. (2021). Capacidad de carga turística en los senderos del Parque Nacional Podocarpus sector Cajanuma. *Revista Alfa*, 5(15), 571-581. <https://doi.org/10.33996/revistaalfa.v5i15.139>
- Guisan, A. y Zimmermann, N. E. (2000). Predictive habitat distribution models in ecology. *Ecological Modelling*, 135(2-3), 147-186. [https://doi.org/10.1016/S0304-3800\(00\)00354-9](https://doi.org/10.1016/S0304-3800(00)00354-9)
- Gülci, S. y Akay, A. E. (2015). Assessment of ecological passages along road networks within the Mediterranean forest using GIS-based multi criteria evaluation approach. *Environmental Monitoring and Assessment*, 187(12), 779. <https://doi.org/10.1007/s10661-015-5009-1>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Quintana Roo 2017*. INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/anuarios\\_2017/702825095130.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825095130.pdf)

- Jenkins, J. M. y Pigram, J. J. (2006). Outdoor Recreation. En C. Rojek, S. M. Shaw y A. J. Veal (Eds.), *A Handbook of Leisure Studies* (pp. 363-385). Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1057/9780230625181\\_22](https://doi.org/10.1057/9780230625181_22)
- Kostopoulou, S. y Kyrtisis, I. (2006). A Tourism Carrying Capacity Indicator for Protected Areas. *Anatolia*, 17(1), 5-24. <https://doi.org/10.1080/13032917.2006.9687024>
- Lamb, J. B., True, J. D., Piromvaragorn, S. y Willis, B. L. (2014). Scuba diving damage and intensity of tourist activities increases coral disease prevalence. *Biological Conservation*, 178, 88-96. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2014.06.027>
- Ma, X. L., Ryan, C. y Bao, J.-G. (2009). Chinese national parks: Differences, resource use and tourism product portfolios. *Tourism Management*, 30(1), 21-30. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2008.04.006>
- Navarro, E., Tejada, M., Almeida, F., Cabello, J., Cortés, R., Delgado, J., Fernández, F., Gutiérrez, G., Luque, M., Málvarez, G., Marcenaro, O., Navas, F., La Ruiz, F., Ruiz, J. y Solís, F. (2012). Carrying capacity assessment for tourist destinations. Methodology for the creation of synthetic indicators applied in a coastal area. *Tourism Management*, 33(6), 1337-1346. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2011.12.017>
- Ostrom, E. (2006). *Understanding Institutional Diversity*. Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9781400831739>
- Reichert, P., Langhans, S. D., Lienert, J. y Schuwirth, N. (2015). The conceptual foundation of environmental decision support. *Journal of Environmental Management*, 154, 316-332. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2015.01.053>
- Salerno, F., Viviano, G., Manfredi, E. C., Caroli, P., Thakuri, S. y Tartari, G. (2013). Multiple Carrying Capacities from a management-oriented perspective to operationalize sustainable tourism in protected areas. *Journal of Environmental Management*, 128, 116-125. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2013.04.043>
- Tratalos, J. A. y Austin, T. J. (2001). Impacts of recreational SCUBA diving on coral communities of the Caribbean Island of Grand Cayman. *Biological Conservation*, 102(1), 67-75. [https://doi.org/10.1016/S0006-3207\(01\)00085-4](https://doi.org/10.1016/S0006-3207(01)00085-4)
- Wall, G. (2020). From carrying capacity to overtourism: A perspective article. *Tourism Review*, 75(1), 212-215. <https://doi.org/10.1108/TR-08-2019-0356>
- Watson, J. E. M., Dudley, N., Segan, D. B. y Hockings, M. (2014). The performance and potential of protected areas. *Nature*, 515(7525), 67-73. <https://doi.org/10.1038/nature13947>

- Weaver, D. B. y Lawton, L. J. (2017). A new visitation paradigm for protected areas. *Tourism Management*, 60, 140-146. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2016.11.018>
- Zacarias, D. A., Williams, A. T. y Newton, A. (2011). Recreation carrying capacity estimations to support beach management at Praia de Faro, Portugal. *Applied Geography*, 31(3), 1075-1081. <https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2011.01.020>
- Zumbardo, F. (2017). Manejo de visitantes y atención del turista en áreas protegidas costeras. Estudio de la capacidad de carga en el Parque Nacional Marino Ballena, Costa Rica. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 13(1), 68-90. <https://doi.org/10.4067/S0718-235X2017000100068>

### Recursos electrónicos

- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2019, enero 1). *Parque Nacional Tulum*. Gob.mx. <https://www.gob.mx/conanp/documentos/parque-nacional-tulum>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2022, enero 1). *Información Espacial de las Áreas Naturales Protegidas: Descarga de archivos SHAPE*. Gob.mx. [http://sig.conanp.gob.mx/web-site/pagsig/info\\_shape.htm](http://sig.conanp.gob.mx/web-site/pagsig/info_shape.htm)
- Future Market Insights. (2021, enero 1). *Ecotourism Market Outlook 2021-2031*. <https://www.futuremarketinsights.com/reports/gcc-ecotourism-market>
- Secretaría de Turismo de Quintana Roo (SEDETUR). (2021, enero 1). *Indicadores Turísticos Enero-Diciembre 2019: Caribe Mexicano*. <https://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/indicadores/Indicador-Tur-Dic-2019.pdf>





# Zaves aplicación móvil de aves para el turismo de naturaleza

Jesús Alberto Espinosa Arias  
*Universidad de Guadalajara*  
jesuse@cusur.udg.mx  
<https://orcid.org/0000-0001-6983-8715>

Javier Antonio Zepeda Orozco  
*Universidad de Guadalajara*  
javier.zepeda@cusur.udg.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-1992-2334>

Gerardo Jiménez Haro  
*Universidad de Guadalajara*  
gerardoj@cusur.udg.mx

*Cómo citar:* Espinosa Arias, J. A., Zepeda Orozco, J. A., & Jiménez Haro, G. (2024). Zaves aplicación móvil de aves para el turismo de naturaleza. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 79-106). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.03>

## Resumen

México y su biodiversidad, experimentan un auge en el turismo de naturaleza, particularmente en la observación de aves. Algunas aplicaciones móviles existentes como Merlin e iNaturalista no son accesibles para todos. Zaves surge como una alternativa inclusiva, diseñada bajo los principios del diseño universal para atender las necesidades de personas con discapacidad y adultos mayores. Estas características son: uso equitativo y flexible, información pertinente, mínimo esfuerzo físico y una interfaz intuitiva. La aplicación incorpora videos cortos subtítulos y en lengua de señas mexicana, alojados en su canal de YouTube para optimizar el peso de la aplicación. De manera gratuita y sin registro, Zaves proporciona información sobre 102 aves acuáticas y terrestres, convirtiéndose en

la única aplicación de su tipo en México. Su aceptación inicial ha sido positiva, con 52 mil visualizaciones en YouTube. No obstante, se requiere una evaluación para identificar áreas de mejora y establecer un programa de difusión.

*Palabras clave:* turismo de naturaleza, observación de aves, grupos minoritarios, aplicación móvil.

## Introducción

México es uno de los países más megadiversos del mundo, gracias a su ubicación geográfica y su topografía, lo que le permite contar con prácticamente todos los tipos de ecosistemas a lo largo del territorio, destaca en plantas vasculares, cactáceas, mamíferos, anfibios, reptiles y aves. Existen 10,500 especies de aves en el mundo, de estas, México cuenta con el 11 % esto es, entre 1,123 y 1,150 especies (Navarro-Sigüenza et al., 2014) estas características hacen muy atractivo al país para el turismo de naturaleza, el cual se empezó a desarrollar a finales de la década de los noventa enfocándose principalmente en la región sur, con el descenso en río en el estado de Veracruz. Posteriormente se impulsaron otras actividades como la observación de aves, también conocida como aviturismo o turismo ornitológico, que es el viaje motivado para la realización de actividades de ocio relacionadas con la ornitología, como la detección, identificación u observación de la avifauna. Con el objetivo de acercarse a la naturaleza para cubrir necesidades de aprendizaje, afiliación, consecución y/o reconocimiento personal (López, 2008), esta actividad tiene beneficios para el medio ambiente ya que se propicia que las personas observadoras se vuelvan más sensibles y puedan llegar a contribuir a la conservación de la biodiversidad. También se podrían obtener algunos beneficios en la salud mental, porque se produce un mejor estado de ánimo, se propicia la disminución de estrés y se promueven los pensamientos positivos (Cox et al., 2017; Hammoud et al., 2022; Methorst et al., 2021; Ulrich, 1979). Esta actividad en el 2006 contaba con 78,820 observadores de aves (Gómez, 2011), en su mayoría para ver flamencos en la Península de Yucatán con una derrama económica de más de \$ 23 millones de dólares americanos. La actividad ha presentado un fuerte impulso que se manifiesta en el 2019 en un incremento considerable de más de un millón de avituristas y una derrama de \$ 319 millones de dólares americanos, esto

se debe en parte a algunos factores como el aumento de touropeadores, el incremento de festivales de aves, sitios de congregación de aves, la diversificación de destinos de observación de aves, entre los que destacan Bahía de Banderas en Nayarit, Baja California Sur, Quintana Roo, Veracruz y San Luis Potosí (Cantú et al., 2020).

Tradicionalmente para la observación de aves se utilizan las guías de campo impresas de diferentes tipos, tamaños, por grupos de aves, regiones geográficas o de cierta localidad. Estas son de gran apoyo para la identificación de especies, sin embargo, tienen el inconveniente de ser voluminosas y pesadas, además de que tardan en actualizarse por los procesos editoriales y de impresión, así como los costos asociados a estas últimas etapas. Con el desarrollo de la tecnología y la aparición del teléfono inteligente como un dispositivo que permite la portabilidad, conectividad, individualidad, adaptabilidad, inmediatez, interactividad y la ubicuidad (Villalonga y Lazo, 2016), se propicia que estos dispositivos cada día tengan más protagonismo en nuestras vidas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) en el 2022, del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2023), existen 93.8 millones de personas usuarias de teléfonos inteligentes (celulares). El 97 % de las personas usuarias se conectó a internet por medio de su celular, esto propicia que cada día exista un mayor número de aplicaciones para utilizarse en el celular, como las de actividades turísticas relacionadas a los viajes, destinos, reservas, o las de sitios y actividades específicas. En este sentido, se han desarrollado varias aplicaciones para facilitar la observación de aves, como son los casos de Merlin (Cornell Lab of Ornithology, 2023) y iNaturalist (California Academy Sciences, 2023) que tiene carácter global y nacional respectivamente, además de una cantidad importante de aplicaciones locales. Desafortunadamente, ninguna de estas contempla como usuarios a los grupos minoritarios como las personas con discapacidad o los adultos mayores. Según el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), en México existen más de 6 millones de personas (6,179,890) con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 4.9 % de la población total del país. Esto indica que existe un segmento importante de población que es poco atendido en lo que respecta a la actividad turística. En México estas políticas se han enfocado principalmente a la implementación de la

infraestructura adaptada, dejando de lado el aspecto de los servicios (Arias, 2023) y la información. En este sentido cobra importancia el desarrollo aplicaciones y servicios para estos grupos minoritarios, que brinden datos específicos y adaptados.

## Metodología

Para el desarrollo de la aplicación, se realizó un análisis de las principales aplicaciones móviles de aves Merlin e iNaturalist. En el caso Merlin, es una aplicación muy completa que permite identificar a las aves por medio de una fotografía, por identificación sonora del canto del ave y por la descripción de sus características del tamaño, color y actividad. En los tres casos se completa la información con la ubicación geográfica y la fecha donde se observó el ave. Así, la aplicación proporciona una serie de opciones de aves con las características mencionadas. Merlin es excelente para la identificación de aves, sin embargo, para su buen funcionamiento requiere de la descarga de la base de datos de las aves de la región o del país, que utiliza un espacio de quinientos a mil megabytes en la memoria del celular. Esta desventaja, que consume muchos datos y espacio para su instalación, se compensa con el respaldo de la Universidad de Cornell, que brinda la app de manera gratuita.

En el caso de iNaturalist, es una aplicación más amplia que Merlin debido a que no es específica para aves, también se puede identificar todo tipo de fauna (mamíferos, insectos, crustáceos), flora y hongos. Esta aplicación permite subir registros de las especies con lo que contribuye a crear ciencia ciudadana. También es de descarga gratuita, utiliza menos de 50 megabytes en su instalación y propicia el registro y el intercambio de datos con otros usuarios de la aplicación.

De estas dos aplicaciones, la más completa para identificar aves es Merlin por sus capacidades para reconocer imágenes y sonidos, sin embargo, requiere de tener un procesador más rápido y de espacio en la memoria en el celular de 500 megabytes a 1 gigabyte, lo que limita a muchos usuarios de poder utilizarla. Las dos aplicaciones manejan un lenguaje sencillo, sin embargo, ninguna atiende a los grupos minoritarios como las personas con discapacidad o adultos mayores. Por esta razón se decidió desarrollar la aplicación Zaves, como una plataforma para proporcionar información sencilla y amigable sobre las aves en

México con adaptaciones para personas con discapacidad, principalmente auditiva, y videos subtítulos en lengua de señas mexicana, ofreciendo un valor agregado que hasta el momento no integra ninguna otra aplicación.

El proyecto estuvo dividido en tres etapas: la primera orientada a recabar, comprobar y adaptar la información técnica y científica a un lenguaje sencillo, accesible y también compatible con la lengua de señas mexicana. Esto, luego de realizar un proceso de observación en campo para registrar las fotografías y videos de las aves. En segundo lugar, se redactaron y adaptaron los guiones para producir 102 videos, que combinaron fotografías, video, locución, música y sonidos de las propias aves en algunos casos. En la tercera etapa, se realizó el diseño y programación de los contenidos en una aplicación móvil para dispositivos Android.

Durante las tres etapas se aplicaron los principios de diseño universal, que de acuerdo con la NC State University en 1997, se definen como el diseño de productos y entornos que puedan ser utilizados con todas las personas, en la mayor medida posible, sin la necesidad de adaptación o diseño especializado. Los principios de diseño universal son: 1) Uso equitativo (debe ser útil para todas las personas); 2) uso flexible (cuenta con un amplio rango de preferencias y adaptaciones); 3) uso simple e intuitivo (es fácil de entender, sin importar la experiencia); 4) información pertinente (utiliza diferentes auxiliares pictóricos y verbales); 5) tolerancia lectora (no tiene elementos peligrosos o aislados, no tiene riesgo de uso), y 6) mínimo esfuerzo físico (diseñada para ser usada cómoda y eficientemente); tamaño adecuado (el tamaño proporciona una forma cómoda de alcanzar la información) (NC State University, 1997). Además, se usó un tipo de letra y colores adecuados para las personas con discapacidad visual.

#### *Etapa 1: Investigación, redacción y adaptación de información*

Para la selección de aves, se parte de un proceso de observación en campo y del antecedente de la creación de un catálogo de aves cuyo hábitat es el lago de Zapotlán en Zapotlán el Grande, Jalisco, México. Se utilizó para la descripción de las fichas, las guías de aves de Ducks Unlimited de México (2004, 2009), Dunn y Alderfer (2011), Howell

y Webb (1995), Kaufman (2005), Pérez, Riojas-López y Mellink (2013), Peterson y Chalif (1989), Sibley (2014) y Van Perlo (2006).

Figura 1. Proceso de desarrollo de etapa 1 de Zaves



Fuente: elaboración propia.

La información adicional se obtuvo de sitios web especializados como Enciclovida (<https://enciclovida.mx>), iNaturalist (<https://mexico.inaturalist.org/>), aVerAves (<https://ebird.org/averaves/explore>) y Audubon (<https://www.audubon.org/es>).

Con toda la información recabada, comprobada y analizada, se conforman las fichas técnicas que luego son combinadas con fotografías obtenidas directamente de actividades de observación en el lago de Zapotlán, cuyo periodo abarca varios años anteriores. La decisión de tomar como sitio de referencia el lago de Zapotlán, se debe a que es un sitio Ramsar por la diversidad de aves que alberga, tanto endémicas como migratorias. En ese sentido, la mayoría de las aves que visitan o habitan el lago, también se encuentran en gran parte del territorio del país por lo que la aplicación se puede utilizar en todo México y se considera como un punto de partida para una etapa posterior donde podría ampliarse el catálogo actual de aves a que sea más representativo del país.

Posteriormente, la información científica y técnica obtenida de los procesos anteriores, es adaptada a un lenguaje más claro y sencillo, de tal forma que se eliminan algunos tecnicismos. La primera versión de los textos adaptados es revisada desde la perspectiva de lenguaje accesible. Con esto se realizan ajustes razonables a la información, de tal forma que tenga una adecuada comprensión y se mantenga fiel al conocimiento científico.

Enseguida, la información fue revisada para tomar en cuenta la facilidad y factibilidad de la interpretación a la lengua de señas mexicana, por lo que la redacción nuevamente es corregida para posteriormente pasar al área de producción técnica y audiovisual (figura 1).

### *Etapas 2: Producción audiovisual*

La adaptación de las fichas técnicas de las aves a lenguaje amigable, sencillo, busca que se permita a niños, personas mayores y con discapacidad intelectual, poder comprender la información con el fin de propiciar “la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud, la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales”, para cumplir con las sugerencias establecidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (CNDH, 2020, p. 25). Es decir, se consideró que la información no solamente debía ser leída, sino que también podría ser brindada en forma de audio, visualmente con fotografías, video y con una interpretación a lengua de señas mexicana con el fin de hacer llegar la información a distintos públicos.

Por lo anterior, a partir de la información generada en la etapa de investigación, se adaptó la ficha técnica de cada ave y se creó un guion para la producción de un video y un audio por cada ave identificada, que resultaron un total de 102. El guion especifica que cada video debe contener lenguaje accesible, subtítulos en español, interpretación a lengua de señas mexicana, locución y gráficos animados en pantalla. En una etapa preliminar, se trabajó un video piloto para calcular la cantidad de texto necesario para producir un video de 60 segundos o menos, estimar el tiempo necesario para la edición de cada video que incluye la grabación de voces, mezcla de música, fotografías, video y textos en pantalla.

Según el resultado del video piloto, se estimó el siguiente tiempo de producción para cada uno de los 101 videos restantes:

- 30 minutos de revisión y adaptación de texto a media cuartilla (menos de 1 minuto de locución).
- 30 minutos de grabación de locución de voz masculina o femenina por video.

- 1 hora de edición de audio por video.
- 30 minutos de grabación de lengua de señas mexicana frente a cámara para cada uno de los videos.
- 1 hora de edición, animación de fotografías y gráficos, subtítulo y postproducción de video por cada producto.
- El tiempo total estimado para la producción de cada video es de aproximadamente 5 horas (adicional al tiempo de investigación en campo y documental que integra la ficha técnica de cada ave, descrito en la etapa anterior).

Este proceso de producción audiovisual se desarrolló meticulosamente, buscando cuidar la calidad y accesibilidad del contenido, así como la uniformidad en el estilo. Aunque ya se tenían los guiones revisados, luego de su lectura en voz alta, previo a la grabación, se reducía la cantidad de texto o se verificó la facilidad con la que se interpretarían las palabras en lengua de señas mexicana, asegurando su coherencia y claridad. Cada palabra fue cuidadosamente seleccionada para transmitir de manera efectiva la información sobre las aves estudiadas, pero en algunos casos fue necesario simplificar el uso de colores, medidas, características, etcétera.

La siguiente fase implicó 30 minutos de grabación de locución de voz, tanto masculina como femenina, para cada video. Este enfoque buscaba ofrecer opciones variadas al público y facilitar la identificación con la narración. La voz fue modulada para transmitir empatía y mantener la atención del espectador durante todo el metraje. Tras la grabación de la locución, se destinó una hora completa a la edición del audio. Se realizaron ajustes meticulosos para garantizar una calidad sonora óptima, eliminando ruidos de fondo y equilibrando el volumen para una experiencia auditiva agradable. Además, se mezclaron pistas musicales diversas para enriquecer la inmersión del espectador en el contenido. Los archivos de audio se pasaron al área de video para montarles las imágenes fotográficas o en video que son el resultado de varios años de observación en campo, en el lago de Zapotlán.

La etapa final de producción comprendió una hora completa de edición, animación de fotografías y gráficos, subtítulo y postproducción de video por cada producto. Además, se incorporaron subtítulos en español para ampliar el alcance del contenido y poder obtener la información en caso de que no contar con sonido. En esta etapa, 45 minutos se dedicaron al montaje de las fotografías sobre

el audio, la mezcla de videos y cantos de las aves cuando estuvieran disponibles, así como los gráficos de instituciones participantes, título común y científico de cada ave.

Las fotografías y videos fueron proporcionados por el Mtro. Jesús Alberto Espinosa Arias, luego de un periodo de varios años de observación de aves. Cabe destacar, que la totalidad de las imágenes (fotografías y videos) son originales, es decir, que ninguna es tomada de galerías digitales o sitios en internet, sino que son parte de procesos de investigación local (Espinosa y Magaña, 2018).

Posterior a la producción de audio y video, se llevó a cabo la grabación de los videos de interpretación a lengua de señas mexicana frente a cámara, también en el estudio de televisión del Laboratorio de Periodismo del CUSur de la Universidad de Guadalajara, con una inversión de tiempo de 30 minutos por video para la grabación (con tomas repetidas de corrección), así como 15 minutos restantes en la etapa de edición, destinados a sincronizar el video de lengua de señas mexicana, ubicarlo en la mitad de la pantalla y revisar la coincidencia con los subtítulos textuales en el cada uno de los videos. Si bien, cada interpretación duraba exactamente lo mismo que el audio de locución (60 segundos o menos), el intérprete revisaba la viabilidad de las palabras a incluir y en su caso, se volvían a hacer los ajustes razonables necesarios. Se destaca que no hay una traducción detallada de la ficha técnica, sino una interpretación. Esta técnica, en palabras del intérprete, permitía agilizar el proceso de producción, brindaba la información necesaria para personas con discapacidad auditiva y era muy similar a la técnica de interpretación utilizada en las transmisiones audiovisuales en vivo, donde los intérpretes realizan este proceso al mismo tiempo que se produce un discurso o un mensaje oral. Esta decisión se tomó con el objetivo de garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad auditiva, permitiéndoles acceder al contenido de manera inclusiva y equitativa.

En la etapa de edición, se tomó como referencia el tamaño promedio de una pantalla de 6 pulgadas de dispositivos móviles actuales. Con ello, se diseñaron y adaptaron las características accesibles para la producción de los videos, y por ello se decidió que los subtítulos en cada video estuvieran siempre en pantalla al estilo “open caption” (ATmedios, 2024). El tamaño de los subtítulos en las televisiones ha disminuido por el incremento en el tamaño de las pantallas en los hogares, así que para los videos de Zaves, los subtí-

tulos son más grandes que los de programas de entretenimiento o películas que se visualizan en casa, con el fin de facilitar la lectura a los adultos mayores o personas con discapacidad visual.

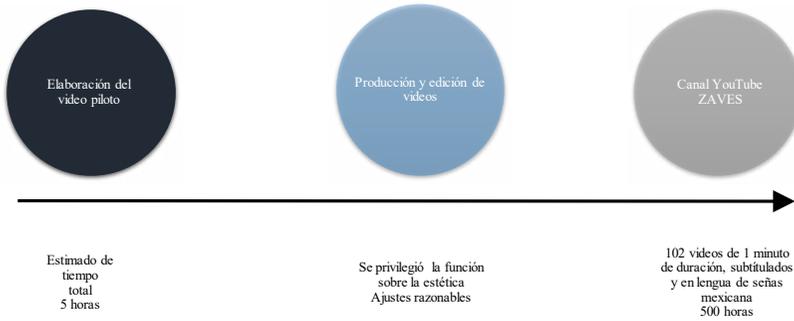
A su vez, se consideraron las siguientes situaciones o sugerencias para mantener y propiciar la accesibilidad:

- Se privilegió más la función que la estética según sugerencias de acceso universal.
- Según el tamaño pequeño del dispositivo, se asignó la mitad de la pantalla al intérprete de lengua de señas mexicanas para permitir que fuera visible cuando el teléfono estuviera en modo vertical, en lugar del recuadro en una de las esquinas.
- Los subtítulos siguen las recomendaciones básicas de contraste para ser legibles con imágenes brillantes u oscuras (tipografía plana sin serif, cara de color claro, contorno negro y sombra difusa y translúcida) para separar el texto de la imagen.
- Los subtítulos fueron integrados al video con tamaño mayor al promedio para facilitar su lectura en pantallas pequeñas (sin opción para desactivarlos, tipo *open caption*).
- La música siempre se mantiene con una intensidad menor a la voz, pues esta es la principal fuente informativa para personas con discapacidad visual.
- En algunos casos, cuando se tuvo el sonido de las aves, se incluyó sin voz, ni música, para compartir el sonido natural lo más claro posible.
- Los videos cuentan con variedad de voces femeninas y masculinas, así como distintos fondos musicales para evitar monotonía.
- Todos los videos se editaron a partir de fotografías fijas, a las cuales se les añadió movimiento tipo animación, y cuando estuvieron disponibles, se incluyeron videos de algunas de las aves.

Podría decirse que cada video se produjo luego de 5 horas de trabajo dedicadas a esta etapa, excluyendo el tiempo de investigación en campo y documental de la ficha técnica de cada ave. Este proceso buscó agregar valor al contenido, asegurando su calidad, accesibi-

alidad e impacto comunicativo. En suma, son más de 500 horas invertidas con un equipo multidisciplinario para producir 102 videos, equivalentes a 102 minutos de video. Esto da cuenta de la cantidad de recursos técnicos y humanos que hicieron posible esta etapa de producción audiovisual, muy similar a lo que se puede hacer en otro tipo de proyectos de turismo que incluyan producción de audio y video (figura 2).

Figura 2. Descripción de la producción audiovisual



Fuente: elaboración propia.

Por último, con el fin de evitar un archivo muy grande que dificultara la descarga de la aplicación móvil, se decidió que los videos estuvieran disponibles en YouTube. La decisión de compartirlos de manera pública, en lugar de dejarlos como ocultos o no listados que impidiera que el público accediera directamente a los videos sin utilizar la aplicación, obedece a los objetivos del proyecto, que busca acercar la información a la mayor cantidad de personas posible, sin importar el canal, pero privilegiando el uso de la aplicación móvil.

YouTube es el sitio que aloja al canal Zaves que contiene los videos producidos descritos en esta etapa (<https://www.youtube.com/@zavesconectateconlasaves8903>). La aplicación permite visualizar los videos dentro de ella, al tener un diseño híbrido (Hamza y Hammad, 2020), es decir, que parte de los contenidos están dentro de la aplicación y el resto en la nube (en YouTube, en este caso). Con el enlace de cada video, se pudo hacer el vínculo para integrarlos a la aplicación móvil, como se describirá en la siguiente etapa. Los videos también son de libre acceso, como lo es la plataforma YouTube.

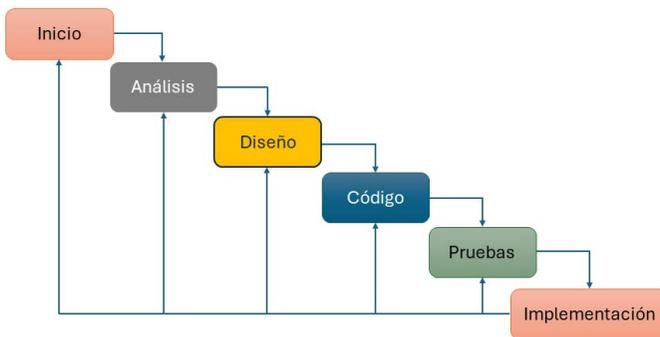
### Etapa 3: Desarrollo y programación de la aplicación móvil

Con los recursos tecnológicos señalados en el apartado anterior, como metodología de desarrollo de la aplicación, se ha utilizado un modelo clásico de desarrollo de programas informáticos, también conocido como modelo en cascada en ingeniería de software.

Este enfoque de desarrollo se basa en una secuencia de etapas bien definidas, estructuradas y ejecutadas secuencialmente de manera lineal, donde cada etapa debe completarse antes de pasar a la siguiente. En este modelo, cada etapa produce una salida que se utiliza como entrada para la siguiente etapa, lo que significa que no se puede volver a una etapa anterior una vez que se ha completado. Aunque es un modelo rígido y no permite mucha flexibilidad, es útil para proyectos con requisitos claros y bien definidos y que no cambian mucho durante el ciclo de vida del proyecto, como el caso de Zaves.

El esquema de cascada se compone de las siguientes etapas (figura 3):

Figura 3. Esquema de cascada



Fuente: elaboración propia con base en Sommerville (2011).

#### Inicio

Con la idea y objetivos delimitados a partir de la etapa 1 y etapa 2 anteriormente expuestas, se produce un documento que permite al equipo técnico realizar una búsqueda de las mejores herramientas para el desarrollo de la aplicación.

### Análisis

El desarrollo de software comienza con la especificación de requerimientos por parte del cliente (Pressman y Maxim, 2021). Lo que implica llevar a cabo lo que también se conoce como análisis y definición de requerimientos, que en términos generales consiste en tener claramente definidos los alcances y limitaciones de la aplicación, así como tener claridad acerca de las funcionalidades esperadas y de las limitaciones conocidas de acuerdo con la idea inicial y los objetivos delimitados en la etapa anterior de este modelo. Al respecto, se decidió probar con herramientas de código abierto para generar las primeras versiones de la aplicación, de tal forma que el soporte y actualizaciones no tuvieran un costo en cuanto al uso de tecnologías de software.

### Diseño

Con los objetivos, herramientas y análisis de requerimientos de la aplicación claramente definidos, el siguiente paso consiste en integrar la información textual, fotográfica, enlaces a videos en YouTube que serán incluidos dentro de la Aplicación, para presentarlos de manera gráfica en una interfaz de dispositivo móvil. Para esta etapa, fue de vital importancia contar con el apoyo de un diseñador gráfico dentro del equipo de trabajo, con la finalidad de no perder de vista los principios del diseño universal mencionados con anterioridad e integrados en los videos, así como los principios de usabilidad y accesibilidad en el diseño de interfaces gráficas de usuario tanto para aplicaciones de escritorio como para aplicaciones móviles, ampliamente conocidos en ingeniería de software.

La interfaz de usuario de un producto de software es su primera impresión. Una interfaz mal diseñada decepcionará al usuario potencial y puede, de hecho, ocasionar que se vaya a otro lado. Debido a la gran cantidad de aplicaciones web y móviles competidoras en prácticamente cualquier área, la interfaz debe “atrapar” a un usuario potencial de inmediato. Desde luego que hay diferencias importantes entre las aplicaciones convencionales y las móviles. Por virtud de las restricciones físicas impuestas por los dispo-

sitivos móviles pequeños, el diseñador de la interfaz móvil debe comprimir la interacción de una forma concentrada (Pressman y Maxim, 2021).

A medida que las aplicaciones de cómputo se vuelven más dominantes, los ingenieros de software deben asegurar que el diseño de interfaces incorpore mecanismos que faciliten el acceso a quienes tienen necesidades especiales. La accesibilidad para los usuarios (e ingenieros de software) que pueden tener discapacidades es algo imperativo por razones éticas, legales y de negocios (Pressman y Maxim, 2021).

Por tal motivo, el trabajo con el diseñador gráfico permitió contar con un diseño de interfaz gráfica atractiva, amigable, accesible y funcional. Labor que se llevó a cabo en un tiempo aproximado de dos meses entre la propuesta inicial y la interfaz definitiva.

### Código

Una vez corregida la interfaz, se procede a generar los archivos de código que serán utilizados para integrar las versiones de prueba.

La programación de la aplicación móvil corresponde a la etapa denominada código o también conocida como codificación. Al llegar a esta etapa, se utilizaron como insumos los elementos recopilados en las etapas anteriores denominadas inicio, análisis y diseño.

La codificación de la aplicación se llevó a cabo en un tiempo aproximado de tres meses para lograr tener una versión que pudiera ser funcional y, por tanto, que pudiera servir de insumo para la fase de pruebas. Para lograrlo, se conformó un equipo de varios programadores experimentados en el desarrollo de aplicaciones móviles.

Como ya se mencionaba, aunque el modelo clásico de desarrollo de software es un modelo rígido y no permite mucha flexibilidad, es útil para proyectos con requisitos claros y bien definidos y que no cambian mucho durante el ciclo de vida del proyecto, como el caso de Zaves, sin embargo, aún presenta algunos inconvenientes:

1. Los proyectos reales raras veces siguen el flujo de trabajo secuencial que el modelo propone.
2. El cliente debe tener paciencia, ya que no habrá una versión funcional del programa sino hasta las etapas avanzadas del proyecto (Pressman y Maxim, 2021).

Lo anterior supone una gran desventaja, ya que actualmente el desarrollo de software es de ritmo acelerado y está sujeto a un flujo casi interminable de cambios.

En consecuencia, en la actualidad la entrega y el desarrollo rápidos son por lo general el requerimiento fundamental de los sistemas de software. Incluso, es probable que, debido a factores externos, los requerimientos cambien rápida e impredeciblemente. En tal caso, el software podría ser obsoleto al momento de entregarse (Sommerville, 2011).

Por tal motivo, para esta etapa del modelo, se optó por apegarse más a la filosofía de los métodos ágiles para el desarrollo de software. Los cuales, tienen la intención de entregar con prontitud el software operativo a los clientes, quienes entonces propondrán requerimientos nuevos y variados para incluir en posteriores iteraciones del sistema. Se dirigen a simplificar el proceso burocrático al evitar trabajo con valor dudoso a largo plazo, y a eliminar documentación que quizá nunca se emplee (Sommerville, 2011).

Apegados entonces a la filosofía de los métodos ágiles para el desarrollo de software, se trabajó muy de cerca con el equipo de programadores, manteniendo una comunicación constante para verificar avances y retroalimentar el proceso de programación de la aplicación, hasta obtener una versión completamente funcional para la fase de pruebas.

### Pruebas

El objetivo de esta fase es encontrar errores y corregirlos. Para lograr este objetivo, quien hace las pruebas debe entender el software y tratar de desarrollar una imagen mental acerca de cómo podría fallar el software. Si sabemos la función especificada para la que se diseñó un producto, pueden realizarse pruebas que demuestren que cada fun-

ción es totalmente operacional y a la vez buscar los errores en cada función (Pressman y Maxim, 2021).

Para llevar a cabo las pruebas en esta fase, el prototipo se instaló en distintos dispositivos para comprobar la funcionalidad y, en su caso, corregir los elementos necesarios, como márgenes de texto e imagen, funcionalidades de reproducción del video en formato vertical u horizontal, pantalla completa, regreso a los menús anteriores, conectividad a internet, etcétera.

Una vez que se realizaron todas las pruebas necesarias y que se solucionaron todos los errores encontrados, se dio el visto bueno para que la aplicación pudiera pasar a la siguiente fase.

### Implementación

Finalmente, una vez que se ha comprobado que la aplicación es factible de ejecutar e instalar en dispositivos de distintas características como resultado de la fase de pruebas, se procede a generar la versión final del archivo instalador, que será puesto a disposición del público en la tienda de aplicaciones de Google (Universidad de Guadalajara y CUSur, 2023). En este sentido, esta fase completa se desarrolló para una versión de Zaves destinada a los dispositivos móviles con sistema operativo Android. Esta misma etapa podría realizarse para producir una versión para el sistema iOS.

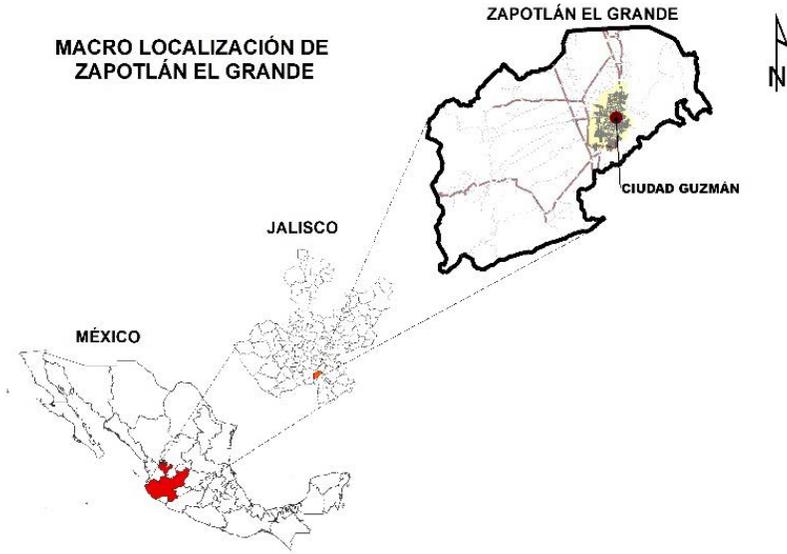
## **Resultados**

Zaves es una aplicación que contribuye al conocimiento de la biodiversidad de las aves, la divulgación de la ciencia, fomenta el turismo de naturaleza, promueve la educación ambiental y sensibiliza la importancia de proteger a las aves y reconocerlas como parte importante para la conservación del medio ambiente, además de que produce beneficios para la salud mental; es una aplicación inclusiva e innovadora, ya que está diseñada para todo el público, pero hace énfasis para las personas con discapacidad (visual, auditiva e intelectual) y adultos mayores.

Zaves significa Zapotlán Aves, con la intención de rescatar la importancia del sur de Jalisco, México (figura 4), ya que el lago de

Zapotlán es un sitio Ramsar por la diversidad de aves que alberga, sin embargo, la mayoría de estas aves se encuentran en gran parte del territorio del país por lo que la aplicación se puede utilizar en todo México.

Figura 4. Ubicación de Zapotlán el Grande, Jalisco, México



Fuente: elaboración propia.

La aplicación está desarrollada para las dos principales plataformas de teléfonos inteligentes (Android en una primera etapa y iOS en otra, actualmente en proceso). Presenta un diseño híbrido (aplicación móvil y en la nube) que aprovecha la cobertura y conectividad de internet para los dispositivos móviles.

Es ligera, solo pesa 16 megabytes, lo que permite descargarla en cualquier dispositivo. No tiene costo, ni suscripción de pago. No requiere registro para descargarla (cuenta de correo o de Facebook, número de teléfono). Los videos se encuentran enlazados al canal de YouTube Zaves para hacer ligera la aplicación y para tener otros canales de difusión de la información.

Contiene información de 102 aves acuáticas y terrestres, integradas en los principales grupos de aves (garzas, gaviotas, golondrinas, patos, entre otros) (figura 5).

Figura 5. Grupos de aves en la aplicación



Fuente: captura de pantalla de la aplicación Zaves.

De cada ave se presenta el nombre común en español, el nombre científico; las características para poderla identificar (figura 6).

Figura 6. Nombre y características del ave (Cerceta Alas Azules)



Fuente: captura de pantalla de la aplicación Zaves.

El hábitat y el tipo de alimentación; la categoría de residencia, el endemismo y la categoría de riesgo de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010 (SEMARNAT, 2010), posteriormente vienen una serie de tres a cinco fotografías de la especie (figura 7).

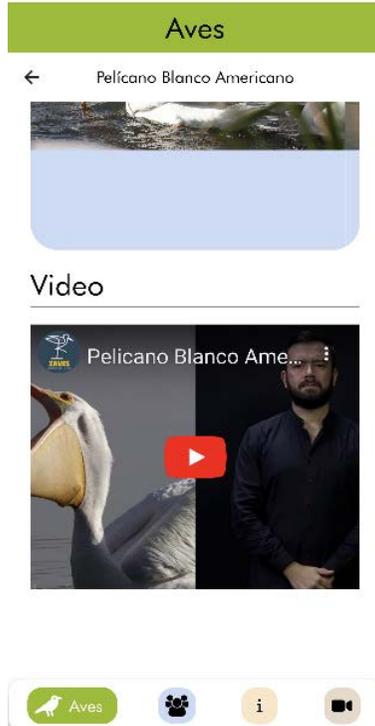
Figura 7. Hábitat, residencia, endemismo y galería fotográfica del ave (Papamoscas Cardenalito)



Fuente: captura de pantalla de la aplicación Zaves.

Finalmente se presenta el video con la información del ave subtulado y en lengua de señas mexicana (figura 8).

Figura 8. Pantalla del video del ave (Pelicano Blanco Americano)



Fuente: captura de pantalla de la aplicación Zaves.

En la información de texto presentado se realizaron ajustes razonables, adecuaciones del tipo de letra y los colores para personas con discapacidad, el lenguaje utilizado es sencillo, amigable, sin tecnicismos para que pueda ser entendible para cualquier persona. Las fotografías y los videos de aves en sus espacios naturales son todos de los autores.

De cada ave existe un video el cual contempla las siguientes características: Tiene duración máxima de un minuto, se encuentran subtulados y en lengua de señas mexicana. El video se puede observar de 3 formas diferentes en el celular (con el contenido de texto de la aplicación, a pantalla completa en forma vertical y en

horizontal); la mitad de la pantalla es para el intérprete de lengua de señas mexicana con el fin de que se pueda apreciar mejor; los subtítulos siguen las reglas básicas de contraste para que puedan ser legibles y se separe el texto de la imagen; además tienen un mayor tamaño con el fin de facilitar la lectura y no se pueden desactivar. La locución se presenta con variedad de voces femeninas y masculinas, así como de fondos musicales para evitar monotonía (figura 9).

Figura 9. Pantalla de video subtítulo y en lengua de señas mexicana (Monjita americana)



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, la aplicación se ha presentado en diferentes foros académicos y de divulgación, así como en el instituciones públicas y privadas del estado de Jalisco, además de escuelas primarias en las que se rescatan las siguientes memorias:

En las escuelas primarias de la región sur, ha tenido una adecuada aceptación y gusto, tanto en los niños como en los padres de familia; ya que se utiliza con el fin de generar conciencia sobre la conservación de la biodiversidad en los recursos de avifauna local. En dichas presentaciones se han utilizado juegos y actividades recreativas para el uso de la aplicación, resultando una metodología muy efectiva y útil para los fines mencionados. En estas reuniones, los usuarios realizaron la observación de que se podría mejorar la organización de la aplicación, ya que actualmente se encuentra

organizada por grupos de aves, lo que resulta complicado de utilizar para las personas que tienen un primer acercamiento con las aves. Se pretende que en la siguiente actualización se eliminen los grupos de aves y se presenten por orden alfabético.

Así mismo, en la Universidad Pedagógica Nacional sede Ciudad Guzmán, Jalisco; también se presentó la aplicación y llamó la atención a los estudiantes como un medio de apoyo para utilizarlos con alumnos con discapacidad. En el Centro de Atención Múltiple (CAM) sede Ciudad Guzmán, Jalisco que atiende a niños con discapacidad auditiva especialmente, los alumnos, maestros y padres de familia la encontraron como una herramienta favorable para utilizar con las infancias con discapacidad, y se sugirió que se incluyera como parte del material de apoyo para enseñanza, además de que se está formalizando un convenio para poder distribuir la aplicación a todos los CAM del Estado de Jalisco. En este mismo sentido se ha trabajado con el Programa de Aves Urbanas (PAU) de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) en donde se va a incluir en la Guía de acción “Celebra las aves urbanas en México”, utilizando la aplicación como apoyo en las actividades de observación de aves.

En lo que respecta al ámbito turístico, se utiliza como material de apoyo en diferentes materias de la licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable como recurso tecnológico y didáctico en actividades de turismo de naturaleza, senderismo y áreas naturales protegidas. Con los alumnos de la licenciatura en desarrollo turístico sustentable del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, se ha realizado una breve evaluación piloto de la usabilidad de la aplicación con resultados favorables generales, confirmando la atención que se le dio durante el desarrollo de la aplicación a este aspecto. Sin embargo, aún hace falta evaluarlo en un número mayor de usuarios para corroborar que el diseño y el enfoque fue efectivo.

También, se estableció contacto con la Secretaría de Turismo Jalisco, donde se acordó darle difusión en sus redes sociales e incluirlo en su próxima página web de promoción turística “Explora Jalisco”. También se han iniciado pláticas con la Secretaría de Turismo federal para darle difusión.

Algunas empresas de turismo de naturaleza de la región sur de Jalisco la utilizan como apoyo para sus recorridos. En específico

una empresa dedicada a paseos en kayak por la Laguna de Zapotlán, comenta que les ha resultado de gran utilidad la aplicación y los videos como apoyo con los turistas en la observación de aves de la laguna.

El Centro de estudios para la conservación de las aves, observatorio de aves de San Pancho A.C. ubicado en San Pancho Nayarit en Bahía de Banderas, la han utilizado para sus cursos de verano “Observo aves, mejoro mi salud”. Como consecuencia de estos cursos se planteó la posibilidad de realizar una versión en inglés (por lo menos con subtítulos en inglés).

Se participó en un concurso universitario sobre la protección del medio ambiente y la divulgación de la ciencia organizado por el Centro Universitario de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, donde se ganó el Galardón Colibrí 2023 por la defensa de las especies y medio ambiente, en beneficio de la sociedad y la red universitaria, en la categoría de Producción Audiovisual.

La app concursó en el Festival de Divulgación de la ciencia y el ambiente: Biotropo 2023, donde la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco seleccionó cuatro videos de la aplicación de Zaves para utilizarlo en el programa *Viajando en corto* el cual selecciona cortometrajes para ser exhibidos en los andenes de la línea 1 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en coordinación con la Secretaría de Cultura de Jalisco y el programa Ventana Local.

Zaves se ha probado con un grupo de adultos mayores en recorridos de observación de aves, quienes manifestaron la utilidad de la aplicación, destacando la facilidad de uso de esta y el aporte de los videos al contemplar las letras de los subtítulos de mayor tamaño, el audio del video y el lenguaje sencillo para conocer sobre la especie de ave.

## Conclusiones

La aplicación móvil ZAVES, promueve el conocimiento de la biodiversidad, fomenta el turismo de naturaleza, la divulgación de la ciencia propicia la educación ambiental y la conservación de las aves, además de que invita a salir a la naturaleza o retomar el hábito de convivir con espacios al aire libre.

Zaves es innovadora debido a que es accesible y a que contempla a grupos minoritarios como las personas con discapacidad

(auditiva, visual e intelectual) y adultos mayores, con la elaboración de videos que se encuentran subtítulos y en lengua de señas mexicana. En este sentido, se atiende a estos grupos minoritarios en el tema de turismo, manejo del ocio y recreación.

La etapa de producción audiovisual, donde el resultado son 102 videos, tuvo una inversión de tiempo de más de 510 horas de trabajo, luego de más de 6 años de trabajo de campo e investigación documental. Todos los datos y el trabajo fue posible integrarlo en una aplicación gracias al trabajo multidisciplinario e interinstitucional.

Es de gran importancia resaltar la gratuidad de la aplicación, la amabilidad, facilidad y accesibilidad. Es ligera en su tamaño y compatible con dispositivos inteligentes nuevos y antiguos (con versiones de Android 5.0 y posteriores). No recopila datos de usuarios como el correo o número de teléfono. Con respecto al beneficio y utilidad como recurso didáctico y tecnológico, facilita el conocimiento, acercamiento y conservación de la biodiversidad, en específico en el tema de aves.

A pesar de que existen varias aplicaciones para obtener información sobre el tipo de ave, el hábitat, que apoyan a la observación de aves o ayudan a su identificación, ninguna contempla a los grupos minoritarios como Zaves. Para futuros trabajos, queda pendiente la evaluación de la aplicación para encontrar áreas de mejora, la reorganización por orden alfabético de las aves en la siguiente versión, además de identificar los beneficios para la salud mental que puede proporcionar su uso.

Por último, se considera necesario buscar y propiciar la implementación de estrategias y las fuentes de financiamiento que ayuden a la difusión y divulgación de este tipo de aplicaciones que apoyan al conocimiento, sustentabilidad y la equidad social.

## Referencias

### Legislación

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2010). NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental- Especies nativas de México de flora y fauna silvestres- Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio- Lista de especies en riesgo, Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2010. <https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4254/semarnat/semarnat.htm>

### Artículos, capítulos y libros

Arias, E. (2023). Análisis del Turismo Inclusivo desde la Teoría Crítica: una mirada del caso mexicano. *Revista Vértice Universitario*, 25(94). <https://doi.org/10.36792/rvu.v25i94.69>

Cantú, J. C., García De la Puente, E., González, G. y Sánchez, M. E. (2020). Riqueza alada: El crecimiento del aviturismo en México. En *Defenders of Wildlife*, UABCS, ENESUM, Teyeliz. <https://doi.org/10.25145/j.fortunat.2018.28.004>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2020). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo* (2a ed.). CNDH. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>

Cox, D. T. C., Shanahan, D. F., Hudson, H. L., Plummer, K. E., Siriwardena, G. M., Fuller, R. A., Anderson, K., Hancock, S. y Gaston, K. J. (2017). Doses of neighborhood nature: The benefits for mental health of living with nature. En *BioScience* (vol. 67, núm. 2, pp. 147-155). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/biosci/biw173>

Ducks Unlimited de México. (2004). *Conozca los Patos y Gansos - Una Guía para la Identificación de Anátidos en México*. Carrera.

Ducks Unlimited de México. (2009). *Guía para la identificación de chorlos y playeros en México*. Parra.

Dunn, J. L. y Alderfer, J. (2011). *National Geographic Field Guide to the Birds of North America* (6ª. ed.). National Geographic.

Espinosa, J. A. y Magaña, L. (2018). *Aves comunes de la laguna de Zapotlán: guía de campo*. Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno del Estado de Jalisco.

- Gómez, H. (2011). El valor económico de la observación de aves en México. En *El Dinero Vuela: El Valor Económico del Ecoturismo de Observación de Aves*. Defenders of Wildlife.
- Hammoud, R., Tognin, S., Burgess, L., Bergou, N., Smythe, M., Gibbons, J., Davidson, N., Afifi, A., Bakolis, I. y Mechelli, A. (2022). *Smartphone-based ecological momentary assessment reveals mental health benefits of birdlife*. *Scientific Reports*, 12(1), 17589. <https://doi.org/10.1038/s41598-022-20207-6>
- Hamza, Z. y Hammad, M. (2020). Testing Approaches for Web and Mobile Applications: An Overview. *International Journal of Computing and Digital Systems*, 9(4), 657-664. <https://doi.org/10.12785/ijcds/090413>
- Howell, S. N. G. y Webb, S. (1995). *A guide to the birds of Mexico and Northern Central America*. Oxford University Press.
- Kaufman, K. (2005). *Guía de campo a las aves de Norteamérica*. Houghton Mifflin Harcourt.
- López, J. (2008). El turismo ornitológico en el marco del postfordismo, una aproximación teórico-conceptual. *Cuadernos de Turismo*, (21), 85-111.
- Methorst, J., Rehdanz, K., Mueller, T., Hansjürgens, B., Bonn, A. y Böhring-Gaese, K. (2021). The importance of species diversity for human well-being in Europe. *Ecological Economics*, 181. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2020.106917>
- Navarro-Sigüenza, A. G., Rebón-Gallardo, M. F., Gordillo-Martínez, A., Peterson, A. T., Berlanga-García, H. y Sánchez-González, L. A. (2014). *Biodiversidad de aves en México*. *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 85, 476-495. <https://doi.org/10.7550/rmb.41882>
- Pérez, N., Riojas-López, M. y Mellink, E. (2013). *Aves de Manzanillo, Colima a El Salto, Jalisco*. Guía de campo. Universidad de Colima.
- Peterson, R. y Chalif, E. (1989). *Aves de México. Guía de campo*. Diana.
- Pressman, R. S. y Maxim, B. R. (2021). *Ingeniería de software. Un enfoque práctico* (9ª. ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Sibley, D. A. (2014). *The Sibley Guide to Birds* (2ª. ed.). Alfred A. Knopf.
- Sommerville, I. (2011). *Ingeniería de software* (9ª. ed.). Pearson.
- Ulrich, R. S. (1979). *Visual landscapes and psychological well-being*. *Landscape Research*, 4(1), 17-23. <https://doi.org/10.1080/01426397908705892>
- Van Perlo, B. (2006). *Birds of Mexico and Central America*. Princeton.

Villalonga, C. y Lazo, C. (2016). Factor relacional y colaboración con “Apps” en la asignatura Metodología de la Investigación. *Revista F@ro*, 1(23), 195-212. <https://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/466>

### Recursos electrónicos

ATmedios. (2024). *Servicios audiovisuales. Closed Caption*. ATmedios, accesibilidad & tecnología. <https://www.atmedios.com/es/servicios-audiovisuales/closedcaption>

Cornell Lab of Ornithology. (2023). *Merlin Bird ID de Cornell Lab* (2.1.3.). Google Play. <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.labs.merlinbirdid.app>

California Academy Sciences. (2023). *iNaturalist*. Google Play. <https://play.google.com/store/apps/details?id=org.inaturalist.android&pli=1>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de población y vivienda*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (Endutih) 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/>

NC State University. (1997). *The Principles of Universal Design* [Archivo PDF]. <https://design.ncsu.edu/wp-content/uploads/2022/11/principles-of-universal-design.pdf>

Universidad de Guadalajara y CUSur. (2023). *Zaves*. Google Play. [https://play.google.com/store/apps/details?id=com.diego\\_mosan.App\\_Aves](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.diego_mosan.App_Aves)



# Potencialidad del turismo inclusivo en playas del municipio de La Paz, Baja California Sur (BCS), México. Evaluación y perspectiva del demandante y el ofertante

Reyna María Ibáñez Pérez  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
ribanez@uabcs.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-9392-3490>

Jennifer Hernández Villasana  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
jenniferhernandezvillasana@gmail.com

*Cómo citar:* Ibáñez Pérez, R. M., & Hernández Villasana, J. (2024). Potencialidad del turismo inclusivo en playas del municipio de La Paz, Baja California Sur (BCS), México. Evaluación y perspectiva del demandante y el ofertante. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 107-129). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.04>

## Resumen

La propagación del turismo accesible se ha dado a un ritmo lento, en parte debido al insuficiente interés y/o cultura genuina que vaya más allá del discurso. Este trabajo tiene como propósito actualizar y robustecer el análisis de la potencialidad del turismo inclusivo basado en actividades alternativas desde el punto de vista de la oferta y la demanda en la Playa Coromuel, BCS. La metodología es mixta, se realizó revisión documental, encuestas a una muestra aleatoria, entrevistas mediante la técnica bola de nieve y aplicación de un *checklist* de accesibilidad. Los resultados arrojaron que el área cuenta con infraestructura que facilita la movilidad, por ejemplo: señalética, rampa hacia la playa y una silla anfibia. No obstante, se

considera que no reúne condiciones óptimas, para la realización de actividades inclusivas de bajo impacto, derivado de la insuficiencia de personal capacitado e instalaciones para atender a grupos con tipologías de discapacidad específica.

*Palabras clave:* accesible, alternativo, Coromuel, inclusivo, playa, Sudcalifornia.

## **Introducción**

La actividad turística aporta uno de cada diez empleos a nivel mundial, su adecuada conducción puede contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras, a propiciar la sostenibilidad, el cuidado el patrimonio natural y cultural, además, favorece el acceso a actividades de recreación que son fundamentales para el desarrollo humano (OMT, 2021). Por su naturaleza, se considera como un fenómeno económico y social cambiante, al igual que las necesidades y exigencias de los visitantes.

Actualmente, su demanda va más allá del turismo de sol y playa y se extiende; por ejemplo, a segmentos que buscan contacto con la naturaleza y las comunidades a través de la práctica de actividades asociadas con el ecoturismo, turismo rural y de aventura. Sumado a ello, existen tendencias muy marcadas en cuanto al incremento de personas que buscan realizar cualquier tipo de turismo, incluso aun teniendo alguna discapacidad. A dicha corriente se le conoce como turismo inclusivo o turismo para todos. Tal como señala la OMT (2016), no se limita a la eliminación de barreras físicas, sensoriales o de la comunicación, sino que tiene por finalidad lograr que los entornos, productos y servicios turísticos, puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona con o sin discapacidad. Sirviendo como medio para rehabilitaciones, a la sana recreación, el aumento de la derrama económica y la mejor imagen del destino.

Actualmente, representa un nicho de mercado para diversas naciones ya que, existen más de mil millones de personas con alguna discapacidad en el planeta, lo que representa al 15 % de la población mundial (OMS, 2023). El caso de México no es una excepción, ya que cifras de 2020 indican que alberga 6.1 millones de individuos con algún tipo de discapacidad, es decir, 4.9 % de la población total (INEGI, 2020).

Se estima que, esta corriente turística genera más de 58 millones de dólares en Estados Unidos, su el mercado potencial en la Unión Europa es de más de 80 millones, dato que se incrementa a 130 millones si se suma a las personas mayores y sus acompañantes; en naciones como España, el gasto promedio alcanza más de \$ 800 euros (\$ 200 euros superior al promedio del gasto de turistas sin discapacidad), en la zona Asia Pacífico su público potencial alcanza 690 millones en el caso de América Latina y el Caribe adquiere los 85 millones (Tecnohotel, 2021).

Estas cifras podrían incrementarse, si se adaptaran las condiciones de los destinos. En contraste, la falta de infraestructura turística inclusiva en sitios de entidades del país como Quintana Roo conlleva la pérdida de \$ 129 mil millones de dólares anuales, ya que las personas con alguna discapacidad optan programar sus viajes a otros destinos turísticos ante la falta de zonas confortables (Bocanegra, 2021).

En este sentido, para promover acciones que permitan aprovechar este segmento de mercado y al mismo tiempo, cumplir con las expectativas de sus usuarios, es necesario contar con información clave sobre la infraestructura, cultura turística y otras facilidades que permitan o limiten su realización.

Toda vez que, las personas que padecen de alguna discapacidad también demandan servicios turísticos de calidad. Situación que conlleva la adecuación de los entornos, productos y servicios de modo que permitan el acceso y disfrute a todo tipo de usuarios. No solo con fines lucrativos sino también para garantizar el acceso a un derecho humano.

En contraste, de acuerdo con Cruz y Patiño: “la propagación del turismo accesible se ha dado a un ritmo lento” (2017, p. 1), en parte debido al insuficiente interés y/o cultura genuina que vaya más allá del discurso.

Esto se permea en parte de sector social, empresarial y en quienes planifican la actividad en los polos de desarrollo turístico; tal es el caso de Baja California Sur (BCS), que posee la mayor extensión de litoral en el país (SETUE, 2024), ricos ecosistemas que albergan una gran diversidad de especies y atractivos naturales, además, cuenta con la mayor cantidad de playas certificadas con el distintivo Blue Flag en el país, esto según datos del ciclo 2022-2023 (Conagua, 2022). Superando 25 sitios; los cuales, se localizan primordialmente en el

municipio de Los Cabos, BCS, México (SETUE, 2021). Sin embargo, el otorgamiento de tales reconocimientos atiende a tendencias que se concentran más en cuidado ambiental y barreras de género; no así, en aspectos relacionados con la discapacidad física o intelectual.

Tomando como referencia lo anterior, este trabajo tiene como propósito analizar la potencialidad del turismo inclusivo basado en actividades alternativas desde el punto de vista de la oferta y la demanda en la Playa Coromuel, ubicada en la ciudad de La Paz, el municipio del mismo nombre y dentro del estado de BCS.

La información generada se distribuyó en cuatro segmentos, el primero corresponde a esta breve introducción, donde se contextualiza la problemática general, se expone el propósito y organización de la información. En el segundo apartado se abordan aspectos teóricos-conceptuales, así como, los precedentes establecidos en la literatura asociada con el tema central de esta investigación. A continuación, en un tercer epígrafe, se describen las características de la playa el Coromuel —la cual, constituye el área tomada como objeto de estudio— y la metodología empleada. En la cuarta sección, se relatan y discuten los hallazgos. Finalmente, en el quinto apartado, se presentan una serie de conclusiones y recomendaciones generales.

## **Marco teórico-conceptual y revisión de literatura**

### *Atractivos turísticos y formas de hacer turismo*

El turismo es una actividad compleja cuya realización depende de un conjunto de factores. Tal aseveración ha sido ampliamente estudiada en el marco de enfoques relacionados con la teoría general del turismo, donde se busca explicar desde sus orígenes, conceptualizaciones e implicaciones bajo una visión sistémica (Ibáñez y Cabrera, 2011).

En este sentido, es necesario precisar que el desarrollo del turismo está motivado principalmente por la existencia de atributos que despiertan el interés del visitante. Por ello, la existencia de ciertos atractivos es fundamental para potencializar el incremento de la afluencia de personas. Por ello, diversos autores e instituciones coinciden (Zimmermann y Robles, 1957; Acerenza, 2013; Boullon, 2015) en definir a los atractivos turísticos como un conjunto de elementos ya sean, naturales, objetos culturales o hechos sociales cuyo aprovechamiento responsable es susceptible de ser aprovechada a fin de incentivar o promover visitas a determinados sitios.

Por otra parte, existen muchas formas de hacer turismo y al clasificar esta actividad con base en el tipo de atractivos e interacción que el visitante, encontramos dos grandes corrientes (SECTUR, 2002; Ibáñez y Cabrera, 2011): *a*) el turismo tradicional o de sol y playa, donde el visitante busca la máxima comodidad, escasa interacción, regularmente se traslada a sitios con altas aglomeraciones de personas ya sean ciudades o playas, y *b*) el turismo alternativo o muchas veces denominado de naturaleza, en donde a través, de un contacto directo con la cultura, la naturaleza y/o la localidad se busca realizar actividades que permitan el aprendizaje, la interacción y la preservación del entorno que se visita.

El segmento antes mencionado ha adquirido gran fuerza y si bien, algunas actividades requieren equipamientos especializados, algunos prestadores de servicios han adaptado su infraestructura a fin de que personas con capacidades diferentes puedan disfrutar de estas.

## **Accesibilidad e inclusión**

Como se ha señalado, es imperante tomar en cuenta que la necesidad de recreación es un derecho de personas con o sin discapacidad por ello es pertinente hacer referencia a dos aspectos claves. En primera instancia, la accesibilidad universal implica una (Observatorio de Accesibilidad y Vida Independiente, 2020):

Condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de 'diseño para todos' y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse. (p. 1)

En segundo lugar, la inclusión que tiene connotaciones muy amplias. Con base en el portal de Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental, se le considera como: “un proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad” (Editorial RSyS, 2023, p. 1). Cabe precisar, que en México existe una ley general para la inclusión de las per-

sonas con discapacidad (DOF, 2018), dentro de esta no se conceptualiza el término de inclusión.

En cuanto, a las formas de inclusión estas son diversas, se asocian con aspectos sociales (género, origen, educación, condición, etcétera) y laborales. Esta investigación versa sobre aspectos donde vincula al turismo y la inclusión de personas con algún tipo de discapacidad, es decir individuos que:

[...] presentan alguna deficiencia o limitación, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, le pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (DOF, 2018, p. 2)

Y cuya corriente, tal como se mencionó previamente en el segmento introductorio de este trabajo, constituye al turismo inclusivo.

### **Certificación: playas e inclusión**

En concordancia con Maclaren (2002), la certificación nace como un instrumento para garantizar una mejor gestión y planificación de productos y servicios turísticos basándose en un enfoque conocido como ganar-ganar-ganar (para el ambiente, para la economía y para las comunidades locales) ya que, puede facilitar y fortalecer el aprovechamiento sostenible de un recurso, como es el caso de las playas. Según mencionan Honey y Rome (2001) y Del Valle (2002), la certificación de playas limpias es un proceso voluntario que evalúa, monitorea y hace constar que un producto (recurso), proceso o gestión cumple con una serie de estándares de sostenibilidad que contribuyen al desarrollo gradual y transformación de las actividades y procesos hacia el mismo elemento, incluidas las actitudes y conductas de los usuarios. Sin embargo, como se indica en Rosas et al., (2013) y Cervantes y Espejel, (2008; 2009), las certificaciones de playas como Bandera Azul Europea “Blue Flag”, las norteamericanas “Blue Ribbon” y “Beach Rating” y recientemente la norma mexicana de calidad de playas (DOF, 2016), entre otras, se basan en simples o variadas combinaciones de parámetros, sin considerar las diversas opiniones de los usuarios o visitantes de la playa.

Por medio de la Asociación Española de Normalización (Aenor, 2020), se hace adopción de un sistema de gestión de la accesibilidad universal que garantiza a todas las personas, las mismas posibilidades de acceso en la realización de cualquiera de sus actividades, aplicable tanto en sectores públicos como privados, así como en entornos laborales, transportes, escuelas de diferente nivel académico, dependencias gubernamentales, playas, arenasles y empresas que engloben el sector turístico.

En cuanto a esquemas de certificación de playas cuyo primordial objetivo es la inclusión de personas con discapacidad, actualmente solo seis países (Chile, España, Italia, Perú, Portugal y México), de los cuales solo tres de ellos cuentan con la certificación de Accesibilidad Universal en sus dos funciones, así como la Accesibilidad TIC (Aenor, 2020). Estas mismas certificaciones están relacionadas con normas ISO, donde se establecen estándares para asegurar la calidad, seguridad y eficiencia de productos y servicios (Aenor, 2020).

En el caso de México, por conducto de SECTUR (2023), se promueve un sello “sello turismo incluyente”, a aquellas empresas turísticas que cuenten con la atención, instalaciones exteriores e interiores, señalética y servicios de información para personas con discapacidad. Está principalmente dirigido hacia agencias de viajes, hoteles, restaurantes, museos, centros de convención o reuniones, guías de turistas, hospitales, parques temáticos y transportación turística, de igual manera, se deben cumplir con una serie de requisitos y evaluaciones que serán llevadas a cabo por personal capacitado de la misma institución gubernamental.

El reconocimiento de inclusión se ha extendido actualmente a 13 playas del país, la primera en adquirir esta categoría fue Cuastecomate, que posee accesibilidad en sus servicios, mediante la adaptación y colocación de señalética, accesos, vialidades, mobiliario urbano, así como una playacardio protegida y autosustentable con atención médica de urgencias (Trendstur, 2021).

## **Zona de estudio y metodología**

### *Caracterización de Playa el Coromuel*

El Coromuel, se localiza en la ciudad de La Paz, el municipio La Paz en el Estado de Baja California Sur. Es una playa de tradición, desde

los noventa es una de las preferidas para la población paceña, representa una de las opciones de playa para población, recientemente la integración de las estructuras (andadores) y mejora de su infraestructura la llevó a formar un concepto integral del balneario en la modalidad de parque acuático o balneario natural, posee diversos servicios: vigilancia, sanitarios, estacionamiento con 130 cajones para automóviles, palapas sin costo; de las cuales, tres cuentan con rampa para discapacitados, rampas para discapacitados en los accesos principales, locales comerciales, foros de espectáculos, áreas verdes, muelle, puente panorámico, terrazas y toboganes.

Desde el 2016, es la única playa de La Paz, BCS en contar con el distintivo *Blue Flag* al acreditar 30 indicadores: mide calidad del agua, información a visitantes, gestión ambiental y medidas de seguridad (Flores, 2016). En enero de 2024 se le otorgó el certificado platino al categorizarla como playa limpia y sustentable y que trabaja en acciones de certificación como Playa Inclusiva (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2024).

Las principales actividades que se pueden realizar son caminatas, observación de ecosistemas, natación, además, de apreciación de peces multicolores y de especies como Tiburón Ballena; que se pasea en algunas ocasiones, cuando la marea lo permite, alrededor del Muelle Pasarela con que cuenta el Parque; también se observan delfines, gaviotas y pelícanos sobre todo cuando la sardina se adentra a la playa (API, 2020). Asimismo, dentro del balneario se realizan diversas festividades.

El número de visitantes rebasa las 150 personas en promedio diario y anualmente supera los 54,750 individuos (Márquez, 2021).

Las principales problemáticas que persisten en el balneario son la generación de colillas de cigarrillos en el área de la playa esto genera un impacto negativo en el ecosistema, sumado a la que genera 144 toneladas de basura al año en temporadas alta (API, 2020); así como, las grandes aglomeraciones de personas en algunas temporadas del año.

Cabe precisar, que el único estudio encontrado sobre la zona de estudio versa sobre el análisis y propuestas para aminorar la contaminación generada por la afluencia de bañistas (Fabela, 2018) por lo que, este trabajo se considera pionero pues refiere a una versión actualizada y adaptada tomando como referencias investigaciones previas realizados por Hernández (2021) y Hernández, Ibáñez y Hernández (2022).

## Metodología

Esta investigación es de corte mixto, exploratoria, descriptiva, estática y se relaciona con un estudio de caso, se utilizan técnicas como revisión documental, encuestas (a una muestra aleatoria<sup>2</sup> de 122 usuarios con un 99 % de confianza y margen de error de 10 %), entrevistas mediante la técnica bola de nieve a autoridades de los tres niveles, adaptación y aplicación de un *checklist* de accesibilidad; lo anterior, a fin de recaudar información sobre el perfil de los usuarios, el nivel de accesibilidad, percepción del turismo inclusivo y estrategias para robustecer la demanda y oferta turística para ese segmento. A continuación, se describen los instrumentos y técnicas empleadas:

### *I. Revisión documental*

De textos teóricos y datos relacionados con la concepción e importancia del turismo inclusivo en el contexto general y la zona de estudio, la búsqueda se extendió a documentos físicos y electrónicos de diversas fuentes y bases de datos científicas.

### *II. Entrevistas estructuradas mediante muestreo intencional basado en la técnica bola de nieve*

Estas se dirigieron a encargados de Asociaciones Civiles, así como dependencias gubernamentales, con el objetivo de identificar la aceptación y proactividad hacia el turismo inclusivo de parte de los funcionarios e individuos que podrían darle mayor impulso o fomentar la cultura de la realización de actividades turísticas hacia este sector del mercado en el área de estudio.

### *III. Encuestas*

Se aplicó un cuestionario a una muestra estadísticamente aleatoria de usuarios potenciales (nacional y extranjero), de un rango de edad de 18 años a mayores de 83 años, con el fin de conocer las actividades turísticas alternativas que han

---

<sup>2</sup> Se consideró un estimado de 450 usuarios con base en el aforo permitido en el trimestre.

realizado con anterioridad en el estado o fuera de él, al igual de las actividades turísticas alternativas que les gustaría realizar en la Playa Coromuel. El instrumento se adaptó de investigaciones previas efectuadas por Hernández (2021) y Hernández, Ibáñez y Hernández, (2022), se conformó de 31 preguntas, agrupadas en cuatro apartados; en el primero se hace referencia a datos generales de la persona a entrevistar, tales como su nacionalidad, edad, así como si se cuenta con alguna deficiencia física, entre otros; en el segundo segmento abarca las actividades recreativas que realiza el entrevistado, ya sean acuáticas, terrestres o aéreas; como tercer apartado se integra evaluación de la accesibilidad y las actividades potenciales de realizar en el sitio, también se pregunta si se ha visitado el lugar, como sus actividades realizadas, incluyendo una propuesta de mejora en cuanto a la accesibilidad de acuerdo a su percepción como visitante; por último el cuarto segmento engloba las actividades turísticas alternativas que le gustaría realizar, otorgando una lista de posibles actividades que son aptas para el lugar, así como la opción de proponer una, al concluir la entrevista de incluyó un apartado de comentarios adicionales que se desearan expresar.

#### *IV. Checklist*

Para comprender la información se realizó una evaluación de accesibilidad, en la zona de estudio y en playas cercanas (zonas con oferta potencial) mediante verificación en campo, que estuvo basada en ocho elementos marcados por la SECTUR (2017) y Jiménez (2018) en la “Guía de recomendaciones de diseño universal para el sector turismo” que a su vez se toman como referente a documentos internacionales en la materia tal es el caso de la Asociación Española de Normalización (UNE, 2007), que permiten evaluar la accesibilidad para personas con capacidades diferentes en sus instalaciones, además de estos ocho elementos, cuentan con diferentes segmentos que permiten profundizar en la evaluación.

### V. Análisis FODA

Se aplicó esta herramienta con la finalidad de delinear un diagnóstico sobre la potencialidad del turismo inclusivo en la playa El Coromuel. Tomando como referencia las encuestas y entrevistas previamente realizadas, para así obtener una perspectiva más amplia en cuanto a las condiciones para realizar actividades recreativas por parte de personas que padecen alguna discapacidad. Así también, con base en los resultados y tomando como referencia la “Guía de recomendaciones de diseño universal para el sector turístico” de SECTUR (2017) y Jiménez (2018), se formularon algunas estrategias de mejora.

La información obtenida mediante las herramientas anteriores fue capturada y procesada en una base de datos Excel y su análisis permitió delinear el nivel de potencialidad del turismo inclusivo en la zona tomada como caso de estudio.

## Resultados

Los hallazgos se describen en el siguiente orden: en primera instancia se relatan las condiciones de accesibilidad en playas cercanas que pueden constituir la competencia directa, la percepción de usuarios potenciales, las perspectivas de las organizaciones y empresas. Finalmente, se presenta un análisis FODA.

De acuerdo con la información recabada sobre las playas de la ciudad de La Paz que una pequeña parte poseen algún acondicionamiento para personas con discapacidad, se pudo apreciar que en su mayoría no cuentan con un acceso que permita un buen tránsito, así como otras el acondicionamiento que permita un mejor disfrute hacia los visitantes. Esto se debe a que poseen su esencia natural y no ha sido alterada con remodelaciones o accesorios que brinden un servicio adicional; son pocas las playas que cuentan con infraestructura complementaria, así como otros servicios. Lo anterior, deriva en oportunidades de mejora incluso en algunas donde ya existen modificaciones en su acceso, pero sigue siendo necesario realizar ajustes para aquellas personas que necesitan de adecuaciones especiales (tabla 1).

Tabla 1. Localización y condiciones generales de accesibilidad en Playas en las principales playas de la ciudad de La Paz, Municipio de La Paz, BCS

Nombre de playa	Ubicación	Accesibilidad para personas con alguna discapacidad	Argumento
Playa del Malecón	24.163999-110.316494	Si	No cuenta con rampas de acceso para personas con discapacidad en la entrada, pero en las orillas sí.
El Coromuel	24.197167-110.299913	Si	Posee infraestructura que facilita la movilidad en todo el parque, así como una rampa hacia la playa y una silla anfibia.
La Concha	24.201883-110.299667	No	Cuenta con dos accesos; uno es muy estrecho, y el otro se constituye por una pendiente rocosa, ambas dificultan la entrada.
El Caiman-cito	24.205903-110.300050	Si	Cuenta con estacionamiento, así como baños (no adaptados), además de una rampa que facilita el acceso.
Las Tortugas	24.210327-110.299736	No	El acceso es por el Hotel Vistamar, además de no contar con sombras ni alguna infraestructura que facilite el acceso inclusivo.
Vistamar	24.212334-110.299645	No	El acceso es por el Hotel Vistamar, además de no contar con sombras cercanas al mar que faciliten la movilidad.
El Manglito	24.251255-110.314000	No	El acceso es sencillo, sin embargo, no cuenta con ninguna infraestructura que facilite acceso por la arena, así como sombras.
El Tesoro	24.254804-110.314995	No	El acceso a la playa es directo, pero no cuenta con infraestructura que facilite el acceso inclusivo.
Paceño	24.258246-110.313013	No	El acceso es sencillo. No cuenta con ninguna infraestructura que facilite acceso por la arena y desniveles, así como sombras.

Nombre de playa	Ubicación	Accesibilidad para personas con alguna discapacidad	Argumento
Playa Club Cantamar	24.279332- 110.332226	No	Para tener acceso es necesario ser participe en sus actividades, la playa que conecta no posee acceso adaptado, probablemente las instalaciones del hotel sí.
Playa Pichilingue	24.282912 -110.327311	Si	Uno de los restaurantes tiene un estacionamiento con espacio para discapacitados, así como una rampa de acceso para los mismos, facilitando el acceso hacia al interior de la playa.
Balandra	24.321870 -110.324589	Si	Tiene buena accesibilidad, al igual que estacionamientos, y una rampa para mejor movilidad.
Playa Escondida	24.334150 -110.327044	No	El acceso a pie es muy rocoso y poco accesible, la única manera más sencilla es por agua.
Tecolote	24.336417 -110.315886	No	Cuenta con buen acceso hacia la playa, sin embargo, no está adaptado para personas con alguna discapacidad.

*Fuente: elaboración propia con base en Hernández (2021) y Hernández, Ibáñez y Hernández (2022).*

En cuanto a los resultados del *checklist* para la evaluación de la accesibilidad en la playa el Coromuel, se obtuvieron los siguientes resultados (tabla 2):

Tabla 2. Evaluación de la accesibilidad en la Playa el Coromuel, La Paz, BCS, México

Nombre de elemento evaluado	Calificación obtenida (1 = SI, 0 = NO)	Calificación máxima posible	Diferencia
Ruta accesible sobre la arena	6	6	0
Áreas de servicio y equipo	3	5	-2
Servicio para bañistas con necesidades especiales	1	3	-2
Señalización e información	1	3	-2
Personal de servicio	2	6	-4
Entrada accesible	6	7	-1
Estacionamiento	1	2	-1
Elementos de ruta accesible	2	4	-2
SUMATORIA	22	36	-16
PROMEDIO	2.5	4.5	2

*Fuente:* elaboración propia con base en Hernández (2021) y Hernández, Ibáñez y Hernández (2022).

Como se observa el rubro con mayor grado de idoneidad corresponde a ruta accesible sobre la arena, seguido de entrada accesible. En contraste, el personal de servicio presentó la evaluación más pobre.

Al transformar la evaluación obtenida en una escala del 1 al 10, se obtiene una calificación de 6.11 considerada como media en términos de otros estándares internacionales. Esto revela que pese a la existencia de áreas de oportunidad se cumplen con los elementos básicos para brindar un servicio adaptado a todas las necesidades especiales.

Como se aprecia en la tabla anterior, se cuenta con una infraestructura e inmobiliario básico que permite llevar a cabo actividades inclusivas, sin embargo, no posee cada uno de los

segmentos, especialmente los que van dirigidos a la atención que pueden tener diversos tipos de discapacidades, en su mayoría.

En lo general, El Coromuel está diseñado para una buena atención a las personas con discapacidad móvil, pero, esto no quiere decir que no tenga el potencial para expandir esta oferta, ya que su certificación e infraestructura son una fortaleza para mejorar en la atención que se brinda a este segmento de personas.

Con respecto a las encuestas realizadas a los usuarios, se encontró que 98 % de las personas son mexicanos, el resto son extranjeros que en su mayoría proceden de Utah y Málaga, Estados Unidos. Los individuos de nacionalidad mexicana, un 89.4 % son residentes en BCS; y un 8.8 % con residencia en otras entidades del país, destacando principalmente Ciudad de México, Tamaulipas, Baja California, y Nuevo León.

Los rangos de edad fueron de 18 años en adelante, con un intervalo de siete u ocho años de diferencia entre grupos de edad, como grupo predominante fueron los rangos de 18 a 26 años con un 52.2 %, teniendo como grupo menos predominante los rangos de 59 a 66 años.

Las ocupaciones de las personas en su mayoría eran empleadas 49.8 %, seguidos por estudiantes 34.2 %, 10 % contaban con negocio propio, el resto no contaba con una fuente de ingreso fija.

El nivel de escolaridad en su mayoría era universitario con 60.2 % seguidos de personas con preparatoria 19.5 %, 12 % secundaria terminada y el resto correspondía a secundaria trunca, primaria o no contaba con algún grado de inducción.

El ingreso mensual promedio se ubicó por arriba de los \$ 12,001 pesos mexicanos.

La mayoría de las personas (78.8 %) no referían discapacidad, ya sea personalmente o algún familiar; del 21.2 % que sí contaban con esa característica, la tipología más frecuente fue la motriz con 40 %, seguido de la incapacidad visual 24 %.

Cuando se les preguntó, como evaluaban el nivel de accesibilidad del sitio la consideración buena, con relación a las actividades que les gustaría llevar cabo el kayak fue la actividad más demandada con un (26 %) seguido de la tirolesa (24 %), posteriormente la observación sideral (20 %) sigue en demanda por los usuarios de la playa, sin embargo, su práctica requiere de adaptación para las personas con necesidades especiales.

Con relación a las perspectivas sector público y empresarial, se coincide en que el balneario cuenta con gran potencial para mejorar sus condiciones de accesibilidad, el cual consideran como bueno; e incluso, en futuro mediante la atención de áreas de oportunidad, puede llevar a la obtención de un certificado de inclusión internacional.

Así también, señalan que las actividades acuáticas como aquellas más factibles de llevar a cabo entre estas kayakismo, natación, buceo, talleres de educación ambiental y fisioterapias acuáticas.

En lo que refiere a las fortalezas y debilidades, con relación a la introducción de actividades alternativas dirigidas al turismo inclusivo se encontró que (tabla 3):

Tabla 3. Análisis interno de la potencialidad del turismo inclusivo en la playa El Coromuel, BCS, México

<b>Fortalezas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cuenta con la infraestructura necesaria para la adaptación hacia el turismo inclusivo.</li><li>2. Posee material para la atención de personas con dificultad de movilidad.</li><li>3. Presenta accesos hasta la playa.</li><li>4. Proporciona servicios adicionales de fácil acceso (establecimientos de alimentos y bebidas).</li><li>5. Tiene un equipo de socorristas capacitado para el apoyo a personas con discapacidad.</li><li>6. Los usuarios perciben como bueno el nivel de accesibilidad.</li><li>7. Los visitantes consideran que existen actividades acuáticas que pueden adaptarse para que sean practicadas por personas con discapacidad.</li></ol>
<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. No posee ayudas técnicas para los usuarios de las playas con necesidades especiales.</li><li>2. Solo se cuenta con una silla anfibia.</li><li>3. No se cuenta con mapas, sistemas de localización e información de servicios adaptados.</li><li>4. Falta de servicio de transporte accesible a la playa.</li><li>5. No existe una capacitación hacia personal en general para el trato adecuado a personas con discapacidad.</li><li>6. Insuficiente cultura de inclusión entre los usuarios</li><li>7. Poco control de la afluencia de usuarios y seguridad insuficiente en temporadas altas</li></ol>

*Fuente:* adaptado con base en Hernández (2021) y Hernández, Ibáñez y Hernández (2022).

Por otra parte, en lo que refiere a las oportunidades y amenazas, estas se resumen en siguientes aspectos (tabla 4):

Tabla 4. Análisis externo de la potencialidad del turismo  
Inclusivo en la playa El Coromuel, BCS, México

Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contar con el apoyo de las diferentes asociaciones y dependencias para la capacitación a personal.</li><li>2. Obtención pionera de reconocimientos o certificados locales e internacionales como playa inclusiva en el municipio de La Paz, BCS.</li><li>3. Apertura hacia un nuevo nicho de mercado.</li><li>4. Obtener mejor reconocimiento y prestigio de la playa mediante promoción en redes sociales.</li><li>5. Cambios en la normatividad que favorezcan la mejora en la infraestructura.</li><li>6. Creciente interés en la cultura de la inclusión de personas con discapacidad.</li></ol>
Amenazas
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desastres naturales.</li><li>2. Pandemias.</li><li>3. Recortes presupuestales.</li><li>4. Cambios de gobierno.</li><li>5. Exceso de visitantes puede afectar irreversiblemente las condiciones de la playa.</li><li>6. Incremento en la indiferencia cultural con relación a la personas con necesidades especiales.</li></ol>

*Fuente:* adaptado con base en Hernández (2021) y Hernández, Ibáñez y Hernández (2022).

En la actualidad, autoridades locales de la mano con asociaciones y gremios se encuentran trabajando en la atención de las debilidades y amenazas arriba referidas y se cuenta con expectativas positivas con relación a la futura certificación en materia de inclusión, convirtiendo a la playa El Coromuel, en una de las primeras en contar con tal reconocimiento.

## Conclusiones

Los resultados de la percepción de los usuarios y de revisión en campo de condiciones de accesibilidad arrojan que el área cuenta con condiciones favorables (nivel medio) pero, no óptimas para la realización de actividades inclusivas de bajo impacto como buceo, kayak y natación, posee bases para atención especializada hacia ese

tipo de mercado mismas que pueden contribuir como apoyo para la futura obtención de reconocimiento de inclusión. Siempre que se realicen las mejoras necesarias por mencionar algunas: contratación de personal con adiestramiento para manejo de personas con discapacidad, robustecer la vigilancia, establecer límites de aforo máximo, dotar de mayor infraestructura para el disfrute de actividades acuáticas (por ejemplo: sillas de ruedas, sillas anfibia, salvavidas, kayaks, equipos de traslado marítimo, snorkel y buceo adaptados), en caso necesario establecer alianzas con empresas o instituciones locales especializadas, incrementar la señalética y material informativo para personas con discapacidad visual, establecer acciones de concientización sobre la cultura de inclusión con instituciones gubernamentales y educativas, empresas, población local y usuarios potenciales.

Cabe precisar, que las mejoras anteriores no implican una afectación importante o irreversible al entorno natural y al ser una Zona Federal Marítima Terrestre (Zofemat) la realización de obras debe estar apegada a estudios de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) donde se justifique la pertinencia de su ejecución. Por ende, de aprobarse por parte de la autoridad competente, esto implicaría que no pondrían en riesgo el atractivo natural que representa la playa para los visitantes. No obstante, es indispensable que quienes propongan dichas mejoras, consideren que estas deben ser congruentes con el cuidado del entorno natural, toda vez que, es uno de los elementos que ha permitido a la playa El Coromuel, mantener durante años el galardón Blue Flag.

De lograr lo anterior, BCS se sumaría al listado de entidades que cuentan con destinos inclusivos tal es el caso de Jalisco, Sonora, Quintana Roo, Tamaulipas y Guerrero, quienes cuentan al menos con una playa certificada en la materia (Rivera, 2022; Morales, 2019). Adicionalmente, le permitiría contar como destino con atractivos diferenciadores al ofertar servicios a un segmento que paulatinamente se está visibilizando y que favorece a sectores de la población que difícilmente podrían tener acceso a la práctica del turismo (Arias, 2023). Así también, favorecerá el aprovechamiento de un nicho de mercado cuya derrama puede generar un efecto multiplicador en la economía local.

Con respecto al aporte de la presente investigación, se contribuye al estudio de un segmento vulnerable poco estudiado

y favorece la generación de propuestas con miras a la igualdad de oportunidades para las personas que buscan realizar actividades seguras y cómodas en playas de BCS.

Las líneas de investigación futuras se asocian a temas como capacidad de carga de la playa, análisis costo-beneficio de acciones de inclusión, análisis de canales de promoción para atraer a usuarios de diversas regiones, estudios de vulnerabilidad climática y diseño de medidas preventivas ante desastres naturales, análisis de percepción en distintas temporadas y por tipo de usuario.

## Referencias

### Legislación

- Diario Oficial de la Federación (2018). Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad. DOF.
- Diario Oficial de la Federación (2016). Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016. DOF.

### Artículos, capítulos y libros

- Acerenza, M. (2013). *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. Trillas.
- Arias, C. E. (2023). Análisis del Turismo Inclusivo desde la Teoría Crítica: una mirada del caso mexicano. *Revista Vértice Universitario*, 25(94), 58-65. <https://doi.org/10.36792/rvu.v25i94.69>
- Asociación Española de Normalización y Certificación (UNE). (2007). *UNE 170001-1. Accesibilidad Universal Parte 1: Criterios DALCO para Facilitar la Accesibilidad al Entorno*. UNE.
- Boullon, R. (2015). *Planificación del Espacio Turístico*. Trillas.
- Cervantes, O. y Espejel, I. (2008). Design of an integrated evaluation index for recreational beaches. *Ocean and Coastal Management Journal*, 51: 410-419. [doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2008.01.007](https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2008.01.007)
- Cervantes, O. y Espejel, I. (2009). Evaluación de la playa municipal de Rosarito, Baja California, México mediante la percepción de los usuarios. *Turismo, Medio Ambiente y Sustentabilidad*, 2(2), 13-25.
- Cruz, E. y Patiño, C. (2017). El turismo accesible: una reflexión desde el sector público y privado. *Boletín científico de las ciencias económico-administrativas del ICEA*, 5(10). <https://doi.org/10.29057/icea.v5i10.2483>
- Del Valle, D. (2002). *Certificaciones turísticas en Centroamérica*. Oficina Regional para el Desarrollo Sostenible. División para Latinoamérica y el Caribe de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos y The Nature Conservancy.
- Hernández, J., Ibáñez, R. y Hernández, C. (2002). *El turismo inclusivo, en playa el Coromuel, BCS. Un análisis de su potencialidad*. Editorial Académica Española.
- Honey, M. y Rome, A. (2001). *Protecting Paradise: Certification Programs for Sustainable Tourism and Ecotourism*. Institute for Policy Studies.

- Ibáñez, R. y Cabrera, C. (2011). *Teoría General del Turismo: Un enfoque Global y nacional*. Universidad Autónoma de California Sur y Academia Mexicana de Investigación Turística.
- Jiménez, J. (2018). *Actualización y rediseño de la Guía de Recomendaciones de Diseño Universal para el Sector Turismo*. SECTUR.
- Maclaren, F. (2002). *A Strategic Overview of Ecotourism Accreditation and Certification: The Road Forward*. The International Society for Ecotourism.
- Rosas, R., Espejel, I., Cervantes, O y Ferrer, A. (2013). La percepción de la playa como un elemento importante para la certificación de playas limpias. Ejemplo de Ensenada, Baja California, México. En Correa, D. y Márquez, L. (Eds.), *Turismo Sostenible. Un debate para el futuro multigeneracional* (pp. 166-192). Universidad de Carabobo.
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2002). *Turismo alternativo: una nueva forma de hacer turismo*. SECTUR.
- Zimmermann, E. W. y Robles, G. (1957). *Recursos e industrias del mundo*. Fondo de Cultura Económica.

### Tesis

- Fabela, Z. (2018). *Percepción de la limpieza en la playa El Coromuel y propuesta de acciones complementarias con miras a conservar la certificación del Programa Blue Flag* [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Baja California Sur]. <https://biblio.uabcs.mx/tesis/te4072.pdf>
- Hernández, J. (2021). *El turismo inclusivo, un análisis de su potencialidad en la Playa El Coromuel, municipio de La Paz, BCS* [Tesis de Licenciatura, UABCS].

### Recursos electrónicos

- Administración Portuaria Integral (API). (2020). *Parque Acuático El Coromuel*. <http://www.apibcs.com.mx/parque-acuatico-el-coromuel/>
- Asociación Española de Normalización (Aenor). (2020, febrero 1). *Sector turismo y ocio - Certificaciones*. Aenor. <https://www.aenormexico.com/certificacion/turismo-y-ocio>
- Bocanegra, R. (2021, julio 27). Falta de infraestructura turística inclusiva conlleva pérdida de 129 mdd. *Real Estate. Market & Lifestyle*. <https://realestatemarket.com.mx/noticias/infraestructura-y-construc>

cion/33840-falta-de-infraestructura-turistica-inclusiva-conlle-  
va-perdida-de-129-mil-mdd.

- Comisión Nacional del Agua (Conagua). (2022). *Galardón Blue Flag*. Gob.mx. <https://app.conagua.gob.mx/transparencia/Contenido.aspx?n1=8&n2=109&n3=458&n4=1475>
- Editorial RSyS. (2023, 23 de febrero). *Inclusión: qué es, definición, tipos, características y ejemplos*. Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental. <https://responsabilidadsocial.net/inclusion-que-es-definicion-tipos-caracteristicas-y-ejemplos/>
- Flores, A. (2016, junio 30). Balneario el Coromuel primera playa blue flag en La Paz y la cuarta en BCS. *Diario el Independiente*. <https://www.diarioelindependiente.mx/2016/07/coromuel-la-primer-playa-blue-flag-la-paz>
- Gobierno del Estado de Baja California Sur (2024). *Reconocen al parque acuático el Coromuel "playa platino" junto a balandra y el saltito*. <https://www.bcs.gob.mx/reconocen-al-parque-acuatico-el-coromuel-playa-platino-junto-a-balandra-y-el-saltito/>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). (2020). *Discapacidad en México*. Información de México para niños. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>
- Márquez, A. (2021, octubre 1). Disminuye el número de visitantes en playas paceñas. Al descender las temperaturas empieza a disminuir el número de visitantes. *El Sudcaliforniano*. <https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/municipios/diminuye-numero-de-visitantes-en-playas-pacenas-7282124.html>
- Morales, E. (2019, septiembre 18) ¿Destinos turísticos accesibles en México? Urgen argumentos para insertarnos en la cultura de la inclusión. *El Herald de México*. <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2019/9/18/destinos-turisticos-accesibles-en-mexico-118830.html>
- Observatorio de Accesibilidad y Vida Independiente (2020). *Home: Accesibilidad Universal. Definiciones básicas*. COCEMFE. <https://observatoriodelaaccesibilidad.es/archivos/3104>
- Organización Mundial de Turismo (OMT). (2016). *Turismo Accesible para todos: Una oportunidad a nuestro alcance*. OMT.
- Organización Mundial de Turismo (OMT). (2021). *El turismo en la agenda 2030*. ONU Turismo. <https://www.unwto.org/es/turismo-agenda-2030>.
- Organización Mundial de la Salud. (2023, 7 de marzo). *Discapacidad y salud. Datos y cifras*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

- Ribera, A. (2022, agosto 22). Turismo accesible e incluyente. *Abasturmedia*. <https://www.abasturhub.com/nota/turismo/turismo-incluyente-playas-discapacitados>
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2017, 14 de noviembre). *Guía de Recomendaciones de Diseño Universal para el Sector Turismo*. Gob.mx. <https://www.gob.mx/sectur/es/articulos/guia-de-recomendaciones-de-diseno-universal-para-el-sector-turismo?idiom=es>
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2023, 29 de agosto). *Sello Turismo Incluyente - Turismo de Inclusión a personas con discapacidad*. Gob.mx. <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/sello-turismo-incluyente>
- Secretaría de Turismo y Economía (SETUE). (2021). *Sitios Blue Flag*. <https://setuesbcs.gob.mx/sitios-blue-flag/>
- Secretaría de Turismo y Economía (SETUE). (2024). *Información Estratégica de Baja California Sur*. [https://biblioteca.setuesbcs.gob.mx/ficha/?id\\_pub=423](https://biblioteca.setuesbcs.gob.mx/ficha/?id_pub=423)
- Tecnohotel (2021, octubre 16). *Turismo accesible: 900 millones de personas requieren de una oferta adaptada*. 2021. <https://tecnohotelnews.com/2021/10/turismo-adaptado-mundo/>
- Trendstur (2021, abril 19). Top playas accesibles en México. *Trendstur*. <https://trendstur.com/top-playas-accesibles-en-mexico/>





# Espacios azules de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal como incentivo del turismo de proximidad

Ángel Aarón Rosado Varela  
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo  
aaron.rosado@uqroo.edu.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-9511-9746>

Georgina del Socorro Medina Argueta  
Instituto Tecnológico de Chetumal  
georgina.ma@chetumal.tecnm.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-4404-9661>

*Cómo citar:* Rosado Varela, A. A., & Medina Argueta, G. S. (2024). Espacios azules de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal como incentivo del turismo de proximidad. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 131-165). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.05>

## Resumen

Como objetivo general se propone valorar los espacios azules de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal (RESMBCH) como incentivo del turismo de proximidad en el sur de México. La metodología aplicada consistió en la valoración de los espacios azules en cuatro dimensiones a través de un taller participativo de actores clave que incluyó el proceso de cocreación con mapas mentales y pensamiento de diseño en las fases de empatía, definición, ideación, prototipado y testeó, así como la toma de notas. Se identificaron tres áreas que agrupan espacios azules representativos: Chetumal-Calderitas, Calderas Barlovento-Isla Dos Hermanos y Laguna Guerrero. A partir de la valoración de los espacios azules, se pueden diseñar productos turísticos de bajo impacto a medida que aprovechen al máximo los recursos a través del turismo de proximidad.

*Palabras clave:* espacios azules, turismo de proximidad, Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal.

## Introducción

La presente investigación abarca el tema de los espacios azules como incentivo de turismo de proximidad. En este sentido, el espacio azul se refiere a todas las aguas visibles en el paisaje y sus alrededores especialmente valoradas por su belleza, su capacidad para proporcionar bienestar y que son accesibles de manera adyacente al estar en, sobre o cerca del agua o virtual al tener la visión, el oído o la detección del agua (Hamza y Naom, 2022). Pueden incluir lugares naturales de agua salada como playas, océanos, mares y estuarios y de agua dulce como reservas naturales, ríos y lagos, y sitios creados por el ser humano como piscinas, canales, estanques, presas, fosos y parques acuáticos y ribereños (Olive y Wheaton, 2021; Bell et al., 2015; Pitt, 2018). Asimismo, es una analogía de los espacios verdes, que son comúnmente utilizados para describir espacios terrestres cubiertos en su mayoría por vegetación en los ambientes urbanos y rurales (Völker y Kistemann, 2011), incluidos parques, campos, bosques y jardines (Pitt, 2018).

Si bien, el estudio de los espacios verdes ha sido más prolífico que los espacios azules (Kelly, 2024; Andreu, Font-Barnet y Roca, 2021; Cracknell et al., 2018), estos han sido abordados desde hace décadas en los trabajos de varios autores relacionados con la planificación urbana y la arquitectura, ya que los paisajes acuáticos presentan una conexión clara entre la salud del medio ambiente (Lianyong y Eagles, 2009). Algunos de los más importantes en este campo incluyen a Jan Gehl (1971), arquitecto y urbanista danés conocido por su investigación sobre el diseño de ciudades para las personas; Jane Jacobs (1961), escritora y activista estadounidense que ha sido ampliamente considerada como una de las principales defensoras de la planificación urbana basada en la comunidad; y William H. Whyte (1980), urbanista y escritor estadounidense que estudió el comportamiento humano en espacios públicos.

En las obras de Jan Gehl, los espacios azules son mencionados como una parte importante de la planificación urbana y el diseño de ciudades para las personas. En *Life Between Buildings: Using Public Space* (1971) analiza la forma en que los espacios públicos son utili-

zados por las personas, así como su diseño que puede ser utilizado para mejorar la calidad de vida en las ciudades. En *Public Spaces, Public Life* Gehl y Lars Gemzøe (2007) abordan la importancia de los espacios verdes y azules para proporcionar áreas de descanso y recreación en las ciudades.

Jane Jacobs en *The Death and Life of Great American Cities* los espacios azules son mencionados como una parte importante del tejido urbano y para la vida de las comunidades. También se centra en la forma en que los parques y plazas son espacios públicos importantes para la vida social y cómo son esenciales para la seguridad y la vitalidad de las comunidades (Jacobs, 1961).

La investigación de William H. Whyte *The Social Life of Small Urban Spaces* se enfoca en los espacios azules, como plazas, parques y jardines con cascadas, muros de agua, rápidos, esclusas, estanques tranquilos, túneles de agua, arroyos serpenteantes y fuentes de todo tipo. Además, analiza detalladamente los patrones de uso de estos espacios y cómo el diseño de estos espacios puede ser mejorado para fomentar la vida social y la actividad en las ciudades. Proporciona recomendaciones para mejorar el diseño de estos espacios y su utilización para mejorar la calidad de vida en las ciudades (Whyte, 1980).

Actualmente, Bell et al. (2022) en el libro *Urban Blue Spaces: Planning and Design for Water, Health and Well-Being* se enfocan en la planificación y el diseño de espacios azules urbanos para maximizar los beneficios para la salud y el bienestar humano. Menciona que, en algunas ciudades ubicadas cerca de cuerpos de agua como costas, lagos, ríos y canales, estos espacios han presentado contaminación, manipulación o simplemente han sido ignorados. Sin embargo, de manera positiva se está creando una mayor conciencia entre la interrelación entre ser humano, naturaleza, agua y salud.

Kelly (2021), en la obra *Blue Spaces: how and why water can make you feel better*, estudia la respuesta psicológica de las personas a los espacios azules: océanos, ríos, lagos, canales y cascadas. Los relaciona con el bienestar y estado de ánimo a través del concepto de *Blue Mind*, que busca entender los beneficios terapéuticos de los espacios azules para mejorar su salud mental. En este sentido, son accesibles para ser utilizados, observados o experimentados para la recreación y el turismo.

Por su parte Pitt (2018), propone el término “acuosidad” en lugar de “espacios azules” ya que el agua no es igual en todas partes

y varía en espacio, tiempo e interacción con otros materiales. La acuosidad puede ser marrón, gris o verde y las cualidades asociadas con el azul como frescura, fluidez, luminiscencia u ondulación no son inherentes al agua ni sus únicas propiedades. Esto cuestiona la idea de que los espacios azules son siempre salutogénicos. Enfatizan la importancia de una perspectiva relacional y muestra la diversidad de experiencias que las personas pueden tener con el agua.

En esta investigación, se propone como objetivo general valorar los espacios azules de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal (RESMBCH) como incentivo del turismo de proximidad en el sur de México. Para ello, se desarrollaron objetivos específicos que consistieron en diseñar un instrumento que permita la caracterización de los espacios azules por dimensiones, aplicar el instrumento diseñado a los actores clave del área de estudio, y análisis de los resultados. La metodología aplicada consistió en la valoración de los espacios azules en cuatro dimensiones (geográfica, recursos y actividades turísticas, beneficios de los espacios azules y propuestas de mejora), a través de un taller participativo de actores clave del área de estudio que siguió el proceso de cocreación a través de mapas mentales, pensamiento de Diseño (*Design Thinking*) en sus cinco fases (Institute of Design at Stanford, 2010): empatía, definición, ideación, prototipado y testeo, así como la toma de notas.

Se identificaron tres áreas que agrupan espacios azules representativos: Chetumal-Calderitas, Calderas Barlovento-Isla Dos Hermanos y Laguna Guerrero. A partir de la valoración de los espacios azules, se pueden diseñar productos turísticos de bajo impacto a medida que aprovechen al máximo los recursos de una región determinada.

La estructura del documento comprende cinco apartados importantes. El primero comprende un marco conceptual y de estado del arte de los temas de espacios azules, su relación con el turismo, los beneficios que trae y del turismo de proximidad. El segundo describe el área de estudio referido a la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal. En el tercer apartado se describe la metodología aplicada y el desarrollo de los objetivos generales y específicos. En el penúltimo apartado se muestran los resultados por cada dimensión valorada y, finalmente, en el último apartado, las conclusiones derivadas de la investigación son sus enfoques, teóricos, metodológicos, de resultados aplicados al área de estudio y propuesta de futuras investigaciones.

## **Espacios azules y turismo**

Los espacios azules forman una conexión entre las personas y la naturaleza en el turismo y el ocio, pero su inclusión en este sector se da por hecho como parte del paisaje. Por tanto, las empresas turísticas y demás actores deben conocer los beneficios de estos espacios (Kelly, 2024).

Diversos investigadores han estudiado el tema de los espacios azules y su relación con el turismo. Algunos de los autores más destacados en este campo incluyen a Foley y Kistemann (2015) quienes proponen la idea de “espacio azul saludable” como un nuevo desarrollo en investigación sobre paisajes terapéuticos y relaciones entre medio ambiente, salud y bienestar. Hacen uso de ideas teóricas de geografías emocionales y relacionales y entendimientos críticos de la salutogénesis para evaluar el valor del espacio azul para la salud y el bienestar.

Kelly (2018), plantea que las actitudes marinas sostenibles y el comportamiento proambiental en el futuro se puede lograr a través del juego y el aprendizaje al aire libre en espacios azules. Explora prácticas pedagógicas y de bienestar en la costa, con un análisis preliminar de sus efectos y potencial de sostenibilidad. Añade que, son pocos los esfuerzos que se han realizado respecto a la investigación de bienestar y el significado emocional de las personas en interacción con los entornos costeros.

Jarratt y Davies (2020) refiere un enfoque centrado en el bienestar, la educación y la conciencia de los desafíos ambientales, así como, una relación entre el ser humano y el medio ambiente, debido a la importancia del turismo costero en la economía mundial y el acceso que brinda a espacios azules. Argumentan que es necesario desarrollar una nueva relación que incluya medidas para adaptarse a los impactos del cambio climático en la costa, tales como las marejadas ciclónicas y el aumento del nivel del mar que afectan las economías turísticas costeras. Kelly (2024) evalúa el turismo de bienestar en espacios azules como oferta de productos y destinos post-COVID. Concluye que la interacción de las partes interesadas y los imperativos políticos permitirían un apalancamiento beneficioso en el contexto mundial actual para las empresas turísticas y que puedan desarrollar experiencias creativas y colaborativas.

Brito y Silveira (2023) sugieren un modelo de planificación turística en espacios azules para mejorar la calidad de vida de los

residentes y la experiencia turística de los visitantes, fomentando la salud y el bienestar de ambos. Hamza y Naom (2022) encuentran que la inclusión de espacios azules en un parque urbano mejora su bienestar y lo adapta como un lugar apto para ser un destino de turismo de bienestar debido a sus servicios de interacción social y bienestar físico.

Tal como se ha documentado en la bibliografía sobre el tema, los espacios azules proveen de beneficios, pero al mismo tiempo se debe analizar el impacto del turismo en ellos y la forma en que deben ser planificados, gestionados, conservados y protegidos ya que representan un recurso turístico valioso y son importantes para la atracción turística, la experiencia del turista, el desarrollo sostenible y la calidad de vida de las comunidades locales.

### *Beneficios de los espacios azules*

Diversos investigadores coinciden que las interacciones con los espacios azules pueden tener un impacto en la identidad, sentido de pertenencia, bienestar emocional y espiritual (Olive y Wheaton, 2021; Foley et al., 2019; Neimanis, 2017), salud física de las poblaciones (Jarratt y Davies, 2020, Völker y Kistemann, 2011) y terapéuticos para mejorar el estado de bienestar mental (Kelly, 2021; Bell et al., 2015) y social (Finlay et al., 2015). Asimismo, disminuye el estilo de vida sedentario y, por tanto, aumenta la activación física (Andreu, Font-Barnet y Roca, 2021) en actividades como pesca, surf, vela, remo, natación, buceo, caminatas en la playa (Olive y Wheaton, 2021), entre otros. Kelly (2024) y Foley y Kistemann (2015) los denomina paisajes terapéuticos donde se mejoran los factores de bienestar físico, psicológico y social de los visitantes. Foley et al. (2019), denominan a este enfoque “giro hidrofílico” en la que el agua posee cualidades afectivas, mejora de la vida y favorece la salud. Sin embargo, como mencionan Völker y Kistemann (2011) la falta de atención al espacio azul dificulta medir los efectos a largo plazo en el bienestar.

En otros estudios empíricos, los beneficios asociados a los espacios azules se han abordado tanto en espacios artificiales como naturales. En el primero, Cracknell et al. (2018) indican que, en los entornos submarinos simulados como los acuarios, generan un espacio de interacción de las personas con diferentes especies subacuáticas que están relacionadas con la reducción del estrés.

En los espacios naturales, Denton y Aranda (2019), indican que los beneficios de la natación en mar y aguas abiertas tienen efectos positivos en el bienestar más allá de la mejora de la condición física. En este sentido, señalan que esta actividad es una experiencia transformadora para la mente, el cuerpo y la identidad, que conecta y permite un sentido de pertenencia a la naturaleza y su entorno físico y social y; reorienta por medio de la interrupción del sentido del tiempo, el espacio y el cuerpo. Costello et al. (2019), le atribuyen a la natación oceánica un envejecimiento saludable entre hombres y mujeres mayores, principalmente cuando se practica en grupo, ya que promueve la salud, el bienestar general, la autoeficacia y la resiliencia, por tanto, estas actividades deben ser abordadas desde una perspectiva de salud pública. Foley (2017) también concluye que la natación al aire libre mejora la salud y el bienestar, por lo que la considera un proceso de acreción terapéutica que construye una resiliencia saludable.

También, durante la pandemia de COVID-19 y sus subsecuentes impactos en la salud mental, actividades como nadar o bucear están significativamente asociadas con un mejor bienestar mental por lo que, puede ayudar a mitigar la crisis mundial de salud mental causada por la pandemia (Maharja et al., 2023). Lloret et al. (2021), encuentran una relación positiva para la salud física y mental de los practicantes de deportes acuáticos no motorizados como natación, buceo, kayak, vela y surf. Añaden que, la práctica de estas actividades en espacios azules sanos puede ser una herramienta para la salud preventiva y de rehabilitación.

Para Mendoza-González et al. (2018) la importancia de los espacios azules para la hotelería representa un aumento en los precios donde las habitaciones con vistas al mar aumentan un 8 % en comparación con una sin este servicio. Adicionalmente, en el aumento de la accesibilidad a la playa este es de 57 %. Por tanto, la vista al mar y la proximidad a la playa son amenidades ambientales por las que los hoteles cobran y los turistas están dispuestos a pagar adicionalmente.

En espacios urbanos, Molina-Prieto y Rubio Fernández (2016) explican los beneficios de los lagos urbanos entre los que se encuentran la conexión de los ciudadanos con la naturaleza, regulación del clima y la oportunidad para el turismo debido a su valor estético y recreativo. Además, contribuyen a la conservación de la

flora y fauna y generan espacios abiertos que reducen el estrés y mejoran la salud pública. Sin embargo, se deben enfrentar desafíos como sedimentación, mala calidad del agua, descarga de aguas residuales, eutrofización, etcétera.

Si bien se han mencionado los efectos salutogénicos de los espacios azules sanos, también es necesario añadir que, existen barreras que impiden una positiva interacción entre estos y las personas. Finlay et al. (2015) encontraron que la falta de seguridad, accesibilidad y percepción personal sobre los espacios azules complican esta interacción. Nejade, Grace y Bowman (2020) divide las barreras de acceso a espacios azules (y verdes) en ambientales como calidad, gestión del suelo, etcétera y en socioestructurales como la situación socioeconómica, infraestructura de transporte público, etcétera. Estas se presentan tanto en zonas urbanas como rurales.

## **Turismo de proximidad**

Díaz-Soria y Llurdés (2013) hacen repensar sobre la idea que se tiene del turismo, pues, la propia definición de la OMT (2024) hace referencia al turismo como un “fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios”. Se hace énfasis en fuera del entorno habitual, ya que el turismo de proximidad se refiere a un tipo específico de turismo realizado por personas que buscan descubrir y disfrutar de los atractivos turísticos cercanos a su lugar de residencia (perspectiva geográfica), lugares que percibe como familiar (perspectiva de la familiaridad) o por un desplazamiento de corto tiempo (perspectiva temporal) (Díaz-Soria, 2021) con el objetivo de utilizar modos de transporte con menos emisiones de carbono (Salmela et al., 2021, Rantala et al., 2020), desconectarse de la rutina, disfrutar del entorno cotidiano de forma diferente (Salmela et al., 2021), de la naturaleza y la cultura local, así como, apoyar a la economía local. Como menciona Jeuring y Diaz-Soria (2017) pasar por alto tanto lo mundano de lo exótico como lo exótico de lo cotidiano. Cañada e Izcarra (2021) tratando de precisar el término, agrega que proximidad se entiende como un promedio de tres horas en transporte terrestre (e incluso aéreo) que les permitan a las personas regresar a su lugar de residencia el mismo día.

Con el objetivo de brindar una acotación y disminuir la ambigüedad del turismo de proximidad se utiliza la propuesta de Díaz-Soria (2021), que presenta las perspectivas: geográfica, de familiaridad y temporal (figura 1).

Figura 1. Perspectivas del turismo de proximidad



Fuente: a partir de Díaz-Soria (2021).

Como se observa, estas perspectivas permiten entender el turismo de proximidad y su relación con lo local más allá de la distancia física.

En la perspectiva geográfica, el énfasis radica en la cercanía geográfica de la residencia habitual del viajero, ya sea la ciudad donde vive o su región. Puede referirse a alguna de las siguientes actividades:

- *Dominguero(a)*: personas que salen a divertirse los domingos y días festivos (RAE, 2023) dentro de su entorno geográfico.
- *Slow tourism*: dedicar más tiempo a un destino e integrarse en él de forma más amigable (Clancy, 2017 en Izcara y Cañada, 2020a).
- *Staycation*: vacaciones en casa y/o pernocta en alojamientos turísticos de poblaciones cercanas o en segundas residencias (Izcara y Cañada, 2020b).
- *Agroturismo*: actividades turísticas basadas en el trabajo de la tierra y la vida en el campo en granjas o fincas de pequeño-medio tamaño (Izcara, 2020b).
- *Turismo residencial, turismo de retorno* (García, 2009) o *turismo doméstico de diáspora*: viajes que realiza la población migrante o sus descendientes a sus lugares de origen

(Gascón, 2021) para recuperar sus raíces, experimentar su tierra natal y redefinir su identidad (García, 2009).

Desde la perspectiva de la familiaridad o de la percepción está asociada al nivel de intensidad y naturaleza de las conexiones o asociaciones que una persona tiene con un lugar, ya sean frecuentes o intermitentes pero que considera como familiares, conocidas o próximas. Los lugares pueden estar o no cercanos geográficamente. Estas pueden ser turismo de diáspora doméstica o internacional; turismo de retorno o turismo de raíces; turismo residencial de tipo segunda residencia que sean espacios importantes del pasado o en la actualidad del visitante; visitas al hogar y lugares familiares y; visitas a familiares y amigos.

En la perspectiva temporal, el traslado es visto desde el corto tiempo en horas de su duración. Por tanto, el transporte y su velocidad pueden ser un punto clave en este tipo de turismo de proximidad.

Diversos investigadores coinciden en que el turismo de proximidad se ha subestimado y es pasado por alto en la investigación turística (Kelly, 2021; Lebrun, Corbel y Bouchet, 2022; Bertacchini et al., 2021; Salmela et al., 2021), se le da poca importancia para la economía y, por tanto, cuenta con pocos datos empíricos disponibles (Lebrun, Corbel y Bouchet, 2022). Su estudio se presenta en dos formas, una relacionada con el análisis del concepto y otra de forma aplicada. En este sentido, Salmela et al. (2021) tras una revisión de la literatura sobre el alcance y la cantidad de investigaciones publicadas sobre el turismo de proximidad coinciden, que es escasa, junto al uso de conceptos diferentes para referirse a este. Añaden que, es necesario reexaminar la definición de turismo respecto a temas como “cercanía y lejanía” y “turista y local” que den paso a nuevas conceptualizaciones dentro de los estudios de turismo. Díaz-Soria y Llurdés (2013), lo analizan y proponen herramientas de estudio para vincularlo con el desarrollo local y poner en valor los espacios cotidianos cercanos. Izcara (2020a), realiza una propuesta desde la plataforma de Albasud donde se han abordado diversos artículos relacionados con el turismo de proximidad y el *staycation*. La propuesta se centra en la recuperación de la memoria histórica, donde refiere que el turismo de proximidad persigue objetivos más allá del lucro, dando valor a la educación, divulgación y a entender

un proceso histórico. Rantala et al. (2020) consideran que el turismo de proximidad va más allá del Antropoceno y puede dar una nueva perspectiva sobre la forma de hacer y pensar el turismo.

En los estudios empíricos, Jeuring y Haartsen (2017) realizan un análisis sobre el significado de proximidad y distancia en la determinación del atractivo de los destinos vacacionales y el comportamiento turístico cerca de casa. Clasificaron a los encuestados en cuatro grupos: próximo, distante, intermedio y mixto. De manera general, el grupo próximo pertenece a un estatus sociodemográfico más bajo y una edad más alta, con una imagen positiva de su región como destino turístico atractivo, tanto para turistas y locales y reconocen los beneficios del turismo de proximidad. En contraste, el grupo distante eran relativamente más jóvenes, de ingresos familiares y niveles de educación más altos, con percepciones menos positivas de su región como destino turístico y con una imagen poco positiva como destino turístico atractivo para turistas y locales. Determinan que los beneficios del turismo de proximidad son poco reconocidos.

Bertacchini, Nuccio y Durio (2021) estudian el turismo de proximidad de entornos urbanos como museos y sitios patrimoniales. Sus hallazgos coinciden con los de Jeuring y Haartsen (2017), donde el nivel socioeconómico influye en los viajes de proximidad. Añaden que, un conjunto de atracciones menores puede generar ventajas de red indirectas y motivar la demanda de destinos regionales.

Wei, Liu y Park (2021), estudian el patrimonio cultural inmaterial y el turismo de proximidad como medio para mejorar la competitividad del turismo local. Encuentran que la proximidad tiene una influencia positiva en los residentes e influyen significativamente en su actitud y apoyo al desarrollo turístico local. Llordes, Diaz y Romagosa (2016) también concluyen que el turismo de proximidad permite que los residentes revaloren el patrimonio local. Diaz-Soria (2016) identifica cuatro tipos de experiencia en el turismo de proximidad: educativa, experta, recreativa y turística. Concluye que los turistas de proximidad comparten con los turistas generales la curiosidad como motivación común, pero con diferente punto de referencia. En contraparte, Jeuring (2018) examina la forma en que las PYMES turísticas le atribuyen funciones de producción y consumo turístico a los residentes. Sin embargo, se consideran un grupo objetivo poco

atractivo por su familiaridad cotidiana, pero que, pese a esto, tienen una pobre visión sobre los atractivos locales.

Dot, Romagosa y Noguera (2022), Lebrun, Corbel y Bouchet, (2022) y Romagosa (2020) consideran que la crisis provocada por el COVID-19 ha fomentado el turismo de proximidad, ha propiciado el turismo sostenible, parece ser sustitutivo a los viajes más distantes y compensa el descenso del turismo internacional (Dot, Romagosa y Noguera, 2022), ya que las personas pueden reducir o posponer la intención de viajar para evitar riesgos en su salud. Sin embargo, no se presenta un riesgo percibido en visitar espacios considerados conocidos (Lebrun et al., 2022).

Kelly (2024), estudia la relación entre turismo familiar y espacios azules en un estudio de caso de un balneario británico tradicional en Brighton en el Reino Unido. Dentro de sus principales hallazgos están el fortalecimiento de las conexiones emocionales, el tiempo de calidad, mejoras en el bienestar emocional, físico y psicosocial motivados por la creación de experiencias turísticas memorables en interacción con la costa. En este sentido, el espacio marino es percibido como un lugar ideal para conectar con la familia durante las vacaciones.

Resulta necesario repensar la forma en que las personas dan sentido a su entorno cotidiano en un contexto turístico a través de procesos de territorialización e identificación (Jeuring y Diaz-Soria, 2017). Díaz-Soria y Llundés (2013) argumentan que a menudo conocemos mejor los lugares lejanos que nuestro propio entorno, y que personas de fuera nos hagan descubrir nuestro territorio con una nueva perspectiva. Asimismo, Diaz-Soria (2017) afirma que la sensación de cercanía a un destino no es un impedimento para ser considerado un turista. Por tanto, podríamos referirnos a los turistas de proximidad. Es así como para varias regiones del mundo el turismo implica una actividad doméstica o intrarregional (WTO, 2014 en Jeuring y Diaz-Soria, 2017) ya que la distancia puede significar una desventaja y la proximidad en una nueva comodidad (Jeuring y Haartsen, 2017).

Como se observa, existe una amplia relación entre estos conceptos en el área de estudio, ya que, el turismo de proximidad puede realizarse en espacios azules y generar bienestar. Estos espacios poseen un valor ecológico y recreacional importante, además, promueven un enfoque en la conexión con la naturaleza y la salud

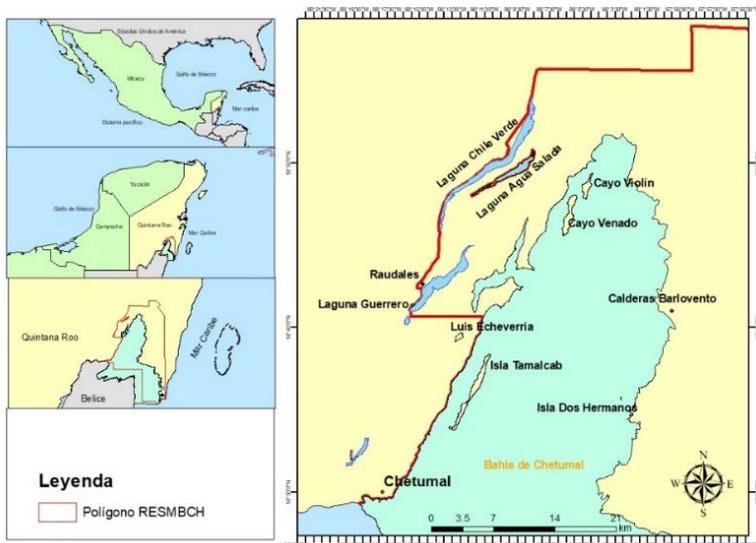
física y mental que buscan ofrecer una experiencia turística más saludable, sostenible y de apoyo a la economía local. Por tanto, estos promueven un enfoque sostenible y responsable del turismo.

### **Área de estudio: Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal (RESMBCH)**

La Bahía de Chetumal se declaró Zona Sujeta a Conservación Ecológica y se clasificó como Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal (RESMBCH) en el decreto del 24 de octubre de 1996 para preservar los ecosistemas y sus funciones en la zona (Gobierno del Estado de Quintana Roo, 2018). El tipo de vegetación característica es la selva mediana subperennifolia; el manglar blanco (*Laguncularia racemosa*) negro (*Avicennia germinans*), rojo (*Rhizophora mangle*) y botoncillo (*Conocarpus erectus*); la vegetación hidrófila; la selva baja inundable y; el tasistal. Cuenta con una superficie de 277,733.669 hectáreas que comprenden los asentamientos humanos de Laguna Guerrero, Raudales, La Fe, Calderas Barlovento, Isla Tamalcab, Luis Echeverría, Calderitas y Chetumal. La reserva está administrada por un Consejo Consultivo integrado por representantes de los sectores social, privado y público.

La RESMBCH forma parte de un complejo corredor acuático-terrestre del Parque Nacional Arrecifes de Xcalak en México y Corozal Bay Wildlife Sanctuary y Bacalar Chico Marine Reserve en Belice que juntas adquieren conectividad transfronteriza de especies amenazadas por ejemplo el manatí (*Trichechus manatus manatus*) y el macabí (*Albula vulpes*). Veinte de las 88 especies de mamíferos que habitan se encuentran en la categoría de riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2010. Los manatíes buscan este espacio como refugio de alumbramiento de crías y resguardo en sus primeros años de vida. Dentro de los factores que ponen en riesgo su supervivencia destacan la captura accidental; el impacto con embarcaciones; la exposición a enfermedades infecciosas y parasitarias; la deshidratación por varamientos en las lagunas; la pérdida, degradación y fragmentación de su hábitat y; la caza para el consumo de su carne (CONANP, 2016).

Figura 2. Área de estudio



Fuente: elaboración propia.

En el área de estudio, otra actividad relevante es la pesca deportiva, practicada desde los ochenta en el sur del estado, y en los noventa se extendió a otras partes de la bahía y del río Hondo. Los pescadores utilizan principalmente cañas de arrastre y de lance para capturar especies como el jurel (*Caranx hippos*), la picuda (*Sphyræna barracuda*), el sábalo (*Megalops atlanticus*), el macabí (*Albula vulpes*), la palometa (*Trachinotus falcatus*) y el robalo (*Centropomus undecimalis*), con fines recreativos y de subsistencia. La actividad genera ingresos importantes a los guías locales y se enfoca en la captura y liberación de organismos (Gobierno del Estado de Quintana Roo, 2018) y realizan pesca de autoconsumo, avistamiento de aves, recorridos en kayaks y en lancha (IBANQROO, 2020). Entre las principales actividades económicas que generan impacto ambiental y, en concreto, la contaminación del agua en el área, están la agricultura y la ganadería.

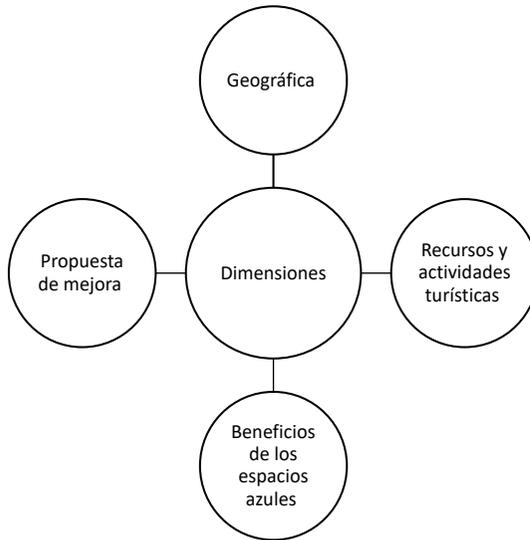
## Metodología

La investigación es cualitativa, exploratoria y de corte transversal. El objetivo de la investigación fue valorar los espacios azules de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal como

incentivo del turismo de proximidad en el sur de México. Los objetivos específicos consistieron en diseñar un instrumento que permita la caracterización de los espacios azules por dimensión, aplicar el instrumento diseñado a los actores clave del área de estudio, y analizar los resultados por dimensiones. Es importante mencionar que la Bahía de Chetumal se está considerando en esta investigación como un gran espacio azul en el que se encuentran espacios azules específicos como Isla Tamalcab, Chetumal-Boulevard Bahía, Calderitas, Cayo Violín, Cayo Venado, Luis Echeverría, Calderas Barlovento e Isla Dos Hermanos.

Para el diseño del instrumento de caracterización de los espacios azules, se tomaron en cuenta cuatro dimensiones (figura 3).

Figura 3. Dimensiones de valoración



Fuente: elaboración propia.

La dimensión geográfica se centró en la identificación de los espacios azules dentro del área de estudio para su mapeo y conformación en áreas. En los recursos turísticos se contemplaron recursos culturales y naturales y para las actividades turísticas se consideraron las actuales y las potenciales que están focalizadas en el turismo de naturaleza. Respecto a los beneficios de los espacios azules, se categorizaron en físico, ambiental, emocional, social,

espiritual y mental. Y las propuestas de mejora, como resultado de las dimensiones anteriores como incentivos para el turismo de proximidad.

Para la aplicación del instrumento diseñado se llevó a cabo un taller participativo el 20 de enero de 2023 con una duración de seis horas y donde participaron 26 actores clave del área de estudio: ocho prestadores de servicios turísticos, seis académicos, nueve empresarios y representantes de los ejidos, tres representantes de las autoridades estatales y municipales relacionados con el turismo. Los participantes conocen y/o desarrollan actividades turísticas en el área de estudio y, por tanto, tienen un amplio conocimiento de las actividades que se llevan a cabo y las que podrían implementarse.

La metodología aplicada en el taller se basó en una sesión dinámica de proceso de co-creación a través de mapas mentales, pensamiento de diseño (*Design Thinking*) en sus cinco fases (Institute of Design at Stanford, 2010): empatía, definición, ideación, prototipado y testeado, así como la toma de notas.

La primera fase de diseño permitió comprender desde la perspectiva de los actores clave participantes, sus necesidades, limitaciones y entornos para generar soluciones derivadas de sus realidades. Para la fase de definición, se realizó una selección de la información recopilada en la fase anterior y se identificaron las problemáticas críticas en el área de estudio para obtener nuevas perspectivas y propuestas que las resuelvan adecuadamente. Después, en la fase de ideación se definieron opciones a través de la interacción constructiva donde se pidió a los prestadores de servicios turísticos que expliquen sus actividades y cómo las realizan, recorridos, lugares, atractivos, potencialidad del lugar, etcétera, es decir, información sobre la práctica real de su función y por medio de mapas mentales, que fueron utilizados por sus bondades para fomentar la creatividad y organizar y agrupar las ideas de los actores clave. Se identificaron recursos naturales y culturales con los que cuenta la RESMBCH y las actividades actuales que se están ofertando, así como las que podrían aprovecharse (potenciales) turísticamente.

La fase de prototipado permitió darle sentido a la agrupación de espacios azules, recursos tangibles e intangibles y actividades actuales y potenciales, ya que estos se repetían según la aportación de cada participante y los que tenían mayor incidencia fueron

seleccionados como los más relevantes. El área considerada para realizar esta fase comprendió las localidades de Laguna Guerrero, Raudales, Calderas Barlovento, Isla Tamalcab, Luis Echeverría, Calderitas y Chetumal que significan recursos turísticos de espacios azules donde se puede incentivar el turismo de proximidad en la zona sur del estado de Quintana Roo, México. Finalmente, la fase de testeo correspondió a la presentación de los prototipos y la retroalimentación y adaptación con las aportaciones de los participantes, como parte de su mejora.

En este sentido, al inicio se explicaron los conceptos de espacios azules y turismo de proximidad como punto de partida para identificar cada una de las primeras tres dimensiones (figura 1) y con base en los resultados, se desarrolló la última dimensión de propuestas de mejora donde los participantes identificaron, delimitaron y propusieron soluciones para incentivar el turismo de proximidad para el área de estudio de la RESMBCH.

Finalmente, para el análisis de resultados por dimensiones se tomaron los hallazgos del taller aplicado que generaron productos (mapa geográfico; mapas mentales de recursos y actividades turísticas por área; listados de beneficios categorizadas en físico, ambiental, emocional, social, espiritual y mental y; la propuesta de mejora) que en su conjunto, permitieron la valoración de los espacios azules de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal como incentivo del turismo de proximidad en el sur de México.

## **Resultados**

Los resultados se presentan con base en las cuatro dimensiones de valoración: geográfica, recursos turísticos, beneficios de los espacios azules y propuestas de mejora.

### *Dimensión geográfica*

Se identificaron tres grandes áreas que agrupan espacios azules representativos en la RESMBCH: Chetumal-Calderitas, Calderas Barlovento-Isla Dos Hermanos y Laguna Guerrero.

Tabla 1. Características de las áreas identificadas

Área	Espacios azules	Recurso turístico
1. Chetumal-Calderitas	Bahía de Chetumal	Isla Tamalcab, Boulevard Bahía de Chetumal y Corredor Turístico Calderitas
2. Laguna Guerrero	Laguna Guerrero, Laguna Salada y Laguna Chile Verde	Costas de Laguna Guerrero, Raudales y Luis Echeverría; Cayo Violín y; Cayo Venado
3. Calderas Barlovento-Isla Dos Hermanos	Bahía de Chetumal	Calderas Barlovento e Isla Dos Hermanos

Fuente: elaboración propia.

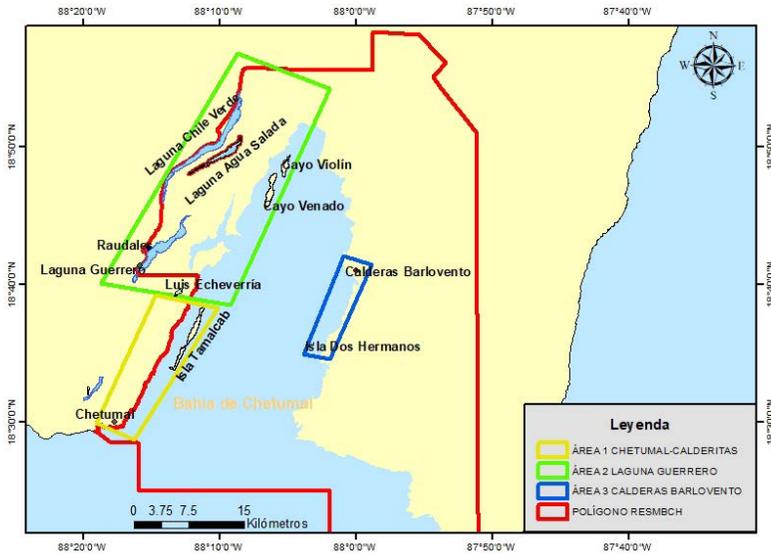
Estas tres áreas están delimitadas por su cercanía a las localidades del municipio de Othón P. Blanco y con la Bahía de Chetumal, las cuales son Calderitas, Laguna Guerrero, Raudales, Luis Echeverría y Calderas Barlovento (figura 4). Los espacios azules que lo conforman están centrados en tres lagunas cercanas a la Bahía de Chetumal. Y sus recursos turísticos están caracterizados por las costas de las comunidades, islas y cayos.

El área 1 sobresale por los vestigios de la cultura maya y su cercanía a Chetumal, capital de Quintana Roo. Turísticamente se puede establecer como el área más desarrollada en comparación con las otras, por contar con mejor infraestructura, promoción y forma de acceso.

El área 2 es caracterizada por comunidades que han desarrollado proyectos enfocados al turismo de bajo impacto. Además de contar con el Centro de Atención de Mamíferos Acuáticos (CARMA) que protege al manatí y demás fauna acuática de la Bahía de Chetumal, y la creación de productos locales como atractivo turístico como la feria del coco, artesanías y aprovechamiento de frutas locales.

Para el caso del área 3, pese a estar conformada principalmente por rancherías, su ubicación intermedia entre las otras dos áreas permite que exista una interacción directa con espacios azules diferenciados en aguas más cristalinas, prístinas y con gran diversidad de especies de flora y fauna.

Figura 4. Áreas de espacios azules identificadas



Fuente: elaboración propia.

### *Dimensión recursos y actividades turísticas*

La identificación de esta dimensión fue determinada para cada área de estudio como a continuación se detalla.

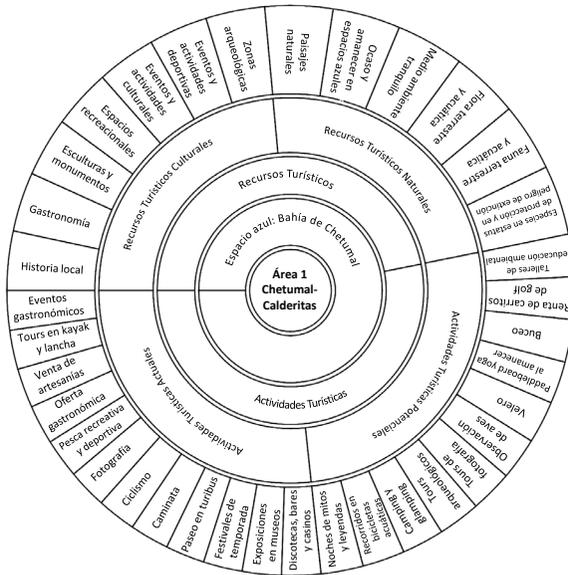
#### *Área 1. Chetumal-Calderitas*

En el área 1 se encuentran espacios urbanizados, lo que permitió identificar de manera más clara sus recursos turísticos culturales, siendo los más representativos la zona arqueológica de Oxtankah y gastronomía en la zona restaurantera de Calderitas y el Boulevard Bahía; las esculturas y monumentos del Boulevard Bahía como la Mega Escultura, Fuente del Pescador, parque del renacimiento y la Concha Acústica. En los eventos de actividades deportivas destacan los triatlones en Chetumal y torneos de pesca en Calderitas y; en los culturales se encuentran los festivales en la explanada de la bandera, el carnaval, las noches bohemias y las carreras de colores, que se realizan en espacios recreacionales importantes de Chetumal.

Los espacios recreacionales más destacados fueron el muelle fiscal, explanada de la bandera, Punta Estrella, balneario Dos Mulas, muelle CETMAR, parque del muelle colgante, muelle de la UQROO y Corredor Turístico Calderitas. La historia local se centró en los museos de la ciudad de Chetumal, museo del faro, centro histórico de Chetumal y museo de sitio de Oxtankah.

Respecto a los recursos turísticos naturales destacan la flora terrestre y acuática por su presencia en la costa del espacio azul de la bahía de Chetumal, conformada principalmente por especies de manglares y especies frutales como el coco (*Cocos nucifera*) y la uva de mar (*Coccoloba uvifera*) y donde se puede encontrar una gran variedad de fauna terrestre de reptiles, mamíferos y aves. Entre ellas destacan especies en estatus de protección y peligro de extinción como Manatí (*Trichechus Manatus*), cocodrilo (*Crocodylus moreletii*), palma chit (*Thrinax radiata*) y manglares (*Rhizophora mangle*, *Laguncularia racemosa*, *Avicennia germinans* y *Conocarpus erectus*). Estos recursos también son valorados por proveer paisajes naturales con un medio ambiente tranquilo en el que se pueden observar ocayos y amaneceres singulares, principalmente en la Isla de Tamalcab.

Figura 5. Área 1: Chetumal-Calderitas



Fuente: elaboración propia.

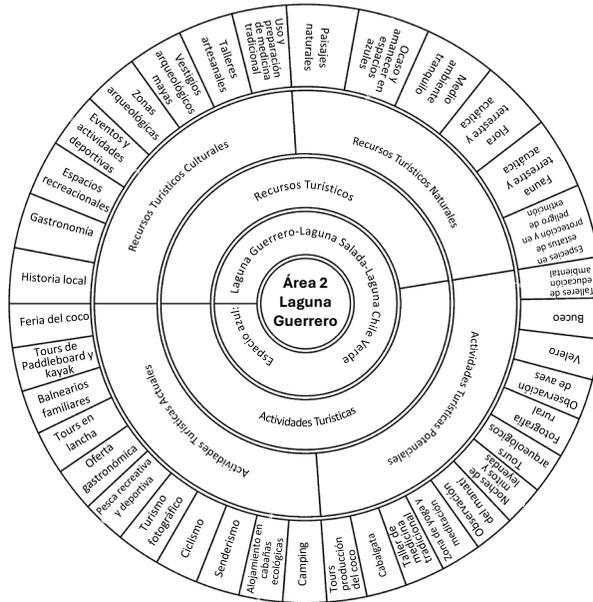
Con base en las actividades turísticas actuales se identificaron actividades turísticas potenciales en tres vertientes, una hacia actividades de turismo convencional como la renta de carros de golf que podrían llevarse a cabo en el boulevard bahía y el corredor turístico de Calderitas; actividades de bajo impacto como observación de aves, talleres de conservación ambiental, bicicletas acuáticas, velero, *paddle board*, buceo, *camping* y *glamping* y; fortalecimiento del patrimonio cultural como las noches de mitos y leyendas y tours de fotografía y arqueológicos.

### Área 2. Laguna Guerrero

El área 2 se caracterizó por integrar recursos culturales y naturales de forma equilibrada debido a que existen recursos turísticos importantes en cada uno. Entre los culturales destacan la gastronomía local, que ofrece una gran variedad de platos tradicionales que reflejan la cultura y los sabores de la región asociada al coco. Se destacan eventos depor-

tivos locales y actividades recreativas que atraen a turistas y residentes. Existe una historia local que se remonta a la civilización maya, con vestigios arqueológicos y sitios de interés histórico y turístico. Se identificaron varios espacios recreativos adecuados para actividades al aire libre y eventos culturales. Los talleres artesanales ofrecen a los visitantes la oportunidad de experimentar la artesanía local y aprender sobre el uso y la preparación de la medicina tradicional.

Figura 6. Área 2: Laguna Guerrero



Fuente: elaboración propia.

En los recursos turísticos naturales, el área ofrece paisajes naturales que incluyen amaneceres y atardeceres en los diferentes espacios azules donde se pueden disfrutar de la serenidad y la tranquilidad del entorno natural. Sin embargo, el atractivo principal es la diversidad de flora y fauna, que incluye especies en peligro de extinción y en estatus de protección como el manatí y los manglares.

En las actividades turísticas actuales sobresalen algunas alternativas de hospedaje con un enfoque hacia la

sostenibilidad, como el camping y las cabañas ecológicas. Se observan actividades de esparcimiento, como el turismo fotográfico y el senderismo, que permiten a los visitantes explorar los paisajes naturales, la flora y la fauna local. Asimismo, se encuentran de manera incipiente las actividades acuáticas como la pesca recreativa y deportiva, recorridos en lancha, *paddle board* y kayak que, junto con los balnearios familiares representan opciones atractivas para los visitantes. Además, la realización de la Feria del Coco y su oferta gastronómica resalta la importancia cultural y económica de esta fruta en la zona.

Respecto a las actividades turísticas potenciales se podrían ofrecer talleres educativos sobre la conservación del medio ambiente. Las actividades acuáticas como el buceo y el velero pueden atraer a turistas interesados en explorar los espacios azules naturales del área. Debido a su biodiversidad se puede implementar actividades de observación de aves y fotografía rural. También, los tours arqueológicos y noches de mitos y leyendas podrían atraer a visitantes interesados en explorar la historia y la cultura local. Ofrecer experiencias de observación de la vida silvestre como el manatí, actividades de bienestar como yoga y meditación, paseos a caballo y medicina tradicional local son opciones adicionales para diversificar las experiencias turísticas que pueden ser atractivas para segmentos de turistas específicos. Asimismo, dada la importancia económica del coco en la región, los tours que muestran su producción podrían ser interesantes para los visitantes.

### *Área 3. Calderas Barlovento-Isla Dos Hermanos*

En el área 3, destacaron los recursos turísticos naturales por la biodiversidad de flora y fauna terrestre y acuática que pueden explorarse con actividades turísticas en las que se interactúan con especies en estatus de protección y en peligro de extinción, lo cual resalta la importancia de la conservación en el área. Adicional, en los paisajes naturales con los que cuenta, se puede disfrutar de amaneceres y atardeceres que permiten ser fotografiados por los visitantes. Debido a su ubicación no urbanizada, el área se caracteriza por su

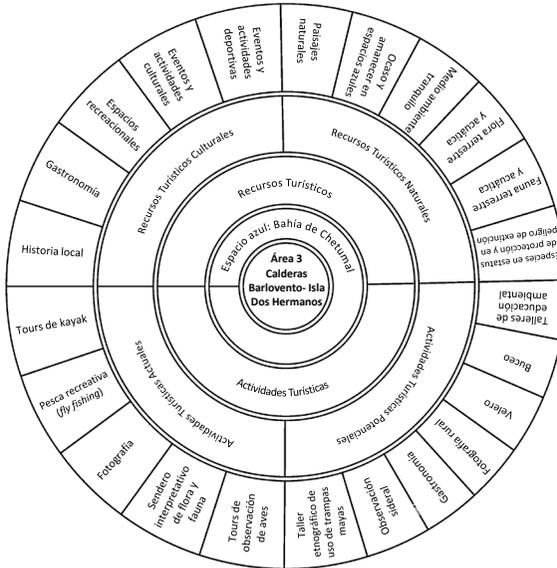
ambiente tranquilo que lo convierte en un lugar para el descanso y la relajación.

Cabe mencionar que el acceso al área se restringe por su ubicación en comparación con las dos áreas anteriores, que exige el transporte exclusivamente marítimo como medio de llegada y que reduce significativamente el número de visitantes y que, aunque haya diversidad en sus recursos naturales, las oportunidades de realizar actividades turísticas son por ahora escasas. Adicionalmente, los senderos interpretativos carecen de una señalética adecuada, que conlleva dificultades para la orientación de los visitantes. De manera particular, el mirador Dos Hermanos, reconocido como un punto de interés para la observación de aves, está deteriorado, lo que afecta a la experiencia de los visitantes.

Por su parte, los recursos turísticos culturales son limitados. Sin embargo, cuenta con espacios que forman parte de eventos y actividades deportivas como puntos estratégicos en rutas de expediciones o triatlones. La historia local también se destaca en la zona, ya que aún pueden encontrarse la utilización de trampas mayas y pesca artesanal.

Entre las actividades turísticas potenciales, el buceo y velero podrían ser atractivas para los turistas interesados en explorar la vida marina. La realización de talleres educativos sobre la conservación del medio ambiente y la importancia de la biodiversidad, así como su observación se presentan como atractivos para la fotografía rural. Otro taller podría ser el uso de trampas mayas que darían a los visitantes la oportunidad de aprender sobre técnicas de caza tradicionales y su relevancia cultural. Debido a las características del área no urbanizada, la observación de estrellas y actividades relacionadas con la astronomía serían una opción para diversificar la oferta actual. La gastronomía local puede promocionarse con tours culinarios y degustaciones de platos tradicionales que podrían elaborarse en la zona que no ofrece actualmente pero que es considerada como una actividad básica.

Figura 7. Área 3: Calderas Barlovento-Isla Dos Hermanos



Fuente: elaboración propia.

En la oferta turística actual, el sendero interpretativo de flora y fauna permite a los visitantes observar aves y conocer la biodiversidad local, y fotografiar paisajes naturales y de la vida silvestre, ya que el área es rica en avifauna. Otra de las actividades son la pesca con mosca y los recorridos en kayak para observar los manglares y los hábitats acuáticos.

### Dimensión beneficios de los espacios azules

Con base en la percepción de los actores clave participantes, se identificaron los siguientes beneficios generados de los espacios azules en el área de estudio:

Según los beneficios identificados, se puede determinar que el segmento de mercado al que se dirigen las tres áreas identificadas de los espacios azules es hacia un perfil de turismo de bajo impacto, que busca la interacción especializada con los recursos naturales y culturales de la región.

Las zonas quizá no son representativas en atracción por sí solas, pero en conjunto, pueden ofrecer al viajero actividades que

pueden satisfacer tanto los requerimientos básicos como hospedaje y alimentación, como actividades complementarias asociadas al turismo alternativo en todas sus modalidades. Por ello, supone una adecuada participación de visitantes de la tercera edad, de asociaciones culturales y de estudiantes de actividades culturales, así como los que se interesan por el turismo de aventura desde principiantes hasta expertos.

Tabla 2. Beneficios de los espacios azules RESMBCH

Categoría	Beneficios de los espacios azules RESMBCH
Físico	Mejora de la salud debido a la práctica de actividades físicas al aire libre.
	Estimula el cuerpo a través de la exposición a entornos naturales.
	Reduce el estrés.
Ambiental	Apoya a la conservación de la biodiversidad terrestre y marina.
	Apoya la preservación del hábitat del manatí y otras especies en estatus de protección y en peligro de extinción.
	Promueve la calidad ambiental.
Emocional	Estimula positivamente las emociones a través de la conexión con la naturaleza.
	Reduce la ansiedad y la depresión mediante la contemplación de paisajes naturales asociados al agua.
	Fomenta la autoestima y la satisfacción personal al experimentar momentos de tranquilidad.
Social	Son espacios idóneos para la interacción y la convivencia entre la comunidad local que visita estos espacios.
	Fortalece la cohesión social a través de actividades grupales en entornos naturales.
	Genera oportunidades para el establecimiento de lazos comunitarios más sólidos.
Espiritual	Estimulación de vivencias místicas a través de la conexión con la belleza natural de los espacios azules.
	Fomenta la reflexión y la contemplación, facilitando el desarrollo espiritual.
	Inspira expresiones artísticas y creativas basadas en la naturaleza y el agua.
Mental	Facilita la relajación y salud mental.
	Desconecta de la rutina diaria.
	Proporciona momentos de descanso mental en los sentidos del tacto, vista y auditivos.
	Permite la interacción con entornos no cotidianos.
	Ofrece experiencias únicas y enriquecedoras para la mente.

Fuente: elaboración propia.

### *Dimensión propuesta de mejora*

En cuanto a la dimensión de propuesta de mejora de los espacios azules en las tres áreas, se resaltan los seis puntos siguientes:

- Las tres áreas de espacios azules en su conjunto podrían significar un valor agregado a la oferta turística especializada en las que se realizan visitas monotemáticas y minuciosas, y el descubrimiento de comunidades ausentes de los tradicionales circuitos turísticos. Que podrían aprovechar al turismo de proximidad debido a su disponibilidad de vacacionar según su tiempo libre, fines de semana, puentes y vacaciones debido a su cercanía geográfica, que aprovechen la oferta de miniproductos culturales mencionados en los recursos turísticos culturales de cada área.
- La valorización de la diversidad natural y cultural en los espacios azules, permiten que cada área sea identificada como especializada en recursos turísticos actuales y potenciales. Siendo el área 1 como la destacada en recursos culturales, el área 3 en sus recursos naturales y el área 2 como una mezcla de ambos. Esto permite avances de conservación, rehabilitación, señalización y promoción de los recursos promoviendo el consumo natural y cultural con acciones sostenibles.
- Se debe prestar atención en unificar los productos turísticos dispersos que actualmente se ofrecen. La creación de rutas “de espacios azules” (área 3) “del coco” (área 2) “gastronómica” (área 1) podrían funcionar como atractivos que fusionen lo natural y cultural al mismo tiempo y que pueden realizarse en un mismo tour de mini productos locales.
- Es importante destacar la presencia de lo que se podría denominar “Marca Manatí”, que forma parte del Santuario del Manatí. Esta marca podría servir como punto de unión para las actividades y productos turísticos que se han identificado en las tres áreas. Hasta ahora no se han aprovechado adecuadamente estos espacios azules, que poseen un gran potencial, situación que no genera beneficios significativos para los residentes locales y representa una oportunidad perdida para la comunidad y la economía local.

- Resulta necesario integrar a las tres áreas identificadas en los esfuerzos de promoción y mercadotecnia del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, de la Grand Costa Maya y del municipio de Othón P. Blanco. Así como integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en la oferta de servicios de promoción turística. Estas herramientas digitales permitirían llegar a un público más amplio y diverso, facilitando la promoción de las tres áreas de manera efectiva y accesible que puedan mejorar la experiencia del visitante al proporcionar información actualizada y personalizada; facilitando la planificación del viaje; promover las atracciones locales, eventos culturales y servicios turísticos y; brindando oportunidades para la participación interactiva y la cocreación.
- Es importante que en la Isla de Tamalcab se analice la viabilidad de implementar actividades de bajo impacto que ya se están llevando a cabo en Chetumal y Calderitas, ya que resultó el recurso turístico con menos actividades identificadas.

## Conclusiones

A partir de la valoración de los espacios azules, se pueden diseñar productos turísticos de bajo impacto a medida que aprovechen al máximo los recursos de la región. Estos productos deben ser auténticos y atractivos, ofreciendo experiencias únicas que atraigan a diferentes tipos de viajeros, desde amantes de la naturaleza hasta aquellos interesados en la cultura local. La promoción y comercialización efectiva de estos productos turísticos también es un paso clave. Esto implica la creación de una estrategia de marketing sólida que resalte las características únicas y llegue a un público adecuado.

Respecto a los espacios azules de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal (RESMBCH), la metodología permitió mostrar que, en la actualidad, no se encuentran productos turísticos completos disponibles para esta región. En este sentido, es fundamental como propuesta de futura línea de investigación realizar un diagnóstico exhaustivo de los recursos disponibles y de su potencial turístico en una segunda fase que contemple no solo la identificación de los atractivos naturales y culturales, sino también la evaluación de la infraestructura existente y las posibles

mejoras necesarias para recibir a los visitantes. Por su parte también se deberá integrar aspectos sociales acerca de la percepción de la familiaridad y disposición de los habitantes a participar o apoyar iniciativas de la oferta de turismo alternativo en las comunidades.

Las dimensiones identificadas en la investigación permitieron diferenciar las características de cada una de las áreas de espacios azules y cómo estas podrían funcionar como parte de un producto integral que oferte tanto actividades básicas como complementarias. En este sentido, la correlación en cada una permitió, además, identificar el mercado potencial y los desafíos en los que se deberá prestar atención para mejorar los escenarios de la zona. Por ellos, se puede deliberar que la metodología aplicada cumplió con sus expectativas al objetivo planteado, lo cual adquiere una doble relevancia cuando la información proviene desde la percepción de los actores clave y no desde el propio investigador.

Otro alcance importante, fue el mostrar que los actores clave participantes reconocieron en el turismo de proximidad una forma efectiva de estimular la economía local y generar beneficios sostenibles. La conservación de los recursos naturales y culturales como patrimonio de la zona, la conciencia y el respeto por el entorno local son fundamentales, lo que puede llevar a prácticas de turismo más sostenibles y responsables, empezando por la valoración de los espacios azules desde las propias comunidades cercanas. En este sentido, es acertado como lo fue en este caso, involucrar activamente a la comunidad local en la planificación y ejecución de iniciativas turísticas. Esto no solo garantizará que los beneficios se compartan de manera justa, sino que también podría incentivar el empoderamiento de las localidades y fortalecimiento en su conexión con el turismo de bajo impacto como fuente de ingresos.

## Referencias

### Artículos, capítulos y libros

- Andreu, M., Font-Barnet, A. y Roca, M. E. (2023). Wellness tourism-new challenges and opportunities for tourism in Salou. *Sustainability*, 13, 8246. <https://doi.org/10.3390/su13158246>
- Bell, S., Fleming, L. E., Grellier, J., Kuhlmann, F., Nieuwenhuijsen, M. y White, M. (2022). *Urban blue spaces: Planning and design for water, health and well-being*. Routledge. <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/50540>
- Bell, S. L., Phoenix, C., Lovell, R. y Wheeler, B. W. (2015). Seeking everyday wellbeing: The coast as a therapeutic landscape. *Social Science and Medicine*, 142, 56-67. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26284745/>
- Bertacchini, E., Nuccio, M. y Durio, A. (2021). Proximity tourism and cultural amenities: Evidence from a regional museum card. *Tourism Economics*, 27, 187-204. <https://doi.org/10.1177/1354816619890230>
- Brito, M. y Silveira, L. (2023). Blue planning-a planning model for the development of blue tourism in blue spaces. *Tourism Recreation Research*, 1-21. <https://doi.org/10.1080/02508281.2023.2167909>
- Cañada, E. y Izcarra, C. (2021). *Turismos de proximidad: Un plural en disputa*. Icaria.
- Costello, L., McDermott, M. L., Patel, P. y Dare, J. (2019). A lot better than medicine'-Self-organised ocean swimming groups as facilitators for healthy ageing. *Health & Place*, 60. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2019.102212>
- Cracknell, D. L., Pahl, S., White, M. P. y Depledge, M. H. (2018). Reviewing the role of aquaria as restorative settings: How subaquatic diversity in public aquaria can influence preferences, and human health and well-being. *Human Dimensions of Wildlife*, 23(5), 446-460. <https://doi.org/10.1080/10871209.2018.1449039>
- Denton, H. y Aranda, K. (2019). The wellbeing benefits of sea swimming. Is it time to revisit the sea cure? *Qualitative Research in Sport, Exercise and Health*, 12(5), 647-663. <https://doi.org/10.1080/2159676X.2019.1649714>
- Díaz-Soria, I. (2016). Being a tourist as a chosen experience in a proximity destination. *Tourism Geographies*, 19(1), 96-117. <https://doi.org/10.1080/14616688.2016.1214976>
- Díaz-Soria, I., y Llundés, J. C. (2013). Reflexiones sobre el turismo de proximidad como una estrategia para el desarrollo local. *Cuadernos*

- de Turismo, 32, 65-88. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/177421>
- Dot, E., Romagosa, F., y Noguera, M. (2022). El incremento del turismo de proximidad en Cataluña en el verano de 2020: una oportunidad para la consolidación del turismo rural como forma de turismo sostenible y segura. *Investigaciones turísticas*, 162-185. <https://doi.org/10.14198/INTURI2022.23.8>
- Finlay, J., Franke, T., McKay, H. y Sims-Gould, J. (2015). Therapeutic landscapes and wellbeing in later life: Impacts of blue and green spaces for older adults. *Health & Place*, 34, 97-106. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2015.05.001>
- Foley, R. (2017). Swimming as an accretive practice in healthy blue space. *Emotion, Space and Society*, 22, 43-51. <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2016.12.001>
- Foley, R., Kearns, R., Kistemann, T. y Wheeler, B. (Eds.). (2019). *Blue space, health and wellbeing: Hydrophilia unbounded*. Routledge.
- Foley, R. y Kistemann, T. (2015). Blue space geographies: Enabling health in place. *Health & Place*, 35, 157-165. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2015.07.003>
- García, J. (2009). El turismo de retorno: modalidad oculta del turismo residencial. En T. Mazón, R. Huete y A. Mantecón (Eds.), *Turismo, urbanización y estilos de vida: las nuevas formas de movilidad residencial* (pp. 351-365). Icaria. [https://www.researchgate.net/publication/297410163\\_El\\_turismo\\_de\\_retorno\\_modalidad\\_oculta\\_del\\_turismo\\_residencial](https://www.researchgate.net/publication/297410163_El_turismo_de_retorno_modalidad_oculta_del_turismo_residencial)
- Gehl, J. (1971). *Life Between Buildings: Using Public Space*. The Danish Architectural Press. [https://kupdf.net/download/jan-gehl-life-between-buildingspdf\\_59d293dd08bbc53f7868720b\\_pdf](https://kupdf.net/download/jan-gehl-life-between-buildingspdf_59d293dd08bbc53f7868720b_pdf)
- Gehl, J. y Gemzøe, L. (2007). *Public Spaces, Public Life*. Copenhagen: The Danish Architectural Press.
- Hamza, R. y Naom, R. F. (2022). The urban blue space as a wellness tourism destination. En F. Calabrò, L. Della Spina, y M. J. Piñeira Mantuñán (Eds.), *New Metropolitan Perspectives. NMP Lecture Notes in Networks and Systems* (vol. 482, pp. 239-252). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-031-06825-6\\_239](https://doi.org/10.1007/978-3-031-06825-6_239)
- Jacobs, J. (1961). *The Death and Life of Great American Cities*. Vintage Books. <https://toaz.info/doc-view>
- Jarratt, D. y Davies, N. (2020). Planning for climate change impacts: Coastal tourism destination resilience policies. *Tourism Planning &*

- Development*, 17(4), 423-440. <https://doi.org/10.1080/21568316.2019.1667861>
- Jeuring, J. (2018). Pluralising touristic production and consumption roles of residents? An SME perspective on proximity tourism. *Tourism Recreation Research*, 43(2), 147-160. <https://doi.org/10.1080/02508281.2017.1410973>
- Jeuring, J. y Diaz-Soria, I. (2017). Introduction: proximity and intraregional aspects of tourism. *Tourism Geographies*, 19(1), 4-8. <https://doi.org/10.1080/14616688.2016.1233290>
- Jeuring, J. y Haartsen, T. (2017). The challenge of proximity: the (un)attractiveness of near-home tourism destinations. *Tourism Geographies*, 19(1), 118-141. <https://doi.org/10.1080/14616688.2016.1175024>
- Kelly, C. (2018). I need the sea and the sea needs me: Symbiotic coastal policy narratives for human wellbeing and sustainability in the UK. *Marine Policy*, 97, 223-231. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2018.03.023>
- Kelly, C. (2021). *Blue Spaces: How and Why Water Can Make You Feel Better*. Welbeck Balance.
- Kelly, C. (2024). Why blue spaces and wellbeing matter for tourism and leisure businesses. En H. Konu y M. K. Smith (Eds.), *A Research Agenda for Tourism and Wellbeing* (pp. 137-156). Edward Elgar. <https://research.brighton.ac.uk/en/publications/why-blue-spaces-and-wellbeing-matter-for-tourism-and-leisure-busi>
- Lebrun, A. M., Corbel, R. y Bouchet, P. (2022). Impacts of COVID-19 on travel intention for summer 2020: a trend in proximity tourism mediated by an attitude towards COVID-19. *Service Business*, 16, 469-501. <https://doi.org/10.1007/s11628-021-00450-z>
- Lianyong, W. y Eagles, P. (2009). Some theoretical considerations: From landscape ecology to waterscape ecology. *Acta Ecologica Sinica*, 29(3), 176-181. <https://doi.org/10.1016/j.chnaes.2009.07.006>
- Lloret, J., Gómez, S., Rocher, M., Carreño, A., San, J. y Inglés, E. (2021). The potential benefits of water sports for health and well-being in marine protected areas: A case study in the Mediterranean. *Annals of Leisure Research*, 26(4), 1-27. <https://doi.org/10.1080/11745398.2021.2015412>
- Llurdes, J., Diaz, I. y Romagosa, F. (2016). Patrimonio minero, paisaje y turismo de proximidad: explorando sinergias. El caso de Cardona (Barcelona). *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 62, 55-77. [https://www.researchgate.net/publication/268805607\\_Patrimonio\\_minero\\_paisaje\\_y\\_turismo\\_de\\_proximidad\\_explorando\\_sinergias\\_El\\_caso\\_de\\_Cardona\\_Barcelona/citation/download](https://www.researchgate.net/publication/268805607_Patrimonio_minero_paisaje_y_turismo_de_proximidad_explorando_sinergias_El_caso_de_Cardona_Barcelona/citation/download)

- Maharja, C., Praptiwi, R., Roberts, R., Roberts, K., White, M., Sari, M., Cholifatullah, F., Sugardjito, J. y Fleming, L. (2023). Sea swimming and snorkeling in tropical coastal blue spaces and mental well-being: Findings from Indonesian island communities during the COVID-19 pandemic. *Journal of Outdoor Recreation and Tourism*, 41. <https://doi.org/10.1016/j.jort.2022.100584>
- Mendoza-González, G., Martínez, M. L., Guevara, R., Pérez-Maqueo, O., Garza-Lagler, M. C. y Howard, A. (2018). Hacia un turismo sostenible de sol, mar y playa: el valor de la vista al mar y la proximidad a la costa. *Sostenibilidad*, 10(4). <https://doi.org/10.3390/su10041012>
- Molina-Prieto, L. F. y Rubio Fernández, D. (2016). Elementos de urbanismo azul: lagos naturales y artificiales. *Revista de Investigación*, 9(2), 22-44. <https://revistas.uamerica.edu.co/index.php/rinv/article/view/52/47>
- Nejade, R., Grace, D. y Bowman, L. (2020). How do structural barriers to green and blue spaces influence the prescription of nature-based interventions: A scoping review protocol. *MedRxiv*. <https://doi.org/10.1101/2020.07.03.20145946>
- Neimanis, A. (2017). *Bodies of water: Post-human feminist phenomenology*. Bloomsbury Publishing.
- Olive, R., y Wheaton, B. (2021). Understanding blue spaces: Sport, bodies, wellbeing, and the sea. *Journal of Sport and Social Issues*, 45(1), 3-19. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0193723520950549>
- Pitt, H. (2018). Muddying the waters: What urban waterways reveal about blue spaces and wellbeing. *Geoforum*, 92, 161-170. [https://www.researchgate.net/publication/325503242\\_Muddying\\_the\\_waters\\_What\\_urban\\_waterways\\_reveal\\_about\\_bluespaces\\_and\\_wellbeing](https://www.researchgate.net/publication/325503242_Muddying_the_waters_What_urban_waterways_reveal_about_bluespaces_and_wellbeing)
- Rantala, O., Salmela, T., Valtonen, A., y Höckert, E. (2020). Envisioning tourism and proximity after the Anthropocene. *Sustainability*, 12(10). <https://doi.org/10.3390/su12103948>
- Romagosa, F. (2020). The COVID-19 crisis: Opportunities for sustainable and proximity tourism. *Tourism Geographies*, 22, 690-694. <https://doi.org/10.1080/14616688.2020.1763447>
- Salmela, T., Nevala, H., Nousiainen, M., y Rantala, O. (2021). Proximity tourism: A thematic literature review. *Matkailututkimus*, 17(1), 46-63. <https://doi.org/10.33351/mt.107997>
- Völker, S., y Kistemann, T. (2011). The impact of blue space on human health and well-being -Salutogenetic health effects of inland surface waters: A review. *International Journal of Hygiene and Environmental Health*, 214(6), 449-460. <https://doi.org/10.1016/j.ijheh.2011.05.001>

- Wei, Y., Liu, H., y Park, K.-S. (2021). Examining the structural relationships among heritage proximity, perceived impacts, attitude and residents' support in intangible cultural heritage tourism. *Sustainability*, 13(15), 8358. <https://doi.org/10.3390/sui13158358>
- Whyte, W. H. (1980). *The Social Life of Small Urban Spaces*. The Conservation Foundation.

### Recursos electrónicos

- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2016, septiembre 7). *La CONANP realiza acciones de conservación del manatí*. Gob.mx. <https://www.gob.mx/conanp/prensa/la-conanp-realiza-acciones-de-conservacion-del-manati?idiom=es>
- Díaz-Soria, I. (2021, septiembre 9). El turismo de proximidad, ¿un paso hacia la transición ecológica? *Albasud*. <https://www.albasud.org/noticia/es/1367/el-turismo-de-proximidad-iquest-un-paso-hacia-la-transicion-ecologica>
- Gascón, J. (2021, agosto 19). Turismo doméstico de diáspora: más allá del turismo rural. *Albasud*. <https://www.albasud.org/noticia/es/1329/turismo-domestico-de-diaspora-mas-alla-del-turismo-rural>
- Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2018). *Diagnóstico y diseño del plan de manejo pesquero y acuícola para la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal*. [https://fondosam.org/nopublic/library-marfund/Sanctuary/Phase\\_II/Consultancies\\_in\\_the\\_five\\_Protected\\_Areas/Santuario\\_del\\_Manati\\_Consultancies/Diagnostico%20pesquero%20Final.pdf](https://fondosam.org/nopublic/library-marfund/Sanctuary/Phase_II/Consultancies_in_the_five_Protected_Areas/Santuario_del_Manati_Consultancies/Diagnostico%20pesquero%20Final.pdf)
- Institute of Design at Stanford (2010). *An introduction to design thinking process guide* [Archivo PDF]. <https://web.stanford.edu/~mshanks/MichaelShanks/files/509554.pdf>
- Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo (IBANQROO). (2020). *Área Natural Protegida Santuario del Manatí, Bahía de Chetumal*. <https://groo.gob.mx/sites/default/files/unisitio2020/01/ANP%20SANTUARIO%20DEL%20MANATÍ.pdf>
- Izcarra, C. (2020a, noviembre 4). La recuperación de la memoria histórica y los turismos de proximidad. *Albasud*. <https://www.albasud.org/noticia/1270/la-recuperacion-de-la-memoria-historica-y-los-turismos-de-proximidad>
- Izcarra, C. (2020b, agosto 20). Agroturismo: ¿Turismo y mundo rural, un binomio posible? *Albasud*. <https://www.albasud.org/noticia/>

es/1246/agroturismo-iquest-turismo-y-mundo-rural-un-binomio-posible

Izcará, C., y Cañada, E. (2020a, junio 8). Slow tourism: ¿poco a poco, más cerca, de forma consciente? *Albasud*. <https://www.albasud.org/noticia/es/1223/slow-tourism-iquest-poco-a-poco-mas-cerca-de-forma-consciente>

Izcará, C., y Cañada, E. (2020b, abril 17). Staycation: ¿una forma de entender el turismo de proximidad? *Albasud*. <https://www.albasud.org/noticia/es/1203/staycation-iquest-una-forma-de-entender-el-turismo-de-proximidad>

Organización Mundial del Turismo (OMT). (2024). *Glosario de términos de turismo*. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

Real Academia Española (RAE). (2023). *Diccionario de la Lengua Española. Definición de “dominguero, ra”*. <https://dle.rae.es/dominguero?m=form>





# La protección jurídica de las creaciones de la cocina tradicional mexicana

Roque López Tarango  
*Universidad Autónoma del Estado de Morelos*  
roque\_lex@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-2863-6644>

Juan Carlos Ávila Martínez  
*Escuela de Estudios Superiores de Jojutla*  
socialpeoplariosc69@hotmail.com

Crisóforo Álvarez Violante  
*Universidad Autónoma del Estado de Morelos*  
crisof2580@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-2332-7570>

Silvia Cartujano Escobar  
*Universidad Autónoma del Estado de Morelos*  
cartujano@uaem.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-4738-7308>

Selene Viridiana Pérez Ramírez  
*Universidad Autónoma del Estado de Morelos*  
selene@uaem.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-9434-5143>

*Cómo citar:* López Tarango, R., Ávila Martínez, J. C., Álvarez Violante, C., Cartujano Escobar, S., & Pérez Ramírez, S. V. (2024). La protección jurídica de las creaciones de la cocina tradicional mexicana. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 167-201). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.06>

## Resumen

La industria alimentaria ha cobrado gran relevancia tanto en el ámbito internacional como en el nacional; esta tendencia ha generado que la gastronomía se transforme de manera sustancial,

dando lugar al nacimiento de creaciones culinarias más sofisticadas y creativas, desencadenando verdaderas experiencias sensoriales alrededor del gusto, generando que, en la actualidad, la elaboración de alimentos ha llegado a adquirir la categoría de arte.

La evolución del arte culinario conlleva implicaciones en el ámbito jurídico, especialmente en el ámbito de la propiedad intelectual; por lo que en el presente trabajo se aborda la protección legal de las creaciones culinarias como productos resultantes del esfuerzo personal y creativo de sus autores. El diseño de esta investigación es de enfoque cualitativo con carácter no experimental de tipo exploratorio, partiendo del análisis de la literatura sobre el tema y de la legislación mexicana sobre la materia; así como las diferentes opiniones doctrinales y jurisprudenciales.

*Palabras clave:* propiedad intelectual, gastronomía, cocina mexicana, protección jurídica.

## Introducción

Podría pensarse que la gastronomía y el derecho, en principio, son disciplinas completamente ajenas y sin relación alguna, para ello cabe preguntarse ¿qué cuestiones jurídicas pueden abordarse en torno a la preparación de la comida tradicional mexicana?

Sonaría inverosímil el hecho de imaginarse a un jurista en su ejercicio profesional opinando sobre la elaboración de una creación gastronómica, o bien a un juez emitiendo un veredicto al degustar un platillo.

Sin embargo, el derecho, específicamente en el campo de la propiedad intelectual, ha tenido encuentros bastante cercanos con la gastronomía, pues en diversas ocasiones se han judicializado ante los tribunales, principalmente extranjeros, casos cuya pretensión ha sido la posibilidad de proteger las creaciones culinarias a través de la legislación de propiedad intelectual y derechos de autor.

Asimismo, es de matizarse, que la gastronomía, desde sus inicios, ha avanzado a pasos agigantados, de creaciones primitivas cuya finalidad era la de satisfacer una necesidad humana, logró posicionarse a tal grado, que actualmente es considerada como un arte, pero con la virtud adicional respecto a otras manifestaciones del arte, que ella evoca un sinnúmero de emociones y experiencias tanto

para sus creadores como para los comensales; una evolución que, desgraciadamente, el derecho no ha estado a la altura para garantizar la protección de dichas manifestaciones culturales.

Sin lugar a duda, la gastronomía es una columna importantísima de la cultura de un país, toda vez que esta constituye un reflejo de sus tradiciones, de su gente; México no es la excepción; sin embargo, como ha sucedido en muchas otras naciones, hasta el día de hoy, los tribunales mexicanos no se han enfrentado a ningún caso en el que se reclame la protección de una creación culinaria de manera directa, lo cual resulta increíble ante la diversidad cultural existente en el país, así como el sinnúmero de obras gastronómicas que se han producido en su cocina y que requieren protección.

Por otra parte, la salvaguarda de la propiedad intelectual de las creaciones culinarias como tópico, ha sido abandonado por la doctrina al menos en América Latina, lo cual representa un problema en la medida que el plagio, o bien la apropiación cultural de las obras culinarias fruto de la cocina tradicional, es un riesgo latente; motivo por el cual el objetivo de la presente investigación es propiciar la reflexión acerca de la necesidad de proteger los derechos de autor respecto a la cocina tradicional mexicana a la luz de los elementos legales con que el sistema jurídico mexicano cuenta hasta el día de hoy.

Aunado a lo anterior, la base del presente trabajo se construyó haciendo uso del análisis jurídico de propósito, toda vez que era necesario analizar la viabilidad de la protección jurídica de las creaciones de la cocina tradicional mexicana a la luz de los objetivos que perseguía el legislador al redactar la normativa en materia de propiedad intelectual; así también, se utilizó el análisis jurídico de tipo comparativo para examinar la forma en la cual tribunales de diversas latitudes han resuelto la protección de los diversos aspectos que conforman una obra culinaria, de los cuales se extrajeron sus ideas principales, toda vez que se trata de un problema legal inexplorado por la doctrina y la jurisprudencia nacionales.

## **Antecedentes**

Entre las referencias más remotas sobre la protección de las creaciones culinarias por instituciones públicas, se encuentra la correspondiente a la ciudad griega de Síbaris, conocida por la calidad de

sus platos, donde existen reportes sobre el privilegio que obtenían los cocineros sobre las recetas que escribían, consistente en la explotación exclusiva de la misma durante un año (Spasojevic, 2023).

Las primeras representaciones de la gastronomía en el arte inician desde la prehistoria con la elaboración de pinturas rupestres; sin embargo, se consolidan como género en el siglo XVII, donde aparecen los bodegones, estructuras pictóricas donde las protagonistas son las frutas, verduras, objetos domésticos, caza, pesca, entre otros, acontecimiento al que se le ha considerado “uno de los fenómenos artísticos más relevantes del paso del Renacimiento al Barroco” (Gómez, 2021).

Por otra parte, la idea del restaurante, tal y como lo conocemos hoy en día, se remonta a 1765, cuando el cocinero Dossier Boulanger, propietario de un local en Rue Des Poulies, París, colgó un letrero que en latín indicaba: “*Veinte ad me omnes qui stomacho laboratis et ego restaurabo vos* [Venid a mí, hombre de estómago cansado, y yo os restauraré]”; a la vez que comenzó a ofertar al público una variedad de platillos, parte de su carta, idea que fue replicada en todo el mundo (Vázquez, 2018).

El derecho, mientras tanto, reconoció al primer restaurante de manera oficial en 1786, cuando una sentencia “autorizó a los proveedores de catering y restaurantes a recibir clientes en sus establecimientos y proporcionarles comida en ellos” (Rowley, 1997).

La figura del cocinero, por su parte, comienza a cobrar mayor relevancia en Francia con Antoine Carême, considerado el primer repostero y precursor de la alta gastronomía, quien trabajó para varios miembros de la realeza europea incluido Napoleón 1º; Carême además era apasionado de la arquitectura, lo cual se puede demostrar con su experimentación al introducir motivos arquitectónicos a sus creaciones de pastelería, siendo su deseo la elevación de la gastronomía al rango de arte (Mill, 2022); a partir de este momento puede apreciarse cómo el aspecto estético y plásticos de las obras culinarias, comienza a tomar mayor relevancia.

Para 1972, Henri Gault y Christian Millau, periodistas franceses especializados en gastronomía, asignaron el término *novelle cuisine* al estilo gastronómico característico de los hermanos Troisgros, Paul Bocuse y Michel Guérard, talentosos chefs de la época, quienes desde los años sesenta habían contrariado las reglas que entonces tenía la alta cocina francesa, pues pugnaban por la creati-

vidad sobre la aplicación de las reglas, experimentando para obtener nuevos sabores, contrastes y experiencias.

Las reglas de la *novelle cuisine* eran que esta debía respetar la estacionalidad y frescura de los ingredientes, la búsqueda de la sencillez de los sabores, así como el respeto a su originalidad, lo cual lograban a través de métodos de cocción más naturales (inclusive añadiendo algunos ingredientes como pescado y carne crudos), y la utilización de platos de porcelana blancos sin ninguna decoración, que el cocinero utilizaba como de lienzo para presentar su obra. Desde una arista estética, la *novelle cuisine* retomó el estilo minimalista japonés, a la vez que la composición, color, y forma de las creaciones fueron consideradas arte visual (Dalla, 2007)

En el siglo XXI, destaca la revolucionaria cocina molecular, desarrollada por los científicos Nicholas Kurtis y Hervé This, quienes fusionaron la ciencia y el arte culinario en un estilo de cocina basado en las reacciones moleculares que ocurren durante la preparación de los alimentos, tendencia de la que ha sido partícipe el chef Ferrán Adrià y su galardonado restaurante El Bulli, en España, así como por Pierre Gagnarie y Thierry Marx, en Francia (Botto y Ortiz, 2017).

Aunado a lo anterior, durante la última década, las redes sociales (especialmente Instagram o Pinterest) han sido un medio importante de difusión de las obras culinarias, debido a su belleza o características estéticas, fenómeno al cual se le ha denominado *foodporn*, y que estimula el apetito al observar alimentos presentados de manera atractiva (Medina, 2021).

En el ámbito internacional de los derechos de autor, México ha firmado y ratificado tanto el Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas, como el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Derecho de Autor, este último entró en vigor en 2002 y consiste en un arreglo particular al Convenio de Berna, donde se concedieron ciertos derechos económicos y se protegió por el derecho de autor a los programas de computadora y las bases de datos, textos que continúan vigentes al día de hoy (OMPI, 2016).

Con relación al Convenio de Berna, adoptado inicialmente en 1886, es destacable su artículo 2º, el cual define el término de obra de la siguiente forma:

1) Los términos ‘obras literarias y artísticas’ comprenden todas las producciones en el campo literario, científico y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión.

Asimismo, reserva a las legislaciones de cada país la facultad de establecer o restringir expresamente las ramas a las que debe extenderse la protección del derecho de autor, de la siguiente forma:

2) Sin embargo, queda reservada a las legislaciones de los países de la Unión la facultad de establecer que las obras literarias y artísticas o algunos de sus géneros no estarán protegidos mientras no hayan sido fijados en un soporte material.

Sobre el estado actual de la relación entre la gastronomía y el derecho de autor, resulta oportuno aludir a la opinión del jurista estadounidense Christopher J. Buccafusco, que refleja perfectamente dicha situación, como se sigue: “la gastronomía está en una zona negativa del copyright: es un [sic] disciplina puramente creativa que no está contemplada en el derecho. Y no hay razones doctrinales para que así sea” (Aylwin, 2016).<sup>1</sup>

En México, por su parte, la jurisprudencia y la legislación son escasas en lo relativo a la gastronomía en general, aunque recientemente se han iniciado esfuerzos legislativos para efectos de crear una ley en la materia, intitulada Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana, cuyo proceso legislativo se encuentra detenido desde el mes de febrero del año dos mil veintidós en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, pues la Cámara de Senadores, que funge como revisora de la iniciativa de ley, devolvió a la primera el proyecto con modificaciones (Cámara de Diputados, 2022).

De acuerdo con el artículo primero del proyecto de dicha ley, su objeto consiste en “fomentar, promover y difundir la diversidad de la cocina mexicana, a fin de impulsar su productividad, competitividad y reconocimiento, a nivel nacional e internacional”, tomando como punto de partida ocho objetivos bien definidos. Asimismo, resulta destacable la inclusión en su articulado del concepto de cocina mexicana, que es definida como el:

---

1 Traducción de Aylwin.

[...] conjunto de alimentos, recetas, platillos, prácticas, utensilios y conocimientos, pretéritos y actuales, asociados a la alimentación de las personas, grupos, pueblos y comunidades de la Nación mexicana. Elementos que las personas, de manera individual o colectiva, reconocen como propios por el valor que les aporta en términos de su tradición, identidad, arraigo y contemporaneidad y a los que tienen pleno derecho de acceder, practicar y disfrutar de manera activa y creativa.

Si bien el glosario de la citada ley es omisa en definir el concepto de receta de cocina o bien creación gastronómica (lo cual representaría un avance significativo para el objeto de esta investigación), el hecho de reconocer que las recetas de cocina, platillos, alimentos, e inclusive conocimientos que se hallen relacionados con la alimentación de la población mexicana, forman parte de su cocina, hace ver la preocupación de los órganos legislativos federales por brindar protección a la misma, maximizar su integración a la cultura nacional, e impulsarla en el plano global, de acuerdo a los postulados de la doctrina internacional y dada la importancia que representa la cocina mexicana para la gastronomía en todo el mundo.

## **El régimen legal de los derechos de autor en México**

### *Viabilidad de protección de las creaciones culinarias por el régimen de derechos de autor*

De acuerdo al orden jurídico mexicano, la viabilidad de garantizar los derechos referentes a las creaciones culinarias debe analizarse a la luz del régimen establecido por la Ley Federal de Derechos de Autor (LFDA); dicho cuerpo legal establece de manera expresa en su artículo 13, el listado de ramas cuyas obras son susceptibles de protección jurídica, y si bien la gastronomía no figura en ella, la defensa intelectual de sus creaciones puede alcanzarse por vía de la interpretación, pues el dispositivo en comento estatuye, de manera difusa, la posibilidad de proteger las obras no previstas en alguna de las ramas que aparecen en la lista, por medio de la analogía pueden incluirse aquellas que por su naturaleza resulten afines.

Así, de manera oblicua, una infinidad de obras artísticas o literarias quedan dentro del ámbito de protección de la ley, a pesar

de no encontrarse específicamente señaladas en el listado de referencia, por lo cual se puede afirmar que no es necesaria su inclusión para quedar protegidas por la Ley, situación que resulta versátil ante la diversificación de las formas de expresión artística en el mundo contemporáneo.

Una vez aclarado lo anterior, corresponde analizar la manera a través de la cual, las creaciones culinarias en sí mismas se encuentran dentro del objeto de protección de la ley, cuestión que depende, en primer término, de la originalidad y susceptibilidad de divulgación y reproducción de la obra, por cualquier medio; lo cual se logra a través de la materialización de la misma, y que corresponde, en este caso, a su fijación en algún medio material, puesto que en el artículo 5° de la ley en comento se señala que la protección de las obras comenzará “desde el momento en que hayan sido fijadas en un soporte material, independientemente del mérito, destino o modo de expresión”.

Atento a lo anterior, debemos considerar que para poder escudar efectivamente una obra, más allá de exigir la originalidad de que lógicamente debe gozar, supedita a esta a la capacidad de ser percibida o reproducida en el futuro, lo cual se logra, como se dijo con anterioridad, a través de la fijación, que el artículo 6° del citado cuerpo legal entiende como:

[...] la incorporación de letras, números, signos, sonidos, imágenes y demás elementos en que se haya expresado la obra, o de las representaciones digitales de aquellos, que en cualquier forma o soporte material, incluyendo los electrónicos, permita su percepción, reproducción u otra forma de comunicación.

Lo ya dicho pone de manifiesto la necesidad de que la obra sea concretada en el mundo real, y no quede al margen del plano abstracto que constituyen las ideas, lo cual se logra a través de la concepción (también concebida como creación) y de la ejecución.

A mayor abundamiento, en el artículo 14, fracción I, de la multicitada ley, se establece claramente que las meras ideas no podrán caer dentro de su ámbito de protección, pues, el derecho de autor protege únicamente la formalización de estas, máxime que el hecho de imponer restricciones a un concepto tan abstracto; es decir, atribuir la privatización de una idea que no ha sido mate-

realizada en manos de una sola persona, implicaría la posibilidad de monopolizar campos como el conocimiento, la investigación, o el desarrollo de la cultura de una comunidad; entonces, podemos afirmar que el derecho de autor no protege las ideas como tales, sino la forma en que estas son expresadas.

Alcanzado este punto cabe distinguir que en las obras artísticas la ejecución del autor toma un papel verdaderamente relevante, mientras que en las literarias, los propios atributos de la obra son los que dotan de notabilidad a la misma, perdiendo relevancia la ejecución del autor; en este sentido, la doctrina actual sostiene que ambos momentos son necesarios para la concreción de la protección de una obra; sin embargo, según el tipo de obra de que se trate, ambos elementos tienen una incidencia diferente (Garrido, 2023).

Existen autores que resaltan la ejecución de la obra sobre la concepción de esta para efectos de protegerla, pues se hace hincapié que:

[...] todas las artes requieren una ejecución; el pintor realiza o ejecuta el retrato, el escultor el busto. La creación es aquí la ejecución, mientras que en las artes en las que la ejecución es distinta, no se emplea tal término para designar al acto creador: no decimos que el dramaturgo ejecuta su obra o el compositor una sonata. (Dufrenne, 2018)

Para otra parte de la doctrina, cuando se trata de creaciones gastronómicas, lo más relevante resulta su concepción, dada la naturaleza literaria que guarda una receta de cocina, la cual constituye el sistema de representación de la creación culinaria, aunque ello no significa que deja de existir su interpretación o ejecución (el cual sería el proceso al cocinar el platillo).

Ahora bien, aplicando tal enfoque a las creaciones culinarias, se plantea la interrogante sobre cómo fijar un platillo en un soporte, de tal forma que pueda ser repetido en el futuro por personas distintas a las que lo crearon, y así pueda quedar al amparo de la ley tanto el producto como el procedimiento para llevarlo a cabo.

### *La creación culinaria como obra artística*

En este apartado cabe traer a estudio de nueva cuenta la LFDA, en específico su artículo 11, el cual concibe el derecho de autor, como:

[...] el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de esta Ley, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. Los primeros integran el llamado derecho moral y los segundos, el patrimonial.

Así, podemos afirmar que el derecho de autor protege a cualquier clase de obras, con independencia de la forma en que sean manifestadas, y aunque el artículo 13 del cuerpo legal en estudio establece un *numerus clausus material*, este resulta ejemplificativo, en la inteligencia de que su último párrafo dispone: “Las demás obras que por analogía puedan considerarse obras literarias o artísticas se incluirán en la rama que les sea más afín a su naturaleza”.

La doctrina, por su parte, define a la obra como “la expresión personal de la inteligencia que desarrolla un pensamiento que se manifiesta bajo una forma perceptible, tiene originalidad o individualidad suficiente, y es apta para ser difundida y reproducida” (Lipszyc, 2017). Concepto que resulta concordante con los requisitos establecidos por la ley mexicana, para otorgar la protección del derecho de autor a una obra artística o literaria.

Ahora bien, en lo que respecta a la ciencia en estudio, con independencia de las múltiples formas en que se le pueda definir, la gastronomía es concebida actualmente como un arte, donde, “la posesión de habilidades y conocimientos relacionados con la alimentación y la bebida, así como su elección, aumenta su placer y disfrute” (Harrison, 1982).

El reconocido gastrónomo español, Ferran Adrià Acosta, añade que:

[...] la cocina en general no solo puede satisfacer una necesidad fisiológica o proporcionar un placer sensorial, sino que provoca una emoción estética de primer orden, permite reflexionar en torno a los platos, anclarlos en una historia, establecer una evolución neta

y traducible en conceptos intelectuales. [...] En definitiva, la cocina es un medio de expresión con su propio lenguaje. (Adrià, 2010)

Teófilo Hamui, interpretando las palabras de Tomás de Aquino, refiere que este último llegó a clasificar a la gastronomía como uno de los pecados capitales en la religión cristiana, en la medida en que “tanto la producción, como la contemplación gastronómica, representan un placer tal que incita al individuo a perder cualquier clase de comportamiento moderado” (Hamui, 2020).

En suma, con base en las teorías sustentadas por los autores citados, resulta evidente que la actividad de la cocina dejó de tener el simple objetivo de alimentar al individuo para su supervivencia y nutrición, convirtiéndose, a través de la alta cocina, de la cocina tecnoemocional, o de cualesquiera otras formas que se le denomine, en un arte cuya finalidad es obtener creaciones culinarias que buscan a través de los sentidos, e inclusive el intelecto, complacer al comensal.

En el ámbito de la gastronomía, la obra culinaria es entendida como:

[...] toda expresión formal que sea el resultado de la asociación o combinación original de elementos materiales y/o inmateriales relacionados con la cocina y el arte de la selección, preparación y presentación de la comida, su degustación y disfrute.

Del concepto anterior se puede advertir la cantidad de factores que intervienen en la elaboración de una obra gastronómica, la cual, además, puede encontrarse en su forma sensible cuando es presentada como plato, medio a través del cual es perceptible por los sentidos humanos, y materializada en una forma representativa, por ejemplo, al ser plasmada en una receta (Robert, 2018).

A través de esta última forma de expresión es precisamente que la creación culinaria pueda quedar garantizada por la LFDA, pues al ser una obra literaria, consistente en una compilación, quedaría comprendida de forma expresa dentro del numerus clausus aludido.

### *Originalidad de las obras artísticas*

La cualidad de ser original es el requisito fundamental e indiscutible del que debe gozar una obra, ello para poder acceder a la protección que ofrece el derecho de autor, lo que puede corroborarse con el siguiente razonamiento realizado por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde argumentó: dentro del espectro de protección del derecho de autor, se encuentra toda clase de:

[...] 'obras' intelectuales, ya sean originales (primigenias) o derivadas (adaptaciones, traducciones, arreglos musicales), aunque para estar protegidas estas últimas, cualquiera que sea su modo y forma de expresión, deben presentar las características de originalidad o individualidad. (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2023)

Y si bien, tanto la ley de la materia, su reglamento, y la jurisprudencia (la cual resulta escasa en materia de propiedad intelectual hasta el día de hoy), son omisas en definir lo que debe entenderse por el concepto de originalidad, al cual se le ha concebido también como individualidad, la doctrina mexicana se ha encargado de precisar su significado, infiriendo por esta:

[...] que la obra sea creación propia del autor y no de otra persona, es decir, que no sea una copia o imitación de otra obra ya existente. Se suele decir que la obra debe tener la impronta de la personalidad del autor, que debe ser una creación individual. (De la Parra, 2015)

Como se puede apreciar, la LFDA hace referencia al concepto de originalidad; sin embargo, esta no distingue entre sus vertientes subjetiva y objetiva, debate que sí se ha suscitado en la doctrina de los derechos de autor en el extranjero, y que resulta importante acotar para efectos de estudiar a su luz las creaciones culinarias.

Así, estamos ante dos tesis contrapuestas, la correspondiente a la originalidad subjetiva, que se identifica con la novedad que representa la obra únicamente para su autor, en otras palabras, que sea fruto de su ingenio y no una reproducción de una creación

preexistente, aunque exista otra obra producida por diferente autor; la originalidad objetiva, en cambio, exige que la obra sea nueva tanto para su autor como para cualquier otra persona; con este último concepto se identifica la doctrina en general, toda vez que aceptar el primero implicaría numerosos problemas, dada la imposibilidad de atribuir una misma obra a dos personas distintas (Bercovitz, 2007), y a la infinidad de obras similares que podrán ser consideradas originales, dado que, en caso contrario, lo único que se tomaría en cuenta para atribuirles tal cualidad, sería la percepción personal de su autor.

Atento a lo anterior, la originalidad de las creaciones culinarias debe estudiarse a la luz de la teoría objetiva de la originalidad, pues además de los problemas ya expuestos que conlleva aceptar la teoría subjetiva de la originalidad, debe posibilitarse tanto la protección del plato, como del procedimiento para concretarlo.

A la luz de los elementos legales y dogmáticos que integran el concepto de originalidad o individualidad (y tomando en consideración la evolución que ha acontecido dentro de la gastronomía), puede estimarse que la obra culinaria puede cumplir con tales parámetros, en la medida que el cocinero imprime su personalidad, a través de su estilo de cocina, a dicha obra, situación que además permite establecer cierto grado de identidad entre el plato y el chef; siempre y cuando la creación resulte novedosa para cualquier otro sujeto (originalidad en sentido objetivo).

Existen doctrinarios en materia de propiedad intelectual que, inclusive, consideran a los recetarios de cocina como obras literarias que merecen ser objeto de protección por la materia, diferenciando a estos de las obras literarias de tipo tradicional, en cuanto denotan algún grado de originalidad o individualidad que los diferencia de los existentes, atendiendo a su contenido gastronómico (Bercovitz, 2007).

Establecido lo anterior, resulta necesario analizar los aspectos bajo los cuales una creación culinaria puede recibir la tutela del régimen de derechos de autor.

## Aspectos protegibles de la creación culinaria

### *Forma representativa (receta)*

Como fue mencionado anteriormente, la obra culinaria puede ser expresada de distintas formas, siendo una de estas la forma sensible (el plato como tal), a través de la cual puede ser percibida por el comensal a través de todos sus sentidos; o bien mediante la forma representativa, correspondiendo a esta la receta, por dar un ejemplo.

En su forma sensible, la creación gastronómica es un bien fungible, pues su fin primordial continúa siendo su consumo por el ser humano para garantizar la supervivencia de este, máxime que el plato no puede permanecer de manera indefinida a través del tiempo, pudiendo afirmarse, en consecuencia, que la creación gastronómica, al menos en la forma sensible, tiene el carácter de ser efímera. Autores como Fernández Arenas consideran el arte efímero como: “el resultado de una serie de técnicas que, más que fabricar objetos, genera producciones; su valor, como obra, reside precisamente en ser consumido, literalmente, en una experiencia comunicativa que agota la obra” (Torrijos, 1988).

A primera vista, lo anterior representa una dificultad para el objeto de la investigación, en la inteligencia que, el soporte en que se fija la creación gastronómica permanece tan solo por un breve periodo de tiempo, mientras que la ley analizada en apartados anteriores exige que se garantice la perpetuidad de las obras artísticas o literarias para entrar dentro del objeto de su protección; al respecto el autor citado en líneas precedentes expresa:

Técnicas como la gastronomía, la pirotecnia, el maquillaje o la perfumería fueron dejando, como mucho, su imagen en la pintura, sus efectos en la (sic) descripciones literarias o su composición en recetas y fórmulas que posibilitan su repetición. (Torrijos, 1988)

En el mismo sentido, la llamada cocina escrita, “permite la codificación, en medios establecidos y reconocidos, de las prácticas y de las técnicas desarrolladas por una sociedad específica” (Montanari, 2004). De acuerdo con este autor, un formato como la receta permite obtener la fijación de la creación culinaria en un soporte más duradero y que puede permanecer en el tiempo de manera indefinida.

Al respecto, el concepto de receta tiene múltiples acepciones y no se limita a la gastronomía, toda vez que el Diccionario de la Real Academia Española la define como una “prescripción facultativa”, así también hace referencia al “procedimiento adecuado para hacer o conseguir algo, o bien como una nota que comprende aquello de que debe componerse algo, y del modo de hacerlo” (RAE, 2023), por lo que el concepto en estudio bien puede hacer referencia a una partitura o un instructivo, por ejemplo. La última de dichas acepciones resulta más acertada aplicándose a la gastronomía, ello debido a que la receta de cocina contiene, cuando menos, los datos de identificación de la creación gastronómica, los ingredientes necesarios para prepararla y el procedimiento para llevar a cabo su elaboración.

Sin embargo, la evolución que ha acontecido dentro del ámbito culinario ha forzado a la receta de cocina a ser un instrumento más sofisticado, pues se considera que contiene:

[...] una complejidad de tramas de diferentes elementos que mantienen un orden lógico y traducen un método que incluye el registro de cantidad de ingredientes o detalle de elementos de la biodiversidad (flora, fauna, mineral, hombre, cultura) utilizados, así como la descripción secuencial de su preparación. (Gonzales, 2013)

Asimismo, cada receta refleja una serie de condiciones culturales y sociales detrás del plato de que se trate, así como los sentimientos humanos del creador o creadores (Gonzales, 2013).

Sin embargo, en el caso de México, tanto el marco legal de propiedad intelectual como en la jurisprudencia, no prevé una definición de receta de cocina propiamente dicha, y si bien dicha omisión no implica la imposibilidad de negarle la protección jurídica (en tanto forme parte de un recetario), resulta una tarea pendiente para los juristas en general, el definir claramente a la receta de cocina.

Ahora bien, resulta indispensable precisar qué debe entenderse por recetario, concibiendo la doctrina a este como “una variedad de literatura escrita que posee un código lingüístico determinado y concreto, con notas que lo diferencian de otros tipos de comunicación. [...] El recetario es un libro que contiene recetas culinarias” (Viudas, 1982), coincidiendo con el autor antes citado, la doctrina dominante reconoce como definición de recetario “libro que

contiene recetas de cocina”. Se reafirma así la especial protección que merece una obra literaria de este tipo por el derecho de autor.

En suma, por lo que corresponde a la nación mexicana, el cuerpo legal en estudio reconoce como rama objeto de su protección:

[...] compilación, integrada por las colecciones de obras, tales como las enciclopedias, las antologías, y de obras u otros elementos como las bases de datos, siempre que dichas colecciones, por su selección o la disposición de su contenido o materias, constituyan una creación intelectual.

Por lo cual, la receta de cocina, en su formato aislado, no se encontraría garantizada por la citada ley, sino que deberá formar parte de una colección o recopilación de estas, en este caso, un recetario de cocina, para acceder a la protección que brinda dicho cuerpo normativo en forma eficaz.

Por su parte, en el ámbito internacional existen tribunales de diversos países que se han pronunciado en diversas ocasiones sobre la protección de los recetarios de cocina bajo la óptica de los derechos de autor, a lo que se ha considerado por la doctrina como jurisprudencia internacional. Entre los antecedentes más remotos se encuentra la decisión del Tribunal de Grande Instance de París de fecha 10 de julio de 1974, el cual sentenció que las recetas culinarias pueden ser protegidas siempre y cuando constituyan una compilación, debido a su composición y forma, y sean inéditas, más no se ofreció una protección a los procedimientos para llegar a ellas como tal, al ser considerados como meras ideas (Tribunal de Grande Instance de Paris, 1974).

El *Tribunale di Casale Monferrato*, de Italia, en su sentencia de fecha 11 de noviembre de 1996, concedió protección a las recetas culinarias (únicamente como obras literarias), en tanto se encontraban en una recopilación de anécdotas, pensamientos, reflexiones y consejos en una agenda de vivienda publicada de forma anual, al tratarse de un acto creativo autónomo, novedoso y original, protegible por el derecho de autor (Tribunale di Casale Monferrato, 1996).

La Cour d’appel de Liège, una de las cinco Cortes de Apelación de Bélgica, en el caso 2010/RG/145, conoció de una solicitud realizada por un autor con relación a su recetario de cervezas, contra una editorial que reprodujo “servilmente” cinco de sus recetas de cerveza en un libro publicado por esta; sin embargo, el Tribunal

resolvió que la obra de la editorial gozaba de suficiente originalidad como para considerarla un plagio, máxime que los argumentos del autor recurrente se enderezaron contra el plagio de las recetas en sí, y no respecto del recetario como obra literaria, denegando su solicitud en consecuencia.

En la sentencia, la Corte hizo el reconocimiento a los libros de cocina como compilaciones, que a su vez pueden beneficiarse de la protección del derecho de autor, siempre y cuando el creador sea original en la selección y disposición de las obras contenidas en ellos; asimismo distingue una protección de manera independiente a la compilación en sí, de la que merecen las recetas propiamente dichas.

Tratándose de las recetas, la Corte dispuso que la originalidad de estas radica en que el autor la haya redactado en un lenguaje o estilo único, agregando comentarios o anécdotas personales, o bien sugerencias de cómo presentar el plato, así como en el carácter “innovador”, “inesperado” o “no evidente” en la elección de los ingredientes, o bien por tener la impronta particular del autor. Por último, con relación al caso, en la sentencia se describió a la receta de cocina como una descripción detallada de la manera de preparar un plato “*Une recette de cuisine est la description détaillée de la manière de préparer un mets* [Una receta de cocina es una descripción detallada de cómo preparar un plato] (Cour d’appel de Liège, 2011)”.

En Alemania, el *Oberlandesgericht*, Tribunal Regional Superior de Hamburgo, por su parte, también otorgó la protección a las recetas de cocina, esta vez contra su publicación sin consentimiento en un sitio web por parte de un portal de descargas, donde además se acompañaba cada receta de una fotografía de esta, debe señalarse que el autor había permitido las descargas únicamente en un régimen de uso privado. En el caso, el titular de los derechos de autor demandó al titular del sitio web, solicitando el pago de los gastos de advertencia (gastos legales al realizar una acción en materia de propiedad intelectual) y los daños y perjuicios ocasionados.

El Tribunal condenó al sitio web al pago de lo reclamado, aunque únicamente concluyó proteger a dos de las ciento veintisiete recetas, en virtud de que solo estas alcanzaban el nivel de creatividad necesario, mientras que las restantes consistían tan solo en una breve descripción del procedimiento de elaboración (Solmecke, 2013).

Por otra parte, el Tribunal de Commerce de Liège, en Bélgica, en la sentencia dictada el 26 de noviembre de 2009, analizó las reclamaciones de una autora con relación al plagio de cinco de

sus recetas de cocina, para ello, el Tribunal estudió las recetas tanto en su forma literaria como en su contenido, concluyendo que las recetas objeto de protección no podían considerarse originales, al contener tan solo la lista de los ingredientes y el procedimiento a seguir sin mayores detalles.

Asimismo, comparó a las recetas de cocina con los programas de ordenador, en tanto las primeras constituyen tan solo un método de preparación, y no una obra, cuya reproducción protegida solo podría autorizarse bajo determinadas condiciones:

*La recette de cuisine n'est qu'un mode de préparation et non pas une oeuvre dont la reproduction protégée ne pourrait être autorisée qu'à certaines conditions* [La receta de cocina es sólo un método de preparación y no una obra cuya reproducción protegida sólo podría autorizarse en determinadas condiciones]. (Tribunal de Commerce de Liège, 2009)

Sin embargo, las creaciones culinarias en su forma representativa no podían acceder a la protección ofrecida por los derechos de autor, al no encontrarse expresamente previstas por la ley en materia de propiedad intelectual aplicable (Tribunal de Commerce de Liège, 2009).

Por otra parte, la jurisprudencia internacional, además de pronunciarse sobre la protección de la receta de cocina en su forma literaria, también ha extendido dicha protección al contenido de las mismas, tal fue el caso resuelto por el Tribunal de Distrito de Ámsterdam, en su sentencia de fecha 9 de agosto de 2001, donde Spaargaren, una sociedad colectiva, demandó a otra denominada Da Vinci Bombons, al considerar que esta última infringía sus derechos de autor respecto a la elaboración de ciertos bombones, por ser idénticos en cuanto a sus ingredientes básicos, color, forma y decoraciones.

El juzgador de Ámsterdam concedió la razón al demandante, reconociendo la infracción a los derechos de autor que había sufrido, a la vez que protegió tanto el aspecto interno (ingredientes) como externo (presentación) de las ya citadas obras culinarias, y si bien no brindó protección específica en cuanto a la receta, se entiende que se encuentra cubierta puesto que se salvaguardó tanto

el procedimiento como ingredientes, elementos que integran la receta de cocina (Rechtbank Amsterdam, 2001).

Por su parte, el Tribunal de Milán, al resolver el caso 9763/2013, reconoció que el derecho de autor protegía las recetas de cocina en tanto fueran originales, pudiendo apreciarse tal atributo en la forma expresiva del plato, su aspecto, presentación, y sobre todo la descripción creativa de la receta, así como su estructura, reconociendo que este último punto presupone la selección y combinación de ingredientes para conseguir el mejor producto final (Perazzi, 2022).

Además de las ya citadas, se han dictado sentencias similares en países latinoamericanos, como el Tribunal de Justicia del Estado de Sao Paulo, Brasil, o la Cámara Nacional de Apelaciones de Córdoba, concediendo protección a las recetas de cocina, limitándose dicha garantía a su forma literaria; tribunales norteamericanos también se han pronunciado en el mismo sentido (Robert Guillén, 2016).

A través de las sentencias analizadas puede concluirse que las creaciones culinarias, al menos en su forma representativa, han sido objeto de protección por el derecho comparado bajo diversas ópticas, siendo la más común al encontrarse en recetarios de cocina, al estar junto a comentarios o anécdotas, o bien incluidas dentro de revistas u otro tipo de obras literarias; dicha protección se ha extendido también al contenido de las mismas, en lo relativo a los ingredientes y procedimientos, siempre y cuando alcancen el nivel de originalidad requerido para la legislación de cada país y situación en particular; asimismo, se han protegido aspectos como la presentación del plato o su aspecto externo, lo cual abre la puerta para la protección de la obra culinaria desde otras tangentes.

Por último, debe resaltarse la comparación realizada por el Tribunal de Commerce de Liège, donde considera que las recetas de cocina se asemejan a los programas de ordenador, al ser ambos únicamente una serie de instrucciones; bajo esa óptica, si dichos programas se encuentran protegidos por el derecho de autor, así como las partituras (que de igual manera contienen una serie de instrucciones para poder materializar una obra), no debe existir impedimento alguno para incluir a las creaciones culinarias, en su forma representativa, en el campo de protección de los derechos de autor.

### *Forma sensible (plato)*

Como fue señalado en líneas que preceden, es a través de la forma sensible que la creación culinaria puede ser percibida por el comensal por medio de todos sus sentidos; en este plano, la obra gastronómica consiste en la materialización en la vida real de la idea del cocinero sobre un espacio, al cual se le entiende, según la concepción tradicional, “como aquella superficie en la que el artista realiza, a posterior, su obra” (Belinche y Ciafardo, 2015); a tal definición se le puede identificar incluso con la de soporte, que en el caso de las obras gastronómicas, sería el plato.

El primer contacto que el comensal tiene con la obra culinaria es a través del sentido de la vista, mediante el cual puede percibir de forma tridimensional la obra y sus características, siendo estas las formas, masas, colores y texturas, elementos que conforman la concepción plástica que el autor quiso imprimir a la obra; dicha apreciación permite conocer tanto las particularidades nutricionales de cada obra (no debe pasarse por alto el fin primordial de los alimentos, que consiste en cubrir una necesidad fisiológica), como sus características estéticas, las cuales van más allá de la función nutrimental que es propia del plato (Robert, 2016).

Así, es posible afirmar la existencia de una estética visual en la cocina, un ejemplo de ello es la percepción a través de los colores, que ha evolucionado desde ser una “alerta alimentaria” que permite “anticipar riesgos y satisfacciones”, hasta llegar a existir un vínculo psicológico entre el color de un plato y su sabor, generando asociaciones con “regiones, países y grupos humanos concretos”; un ejemplo de ello es la comida mediterránea “conocida por sus vibrantes colores verdes y rojos”, en tanto que “la comida asiática trae a la mente brillantes amarillos y naranjas”, en el caso de México, una muestra clara son los chiles en nogada, platillo cuyos colores simbolizan la bandera mexicana (Cepeda, 2023).

La estética culinaria, además de posibilitar la asociación de los platos a condiciones geográficas, grupos sociales, o bien momentos históricos, permite, además identificar el estilo particular que un chef imprime a sus obras, y ha sido un parámetro importante para calificar la originalidad de estas; al respecto, en el derecho comparado, los Tribunales se han pronunciado en diversas ocasiones sobre la protección visual de las obras culinarias.

Prima facie, es importante precisar que los Tribunales han otorgado la protección del derecho de autor a obras de diversos tipos a pesar de su carácter efímero; ejemplo de ello han sido sentencias como la dictada por el Tribunal Supremo de los Países Bajos en el caso Kecofa/Lancôme, el 16 de junio de 2006 (LJN AU8940), en el cual la cosmética francesa Lancôme demandó a la empresa holandesa Kecofa, por infringir los derechos de autor sobre su perfume Trésor al distribuir la segunda uno diverso titulado Female Treasure, a un precio sumamente inferior.

Aunque la ley holandesa tampoco prevé de manera expresa la perfumería como materia protegida por el derecho de propiedad intelectual, ello no fue un obstáculo para que el Tribunal Supremo otorgara la salvaguarda al olor de un perfume, siempre y cuando obedeciera con ciertos criterios; asimismo, en la sentencia, se distinguió entre el aroma de un perfume y su composición (fórmula y líquido), aclarando que merece la protección únicamente el primero de dichos elementos, ello a pesar de su carácter fugaz, pues su forma sensible es la característica de dichas creaciones; bajo esa óptica, un perfume hecho con ingredientes diferentes, pero que transmite la misma esencia de otro perfume, podría constituir una infracción a la propiedad intelectual (Koelman, 2006).

El Tribunal Supremo de Justicia Alemán (Bundesgerichtshof), sentenció en fecha 24 de enero del 2002, que el envoltorio que cubrió el edificio sede del parlamento alemán (Reichstag), durante dos semanas merecía también dicha protección; dicho caso se originó en 1995 debido a que el edificio del parlamento alemán constituye uno de los grandes símbolos de la tradición democrática alemana; por lo que los artistas Christo y Jeanne-Claude fueron los promotores de un evento de trascendencia mundial, consistente en la cobertura artística del emblemático inmueble a fin de provocar la meditación sobre el futuro de Alemania reunificada, dando oportunidad a la libre interpretación del simbolismo que representaba dicho montaje, tanto a las viejas como las nuevas generaciones de Alemania y al mundo entero.

En el asunto, la empresa demandada reprodujo y distribuyó sin autorización alguna postales que contenían imágenes de la cubierta; el Tribunal otorgó la protección a pesar de no ser una obra permanente, en tanto fue una obra de arte creada por los promoventes, y gozaba de la “individualidad especial necesaria

para la protección de los derechos de autor” (Verhüllter Reichstag, 2002), en la inteligencia que los derechos de exclusividad no podían restringirse debido a la ausencia o no de la característica de “permanencia” en una obra (Verhüllter Reichstag, 2002). Este constituye un precedente de la protección que merece la forma visual de las obras efímeras.

En ese sentido, la Cour d’appel de París, en su sentencia de fecha 27 de mayo de 1992, admitió la protección de ciertas fotografías que acompañaban el texto de diversas recetas de cocina, en tanto estaban destinadas a ilustrar las comidas preparadas, cuya originalidad radicaba en su disposición y composición:

*des illustrations destinées à mettre en valeur les plats cuisinés [...] qui, par leur agencement et leur composition, présentent un caractère original [ilustraciones destinadas a resaltar platos cocinados (...) que, por su disposición y composición, presenten un carácter original].* (Pierrat, 2021)

El 12 de noviembre de 2009, el Bundesgerichtshof reconoció derechos de uso exclusivo a los propietarios de las fotografías de tres creaciones culinarias en contra de su uso no autorizado por terceros; las creaciones culinarias se titulaban *Schinkenkrustenbraten*, *Amerikaner* y *Sigara Börek mit Hack*, las cuales se encontraban alojadas en el sitio web de colección de recetas Marions.kochbuch.de, las cuales fueron obtenidas por una de las partes demandadas y colocadas por esta en el diverso sitio www.chefkoch.de, para estar disponibles al público, pero sin consentimiento de sus autores (Bundesgerichtshof, 2009).

A su vez, el Tribunal de Distrito de Holanda Septentrional (Rechtbank Noord-Holland), conoció de un asunto donde el promovente reclamó la publicación en un sitio web de una fotografía tomada por él, a la que denominó *garnalen* (camarones), consistente en un plato de cocina compuesto por tres langostinos; en la sentencia, dictada el 22 de enero de 2014, el Tribunal determinó que la fotografía tenía su propio carácter original, basado en elementos como la elección del número de langostinos y de una pizarra blanca cuadrada como base, el ángulo en que se tomó la fotografía, así como la elección específica de la iluminación, fruto del “trabajo humano creativo” del demandante (Rechtbank Noord-Holland, 2014).

Cobra especial relevancia la sentencia dictada por la Cour de Cassation francesa el 2 de abril de 2015, en el cual resolvió un litigio donde la empresa Place des Éditeurs contrató los servicios de estilistas alimentarios, quienes tenían la labor de elegir los productos y materiales, disposición e iluminación de los alimentos, objetos o platos que serían fotografiados, así como la “definición del fondo, con el fin de crear una composición original destinada a dar realce de los platos preparados, cuya reproducción ilustraría los libros de cocina”.

En el caso en estudio, la Corte presumió una coautoría entre el fotógrafo y los estilistas culinarios, asimilando el trabajo de estos últimos en la rama de las artes gráficas y plásticas, a la vez que otorgó a las fotografías provenientes la protección por el derecho de autor a la luz del Código francés de propiedad intelectual, al considerarlas “*une création indépendante caractéristique d’une oeuvre de l’esprit originale*” [una creación autónoma característica de una obra intelectual original]” (Cour de cassation, 2015).

En Francia, el Tribunal de Grande Instance de Laval, en su decisión de fecha 16 de febrero de 2009, decidió otorgar el resguardo de la propiedad intelectual a unas esculturas de chocolate, en cuanto a su diseño y aspecto visual, equiparando a las mismas como obras de arte plástica, pues consideró al artista culinario como un “buen escultor” (Rigaud y Patte, 2018).

Sobre la misma línea, es importante volver a citar el caso Spaargaren/Da Vinci bombons, resuelto por el Rechtbank de Ámsterdam en 2001, estudiado en el apartado anterior, donde se protegió el aspecto externo (colores, forma y decoraciones) de trece bombones de chocolate elaborados por el promovente, a partir del cual queda demostrada la protección autónoma que ha recibido la parte plástica y el aspecto de una obra culinaria.

Como puede apreciarse, la jurisprudencia internacional ha sido más o menos uniforme en proteger el aspecto visual de las obras culinarias, lo que se ha logrado, al menos en un primer momento, a través de su fijación en soportes fotográficos, y que no se ha limitado solo a las imágenes en sí mismas o bien acompañando a recetas de cocina, sino que también los elementos capturados en ellas han sido merecedores de dicha salvaguarda, reconociendo los tribunales en diversas ocasiones, que resultan protegibles elementos que son propios de la gastronomía.

Por otra parte, el carácter fungible de una creación gastronómica no ha representado un obstáculo para su protección por el derecho de autor, pues la característica de un alimento de ser consumible no ha constituido un impedimento legal para reconocer su originalidad, a la vez que se ha protegido la forma de las creaciones culinarias en sí mismas, tal cual se tratara de obras plásticas.

### *El caso especial de la forma gustativa*

Además de la impresión visual, en el arte culinario se involucran el resto de los sentidos en su totalidad, pues las creaciones gastronómicas desprenden un aroma, cuentan con texturas y consistencias variadas, se involucran sonidos al estarla degustando e inclusive desde que son presentadas al comensal y, de manera primordial, se les aprecia a través de su sabor.

El sabor de las creaciones culinarias es percibido a través de varios sentidos, siendo el primero de ellos el gusto, cuya función es identificar las sustancias que componen los alimentos, lo cual se logra mediante receptores situados en la boca, faringe, laringe y garganta; de acuerdo a la ciencia, se ha aceptado la existencia de cinco sabores básicos: dulce, salado, amargo, ácido, y umami, el más reciente en haber sido tomado en consideración y que puede ser traducido del japonés como “agradablemente sabroso”, generado por el glutamato monosódico (Koppmann, 2015).

En el proceso de identificación del sabor también interviene el sentido olfativo, cuando las sustancias volátiles que desprenden los alimentos ingresan al sistema nasal, donde llegan a los aproximadamente 1000 receptores con que cuentan los seres humanos, y que permiten identificar más de 10,000 olores distintos, lo que ha hecho inverosímil la clasificación de los olores primarios (Manfugás, 2020).

Este último sentido ha sido considerado como:

[...] el sentido con mayor capacidad selectiva de matices y con mayor intensidad de emociones conscientes. [...] De ahí que sea el principal protagonista de la cocina [...]. Es diez mil veces más potente que el gusto y, a diferencia de los demás sentidos, toda su información se dirige directamente, sin intermediarios, al ámbito de la memoria y de las emociones. Sin él, éste no sería posible, ni el

sabor existiría como experiencia total de la degustación culinaria. (Romera, 2006)

Sobre la textura de los alimentos, Anzaldúa-Morales acertadamente la define como: “la propiedad sensorial de los alimentos, que es detectada por los sentidos del tacto, oído, y que se manifiesta cuando el alimento sufre una deformación” (Anzaldúa-Morales, 1994); asimismo, la textura cuenta con tres tipos de atributos, siendo estos: mecánicos (los que nos indican cómo se comporta un alimento ante la deformación); geométricos (relacionados con la forma u orientación de las partículas de un alimento, derivando en su fibrosidad, porosidad o esponjosidad por citar ejemplos) y; de composición, que son los que revelan la presencia de algún componente en los alimentos, como su humedad o carácter graso (Picallo, 2009).

También participa en la percepción del sabor la temperatura a la que se encuentren los alimentos, y sensaciones como la picante (estimulaciones nerviosas provocadas por la capsaicina) o la refrescante (efecto de frío causado por sustancias como el mentol, por ejemplo) (Koppmann, 2015).

En suma, se puede afirmar que el sabor es una sensación compleja, resultado de una amplia gama de información proveniente de los sentidos gustativo, olfativo y táctil (Smith y Margolskee, 2001), que se manifiesta al estar probando un alimento, lo que hace posible caracterizar una creación culinaria como apetecible, agradable, o sabrosa, y además permite establecer un vínculo entre el plato de que se trate y su creador.

En el apartado legal, cabe apuntar que el sabor no ha sido objeto de inclusión en los listados de materias tuteladas por el derecho de autor conforme las diversas legislaciones nacionales, sin embargo, el Convenio de Berna, tratado internacional analizado en el apartado de antecedentes, si bien no hace referencia a las formas olfativa o gustativa como ramas protegibles por el derecho de autor, en ningún momento las excluye.

Tratándose de la forma gustativa, a diferencia de los aspectos representativo y visual de las obras culinarias, la jurisprudencia internacional se ha pronunciado en sentidos contradictorios, donde, por desgracia, la mayoría de los criterios apuntan hacia la denegación de la protección del aspecto gustativo por el derecho de propiedad intelectual.

En los Países Bajos, se cuestionó si el sabor de una creación culinaria podría acceder a la protección del derecho de autor; dentro de los antecedentes del asunto, la empresa Levola Hengelo BV contaba con la titularidad de los derechos sobre un queso para untar, el cual estaba mezclado con nata fresca y finas hierbas, titulado *heksenkaas*, que obtuvo al celebrar en el año 2011 un contrato de cesión de derechos con el autor del mismo; un año más tarde, fue concedida una patente para proteger el método de producción del queso (Azuaje-Pirela, 2018).

En el caso en estudio, la empresa Levola demandó a la European Food Company BV ante el Rechtbank Den Haag, Tribunal de Primera Instancia de la Haya, toda vez que la segunda comercializaba un producto con el mismo sabor denominado *magic cheese*, donde el 13 de enero de 2015, el Rechtbank Den Haag decidió que era “suficientemente plausible” que el sabor pudiera quedar protegido por los derechos de autor.

La sentencia siguió la línea jurisprudencial de un caso resuelto previamente por el Tribunal Supremo de los Países Bajos, identificado como *Kecofa/Lancôme* y que fue analizada en párrafos anteriores, donde estableció que la protección de la forma olfativa de un perfume obedece al aroma que desprende la creación, y no a su composición o ingredientes como tal. Desde esa misma perspectiva, ahora aplicada al sabor, Levola argumentó que la protección de una creación culinaria no debería enfocarse a sus ingredientes o composición, sino a su sabor, que puede ser percibido a través del gusto.

Así, el Tribunal de Primera Instancia de la Haya, después de haber degustado ambos productos, concluyó que el sabor cumplía con los requisitos exigidos por el derecho de autor para acceder a su protección, al tratarse de una obra original; y toda vez que el sabor de ambos productos era similar, consideró fundados los argumentos del demandante, declarando procedente su demanda y protegiendo, en principio, el sabor del *Heksenkaas* (Van Helden, 2015).

El Rechtbank Gelderland, Tribunal de Primera Instancia de Güeldres, Países Bajos, conoció de otro asunto, donde la empresa Levola Hengelo BV demandó esta vez a Smilde Foods BV, por la supuesta infracción a su derecho de autor, toda vez que esta comercializó un producto llamado *Witte Wievenkaas*, con el mismo sabor de su producto *Heksenkaas*; entre sus pretensiones se encontraban la declaración del sabor como creación intelectual protegible por

el derecho de autor, así como el cese de las infracciones a dichos derechos. Con fecha 10 de junio de 2015, desestimó la petición sin entrar al fondo del asunto, toda vez que la empresa demandante no demostró los elementos del sabor o la combinación de ellos para poder atribuirle un carácter propio y original a su creación, así como su impronta personal, a pesar de que presentó en juicio un informe elaborado por expertos en el gusto y sabores, quienes dictaminaron que el sabor de ambos quesos resultaba prácticamente igual.

En contra de esta resolución, se interpuso apelación por la reclamante; el Tribunal de Apelación de Arnhem-Leuwarda, a su vez, suspendió el procedimiento y le planteó una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, donde este Tribunal fue cuestionado sobre la posibilidad de que el Derecho de la Unión pudiera considerar al sabor de un alimento como una creación intelectual propia de su autor, y así quedar protegido tal aspecto por el derecho de autor.

En fecha 13 de noviembre de 2018, la Gran Sala del Tribunal sentenció que:

[...] no hay posibilidad de identificación precisa y objetiva del sabor de un alimento, en tanto la identificación del sabor de un alimento se basa en lo esencial en sensaciones y experiencias gustativas, que son subjetivas y variables, toda vez que dependen, en particular, de factores relacionados con la persona que prueba el producto en cuestión, como su edad, sus preferencias alimentarias y sus hábitos de consumo, y del entorno o del contexto en que tiene lugar la degustación del producto.

Por último, estableció que la identificación del sabor de un alimento de forma objetiva, que permita distinguirlo de otros de igual naturaleza, no es posible a través de las herramientas que hasta el día de hoy ha proporcionado la ciencia, en consecuencia, negando el carácter de *obra* al sabor de un alimento a la luz de la Directiva 2001/29/CE, sobre armonización de derechos de autor y conexos, del Parlamento y Consejo Europeo (Cour de justice de l'Union européenne, 2017).

La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha sido ampliamente comentada por la doctrina, existiendo autores que concuerdan con el razonamiento de la Gran Sala, en tanto el problema para analizar el sabor a la luz de los derechos de autor radica en

la falta de elementos para su identificación precisa y objetiva, siendo este un problema de *seguridad jurídica*, a la vez que relegan al tiempo la obtención de los medios técnicos para poder reconocer y proteger un sabor (Azuaje-Pirela, 2018). Por el contrario, juristas como Robert Guillén, opinan que la postura del Tribunal consiste en una negación categórica de la protección del derecho de propiedad intelectual a creaciones perceptibles por sentidos como el gusto y olfato, lo cual puede constituir además límites excesivos a obras de naturaleza similar que merecen dicha salvaguarda (Robert, 2018).

Al respecto, debe recalcarse que, si la jurisprudencia ha protegido efectivamente la forma olfativa de un perfume por el derecho de autor, no deben ser negados los mismos privilegios a la forma gustativa, en tanto esta brinda la posibilidad de calificar a los alimentos según ciertos parámetros, y a través de la cual es posible identificar la originalidad y particularidades de una creación culinaria.

Asimismo, no debe dejarse de señalar que en la actividad de la degustación se encuentran involucrados varios sentidos además del gustativo, incluso existen autores que no conciben la percepción del sabor sin la cooperación del gusto y olfato, tal es el caso de Ibáñez Moya, quien asevera:

A nadie se le escapa la interrelación que tienen el gusto y el olfato, sobre todo para disfrutar de una comida [...] Ambos sentidos van unidos de manera directamente proporcional a la información recibida conjuntamente. (Ibáñez, 2001)

En suma, resulta inconcuso que la percepción actual de los derechos de autor se encuentra bastante limitada en el ámbito de la gastronomía, pues las creaciones culinarias no pueden acceder a la protección ofrecida por la propiedad intelectual, a menos de forma directa, en la medida que resultan obras complejas compuestas de elementos representativos y sensibles, a las que únicamente se les ha podido proteger a través de obras literarias, o bien de forma visual en soportes fotográficos, sin que se extienda la mencionada tutela a su contenido en sí mismo, o bien su olor o sabor.

En virtud de lo anterior, se puede asegurar que las creaciones culinarias pueden ser protegidas por el derecho de autor únicamente de forma indirecta, ante lo cual la doctrina ha sugerido soluciones para proteger las obras gastronómicas de las imitaciones a través de otras vías, como podrían ser el secreto absoluto de su

creador, o las cláusulas de no competencia, que permiten garantizar la fidelidad de un cocinero con respecto al establecimiento donde labora, mediante la prohibición de divulgar las recetas de cocina a la competencia, o bien, al establecer impedimentos para la comercialización de productos semejantes a los que preparaba originalmente (Spasojevic, 2023).

## **Metodología**

La presente investigación tiene un diseño de enfoque cualitativo con carácter no experimental, de tipo exploratorio, por tener como objetivo primario el facilitar la comprensión de la importancia de la protección de las creaciones de la cocina tradicional mexicana; descriptivo, ya que busca especificar las propiedades importantes de un fenómeno que sea sometido a análisis midiendo y evaluando diversos aspectos, incluyendo al público clave que interviene en la investigación (Sampieri, 2010).

De igual forma se utilizó un método histórico, mediante el cual se examinó la evolución de la protección jurídica de las obras gastronómicas, tanto en el ámbito internacional como nacional para derivar razonamientos que brinden punto de apoyo para la búsqueda de soluciones jurídicas sobre el tema.

## **Conclusiones**

La gastronomía es un pilar importante del arte en el mundo, en el caso de México representa un modelo de cultura comunitaria, ancestral y viva; su composición engloba labores agrícolas, prácticas rituales, conocimientos empíricos antiguos, técnicas culinarias y costumbres de civilizaciones prehispánicas, por lo cual resulta indispensable su protección por el derecho de autor.

Hasta el día de hoy, el campo del derecho de autor no ha mostrado interés suficiente para brindar protección a las obras gastronómicas, pues esta no se encuentra incluida como rama protegible por la propiedad intelectual en ninguna legislación nacional, ni en instrumentos internacionales en la materia; por consiguiente, es en el derecho comparado donde se encuentran antecedentes de casos que se han judicializado por la reproducción de recetas únicamente contenidas en recetarios de cocina, sin autorización de sus autores; por lo que es en lo que se conoce como jurisprudencia

internacional que en las últimas décadas se ha admitido la protección de las creaciones culinarias únicamente en su forma representativa, así como su aspecto estético.

Las únicas alternativas viables para la protección de las creaciones gastronómicas, en el contexto actual, es su fijación a través de soportes literarios o fotográficos, así como el secreto profesional por parte de quienes se encuentran a cargo de su elaboración. Sin embargo, la obra culinaria es una creación artística compleja, comprendida por varios elementos, motivo por el cual se requiere proteger todos y cada uno de ellos para poder garantizar seguridad plena a los artistas culinarios.

Aún se encuentra abierto el debate sobre la consideración del sabor de las creaciones culinarias, como aspecto protegible a la luz del derecho de propiedad intelectual, toda vez que se le atribuye un carácter enteramente subjetivo, que impide su comparación con otros sabores de manera imparcial, y así determinar su originalidad, a la vez que se ha negado que este pueda ser fijado en un soporte estable y duradero en el tiempo.

Los tribunales de diversas latitudes han admitido en varias ocasiones la protección de las formas olfativas de los perfumes, lo que puede equipararse hasta cierto punto con el sentido gustativo, en tanto ambos han sido denominados como sentidos químicos, a la vez que la degustación de los platos involucra tanto el sentido gustativo como el olfativo; sin embargo, el soporte en que se fijan las fragancias es más duradero en el tiempo, gozando de una mayor estabilidad, lo que se traduce en una mayor flexibilidad para gozar de la referida protección por el derecho de autor con relación al sabor.

La resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el caso *Heksenkaas*, negando el carácter de obra al sabor de un alimento, no debe tomarse como una decisión definitiva, en virtud de que a la interrogante que se le planteó nunca entró a estudiar el fondo del asunto original, y resolvió únicamente una cuestión prejudicial, argumentando que la identificación del sabor de un alimento de forma objetiva, que permita distinguirlo de otros de igual naturaleza, no es posible a través de las herramientas que hasta el día de hoy ha proporcionado la ciencia, por lo que negó el carácter de obra al sabor de un alimento a la luz de la Directiva 2001/29/CE, sobre armonización de derechos de autor y conexos, del Parlamento y Consejo Europeo.

Asimismo, el citado tribunal fue omiso al no tomar en cuenta el informe de peritos en el sector de gusto y sabores, aportado por la parte demandante en la primera instancia, en el que se concluía que los sabores del queso del demandado eran idénticos a los del demandante; por el contrario, el referido tribunal se concretó a señalar que la identificación del sabor de un alimento se basa en lo esencial en sensaciones y experiencias gustativas, que son subjetivas y variables; dicho sustento representa un reto para los estudiosos del derecho para investigar si en el futuro, a través de los avances brindados por las nuevas tecnologías, sirvan para demostrar la identificación precisa y objetiva de los sabores para que sean susceptibles de protección jurídica. A favor de lo anterior existen autores que se han proclamado a favor de considerar al sabor como susceptible de ser protegido por los derechos de autor, situación que constituye un tema pendiente por analizar en el ámbito jurídico.

El derecho guarda una estrecha relación con la industria gastronómica, toda vez que debe ofrecer soluciones y seguridad jurídica a los autores de creaciones culinarias; por lo que una de las mayores implicaciones del presente trabajo en el campo de la investigación, la práctica y la sociedad consiste en abrir el debate para profundizar en el análisis jurídico a fin de lograr una adecuada organización, sistematización y juridificación que brinde protección judicial al arte culinario. Atento a lo anterior el principal reto es lograr una reglamentación que proteja y garantice los derechos de propiedad intelectual considerando las principales figuras de la cultura gastronómica con el arte y la ciencia como directriz de la legislación, las instituciones jurídicas y las políticas públicas en México.

## Referencias

### *Legislación*

- Bundesgerichtshof, (2002, enero 24). Verhüllter Reichstag, I ZR 102/99.
- Bundesgerichtshof. (2009, noviembre 12). marions.kochbuch.de, I ZR 166/07.
- Cámara de Diputados (2022, febrero 1). Subdirección de apoyo técnico-jurídico a comisiones. Análisis técnico preliminar. Expediente: M007-2PO1-22. [https://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/cuadros\\_comparativos/2PO1/M007-2PO1-22.pdf](https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadros_comparativos/2PO1/M007-2PO1-22.pdf)
- Cour d'appel de Liège (2011, junio 10). CA Liège, RG 2010/RG/145.
- Cour de cassation. (2015, abril 2), Chambre civile 2. ECLI:FR:C-CASS:2015:C200532, 14-14.991.
- Cour de justice de l'Union européenne (2017, mayo 23). Levola Hengelo BV contre Smilde Foods BV, C310/17.
- Rechtbank Noord-Holland (2014, enero 22). ECLI:NL:RBNHO:2014:370, 435997 - CV EXPL 13-1552.
- Rechtbank Amsterdam (2001, agosto 9). Spaargaren/Da Vinci bombons, KG 01/1143.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2023, octubre 30). Derechos de autor. concepto de "obra" para efectos de su tutela jurisdiccional, Tesis 1 a./J. 164/2023 (11a.), Primera Sala.
- Tribunal de Commerce de Liège (2009, noviembre 26). Judgement du 26 novembre 2009, A. 01670.
- Tribunal de Grande Instance de Paris. (1974, julio 10). TGI Paris, 10 juillet 1974.

### *Artículos, capítulos y libros*

- Adrià, F. (2010). *Cómo funciona elBulli. Las ideas, los métodos y la creatividad de Ferran Adrià*. Phaidon.
- Anzaldúa-Morales, A. (1994). *La evaluación sensorial de los alimentos en la teoría y la práctica*. Acribia.
- Aylwin, V. (2016). Apuntes sobre la posibilidad de protección intelectual. *Derechos Intelectuales*, 21, 18-36.
- Azuaje-Pirela, M. (2018). ¿Puede el sabor de un alimento ser considerado una obra protegida por el derecho de autor? Comentario de la

- sentencia n° c 310/17 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, gran sala, 13 de noviembre de 2018. *Revista Justicia & Derecho*, 1(1), 115-122.
- Belinche, D. y Ciafardo, M. (2015). El espacio y el arte. *Metal*, 1, 47.
- Bercovitz, R. (2007). Comentario al artículo 10 LPI. En R. Bercovitz Rodríguez-Cano, *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual* (pp. 153-158). Tecnos.
- Botto, P. y Ortiz, J. (2017). *La gastronomie française et sa consolidation à travers le temps. French cuisine and its consolidation through history*. Universidad de Zaragoza.
- Dalla, F. (2007). Comida como obra de arte: da revolução futurista à nouvelle cuisine. *Revista X*, 2, 52-60.
- De la Parra, E. (2015). *Derechos de los autores, artistas e inventores*. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Dufrenne, M. (2018). *Fenomenología de la experiencia estética*. Universitat de València.
- Garrido, A. (2023, mayo 29). *El arte de la gastronomía. La protección de las creaciones culinarias por la propiedad intelectual*. Universitat Pompeu Fabra.
- Gómez, P. (2021). *La plástica en el arte culinario*. Universidad de Sevilla.
- Gonzales, C. (2013). La receta: mucho más que un procedimiento en la cocina. *Investigaciones sociales*, 17(31), 247-252.
- Hamui, T. (2020). ¿Es la gastronomía un arte? *Revista Especializada en Gastronomía*, 2(1), 9-27.
- Harrison, A. (1982). *Gastronomy*. New Horizon Books.
- Ibáñez, F. C. (2001). *Análisis sensorial de alimentos: métodos y aplicaciones*. Taylor & Francis.
- Koelman, K. (2006). El derecho de autor ante los tribunales: ¿El perfume como expresión artística? *Revista de la OMPI*, (5), 2-3.
- Koppmann, M. (2015). Los sentidos, el cerebro y el sabor de la comida. *Revista Ciência e hoje*, 24(142), 62.
- Lipszyc, D. (2017). *Derecho de autor y derechos conexos*. Cerlalc.
- Manfugás, J. (2020). *Evaluación sensorial de los alimentos*. Editorial Universitaria.
- Medina, F. (2021). Prólogo. En R. Hernández López, A. López Ojeda, H. Favila Cisneros y C. Guzmán Hernández, *Gastronomía y patrimonio*.

- Estética de lo intangible* (p. 9). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mill, E. (2022). *Entre art, cuisine et digital: l'esthétique dans la haute cuisine française*. Université Toulouse, Jean Jaurès.
- Montanari, M. (2004). *Food is Culture*. Columbia University Press.
- Perazzi, E. (2022, septiembre 27). Ricette creative e originali tutelate dal “diritto d'autore”, *Salvis Juribus – Rivista di informazione giuridica*. <http://www.salvisjuribus.it/ricette-creative-e-originali-tutelate-dal-diritto-dautore/>
- Picallo, A. (2009). Análisis sensorial de los alimentos: El imperio de los sentidos. *Encrucijadas* (46).
- Robert, S. (2016). *La protección jurídica de las obras culinarias por el derecho de autor y la competencia desleal*. Departamento de Derecho Privado, Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Robert, S. (2018). Un “sabor” es susceptible de ser objeto de protección por el Derecho de autor:(comentario a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 13 de noviembre de 2018). *Actas de derecho industrial y derecho de autor*, 39, 429-439.
- Romera, M. (2006). *Total cooking: I construccionismo culinario*. Akal.
- Rowley, A. (1997). *Les Français à table. Atlas historique de la gastronomie française*. Hachette.
- Sampieri, R. (2010). *¿En qué consisten los estudios de alcance descriptivo?* McGraw-Hill Interamericana.
- Smith, D. y Margolskee, R. (2001). El sentido del gusto. *Investigación y ciencia*, 296, 4-12.
- Torrijos, F. (1988). Sobre el uso estético del espacio. En J. Fernández Arenas, *Arte efímero y espacio estético* (pp. 33-34). Anthropos.
- Van Helden, D. (2015, marzo 23). *Smakelijk Auteursrecht*. De Koning Vergouwen Mediation. <https://www.dekoningvergouwenmediation.nl/blog/smakelijk-auteursrecht>
- Vázquez, D. (2018, septiembre 6). Así es como nació el primer restaurante de la historia. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/comer/sitios/20180906/451384675191/primer-restaurante-historia-origen.html>
- Viudas, A. (1982). El lenguaje técnico de un recetario de cocina. *Anuario de Estudios Filológicos*, 5, 219-220.

*Recursos electrónicos*

- Cepeda, S. (2023, agosto 29). Comer por los ojos: por qué te gustan los platos de los restaurantes. Sobremesa. *Revista española del vino y la gastronomía*. <https://sobremesa.es/art/5877/comer-por-los-ojos-estetica-platos-mas-apetecibles>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). (2016). Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor. <https://acortar.link/5uMLul>
- Pierrat, E. (2021, junio). *Les recettes de cuisines sont-elles protégées par le droit d'auteur? (fr)*. [https://www.lagbd.org/Les\\_recettes\\_de\\_cuisines\\_sont-elles\\_protegees\\_par\\_le\\_droit\\_d\\_auteur\\_fr](https://www.lagbd.org/Les_recettes_de_cuisines_sont-elles_protegees_par_le_droit_d_auteur_fr)
- Real Academia Española. (2023). Diccionario de la Lengua Española. Definición de “receta”. <https://dle.rae.es/receta>
- Rigaud, S. y Patte, C. (2018, octubre 17). *Le droit d'auteur en cuisine*. CMS Francis Lefebvre.
- Solmecke, C. (2013, junio 6). Rezeptklausur und Bilderklausur: Webseiten-Betreiber muss über 19.000 Euro Wertersatz zahlen. *Anwalt24*. <https://www.anwalt24.de/fachartikel/geistiges-eigentum-und-urheberrecht/26347>
- Spasojevic, A. (2023, enero 4). La protection intellectuelle des recettes de cuisine. *Village de la justice*. <https://www.village-justice.com/articles/protection-intellectuelle-des-recettes-cuisine,44697.html>
- Tribunale di Casale Monferrato (1996, noviembre 11). *Caselaw*. <https://glp.eu/en/caselaw/?id=110>





# Propuesta autogestiva en torno al bordado tradicional de Ajalpan, Puebla, como factor de desarrollo endógeno para el turismo

Viviana Muñoz Cumo  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.  
viviana.muozcumo@gmail.com

Beatriz Herrera López  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.  
beatriz.herrera@correo.buap.mx  
<https://orcid.org/0000-0003-1741-0164>

*Cómo citar:* Muñoz Cumo, V., & Herrera López, B. (2024). Propuesta autogestiva en torno al bordado tradicional de Ajalpan, Puebla, como factor de desarrollo endógeno para el turismo. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 203-238). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.07>

## Resumen

El presente estudio propone una visión autogestiva en torno al arte textil bordado del traje tradicional de Ajalpan, Puebla, a través de la participación de los habitantes para reconocerla como una actividad que contribuya al desarrollo endógeno para el turismo del territorio. Se utilizó una metodología cualitativa, aplicando el método investigación acción participativa (IAP), mediante las técnicas de investigación: mapeo de actores clave (MAC), la entrevista semiestructurada, la observación participante, grupos de discusión y el análisis de contenido. Las bases teóricas se sustentan con la teoría de la cultura, patrimonio cultural inmaterial, la teoría del desarrollo endógeno y el turismo cultural. Los resultados evidenciaron la pasividad social, dependencia económica y despojo del conocimiento ancestral; concluyendo que, el bordado tradicional es un factor de desarrollo endógeno para el turismo, siempre y cuando se consolide una organización comunitaria y política que medie y sostenga la visión hacia ese territorio posible.

*Palabras clave:* patrimonio cultural inmaterial, desarrollo endógeno, turismo cultural, autogestión, ciudad de Ajalpan.

## **Introducción**

Desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a partir de aquí denominada como UNESCO (2019), expresa que “el patrimonio es el legado que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras”. Es decir, el patrimonio cultural es inherente a las personas que lo poseen y es de vital importancia dar un seguimiento para la transmisión del conocimiento a través del tiempo, creando así una legitimidad y compromiso para su resguardo.

De manera particular, el patrimonio cultural se presenta a través de diferentes expresiones, tangibles y no tangibles que envuelven el entorno y visión del grupo poblacional que los crea, siendo la forma de comunicación y también de representación ante los demás. Lo anterior se puede observar en edificios, instrumentos cotidianos, vestimenta, idioma, entre otras expresiones más.

De manera concreta, la vestimenta es parte de la vida de las comunidades, que crean y recrean a través del tiempo, siendo un símbolo de identidad y relación con el medio que habitan. Es sobre esta donde su conocimiento y sabiduría se aplica con la finalidad de crear vestimentas únicas, con técnicas y símbolos que representen su relación con el entorno. Así es como a lo largo de los diferentes territorios se expresa la diversidad y la cosmovisión de los pueblos en algo tan cotidiano como su vestimenta.

En particular, la ciudad de Ajalpan es la cabecera municipal del municipio del mismo nombre, se ubica al sureste del estado de Puebla dentro de la región catorce denominada Sierra Negra. Su cercanía con Tehuacán (segunda ciudad más importante del estado de Puebla) se reduce a tan solo 40 minutos, forma parte del Valle de Tehuacán. A su vez, su territorio pertenece a la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013).

Desde la antigüedad, esta localidad ha sido reconocida por la peculiaridad de sus elementos identitarios como: fiestas, tradiciones, artesanías y gastronomía. Siendo así un territorio privilegiado, pues se compone de elementos naturales y culturales que cualquier otro

municipio de la región no posee. También, ha sido testigo y participante primordial en la llegada y ampliación de actividades económicas como la industria textil. A pesar de que esta ha sido una pieza fundamental en la economía de los habitantes, también, su llegada y expansión desmedida ha representado un despojo de elementos oriundos del pueblo como el bordado tradicional, ocasionando el aceleramiento de la vida y los procesos comunitarios.

Sin duda alguna, el patrimonio cultural de Ajalpan que relata su pasado, la indumentaria que la gente del pueblo vestía se distingue en la región debido a la técnica de ornamentación de la camisa y enagua de diario utilizadas por las mujeres. No obstante, este bordado tradicional no es conocido debido al desuso que ha tenido a lo largo de los años, olvidando la técnica, materiales utilizados y significado que este representa. Actualmente no se encuentran personas que realicen el bordado, lo cual tiene repercusión en su desaparición absoluta y la pérdida de autenticidad del traje tradicional de Ajalpan, Puebla. Además, no hay documentación alguna sobre el proceso y técnica del bordado, lo que lleva al desconocimiento de este desde su antigüedad.

De manera que, esta situación no solo afecta en la parte cultural sino también en lo social ya que la cohesión entre los habitantes se vuelve vulnerable, dejándose influenciar por elementos externos que corrompen el comportamiento de una persona dentro de su comunidad, teniendo un resultado de olvido y desinterés por su propia cultura.

Cabe aclarar que la actividad de bordar desde la antigüedad refleja un comportamiento social en el que se enlaza, reconstruye y refuerza el tejido comunitario. Asimismo, puede convertirse en una actividad económica para la subsistencia cotidiana pues el trabajo artesanal expande las posibilidades mediante la comercialización de las artesanías, relatando y compartiendo la historia de un territorio.

Con base en lo anterior, se busca relacionar dos términos que son: cultura y turismo, pues estos llegados a un punto compagan para implementar actividades culturales con fines turísticos, y con esto, incidiendo en el uso, goce, disfrute, preservación y divulgación del patrimonio cultural.

Ahora bien, de acuerdo con la información estadística, Datatur informó que la llegada de turistas a la ciudad de Tehuacán para finales de 2023 fue de 27,743 turistas, superando la cifra de

diciembre de 2022 donde se recibieron 25,939 turistas. Lo cual quiere decir que esta ciudad tiene afluencia turística y es reconocida en el estado por sus privilegios naturales y culturales. Cabe destacar que Tehuacán es un nodo principal dentro de la región que congrega a los municipios aledaños de la Sierra Negra y de la Mixteca (Secretaría de Turismo de México, 2023).

Con relación a lo anterior, a pesar de que Ajalpan tiene una ubicación cercana y privilegiada al área donde se mueve el turismo y además forma parte de regiones bioculturales importantes del estado de Puebla como se mencionó anteriormente; no es reconocido ni valorado como un espacio con potencial turístico, evidenciando que el turismo no ha sido una opción como medio de desarrollo para el territorio a pesar de poseer recursos culturales legítimos aprovechables.

Por consiguiente, la actividad turística dentro de la localidad es poco común y la inexistente gestión ocasiona que esta no sea una actividad prioritaria como parte de una acción para el desarrollo territorial.

Para precisar, el turismo en las localidades rurales y semi-rurales como lo es Ajalpan, no está siendo trabajado a partir de un enfoque de desarrollo que promueva no solo lo económico sino también lo social; y esto, es una de las graves causas que hace que hasta este momento el turismo cultural se estandarice y homogenice, a sabiendas que cada cultura y por ende, cada localidad posee atributos únicos que podrían utilizar para su bienestar en común y, sobre todo, considerando que el turismo es un medio efectivo para el desarrollo de un territorio.

En definitiva, la intrínseca relación de los problemas anteriores recae en la urgencia por hacer coexistir todos los elementos ya expuestos a través de la participación y movilización de los habitantes para construir un verdadero desarrollo endógeno en el territorio, aprovechando y teniendo como medio potencial al bordado tradicional de Ajalpan.

A continuación, se desarrollará el contexto teórico que se basa en fundamentar de donde parte el concepto de la cultura hasta el término patrimonio cultural, su uso en el turismo cultural y como eje central para la propuesta la teoría de desarrollo endógeno. Así también se presenta la metodología cualitativa que se utilizó a partir de la investigación acción participativa (IAP), los resultados hallados

al haber analizado el plano sociopolítico, económico y cultural que componen al territorio para que con ello se plantee una posible propuesta; y las conclusiones, considerando que el uso del bordado tradicional para fines de desarrollo territorial deberá basarse en un proceso de aprendizaje y la construcción y formación de un proyecto político local que incida a lo largo de los años en el territorio.

## **Metodología**

Es una investigación realizada bajo un enfoque cualitativo, el cual se orienta según Tarrés (2013), “a la búsqueda de los significados, ideas y sentimientos subyacentes o latentes en las descripciones obtenidas de las palabras o de las conductas”. Por lo que, al relacionarlo con la construcción de una propuesta basada en el entendimiento del pasado, el reconocimiento del presente y la construcción de un futuro, se cubren las especificaciones requeridas.

Para continuar con la línea de acción metodológica que rige la investigación, se aplicó el método investigación acción participativa (IAP), mediante el cual se busca hacer reflexionar y optar por la praxis para reconocer la cultura popular y basarse en esta para construir un desarrollo (Schutter, 1980). También, la IAP es una forma de investigación en la cual los participantes dejan de ser objeto de estudio y pasan a ser sujetos de estudio, por lo que, el investigador dirige el proceso con la finalidad de crear escenarios que inciten a la reflexión para reconocer problemáticas y proponer desde su perspectiva acciones que incidan en la resolución de estas.

Así también, como parte de la metodología implementada se ejecutaron como técnicas de investigación el mapeo de actores clave (MAC), la entrevista semiestructurada, la observación participante, grupos de discusión y análisis de contenido. Por un lado, MAC fue el apoyo primordial que permitió evaluar las relaciones sociales en la ciudad de Ajalpan, pues con base en ello se pudo detectar el poder-interés-legitimidad de cada actor involucrado en el objetivo general que se persigue. Así también, se midió la interacción y alianza entre estos, para poder implementar estrategias, acciones y recomendaciones en la propuesta final (Tapella, 2007; Ortiz, Matamoro y Psathakis, 2016).

Por otro lado, en la investigación cualitativa, la entrevista figura como una técnica elemental pues a través de esta se buscan

datos precisos que atienden a seguir el objetivo planteado, para el actual estudio se aplicó la entrevista semiestructurada. Según Bernard (1998), se efectúa cuando “el entrevistador mantiene la conversación enfocada sobre un tema particular y le proporciona al informante el espacio y la libertad suficientes para definir el contenido de la discusión”. De esta manera se fue construyendo la recopilación de información, dando paso a preguntas esenciales que ampliaban y profundizaban cada vez más en el tema de investigación.

Para complementar y analizar de mejor manera los datos obtenidos en este estudio, también se aplicó la observación participante, la cual busca estudiar y analizar la vida social desde adentro, teniendo una mayor relación con la cotidianidad para poder interpretar el entorno en que se mueve el grupo social donde se desarrolla la investigación (Guash, 1997).

Sin duda alguna, en la investigación social se busca complementar la información mediante los medios posibles, teniendo como pauta la relación que se tiene con el objetivo perseguido. Por lo anterior, también se recolectó información a través de grupos de discusión, siendo esta una técnica complementaria donde tenían cabida las anteriores técnicas de investigación. De acuerdo con la autora Tarrés (2013), argumenta que “se requiere de la creación de una situación controlada, para que en ella se desarrolle una discusión sobre un tema definido”. Por lo tanto, se generaron estos grupos en espacios parciales con la finalidad de lograr un diálogo lo más alejado posible de sesgos, recurriendo a la reflexión constante y a la no intervención en las respuestas que se efectuaban.

Otra técnica de investigación utilizada fue el análisis de contenido que busca la interpretación de datos que se encuentran no solo en textos, sino también en grabaciones, pinturas, filmes o de cualquier otra forma diferente que se pudieran hallar, pues en muchas ocasiones los datos implícitos en la vida social están descritos en elementos cotidianos.

Cabe decir que, se extrajeron datos infográficos como fotografía, prendas de vestir, placas de museo y del portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a partir de aquí denominado como INEGI, datos económicos de la localidad, utilizando la ficha infográfica como herramienta de recopilación. Cabe destacar que, la matriz MAC y el diario de campo fueron instrumentos anexos que se utilizaron simultáneamente para registrar todo acontecimiento sucedido durante el procedimiento de la investigación.

Las herramientas de investigación aplicadas atienden a las técnicas enunciadas anteriormente (tabla 1).

Tabla 1. Técnicas y herramientas de investigación

Técnica	Herramienta
Mapeo de actores clave (MAC)	Matriz de actores clave
Entrevista semiestructurada	Guion de entrevista
Observación participante	Diario de campo
Grupos de discusión	Guion de entrevista grupal
Análisis de contenido	Ficha de datos infográficos

Fuente: elaboración propia.

Para realizar una investigación cualitativa, esta se basa en recolectar los datos pertinentes de acuerdo con el objetivo general que se persigue. Por lo que, se recurrió a un muestreo no probabilístico mediante el método teórico, el cual propone seleccionar a los participantes de acuerdo con la información que se va recolectando y lo que la investigación requiera durante su desarrollo (Corbin y Strauss, 2014).

Por lo anterior se implementó la agrupación de los siguientes sujetos de investigación que tuvieran como característica similar el ser parte de la población de la ciudad de Ajalpan y la disposición para participar, los grupos principales fueron:

- *Actores culturales:* quienes fueran parte del ámbito cultural, edades diferenciadas pues abarcó hasta jóvenes.
- *Población que utiliza o resguarda el traje tradicional de Ajalpan:* Las personas que portan o resguardan superan los setenta años.
- *Empresarios:* estar relacionados con alguna actividad de servicios dentro de la localidad de Ajalpan.

Para la recopilación de datos, por un lado, se inició recolectando información a través de una entrevista semiestructurada individual aplicadas a mujeres mayores de 80 años oriundas de la ciudad de Ajalpan Puebla, que portaron o aún portan el traje tradicional. Así también, para llevar a cabo los grupos de discusión donde se ejecutó la entrevista semiestructurada mediante talleres

participativos, se dividieron tres grupos principales con habitantes de la ciudad: actores culturales jóvenes, actores culturales adultos y empresarios o emprendedores de la localidad.

## **Contexto teórico**

### *Concepto de cultura*

Durante muchos años se ha tratado de especificar a qué se refiere la cultura cuando se habla de esta, las acepciones son variadas con aportes desde diferentes disciplinas, esto con la finalidad de comprender la complejidad que compone en la praxis a dicho término. Por lo que es necesario hacer un recuento que permita saber qué es lo que lleva a un grupo de personas a salvaguardar su patrimonio y ponerlo a disposición, uso y goce propio para fines de desarrollo territorial.

Desde la concepción filosófica-literaria se mencionan las tres fases de acuerdo con la propuesta de Hugues de Varine, las cuales remiten a saber de dónde proviene el término patrimonio cultural. La primera se enuncia como codificación de la cultura, en la cual se comienza a construir y referenciar el valor de la cultura, formando una estratificación social, haciendo que eso influya en evidenciar el acceso a los bienes y servicios del sector cultural (Giménez, 2005).

La segunda se menciona como institucionalización de la cultura, donde los bienes culturales se concentran bajo la supervisión de instituciones dirigidas por el orden público político. También, en esta fase se busca obedecer a una lógica de unificación y centralización de la cultura. Actualmente, esa etapa se sigue evidenciando en la concentración de bienes culturales en espacios administrados por el estado, sobre todo, en las principales metrópolis.

Con respecto a lo anterior, Giménez (2005), menciona que en esa etapa se vio reflejado “la fundación de casas de la cultura, centros culturales y hogares sociales en las ciudades grandes o pequeñas; nacen y se multiplican a un ritmo enloquecedor museos y bibliotecas públicas”. Por lo que los espacios de acceso a la cultura se expanden, pero al mismo tiempo se concentran y se entiende que la cultura opera en espacios delimitados.

La tercera fase se trata de la mercantilización de la cultura, es decir, el valor económico es el que determina el acceso y disfrute

de bienes culturales, reforzando aún más la estratificación social (Giménez, 2005). De esta forma, la cultura se vuelve un factor de crecimiento y oportunidad de lucro, convirtiéndose en una forma de adquirir y generar ingresos, sin embargo, solo unas cuantas personas pueden acceder a esta.

A raíz de lo anterior, se abre paso a fortalecer e implementar ideas para la comercialización de la cultura; siendo una pauta que se entrelaza con la globalización, una parte que integra al sistema capitalista. Esto quiere decir, que la cultura comienza a ser vista como un mecanismo que promueve la economía, atendiendo a las leyes de la oferta y la demanda.

Ahora bien, la concepción antropológica de la cultura propuesta por Tylor (1871), menciona que, “es el conjunto complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquier otra capacidad o hábito adquirido por el hombre en cuanto miembro de la sociedad”. Por lo que se da un giro total desde las ciencias sociales, poniendo en el centro la integración y organización para construir y transformar los espacios en los que se desarrolla una persona en sociedad.

Según Giménez (2005), “la cultura no se transmite mediante los mecanismos reproductivos de la especie humana, sino que se adquiere mediante el proceso de aprendizaje”. Por lo que comienza a entenderse como un proceso de evolución que, si bien sigue estratificando a la población, también pone a considerar que este proceso se desarrolla durante toda la vida social.

Con base en lo anterior, se establece que la cultura no es estática sino dinámica y, sobre todo, que esta es la raíz de un proceso de transformación social, donde se fusionan los elementos cotidianos de las personas de manera personal y colectiva, con la finalidad de poder actuar hacia un cambio por el futuro.

Para la acepción simbólica Geertz (1973), propone a la cultura como:

[...] es el patrón de significados incorporados a las formas simbólicas [...] incluyen acciones, enunciados y objetos significativos de diversos tipos- en virtud de los cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias.

Por lo tanto, las personas de un mismo grupo comparten elementos que tejen desde su cotidianidad dándole un peso simbólico permanente y relevante que los relaciona con el territorio.

Haciendo hincapié en lo anterior, Giménez (2005), menciona “usar un código significa tener la habilidad de elaborarlo, de modificarlo o de adaptar sus reglas a nuevas circunstancias”. Por lo que al conocer y reconocer los códigos a través del tiempo entre un grupo de personas potencializa su transformación para su permanencia.

Hasta aquí se ha explicado desde donde yace el término cultura, sin embargo, dentro de todo ese proceso se va formando con la presencia, participación e influencia de las personas que integran determinado grupo social. Puesto que el poder ejercido dentro de la sociedad por cada uno de los actores involucrados desde lo político, económico y social determina en gran medida el ordenamiento de una sociedad con la finalidad de mantener una estabilidad dentro de un grupo social.

Una vez comprendido el proceso que llevó a mercantilizar los bienes culturales y también cómo se percibe la colectividad de un grupo de personas que crea y recrea constantemente significados sobre su vida en el territorio a través de bienes culturales, es importante relacionarlo con la identidad y memoria colectiva, pues son elementos que constituyen al patrimonio cultural.

### *Identidad cultural*

Hoy en día, al hablar de identidad cultural se busca tener una concepción que aporte al reconocimiento de transformación que las culturas van teniendo a lo largo del tiempo y ante el cambio sustancial que se ocasiona debido a la modernidad. Por lo que Giménez (2021) menciona:

En nuestra época la identidad ya no puede estar basada exclusivamente en la búsqueda y culto a sus propias raíces y tradiciones. [...] Por consiguiente, la identidad no tiene sentido si no se enfrenta y se asocia con las diferencias del presente y el porvenir.

De esta manera, ante la acelerada modernidad se busca principalmente hacer coexistir elementos del pasado para poder establecer un camino propicio que contemple su uso en la actualidad y en el porvenir, pues solo a partir de eso, se podría reincorporar todo elemento de identidad a través del tiempo.

Desde la perspectiva de Vich (2014), menciona que, “una identidad nunca puede, en efecto, constituirse sin la presencia de algo que funcione como su opuesto y que, por lo general, se describe en términos amenazantes”. Por lo cual la identidad totalmente auténtica no existe y hoy, ante un mundo globalizado se necesita de elementos que por un lado no despojen del significado simbólico a los elementos identitarios y que, además, sea un puente de recreación e imaginación para la transformación en los marcos actuales.

### *Memoria colectiva*

De acuerdo con lo que menciona Giménez (2021), “hay memoria colectiva cuando hay apropiación del patrimonio y de la historia por parte del grupo”. Es decir, la memoria colectiva se constituye por un grupo de personas que a través del tiempo reconstruyen su propia historia y lo que le da significado, por lo cual es muy importante trabajar y transmitir estos conocimientos entre la población y entre las generaciones.

El autor Giménez (2021), recalca:

La memoria de una sociedad se extiende hasta donde puede, es decir, a donde alcanza la memoria de los grupos que componen dicha sociedad. No es por mala voluntad, antipatía, repulsión o indiferencia, que ésta olvida una cantidad tan grande de acontecimientos y figuras antiguas. Es que los grupos que conservan su recuerdo han desaparecido.

Por lo anterior, el trabajo de transmisión del conocimiento es elemental entre quienes forman parte de una sociedad, pues como poseedores de conocimiento, recuerdos e historia; se busca tejer esa vinculación para no olvidar el camino ya transitado y tener los elementos suficientes para continuar en el camino.

De acuerdo con Halbwachs (1939), sostiene que:

[...] el pensamiento social es esencialmente una memoria [...], todo su contenido está constituido sólo por recuerdos colectivos, pero -añade- entre éstos sólo subsisten aquellos y sólo aquella parte de ellos que la sociedad pueden reconstruir en cada época trabajando dentro de sus marcos actuales.

De manera concreta, la cultura se transforma a través del tiempo con base en un proceso de aprendizaje, por lo tanto, la memoria colectiva juega un papel primordial en su reconstrucción pues dicta los recursos del pasado para trabajarlos entre las generaciones. Por lo tanto, la memoria colectiva como parte del proceso cultural debe estar y recrearse en cada marco actual, incluyendo a todas las personas que conforman un grupo social para que estos sean los principales poseedores y transmisores del conocimiento, pues solo así se podrá usar, proteger y salvaguardar en el tiempo.

### *Patrimonio cultural inmaterial*

Referir al patrimonio cultural inmaterial (PCI), significa enunciar la Convención para la Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de 2003; un marco internacional que atiende a pronunciar y encastrar acciones comprometidas para la salvaguarda del PCI donde la Unesco (2018), pronuncia que el PCI se representa por:

Los usos, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son de interés- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyen así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Siendo esta descripción la que señala en donde recae la inmaterialidad de este tipo de patrimonio, también es la guía para direccionar acciones de salvaguarda ante la vulnerabilidad que día con día enfrenta el PCI. Por lo tanto, el patrimonio cultural inmaterial debe funcionar hoy en día con estrategias que hagan conservar su esencia y al mismo tiempo, se transforme atendiendo a las demandas del mundo moderno.

De acuerdo con Tejeda, Juárez y Peralta (2021), “el PCI es parte de la identidad colectiva, por ello gravita en el imaginario sociopolítico como elemento de cohesión y paz social”. De esa

manera, el PCI funciona como elemento primordial para señalar acciones que pueda restablecer y vincular a un grupo social, pues está compuesto de ese valor intangible como el conocimiento, creencias, valores, por mencionar algunos.

Desde la aportación de Molina (2019), recalca que:

[...] en la medida en que se compone de valores compartidos y prácticas culturales, estos pueden unir a la comunidad estableciendo conexiones entre personas y su identidad, lo cual puede facilitar un diálogo entre las partes enfrentadas, que propicie la reconciliación.

Por lo cual, a partir del vínculo que se crea por medio del PCI se lograría una identificación de los principales lazos que unen a las personas donde destaca su historia e identidad.

Así también, entre los otros beneficios al trabajar el PCI, Roigé, del Mármol y Guil (2019), especifica que,

[...] el patrimonio inmaterial es utilizado con frecuencia como un instrumento que puede aportar recursos de turismo cultural y generar una renovación de la oferta utilizable por otros sectores dentro de un desarrollo sostenible.

Por lo tanto, visualizar al PCI como un elemento aprovechable en el territorio a través del turismo es la muestra principal de que el trabajo e interés por salvaguardar los saberes es constante y real.

Finalmente, el PCI es una muestra fehaciente que implica la reconstrucción del imaginario colectivo en una sociedad y es a partir de este donde se crean prácticas de transmisión, de reconciliación, de diálogo y también de aprovechamiento para un territorio en sí mismo. Esto quiere decir, que el PCI tiene muchas aristas desde las cuales se puede trabajar para fortalecerlo y mantenerlo a través del tiempo.

### *Desarrollo endógeno*

Actualmente, al hablar de desarrollo se adjudica de manera general un significado de progreso, medido y confundido por crecimiento económico, pues es la forma más cercana y rápida de visualizar y

comprender la evolución que va teniendo un territorio. Sin embargo, el desarrollo no solo incide en lo económico, sino que también, se manifiesta a través del bienestar que viven los pobladores de un grupo social.

De manera general, el desarrollo comúnmente se asocia a atender la acelerada expansión del Producto Interno Bruto per cápita, dejando a un lado la trascendencia e impacto real que este pueda tener en las economías de cada una de las personas, asegurando una real y alcanzable repartición de la economía para vivir. Por lo tanto, esta forma de medición solo atiende a mantener acciones de libre mercado que impulsan el neoliberalismo y la globalización.

Por todo lo anterior, Cordera y Provencio (2021), afirman que,

[...] el gran desafío que tienen que revisar al pensar en los derroteros del desarrollo, es el de crecimiento con capacidades efectivas para dar lugar a un desarrollo socialmente sostenible [...] con un criterio no solo de equidad sino también de justicia social, para arribar a una producción de excedentes para el bienestar.

De esa manera, el desarrollo deberá trabajarse bajo una relación que implique la justicia social como un eje para la rearticulación de lo económico, lo político y lo social; creando así un nuevo paradigma que busque no solo el crecimiento económico sino también el bienestar social en un territorio.

Para profundizar, el territorio se concibe según Vázquez, Rodríguez y Alén (2002), como “un agente de transformación y no un mero soporte de recursos y las actividades económicas, ya que las empresas y los demás actores del territorio interactúan entre sí organizándose para desarrollar la economía y la sociedad”. Así pues, el territorio se entiende como un ente vivo capaz de transformarse por medio de quienes habitan en este.

Por todo lo anterior, la idea de desarrollo debe estar basada en que el territorio es capaz de evolucionar, transformarse, crecer y/o avanzar siempre y cuando existan las condiciones que velen por el bienestar no solo económico sino también social, político, cultural e incluso, ambiental. Con base en ello, se debe apostar por la creación y ejecución de mecanismos para la planificación y reestructuración territorial, apostando por la participación de la sociedad para la formulación de políticas reales y necesarias para la transformación territorial.

De manera que, el desarrollo endógeno es una vía que define Vázquez (1999), como “un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, liderado por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo, que conduce a la mejora del nivel de vida de la población local”. Es decir, es un proceso de reestructuración territorial en el que los encargados de modificar la dinámica son los mismos habitantes, quienes a través del reconocimiento de sus potencialidades pueden incursionar hacia el camino deseado, que permita su autonomía en el territorio.

Por su parte, Garófoli (1992), sostiene que el desarrollo endógeno consiste en:

[...] la capacidad para transformar el sistema socio-económico; la habilidad para reaccionar a los desafíos externos; la promoción de aprendizaje social, y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local que favorecen el desarrollo de las características anteriores.

Por consiguiente, el desarrollo endógeno es un modelo de autonomía territorial, basado en responder, resolver y atender a las situaciones y necesidades del territorio. Es decir, este modelo es una reestructuración del sistema social, económico y político que vela principalmente por el bienestar social a nivel local y desde lo colectivo.

Cabe decir que el desarrollo endógeno es una propuesta que se basa principalmente, pero no exclusivamente, en los recursos disponibles a nivel local, integrando conocimientos del propio territorio, pero también externos, con la finalidad de fusionarlos y aprovecharlos para su fines propios o comerciales, siendo un medio para la construcción de economías alternas y locales. Es necesario recalcar que el desarrollo endógeno se logra únicamente con la organización, participación, compromiso y liderazgo de las propias comunidades (Tapia, 2008).

Por consiguiente, Boisier propone los planos de la endogeneidad que dictan la forma en la que debería componerse un territorio desde la mirada endógena. El plano político que busca diseñar, ejecutar y negociar las políticas de desarrollo en el territorio. El plano económico puntualiza en la reinversión del excedente económico para la diversificación de la economía local en un

largo plazo; el plano científico y tecnológico, se refiere a impulsar un sistema local de ciencia y tecnología como aporte a los demás planos de la endogeneidad; y, el plano cultural, es esencial para el reconocimiento de la identidad socioterritorial a través del tiempo (Boisier, 2005).

Se debe agregar que para inducir un el proceso de desarrollo endógeno es todo un reto, sabiendo que la globalización como parte del sistema capitalista influye de manera permanente en el riesgo que impide y vulnera la capacidad de cambio de los territorios. Por lo que, las redes entre distintos grupos sociales con intereses en común dentro del territorio son la médula que mueve e impulsa la transformación territorial y que un proyecto político local liderado por la comunidad puede ser el parteaguas para seguir la utopía de reestructuración territorial desde los diferentes planos.

De acuerdo con Romero Rivera (2002), se reconoce que, “es fundamental la generación de organizaciones y asociaciones corporativas que articulen representativamente las demandas de los individuos y que tengan acceso a la conformación e instrumentación del proyecto político local”. Por lo que, la participación y organización colectiva será la ruta que puede consolidar un desarrollo endógeno como una reestructuración territorial urgente y necesaria.

### *Turismo cultural*

Una vez analizado el rumbo teórico que compone el tema de investigación, en este apartado se expone al turismo cultural como el medio y fin último para el planteamiento de una propuesta que reconozca potencialidades y rearticule elementos locales del territorio.

El turismo cultural, según la UNWTO (2018) destaca que: “es un tipo de actividades turísticas en la que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir las atracciones / productos culturales tangibles e intangibles en un destino turístico”. De esta manera se afirma que esta figura como un medio en el que los turistas pueden vivir y sumergirse en un entorno diferente al suyo para reconocer y aprender sobre los elementos más representativos de un grupo social, pero también para involucrarse espiritual, emocional y físicamente para vivir una cotidianidad alterna.

Si bien el turismo cultural, así como la cultura, no es una panacea a los problemas y crisis sociales que actualmente se vive, sí es una forma que permite restablecer las relaciones entre las personas, contribuyendo al diálogo, la cooperación y comprensión mutua y con ello, al fomento de la paz (Icomos, 2023).

Hoy en día, se requiere de deconstruir los paradigmas y estereotipos en torno al turismo cultural, haciendo hincapié en la inserción de un modelo de turismo cultural que se base en las cualidades y particularidades de cada territorio en el que se opera. Por lo tanto, es importante destacar que: 1) la intangibilidad es la esencia que hace único al turismo cultural; 2) la mercantilización no es el fin último del turismo cultural, y 3) se debe trabajar por la innovación y creatividad para la creación de actividades turísticas, pues la estandarización homogeniza los destinos turísticos.

Asimismo, la operación de un turismo cultural consciente debe ser planificada, siendo los involucrados (agentes externos e internos), quienes harán posible su funcionamiento. A partir de esto, el turismo cultural consciente, con énfasis en el reconocimiento de un territorio y con miras hacia la sostenibilidad local, pero, sobre todo, que implemente estrategias como medio para la salvaguarda del patrimonio puede ser una forma que aporte a la reestructuración de un territorio.

Desde la opinión de Cardoso, Bem Maracajá y Araújo (2021), “el turismo cultural se consolida como un medio importante de desarrollo y emancipación de los destinos turísticos”. Por consiguiente, el trabajo para implementar el turismo cultural como fin último, resultado de un proceso de aprendizaje y transformación social, puede aportar al reconocimiento de la identidad cultural, al uso y transmisión de la memoria colectiva y con ello, a la salvaguarda del patrimonio cultural.

En palabras de Espeso-Molinero (2019), “para alcanzar la sostenibilidad del turismo cultural, es necesario revisar, desde la planificación y la gestión, la forma en que se priorizan los distintos ejes de actuación”. Puesto que al tratar con el patrimonio y con ello, con el territorio, es importante recalcar que cualquier acción que involucre el aprovechamiento de elementos, debe ser prevista y analizada con la finalidad de no comprometer aquello que no está listo o dispuesto a ser utilizado.

En cuanto a la postura de Pérez-García, Franco y González (2023), describe que debe existir:

[...] necesidad político-social de trabajar en estrategias de concienciación, de reconocimiento y respeto hacia el legado cultural por parte de todos los actores sociales intervinientes (gestores, promotores, comunidad local y turistas), pero también la necesidad de un soporte teórico-empírico que permita fundamentar la protección patrimonial.

Por todo lo anterior, todo ello exige un alto nivel de involucramiento y compromiso por parte de los actores involucrados del territorio, el despertar de conciencias es el primer paso que debería darse ante la realidad que se quiere transformar. Por ello, las bases teóricas y empíricas son fundamentales para reafirmar la urgencia y necesidad de salvaguarda del patrimonio y por supuesto, su aprovechamiento como elemento endógeno del territorio.

## **Resultados**

Entre los resultados hallados, se analizaron los elementos que componen al desarrollo endógeno en la ciudad de Ajalpan, es decir el plano político que se fusiona con el aspecto social, el plano económico y el plano cultural. Todo ello con la finalidad de diagnosticar cómo se comporta cada entorno y así determinar acciones concretas enfocadas a reconstruir los planos de la endogeneidad.

### *Diagnóstico sobre desarrollo endógeno en la ciudad de Ajalpan*

Por un lado, el mapeo de actores clave (MAC) arrojó que la estructura sociopolítica de la ciudad de Ajalpan, Puebla se encuentra segregada, evidenciando la desarticulación social y política que ocasiona la falta de espacios de discusión y consenso en el territorio. Por otro lado, el antecedente político en Ajalpan deriva de un cacicazgo y al mismo tiempo, el surgimiento transitorio de grupos sociopolíticos impide mitigar los poderes fácticos que dominan el territorio.

De manera puntual, el desarrollo endógeno está conformado por redes, empero, estas no se han consolidado en la ciudad de Ajalpan pues la cooperación que se da entre los actores culturales,

empresarios y/o jóvenes llega a ser colaborativa y al mismo tiempo, intermitente. Cabe decir, que se tiene la percepción de que la colaboración entre agentes debe ser la prioridad para poder realizar acciones de incidencia en la sociedad, además, es una situación que se intenta trabajar entre actores, pero, las posturas políticas e intereses personales interceptan el poco avance que se llega a generar.

Al haber analizado el plano sociopolítico de la ciudad de Ajalpan, se afirma que el territorio no cuenta con los elementos sociales consolidados que den paso a un desarrollo endógeno. A pesar de eso, sí es un territorio que puede crear sus propios medios que le sirvan para transitar a lograr un desarrollo endógeno bajo un planteamiento de un proyecto político local que busque la incidencia en la reestructuración territorial de la ciudad de Ajalpan.

Dentro del plano económico se analizaron las actividades económicas principales que mueven la economía local desde una mirada social, es decir, con base en la perspectiva de desarrollo endógeno. Los datos obtenidos se extrajeron del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (Denue), del INEGI (2022) y de las diferentes opiniones expresadas por las y los participantes en los talleres participativos.

De acuerdo con los resultados encontrados, las dos actividades que mueven la fuerza laboral de la localidad son la industria manufacturera y el comercio al por menor. Por su parte la actividad económica catalogada como servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas es la tercera actividad más importante en la localidad, sin embargo, está muy desplazada de las dos principales.

Por una parte, la industria manufacturera se pondera con un 55.49 % de predominación en el territorio, evidenciando la dependencia que la economía tiene en esta actividad, específicamente en la industria textil. A raíz de esto, se puede analizar que si bien ha beneficiado a la población acelerando un crecimiento económico también ha generado daños sociales —desarticulación social entre la comunidad, explotación laboral que se traduce en largas jornadas de trabajo, abuso, acoso, ausencia en el hogar y en la expansión desmedida de la drogadicción entre la población— y daños ambientales —fuertes problemáticas ambientales debido al desecho de residuos inorgánicos, contaminación del aire y suelo—.

Por su parte, la segunda actividad económica más importante es el comercio al por menor representado por un 23.27 % de la economía en el territorio y así como es una actividad económica importante generadora de empleos y autoempleos; también, es un medio reproductor de desigualdades sociales y económicas que promueven el individualismo, la explotación laboral y la dinamización de masas, pues la desigualdad de condiciones entre el comercio al por menor tradicional y moderno se desenvuelven bajo condiciones diferentes de competencia en el mercado, pues no existen medidas que moderen la actividad, razón por la cual, el comercio al por menor moderno entra y se expande cada vez más en el territorio.

Por otro lado, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas se conforma por un 7.26 % ubicándose como la tercera actividad económica más importante en la ciudad de Ajalpan. A pesar de la diferencia exorbitante entre las primeras dos actividades económicas primordiales, no deja de tomar relevancia como parte de las actividades económicas entre la población pues representa micro y pequeños emprendimientos que de cierta forma se ligan a la prestación de servicios turísticos (tabla 2).

Tabla 2. Análisis de las actividades económicas en la ciudad de Ajalpan

Ciudad de Ajalpan		210100001	
No.	Actividad económica	Valor absoluto	Valor relativo
4	Industrias manufactureras	2451	55.49
5	Comercio al por menor	1028	23.27
16	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	321	7.26

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2022).

De manera puntual, se deduce que el desequilibrio entre las actividades económicas crea desigualdades pues solo se enfoca en el crecimiento económico, impidiendo la introducción de otras formas de desarrollo, donde la calidad de vida sea medida por el bienestar humano y social de la población, propiciando la autogestión y reinversión local en el territorio.

Resta decir que la interrelación de los planos de la endogeneidad es la base para hablar de un verdadero desarrollo endógeno, por lo tanto, en la ciudad de Ajalpan se deduce que para el óptimo funcionamiento del plano económico debe estar dotado de una incidencia sociopolítica, que rearticule redes de actores económicos para buscar mejores opciones para el desarrollo económico que hagan frente a la hiperglobalización que abarca cada vez más la ciudad de Ajalpan, planteando políticas públicas que regulen y diversifiquen la economía de la localidad, aprovechando elementos del territorio.

En cuanto al análisis del plano cultural, a través de los talleres participativos se pudo hilar la historia y encontrar las diferentes razones que modificaron la dinámica territorial de la ciudad de Ajalpan, ocasionando el desuso del bordado tradicional de Ajalpan y, por ende, la pérdida de la transmisión del conocimiento en torno a este.

Por un lado, la simbología de la iconografía del bordado representa según la sabiduría ancestral, la flora y fauna que habitaba en el entorno destacando principalmente: toros, flores, nopales, caballos, venados, perros, canastas y pájaros. Pese a ello, se halló una amplia brecha de información sobre el conocimiento del bordado tradicional, pues se ha perdido el cuerpo social que resguardaba dicho saber (figura 1).

Lo que se sabe es que el bordado tradicional de Ajalpan es un elemento distintivo en la región, pues la técnica utilizada es el punto de cruz o también llamado lomillo. Antiguamente ese bordado era realizado por algunas mujeres de la localidad, plasmándolo en la camisa y en las enaguas de diario.

A pesar de que no existe una documentación y conocimiento preciso sobre el bordado de Ajalpan, aún se conservan entre la población vestimentas con bordados antiguos. También, se conserva el recuerdo de las mujeres oriundas que hasta la actualidad siguen usando el traje tradicional de Ajalpan.

Figura 1. Bordado de Ajalpan antiguo



Fuente: fotografías de autoría personal, 2022.

Por otro lado, el costo que se invertía tanto económico como de tiempo y esfuerzo para lograr el bordado tradicional era demasiado y ante la intervención de nuevas formas de vestir y de trabajo que aceleraron la vida cotidiana en el territorio se adoptaron formas más fáciles para reemplazar el bordado original por el de comunidades aledañas como Altepeixi, dejando al último la opción de bordar su propia ropa. También, no fue una actividad económica relevante para la población pues solo se hacía por la necesidad de vestir y no de negocio.

Así también, se destacó entre la población que a raíz de que la hechura y la inversión implicara mucho tiempo y dinero, se optaba por bordar únicamente las camisas o enagua únicamente en las orillas de estos, aplicando una técnica de ojal en colores azul y rojo.

Por todo lo anterior, la cercanía con la comunidad de Altepeixi hizo que las mujeres fueran reemplazando poco a poco el uso de sus camisas por la de esa comunidad. En la actualidad las mujeres que aún portan el traje tradicional o toda aquella persona que en alguna ocasión lo porta, busca obtener la camisa en esa localidad aledaña, sin embargo, es un bordado, historia e iconografía diferente (figura 2).

Figura 2. Mujer ajalpense usando una camisa bordada de Altepexi



*Fuente:* fotografía por Daniela López Castillo, 2024.

También se encontró que la llegada de la industria textil, en los años setenta fue un acontecimiento que cambió la dinámica del territorio, pues los aspectos de modernidad se instalaron en el territorio y eso ocasionó que las personas optaran por cambiar su forma de vestir. Además, la cercanía con la ciudad de Tehuacán hizo que, a través de la comercialización tanto en la ciudad como en el mercado de Ajalpan, se adoptaran nuevas formas de vida, intensificando cada vez más el cambio de vestimenta y también de modos de subsistir económicamente.

Cabe destacar que, actualmente, el bordado tradicional no forma parte del imaginario colectivo entre la población, pues el conocimiento acerca de este se quedó únicamente en las personas adultas, quienes no tomaron el compromiso por transmitirlo y trabajarlo entre las nuevas generaciones. Como se afirmó arriba, el bordado tradicional nunca fue considerado como una actividad económica sino más bien como una actividad que representaba la

identidad de los pobladores, de las mujeres que portaron el traje tradicional.

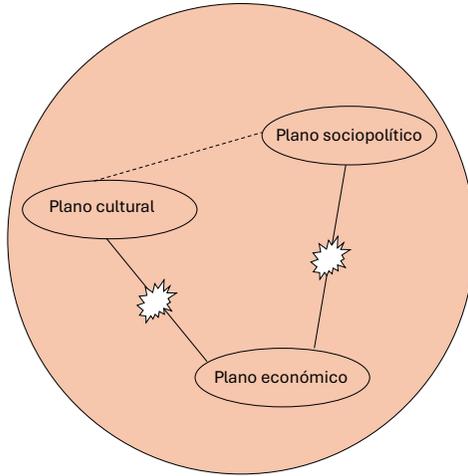
Es evidente que lo que sí fue prioridad para transmitir en cuanto al saber hacer artesanal es la elaboración de artesanías de carrizo y de barro, pues hubo un momento en el que Ajalpan fue reconocido por la producción de esas dos artesanías, siendo las principales actividades que contribuían a la economía de la localidad.

Sin duda alguna, en la ciudad de Ajalpan se están desplazando los elementos que construyen la identidad socio-territorial, adoptando así otras formas de vida que lejos de aportar y reconstruir la memoria colectiva del pueblo, la desaparece y homogeniza a consideración de unos cuantos. Por lo que no se debe dejar de lado la urgencia de trabajar por la reestructuración territorial en la ciudad de Ajalpan considerando a la cultura como mecanismo de constitución con capacidad suficiente para discutir, razonar y reestructurar aquello que gobierna la significación de la vida en el territorio.

Conforme a la triangulación de opiniones en los talleres participativos se destacó que a pesar de los elementos exógenos que están presentes en el territorio se puede trabajar para lograr un equilibrio, apostando por la recuperación de la memoria colectiva y tratando de hacer coexistir los elementos que actualmente se tienen para su aprovechamiento y diversificación en el territorio.

Definitivamente los planos de la endogeneidad no están articulados pues el aspecto económico disuelve las relaciones entre actores del territorio, así también, concentra la mayor parte de las acciones para seguir aportando a un crecimiento económico sin una consideración e integración del bienestar social para los habitantes. Razón por la cual, es urgente trabajar por la reestructuración territorial en la ciudad de Ajalpan a través de un proceso de aprendizaje basado en los principios de la cultura como un espacio vivo que se recrea constantemente y es capaz de hacer reconocer el significado de la vida en el territorio (figura 3).

Figura 3. Dispersión de los planos de la endogeneidad



Fuente: elaboración propia.

#### *Potencial del turismo cultural en la ciudad de Ajalpan*

Es importante decir que a pesar de que el turismo no es una actividad que esté trabajada adecuadamente en la localidad, todo territorio cuenta con los elementos potenciales que se necesitan para hacer funcionar ese sector, volviéndose un medio importante de desarrollo para las localidades.

Al apostar por la diversificación y descentralización del turismo, se eligen espacios que no habían sido catalogados como turísticos a pesar de los elementos que poseen, y, a partir de la pandemia de COVID-19, se comenzó a optar por lugares alejados de las metrópolis. Ambas características las cumple la denominada ciudad de Ajalpan.

De modo que se recurrió principalmente a evaluar de manera sistemática cómo se están comportando los elementos que se necesitan para conformar el sistema turístico en la ciudad de Ajalpan, con la finalidad de determinar el potencial del turismo cultural en el que se pueda integrar el bordado tradicional de Ajalpan.

Como punto de partida, se realizó un análisis FODA sobre el sistema turístico actual, teniendo como referencia los recursos turísticos, la superestructura, la infraestructura, los servicios, los

turistas y la comunidad receptora (Entorno turístico, 2015). Cabe precisar que el análisis se enfoca principalmente al turismo cultural pues es donde elementos endógenos tienen cabida, como el bordado tradicional de Ajalpan.

A continuación, se expresa lo hallado en cada uno de los elementos que componen el sistema turístico:

#### Recursos turísticos

Existen elementos y expresiones culturales, también hay espacios turísticos naturales en el territorio. Sin embargo, la apropiación y reconocimiento de la identidad cultural se va perdiendo. Se tiene la oportunidad de que se diversifique el producto turístico de la región presentando propuestas participativas a las instancias públicas. No se debe olvidar que se corre el riesgo de homogeneizar la oferta con la finalidad de solo capitalizar los recursos del territorio.

#### Superestructura

La superestructura compone los organismos públicos que se encargan de direccionar estrategias a favor del desarrollo óptimo del turismo, lamentablemente no existe ningún departamento gubernamental de turismo actualmente. En cambio, se puede buscar el apoyo para determinado fin de índole turística por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla.

#### Infraestructura

En relación con la infraestructura, se tienen los servicios de limpieza básicos, así como las líneas de comunicación que conectan con las principales metrópolis, pero, existe una mala gestión del relleno sanitario y no se cuentan con los medios eficaces para el tratamiento de aguas residuales. Una oportunidad que destacar es que se tiene una fácil conexión con la ciudad de Tehuacán y con la ciudad de Puebla, en contradicción, la amenaza primordial radica en que poco a poco se notan los estragos por la mala calidad ambiental, producto de una falta de regulación sobre el territorio.

### Servicios

Actualmente se cuentan con establecimientos de servicios suficientes para la actividad turística, pero no existen productos turísticos que propicien la estancia y afluencia continua de turistas a la ciudad, así también no hay registros exactos de prestadores de servicios. Con base en lo anterior, la oportunidad que se puede aprovechar es que cada vez aumentan los establecimientos de prestación de servicios turísticos, sin embargo, eso puede ocasionar la homogeneización del destino si no se controla y profesionaliza dicho sector.

### Turistas

La inquietud por conocer y la cercanía con la ciudad de Tehuacán hacen que lleguen visitantes a la localidad. No obstante, existe competencia directa a nivel regional y estatal, haciendo que los turistas opten por visitar otros destinos.

### Comunidad receptora

Sin duda, la ciudad de Ajalpan cuenta con establecimientos reconocidos que acogen a turistas, también existe una mayor disposición entre la ciudadanía para fortalecer el sector turístico aprovechando las potencialidades del territorio, pero, no se tiene una preparación básica del turismo y sus implicaciones como prestadores de servicios. Dado lo anterior, la oportunidad radica en incentivar y transmitir entre la población el papel que juegan los habitantes como principales actores del turismo cultural en el territorio para aprovechar el potencial que se posee a partir de los elementos endógenos del territorio. La amenaza más fuerte es que la población se ha abastecido y sobrevivido por muchos años dándole auge a la industria textil, por lo que se vincula a no reconocer una nueva oportunidad como actividad económica.

Después de haberse analizado el sistema turístico actual, es preciso decir que las potencialidades recaen principalmente en los recursos disponibles y la sociedad. Aunque el panorama de visua-

lizar un turismo cultural consciente en el cual se ponderen y tomen como referencia los elementos endógenos del territorio sea muy poco claro, queda destacar que el turismo es un fenómeno social en el que las condiciones se van formulando de acuerdo con las acciones e interacción de las personas que intervienen tanto en lo interno como en lo externo.

Con el objetivo de proponer una visión autogestiva en torno al bordado tradicional de Ajalpan, se destaca que el turismo cultural y en general, el sistema turístico refiere a un proceso de construcción social flexible. Por lo cual, necesitan establecer mecanismos de transformación territorial para planificar esta actividad, tomando como partida el aprovechamiento de los elementos endógenos del territorio y por supuesto, la participación de la comunidad, siendo estos los ejes modificables a corto, mediano y largo plazo.

#### *Modelo de una propuesta autogestiva en torno al bordado tradicional de Ajalpan*

Teniendo en cuenta que el planteamiento de la propuesta autogestiva que toma como elemento principal al bordado tradicional de Ajalpan como factor de desarrollo endógeno para el turismo no solo se logrará con base en la participación de la gente y el reconocimiento y trabajo constante con los elementos legítimos del territorio, se plantea un modelo para la formación de una visión autogestiva con base en el trazo de una ruta que ayude a equilibrar los elementos de la endogeneidad en la ciudad de Ajalpan.

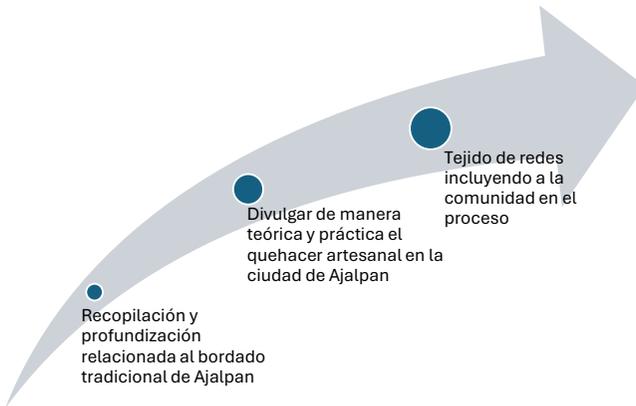
Entre la propuesta que resulta del actual trabajo de investigación, se busca practicar un modelo de organización horizontal en el que los actores del territorio refuercen sus relaciones sociales, dando paso a la participación y colaboración entre estos. Con este tipo de modelo también se puede lograr la transmisión del conocimiento, reconstruyendo la memoria colectiva del pueblo y con ello, la reapropiación del territorio.

Para continuar y bajo el objetivo de la investigación, se propone comenzar a transitar un camino flexible con acciones directas y relacionadas con el bordado tradicional. Es decir, se busca en primer momento recuperar y documentar toda la información posible acerca del bordado tradicional de Ajalpan para que sea la base principal de los siguientes pasos, en los que implica la participación y compromiso de la población (figura 4).

A continuación, se enuncia el proceso general en el que se basará la construcción de la visión autogestiva a largo plazo:

- Recopilación y profundización relacionada al bordado tradicional de Ajalpan. Para tener un medio informativo real en el que toda persona interesada pueda basarse para obtener información.
- Divulgar de manera teórica y práctica el quehacer artesanal en la ciudad de Ajalpan.
- Incluir a la comunidad en el proceso para que se trabaje la participación y con ello, el tejido de redes por la salvaguarda del bordado tradicional.

Figura 4. Acciones para la visión autogestiva en torno al bordado tradicional



Fuente: elaboración propia.

Cabe decir que con esto se busca que a mediano y largo plazo se conforme un grupo social definido dentro del territorio con los elementos que establezcan las pautas para trabajar acciones de beneficio personal y colectivo, utilizando al bordado tradicional como un medio y a la práctica de la actividad turística como el último fin de ese proceso, aportando así a la diversificación y reinvención económica en el territorio.

Además, se busca que, al pasar estos años, el bordado tradicional de Ajalpan figure como un elemento regional y estatal, siendo este también el factor generador de una transformación social por la creación de un territorio posible.

No cabe duda, para hacer efectiva esta propuesta se requiere de un compromiso bajo un proyecto político local que construya la capacidad de trabajar a largo plazo dichas acciones en el territorio. Por lo que es necesario comprender que los planos de la endogeneidad deberán estar correctamente constituidos y fortalecidos para que de esa manera se compruebe al bordado tradicional de Ajalpan como un factor y motor de desarrollo territorial.

Por un lado, el plano sociopolítico se visualiza con la conformación de relaciones horizontales y grupos sociales constituidos que buscan participar y crear espacios de discusión que abonen con la intercepción de acciones que propicien el desarrollo territorial. Es aquí donde la conformación de un grupo social que trabaje y se comprometa bajo un proyecto político que gire en torno a la prioridad de salvaguardar el bordado tradicional de Ajalpan.

Por otro lado, el plano económico en la ciudad de Ajalpan se vislumbra para que la reinversión local se diversifique, tratando de equilibrar la dependencia actual que se vive. Así también se propone utilizar al bordado tradicional como una actividad económica al pasar de los años con la finalidad de hacer coexistir los elementos exógenos y endógenos del territorio.

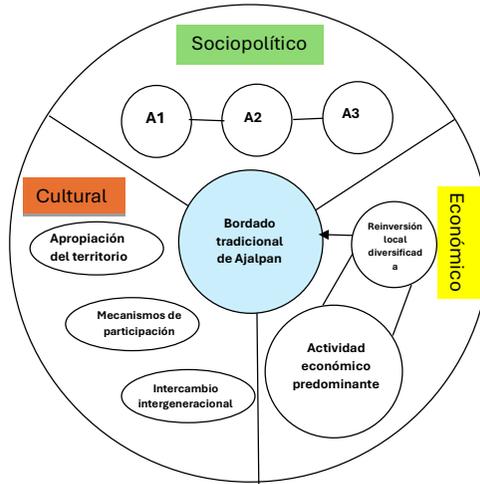
Por su parte, el plano cultural es el primer plano para trabajar y es desde donde se irán realizando las acciones primordiales tomando como referencia al bordado tradicional de Ajalpan. Los ejes principales por atender en este plano son: la apropiación del patrimonio, la creación y consolidación de mecanismos de participación y el intercambio intergeneracional.

A continuación, se presenta una descripción gráfica de los planos sociopolítico, económico y cultural vislumbrados para ejecutarse y transformarse bajo un proyecto político local en el territorio de la ciudad de Ajalpan (figura 5).

Sin duda alguna, el contraste que se crea al comparar la situación actual del territorio con la proyección a futuro parece confusa y desalentadora, pues los planos están desconectados entre sí. Sin embargo, el reto consiste en plantear desde la población acciones que guíen el rumbo de la localidad, trabajando uno de los

elementos endógenos más representativos del territorio, es decir, el bordado de Ajalpan.

Figura 5. Estructura del proyecto político local



Fuente: elaboración propia.

Aunado a ello, anhelar y construir otras posibilidades de desarrollo a través de la actividad turística, recordando siempre que el fin siempre será conservar la identidad de un pueblo y tomarla como una guía para el desarrollo del territorio, por lo que el turismo es el medio por el cual se puede construir dicho camino.

Después de profundizar en la propuesta, resta decir que quedan expuestas preguntas que propician la reflexión para este proceso: 1) ¿Será posible interceptar las políticas públicas en beneficio de la salvaguarda del bordado tradicional de Ajalpan y demás elementos endógenos?, y 2) ¿Se puede implementar un modelo de desarrollo turístico del territorio que potencie el turismo cultural y prevenga los efectos de dicha actividad?

En resumen, esta construcción social queda a disposición de la población local pues son quienes pueden hacer transformar en el tiempo las condiciones del territorio ponderando las necesidades y anhelos, todo ello, bajo la ejecución de un proceso participativo real y comprometido.

## Conclusiones

Para concluir, los recursos que constituyen al desarrollo endógeno en la ciudad de Ajalpan se pudieron observar que están desintegrados tanto el plano sociopolítico, económico y cultural, Por lo tanto, este es un modelo de estructuración territorial inexistente dentro del territorio pues se logran apreciar las causas que polarizan a la sociedad y refuerzan cada vez más los intereses personales por encima del bienestar colectivo. Esto quiere decir, que el desarrollo se ha visto únicamente como crecimiento económico.

Asimismo, el planteamiento de las primeras acciones en torno a la valoración del arte textil del traje tradicional de Ajalpan que se implementó a través de las aportaciones de los habitantes, logrando profundizar en la problemática y, sobre todo, en la propuesta de una visión autogestiva donde la actividad artesanal y los elementos endógenos del territorio puedan ser aprovechados. A partir de ello se dedujeron tres ejes fundamentales desde donde se construye el inicio de las acciones participativas, estos son: la apropiación del patrimonio, los mecanismos de participación y el intercambio intergeneracional.

De manera puntual, el planteamiento de la visión autogestiva es flexible pero, sin duda, necesita de un trayecto que busque siempre la actuación decidida y comprometida por parte de la población, sobre todo, de un grupo específico de personas que trabajen por el reconocimiento, revitalización y salvaguarda del bordado tradicional de Ajalpan para su reconocimiento como parte de la identidad cultural de los ajalpenses que una a la población y además sea un elemento aprovechable a largo plazo dentro del mismo territorio a través de la actividad turística.

Por lo anterior, se ha propuesto un turismo desde la mirada endógena pues es la vía adecuada para poder comenzar a compartir y aprender del territorio bajo la creación de los elementos y condiciones necesarias que no busquen ultrajar el significado del territorio a través de un turismo masivo sino más bien ser un espacio de generación de conocimiento y conciencia ante los retos y crisis que se enfrentan actualmente, mediante los recursos disponibles que se tienen, es decir, compartir y ofrecer aquello que se posee sin necesidad de llegar a explotar y vender los elementos sin conciencia y propósito.

Finalmente, el bordado tradicional de Ajalpan Puebla puede ser un factor de desarrollo endógeno para el turismo siempre y cuando se consolide un proyecto político local participativo liderado por la misma comunidad, trazando una ruta de aprendizaje que sostenga y persiga la visión a la que se desea llegar. Es decir, a través de la acción social, la dinámica territorial debe ir transformándose e integrar los elementos que giran alrededor del bordado tradicional con la finalidad de crear un territorio posible donde desde la endogeneidad se señale el camino futuro.

## Referencias

### Artículos, capítulos y libros

- Bernard, H. R. (1998). Interviewing: Unstructured and Semistructured. En *Research Methods in Anthropology* (4ª. ed., pp. 210-250). Altamira.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la Cepal*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11068>
- Corbin, J. y Strauss, A. (2014). *Basics of qualitative research techniques and procedures for developing grounded theory* (4ª. ed.). Sage.
- Cardoso, J., Bem, K. F. y Araújo, P. de. (2021). Turismo cultural y sostenibilidad turística: mapeo del desempeño científico desde Web of Science. *Revista Turismo y Sociedad*, 28, 95-113.
- Cordera, R. y Provencio, E. (2021). *Coordenadas para el debate del desarrollo*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Espeso-Molinero, P. (2019). Tendencias del turismo cultural. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(6), 1101-1112. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.076>
- Garofoli, G. (1992). *Endogenous Development and Southern Europe*. Avebury.
- Geertz, C. (1973). *The interpretation of cultures*. Basic books.
- Giménez, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura* (vol. 1). Iteso, Universidad de Guadalajara.
- Giménez, G. (2021). *Teoría y análisis de la cultura* (vol. 2). Iteso, Universidad de Guadalajara.
- Guash, O. (1997). *Observación participante*. Centro de Investigaciones Sociales.
- Halbwachs, M. (1939). *La mémoire collective chez les musiciens* (vols. 3-4). Revue Philosophique de la France et de l'Étranger.
- Molina, R. A. G. (2019). El papel del patrimonio cultural en el escenario de posconflicto en Colombia: Paisaje, patrimonio cultural inmaterial y memoria para la construcción de paz. *Memorias. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe colombiano*, 39. <https://doi.org/10.14482/memor.39.303.66>
- Pérez-García, A., Franco, I. C. y González, M. E. L. (2023). Intervenciones perniciosas contra el patrimonio cultural y su repercusión en el turismo. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 21(2). <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2023.21.018>

- Roigé, X., Mármol, C. del y Guil, M. (2019). Los usos del patrimonio inmaterial en la promoción del turismo. El caso del Pirineo catalán. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(6), 1113-1122.
- Romero, E. (2002). Claves para entender el desarrollo endógeno en la globalización. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 37, 139-165.
- Schutter, A. (1980). *Investigación participativa*. Crefal.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2013). *Programa de Manejo. Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán*. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. [https://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos/pdf/programas\\_manejo/tehuacan\\_2013.pdf](https://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/tehuacan_2013.pdf)
- Tapia, N. (2008). *Aprendiendo el desarrollo endógeno sostenible. Construyendo la diversidad bio-cultural*. Agruco.
- Tarrés, M. L. (2013). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. El Colegio de México, Flacso.
- Tejeda, B. V. A., Juárez, C. L. G. y Peralta, A. M. S. (2021). La patrimonialización en México: Las disputas en torno al patrimonio cultural intangible: Las disputas en torno al patrimonio cultural intangible. *Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural*, 10(6). <https://doi.org/10.32870/cor.a6n10.7364>
- Tylor, E. B. (1871). *Primitive culture: Researches into the development of mythology, philosophy, religion, language, art and custom*. J. Murray.
- UNWTO. (2018). *Tourism and Culture Synergies*. ONU Turismo. <https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/9789284418978>
- Vázquez, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación: Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Pirámide.
- Vázquez, A., Rodríguez, N. y Alén, E. (2002). *Evolución y situación actual del turismo rural. Organización y gestión del turismo*. Rodi Artes Gráficas.
- Vich, V. (2014). *Desculturalizar la cultura: La cultura como forma de acción política*. Siglo XXI Editores.

*Recursos electrónicos*

- Entorno Turístico Staff. (2015, julio 25). Los 6 elementos del sistema turístico. *Entorno Turístico*. <https://www.entornoturistico.com/los-6-elementos-del-sistema-turistico/>
- Icomos. (2023, enero 16). The new ICOMOS International Charter for Cultural Heritage Tourism supports a more responsible and sustainable tourism management. *Icomos*. <https://www.icomos.org/en/89-english-categories/home/118410-the-new-icomos-international-charter-for-cultural-heritage-tourism-supports-a-more-responsible-and-sustainable-tourism-management>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (Denue)*. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Mapa Digital de México*. <https://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGFoOjIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwL>
- Ortiz, M. de los Á., Matamoros, V. y Psathakis, J. (2016). *Guía para confeccionar un mapeo de actores. Bases conceptuales y metodológicas*. Fundación Cambio Climático [Archivo PDF]. <https://cambiodemocratico.org.ar/wp-content/uploads/2017/03/Gu%C3%ADa-para-confeccionar-un-Mapeo-de-Actores.pdf>
- Secretaría de Turismo de México. (2023). *Datatur*. <http://monitoreohotelero.sectur.gob.mx:81/Reportes/Menu.aspx>
- Tapella, E. (2007). El mapeo de actores claves (versión preliminar) [Archivo PDF]. [http://www.buyteknet.info/fileshare/data/ana\\_pla\\_sis\\_amb/EstebanTapella.pdf](http://www.buyteknet.info/fileshare/data/ana_pla_sis_amb/EstebanTapella.pdf)
- Unesco (2018). *El texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. <https://ich.unesco.org/es/convención>
- Unesco. (2019). *Unesco Santiago*. <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago>



# Análisis de sustentabilidad y generación de indicadores del socioecosistema turístico en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca

Francisco Joaquín Villafaña-Rivera  
*ESIME Zacatenco*  
frank-31-90@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-5214-014X>

Luis Manuel Hernández-Simón  
*ESIME Zacatenco*  
lmhernani0@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-3028-3550>

Cristina Flores-Amador  
*Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*  
cristinafloresamador@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-8122-3094>

*Cómo citar:* Villafaña-Rivera, F. J., Hernández-Simón, L. M., & Flores-Amador, C. (2024). Análisis de sustentabilidad y generación de indicadores del socioecosistema turístico en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 239-274). Universidad Panamericana. <https://orcid.org/10.21555/turismo.2024.08>

## Resumen

La generación de indicadores en Áreas Naturales Protegidas, son una estrategia para mejorar la calidad de vida, sin embargo, las comunidades turísticas presentan información limitada para poder evaluar y cuantificar el funcionamiento del sistema. Por ello, el objetivo de la investigación fue tipificar a los productores de la comunidad, usando análisis multivariado y estadística descriptiva, además, caracterizar la actividad turística mediante indicadores en dimensiones; económica, social y ambiental con la finalidad de identificar

la sustentabilidad del sistema y generar información para la toma de decisiones, se diseñó una encuesta estructurada dividida en las actividades productivas, se aplicaron mediante un muestreo intencional a 63 ejidatarios. Los resultados del análisis estadístico permitieron obtener indicadores en la dimensión económica, ambiental y social, generando valores de referencia, siendo una línea base para tomar decisiones. Finalmente, se proponen cursos de capacitación para incrementar el desempeño en sus actividades económicas.

*Palabras clave:* turismo alternativo, sustentabilidad, indicadores, socioecosistemas.

## **Introducción**

Después de la pandemia por el coronavirus, en marzo de 2020, el turismo es una actividad de repensar con miras al futuro desde el punto de vista más verde, inteligente e inclusivo. La industria turística mostró su importancia económica para los países, por ser una vía de desarrollo sostenible siendo para las Naciones Unidas una medida de desarrollo rural, las limitaciones que dejó la pandemia transformó a los turistas y su entorno económico, ahora es complicado y ajustan sus presupuestos, seleccionando lugares cercanos a su residencia; las últimas cifras reportadas por la OMT en el 2022 más de 900 millones de turistas realizaron viajes internacionales, el doble que, en el 2021, todas las regiones mostraron incrementos notables, específicamente la región de América, ya que recuperó alrededor del 65 % de sus visitantes prepandémicos, en relación con los ingresos también se muestra registros notables para el mundo (UNWTO, 2022). El panorama económico de México se vio alterado y limitado en su crecimiento para el primer trimestre del 2022 (SECTUR, 2023). Sin embargo, la llegada de turistas internacionales durante enero del 2023 para México fue de 3,397,200 turistas; mientras que, los ingresos de divisas referente al gasto total de visitantes internacionales ascendieron a 2,643,5 millones de dólares y el gasto medio por visitante fue por 445.9 dólares (INEGI, 2023).

El reciente crecimiento y recuperación del turismo internacional permite tomar acciones emergentes para visualizar a la actividad turística como un agente de transformación, como lo señala la Secretaría de Gobernación (SEGOB, 2023b), las tendencias

para México en este año son consolidarse como potencia turística, acorde con la política turística de la actual administración, en la que se prioriza la captación de divisas y el gasto per cápita. Por ello, visualizar y mejorar comunidades con asentamientos en zonas naturales es un reto para México y el mundo como lo señalan los autores Loaiza-López et al. (2023), donde las Áreas Naturales Protegidas (ANPs) constituyen una principal estrategia para la conservación de la biodiversidad en Colombia y en el mundo. Un agente importante dentro de las áreas naturales protegidas son las comunidades locales, volviéndose un actor importante para la prestación de servicios turísticos como lo mencionan (UNWTO, 2023), donde, ellas deben identificar sus atributos turísticos y únicos para generar una buena experiencia a los visitantes y transmitir la preservación del entorno turístico para lograr un turismo sostenible.

Por otro lado, una corriente más consciente es el turismo de naturaleza, por promover el aprovechamiento sustentable de los recursos. Esta es una alternativa sólida para la generación de empleos, el desarrollo de comunidades y un medio para difundir el patrimonio natural y cultural de México. Este tipo de viajes se agrupan de acuerdo con el interés: ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural. La Secretaría de Turismo segmenta el turismo en convencional o tradicional (sol y playa, cultural, náutico, deportivo, de negocios, social, de salud), y alternativo o de naturaleza (ecoturismo, aventura y rural) (SECTUR, 2022). En México, la incorporación de territorios para la actividad turística es una política de impulso para diversificar las actividades productivas alejadas de las playas con el fin de apoyar o detonar nuevos destinos debido a los beneficios (Vázquez-Martínez y Vázquez-Solís, 2017). Estos crecimientos de sitios turísticos incluso han adoptado tecnologías de la información y la comunicación (Berné-Moreno et al., 2012).

A pesar de los límites ecológicos y sociales de vivir en un planeta con los recursos escasos, se recomienda tener el termino sustentable como eje rector en las estrategias de gestión para el turismo, las estrategias del turismo son diversas y específicas en las zonas que se practica, por ser un sector importante de la economía en México, se generan estrategia de desarrollo; en particular, en zonas del litoral caracterizadas por alta marginalidad y fragilidad socio ambiental (Rubio, 2016). Otras modalidades de turismo como el arqueológico ha funcionado como detonador de desarrollo sus-

tentable a nivel local, cuya intención es reevaluar el pasado prehispánico del patrimonio cultural de México y no ser considerados los sitios arqueológicos como una opción turística más (Gómez et al., 2018). El turismo es una estrategia clave que promueve tanto la conservación ambiental como el desarrollo socioeconómico (Muñoz, 2017) y a través de clúster, los destinos turísticos pueden tener oportunidad de llegar en un futuro a desarrollarse (Infante-Sánchez, 2014).

A pesar de ello, los problemas del turismo en específico de masas llevaron a la creación de otras modalidades de turismo, por el daño al medio ambiente, los diseños alternativos disminuirán los impactos y mantendrán los beneficios del turismo (Kilipiris y Zardava, 2012). La industria turística crea impactos negativos en el medio ambiente, la sociedad, la cultura y, a veces, incluso en la economía. Sin embargo, pocos países están utilizando instrumentos de política económica, regulatoria o institucional para la gestión del turismo (Logar, 2021). El turismo es una actividad con impacto en el desarrollo sostenible, lo cual implica la cooperación entre las empresas turísticas, los destinos turísticos y las autoridades nacionales, regionales y locales, el turismo sustentable es aquel que contribuye permanentemente a la protección y promoción del medio ambiente, los recursos naturales, los valores culturales y la integridad de la comunidad (Angelkova et al., 2012). El turismo es considerado como una solución para algunos problemas de países en desarrollo y como oportunidad para generar negocios y promocionar la actividad económica (De Alcántara, De Olivera y Da Silva, 2017).

Países como China toman en cuenta al desarrollo turístico como una política importante para reducir la pobreza rural (Qian et al., 2017), las colaboraciones y el entorno son aspectos importantes en el turismo sustentable (Ming-Lang et al., 2018), bajo este enfoque es recomendable la participación amplia de los actores ya que es útil para desarrollar buenos indicadores para la toma de decisiones en la industria turística, por ser una actividad que contribuye a la economía y al desarrollo. Por ello, el desarrollo turístico debe permitir conservar la esencia del territorio para conseguir un desarrollo sostenible permitiendo la conservación de los recursos y mejorar la calidad de vida de los residentes (Gebreegziabher y Kumar, 2019).

Al pensar en un turismo sustentable, hay que abordar el desarrollo sustentable, basado en tres pilares conceptuales (desa-

rrollo económico, sociocultural y protección ambiental) (Oyarzun y Taucare, 2018). El concepto de turismo sostenible es importante para los planificadores de centros turísticos y para los gobiernos de algunos países; sin embargo, a pesar de algunos avances no se considera el factor social y ambiental (Maxim, 2016). Las empresas deben tomar decisiones que beneficien los tres pilares de la sostenibilidad; las dimensiones social, ambiental y económica (Hutchins et al., 2019). Para que el turismo alternativo tenga viabilidad, no debe tener interés en la riqueza generada, la generación de actividades turísticas propias al turismo alternativo promueve la integración de los principios basados en el desarrollo sustentable, favoreciendo al desarrollo local, se recomienda controlar el comportamiento del turismo para ser más respetuoso con el medio ambiente (Juvan y Dolnicar, 2016).

En México la incorporación de territorios a la actividad turística es una política de impulso para diversificar actividades productivas para detonar nuevos productos turísticos (Vázquez-Martínez y Vázquez-Solís, 2017), sin embargo, el desarrollar el ecoturismo en Áreas Naturales Protegidas, permite valorar el ambiente natural, integrar a la sociedad, generar interés en los visitantes para conocer sobre la biodiversidad del lugar (De Silva-Melo, Correia-Souza y Robaldo-Guedes, 2018). La evaluación de la sustentabilidad en Centros Integralmente Planeados, creados por Fonatur, permite obtener información que pueda servir como una guía para diseñar y monitorear planes, que sirvan como ayuda en las necesidades futuras (Chávez-Cortés y Maya, 2010), también los autores (Snyman, 2016), aseguran que el ecoturismo es una solución potencial para el desarrollo local y la conservación de la biodiversidad en países en vías de desarrollo. Por ello, el desarrollo ha influido en los cambios de las necesidades de las comunidades en donde se practica (Moren y Gyan, 2017). En este sentido, la sustentabilidad se construye cotidianamente desde el poder ciudadano, porque se convierte en un ejercicio de resignación permanentemente, el cual debe de responder a principios de equidad, cooperación, solidaridad y apoyo mutuo (Ortiz-Espejel, 2018). Para lograrla es necesario asegurar que todos los interesados estén dispuestos a participar en el proceso (Richard, 1999). El realizar la integración de otras ciencias o disciplinas como; Química verde, Física ambiental, Educación ambiental, Ciencias medioambientales o Economía verde buscan una transición a la sociedad sustentable (Vilchis y Gil, 2013).

Hernández-Rivera y Torres-Hernández (2015), afirman que mientras la depredación humana sea más limitada, mejor condición presentará las Áreas Naturales Protegidas, por ejemplo: en Asia, África y América Latina, los espacios forestales son propiedad del gobierno y una fuente de ingresos, lo que ha marginado a las comunidades locales, por sufrir los impactos ambientales y el uso limitado de sus recursos. La producción agrícola de las tierras suele ser marginal, cuya importancia radica en el sustento de familias y difícilmente provee recursos suficientes para cubrir las necesidades (Merino-Pérez, 2018).

La crisis ecológica generó el surgimiento de metodologías de evaluación de impactos ambientales, conocidas como análisis multicriterial, hace énfasis en un nuevo paradigma, donde el ser humano se encuentra de forma dinámica y compleja, mientras que los métodos de valoración son guiados bajo sistemas complejos, por lo que no se pueden producir respuestas inequívocas, el desarrollo sustentable con la generación de indicadores son una estrategia para planificar y gestionar la sustentabilidad de los sitios turísticos (Ocampo et al., 2018). Otro tipo de métodos de evaluación de impacto ambiental es la elección de tecnologías y prácticas de gestión para minimizar los efectos. Por ello, el sistema para la evaluación ponderada del impacto ambiental de las actividades rurales (APOIA-NovoRural), evalúa la sostenibilidad conforme a estándares ambientales (Stachetti et al., 2018). Los autores Márquez-Romero et al., (2016), realizaron una evaluación de la sustentabilidad mediante las comparaciones entre agroecosistemas y monitorearon los avances a lo largo del tiempo, utilizando indicadores, por otro lado, la técnica Delphi permite generar indicadores para el desarrollo de turismo comunitario, estos indicadores de turismo sostenible pueden servir como punto de partida para elaborar un conjunto de indicadores a nivel local y regional. Con la ayuda de ISOST Index, cuya herramienta es para medir la sustentabilidad en lugares turísticos, permite identificar, normalizar y ponderar el nivel de sustentabilidad del destino turístico, contemplando su contexto, Zhang y Zhang (2015), emplean un método de evaluación dinámico no lineal para evaluar la sustentabilidad turística, la metodología se basa en la dinámica de sistemas y la red neuronal de propagación hacia atrás, los resultados proporcionan no solo información útil para el control dinámico y la gestión científica del futuro en el turismo sostenible, sino también un enfoque de sistemas.

La medición de la sustentabilidad mediante la generación de indicadores permite obtener resultados independientes del sistema de producción, las recomendaciones se enmarcan en potencialidades y puntos críticos identificados (Meza y Julca, 2015). El uso de indicadores permite detectar problemas teniendo un panorama profundo del sistema (Blandi et al., 2015). La estimación de los niveles de sustentabilidad marca una línea para tomar decisiones que ayuden a fortalecer los destinos turísticos (Oliveros-Ocampo y Beltrán-Vargas, 2018). La evaluación de sustentabilidad con el empleo de indicadores permite detectar de manera simple, clara y objetiva algunos puntos críticos de los sistemas de producción incluso para establecer sus causas y proponer soluciones a largo plazo (Andrade-Alvarado, 2017), el aplicarlos genera resultados, que pueden ser utilizados por los actores del sistema y tomar acciones de mejora (Silva-Santamaría y Ramírez-Hernández, 2017), la contribución de los resultados ayuda a reorientar las estrategias de acción sobre el sistema (González-Ulibarry et al., 2017), incluso ayudan a indicar las mejoras conforme a los datos de referencia para comparar los resultados (Mazuela, 2017).

La construcción de indicadores es un método para detectar puntos críticos de la sostenibilidad, así como establecer sus causas y proponer soluciones, incluso permiten la supervisión de la sostenibilidad y pueden facilitar el acceso a dicha información, en los diferentes grupos de interés para tomar acciones (Bolívar, 2011). La palabra indicador ayuda a identificar lo que se debe evaluar, con la finalidad de monitorear el progreso en un destino turístico, sin embargo, las formas de medición deben variar según sean el sitio, el contexto y las especificaciones de la empresa (Agyeiwaah, McKercher y Santikul, 2017). Los resultados permiten identificar las fortalezas y debilidades de los destinos según la sustentabilidad y sirven como una guía para la planificación en el futuro (Pérez et al., 2013). El turismo apoya en el mantenimiento de entornos, comunidades y culturas, el uso de los indicadores son una forma de medir y monitorear los impactos tanto positivos como negativos. Por lo tanto, el turismo responsable proporciona cómo mejorar la sostenibilidad (Blackstock et al., 2008). Los indicadores son herramientas útiles que permiten diagnosticar la situación del destino e identificar y evaluar los problemas que requieren atención para mejorar el nivel de sostenibilidad de las actividades turísticas, sin embargo,

no proporcionan una guía para establecer cómo interpretar e integrar la información, en la toma de decisiones (Lozano-Oyola et al., 2012). De acuerdo con Pinedo-Taco, Gómez-Pando y Julca-Otiniano (2018), el generar indicadores brinda la oportunidad de mejorar o mantener los sistemas de producción, siempre que se mejoren los indicadores evaluados.

Se puede afirmar que la estrategia clave para fomentar el desarrollo sostenible reside en mejorar los procesos de decisión y gestión, necesarios para lograr el equilibrio entre los aspectos sociales, medioambientales, económicos e institucionales (Bolívar, 2011). El turismo sostenible se está consolidando a nivel internacional como un enfoque que debe utilizarse para hacer que todos los tipos de turismo sean más beneficiosos para el medio ambiente, la sociedad y la economía, utilizando un sistema de indicadores para diseñar e implementar modelos turísticos que se centren en el enfoque de sostenibilidad. El desarrollo de los destinos turísticos debe crear una experiencia memorable e imagen de marca favorable (Manhas, Manraib y Manrai, 2016).

El desarrollo de la presente investigación fue mediante la revisión de literatura en buscadores nacionales e internacionales como Elsevier, Scopus, Redalyc, Dialnet, entre otros, se buscaron trabajos relacionados con la zona de estudio y no se encontró análisis de sustentabilidad en la comunidad El Capulín, que muestren indicadores que sirva como ejes para la generación de estrategias. Por ello, el objetivo de la presente investigación fue realizar un análisis de sustentabilidad de los productores en la comunidad El Capulín mediante la generación de indicadores en las dimensiones; económica, social y ambiental con la finalidad de identificar la sustentabilidad del sistema y generar información confiable y estadística para la toma de decisiones de la comunidad.

## **Materiales y métodos**

### *Contexto geográfico y socioeconómico*

El estudio se realizó en la comunidad El Capulín, municipio de Donato Guerra, Estado de México tiene una superficie de 192.03 km<sup>2</sup>, representa 0.88 % del territorio estatal, localizado en el oeste del Estado de México, se encuentra a 77 km de la Ciudad de Toluca,

con una latitud promedio de 2200 msnm, la altitud máxima es 3040 msnm correspondiente al Cerro Pelón, donde se encuentra el santuario El Capulín de la Mariposa Monarca. Limita al norte: Villa de Allende, al sur: Valle de Bravo e Ixtapan del Oro y Zitácuaro, las coordenadas geográficas son; 19°24'07" latitud norte y 100°19'13" longitud oeste. El clima es templado subhúmedo con lluvias en verano con precipitación pluvial de 1000 mm/cm<sup>2</sup>. El 45.29 % del territorio está ocupado por bosque (pino, encino, ocote, cedro, eucalipto, fresno, sauce llorón, aguacate, chirimoya, zapote blanco, ciruela y membrillo), la población total del ejido El Capulín es de 306 personas, 159 hombres y 157 mujeres, divididos en 75 casas, el grado de marginación es alto con un rezago social medio (Sedesol, 2010).

### *Población objetivo*

La comunidad El Capulín está conformado por 75 ejidatarios, para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó cuando se conoce la población para estudios exploratorios, considerando: nivel de confianza del 95 % equivalente a un valor de  $Z = 1.96$ , población estimada de 75 ejidatarios (N), error permitido del 5 % (e) y una probabilidad de p y q de 0.5, el tamaño de la muestra fue 63 ejidatarios para ser considerados en la investigación.

### *Tipo de muestreo y análisis estadístico de los datos*

El tipo de muestreo aplicado fue aleatorio simple, cuando se conoce la población y no es demasiado grande, se asigna números a los sujetos a participar, mediante un método al azar se selecciona cada individuo hasta completar la muestra requerida (Hernández y Carpio, 2019). En una de las reuniones mensuales se realizó el sorteo colocando en una tómbola papeles con el nombre de los productores para que se discriminara a la población y así obtener la muestra; el registro de los participantes se anotó en una tabla para tener un seguimiento correcto. El punto de muestreo para la aplicación de las encuestas fue en el salón ejidal de la comunidad El Capulín.

### *Tipificación de los productores*

Para la recolección de la información y su interpretación de la actividad turística, se diseñó una encuesta estructurada con base

en las dimensiones y atributos propuestos en la metodología MESMIS (Masera, Asrier y López-Ridaura, 1999; Asties y John, 2005; Priego-Castillo et al., 2009), es un método para realizar la evaluación de la sustentabilidad mediante indicadores cuyo nombre es “Marco de Evaluación del Manejo sustentable de Tierras” propuesto por la Food Agriculture Organization (FAO) (Priego-Castillo et al., 2009), de este se desprende el MESMIS, para Masera, Asrier y López-Ridaura (1999) la herramienta (MESMIS), tiene como objeto de estudio el evaluar la sustentabilidad de los sistemas de manejo de recursos naturales, dicha herramienta ha sido utilizada para hacer evaluaciones en diferentes regiones de México y países de América Latina (Astier y John, 2005). Goytia-Jiménez et al. (2009) señalan que la metodología consta de seis pasos conforme a Masera, Astier y López-Ridaura (1999): 1) definición del objeto de estudio; 2) identificación de los puntos críticos del sistema; 3) selección de indicadores estratégicos; 4) medición y monitoreo de indicadores; 5) presentación e integración de resultados, y por último 6) conclusiones y recomendaciones.

Aproximadamente se obtuvieron 80 preguntas abiertas, cerradas y mixtas, utilizando variables cualitativas y cuantitativas para tener una interpretación con enfoque mixto en la investigación. La aplicación de la encuesta fue el último lunes de cada mes, durante agosto a diciembre del 2018. La información recolectada se procesó y organizó mediante una base de datos en Microsoft Excel 2016 para simplificar su manejo.

Para el análisis estadístico se aplicó un análisis de componentes principales, esta técnica descriptiva permite observar la relación entre variables cuantitativas, ayuda observar las posibles variables que están generando variabilidad de los datos, transformando variables originales en variables correlacionadas para facilitar la interpretación, enseguida, se hizo un análisis de conglomerados, esta técnica de análisis multivariante corresponde a un método de clasificación automática, que busca agrupar los elementos de una muestra de grupo homogéneos, tomando en cuenta la similitud entre ellos para así concentrar los esfuerzos para mejorar el sistema analizado. Posteriormente, se usó estadística descriptiva para describir la actividad económica de los ejidatarios por cada grupo mediante el Statistical Analysis System (Blancas et al., 2011).

Posteriormente, se utilizó un análisis de conglomerados para establecer la tipología de las actividades económicas de El

Capulín, municipio de Donato Guerra, Estado de México. Los modelos de agrupación jerárquica se crearon utilizando el método de distancia euclidiana para encontrar la distancia entre las observaciones y el criterio de Ward para optimizar la varianza mínima dentro de los grupos. Este análisis permite integrar y caracterizar las observaciones dentro de cada grupo, y luego obtener las medias y porcentajes de las variables estudiadas (Cuadras, 2014). El proceso de tipificación y todos los análisis estadísticos se realizaron en el Statistical Analysis System (Blancas et al., 2011).

El diseño de la encuesta permitió obtener información específica de los ejidatarios en la comunidad, relacionado con la actividad turística, utilizando preguntas abiertas y cerradas, las variables fueron cualitativas y cuantitativas para una fácil interpretación, la encuesta se dividió en tres apartados. *a)* características generales; en ella se encuentran preguntas como edad, sexo, estado civil, ingresos, entre otros; *b)* turismo; las variables permiten entender el sistema turístico que se práctica en la comunidad como (número de turistas que atienden, horario de jornada, ingresos, gastos y costos por mencionar algunos, y finalmente, el último apartado, *c)* capacitación y organización; muestra información como (cuantas veces ha recibido una capacitación, que temas están interesados en recibir asesoría, si están organizados, objetivo de la asociación, si tienen un líder, entre otras. El diseño fue producto de las diferentes observaciones y acercamientos en la zona de estudio y el contacto con la comunidad y líderes ejidales.

### *Análisis de sustentabilidad*

Para realizar la evaluación de la sustentabilidad de cada uno de los grupos obtenidos, se usó la metodología MESMIS, cuyo objeto de estudio es evaluar la sustentabilidad de los sistemas de manejo de recursos naturales mediante indicadores.

Se obtuvieron 15 indicadores mediante la metodología MESMIS (tabla 1) en tres dimensiones (económica, ambiental y social) con los atributos de productividad, resiliencia y adaptabilidad, autosuficiencia, adaptabilidad, equidad y autoorganización. El atributo de productividad pertenece a la dimensión económica y muestra como el sistema hace el uso de sus recursos para su beneficio. Por otro lado, los atributos de resiliencia, estabilidad y autosuficiencia entran en la dimensión ambiental y estos muestran como

el sistema puede por sí solo ser resiliente, pero al mismo tiempo brinda información de su estabilidad con el funcionamiento de todas sus partes; por ello, la parte de autosuficiencia arroja la capacidad de funcionamiento del sistema visto desde su funcionalidad con el uso de sus propios recursos.

En la dimensión social se encuentran los atributos de adaptabilidad, equidad y autogestión, explican como el sistema es capaz de aprender y poder adaptarse a las nuevas condiciones que se generan por elementos externos, incluso permite identificar el control, la forma de respuesta del sistema y cuál es la participación de todos los agentes involucrados. En la revisión de literatura no se encontraron valores de referencia para ocuparlos como un eje de comparación para evaluar el sistema, por eso la necesidad de contar con valores propios productos de esta investigación con el objetivo de que sean una línea base para la toma de decisiones en la comunidad y que sea referente en futuras investigaciones.

Tabla 1. Indicadores económicos, ambientales y sociales, valor de referencia y método de medición de la actividad turística en El Capulín, Donato Guerra, Estado de México

Dimensión	Atributo de sustentabilidad	Indicador	Fórmula	Valores de referencia
Económica	Productividad	Ingresos netos Turismo	Total de ingresos - Total de costos	\$ 2,059.62
		Relación beneficio costo turismo	Total de ingresos Total de costos	\$ 15.76
Ambiental	Resiliencia y Estabilidad	Disponibilidad del agua	Encuesta: Disposición del recurso conforme a los productores (%)	100 %
		Reforestación	Encuesta: Participación de los productores para reforestar (%)	100 %
	Autosuficiencia	Plantación de árboles	Encuesta: Número de árboles en promedio que plantan por cada grupo	101.5
Hectáreas plantadas		Encuesta: Número de hectáreas que en promedio plantan árboles	1	

Dimensión	Atributo de sustentabilidad	Indicador	Fórmula	Valores de referencia
Social	Adaptabilidad	Trabajo familiar no remunerado (%)	Encuesta: Familiares que ayudan en el sistema de producción (0%)	37.40 %
		Contratación de personas externas (%)	Encuesta: Ejidatarios que contratan personas externas para sus actividades económicas (%)	12.50 %
		Asesoría técnica recibida (%)	Encuesta: Productores que han tomado alguna asesoría técnica (%)	44.50 %
	Equidad	Interesados en recibir asesoría técnica (%)	Encuesta: Productores dispuestos a recibir asesoría técnica (%)	100 %
		Participación en la toma de decisiones	Encuesta: Productores que participan en la toma de decisiones (%)	91 %
		Nivel de alfabetización (%)	Encuesta: Ejidatarios que tienen nivel de alfabetización (%)	67.50 %
	Autoorganización	Organización de productores (%)	Encuesta Ejidatarios que pertenecen a la organización (%)	100 %
Capacidad financiera (%)			Encuestas: Ejidatarios que tienen la capacidad de volver a invertir para sus actividades	100 %

Fuente: elaboración propia.

## Resultados y discusiones

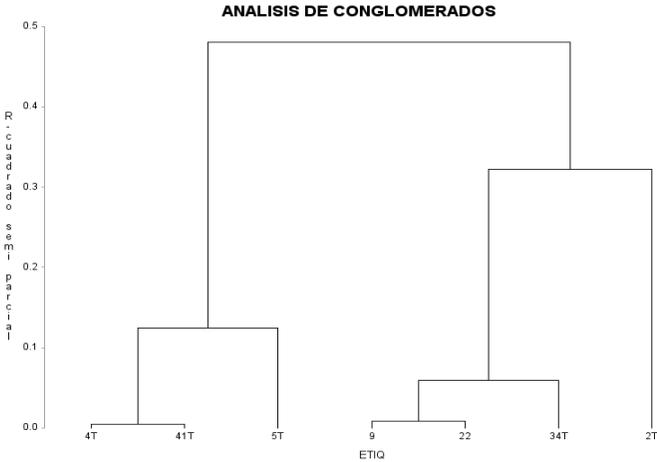
### Tipificación de los productores

La división de los productores en la comunidad El Capulín consistió en identificar mediante variables cuantitativas como ingresos, edad, costos, relación y costo beneficio para ver cómo se comportan los productores. Respecto a la actividad turística, el análisis de conglomerados clasificó en dos grupos a los ejidatarios que realizan acti-

vidades de turismo, el CP1 se denomina (Prestadores turísticos con poca experiencia) mientras que el CP2 (Prestadores turísticos con mucha experiencia), con base en el análisis de conglomerados los dos primeros componentes principales explican el 83,38 %, variabilidad, están conformadas por ingresos y relación costo beneficio, y por edad y costo total, respectivamente. Esto debido a que los prestadores tienen un ingreso al mes por turismo de 2,520 pesos al mes, con una relación costo beneficio de 8.7 pesos, edad de 52 años y un costo total de 289.2 pesos para realizar su actividad.

La actividad turística se ve limitada por la afluencia de turistas en el parador El Capulín, cuya jornada laboral inicia desde las 8:00 de la mañana y hasta las 16:00 o 17:00 de la tarde, que terminan los recorridos, los ingresos obtenidos son por conceptos de renta de caballos y propinas, los costos totales son mínimos porque no se generan gastos para mantener a los caballos, en la alimentación los guías no gastan en alimentos o bebidas, por la cercanía a sus hogares sus mujeres o mamás les llevan alimentos y bebidas. Respecto al cuidado veterinario de los caballos, no se les proporciona alguno, y en promedio 8 de cada 10 productores venden el caballo al final de la temporada y lo vuelven a comprar cuando inicia la temporada en un costo aproximado entre \$ 10,000 y \$ 12,000 pesos, los caballos son adquiridos en Michoacán o Donato Guerra. Respecto a los ejidatarios que mantienen el animal es para utilizarlo en actividades de agricultura o recolección de leña. En datos cuantitativos referente al número de turistas por temporada en promedio los prestadores atienden 215 turistas, el dato refleja que el parador El Capulín necesita estrategias para identificar los elementos que influyen para no tener una afluencia de turistas como en los paradores del estado de Michoacán. El análisis de conglomerados realizado con las dos componentes principales agrupó a los prestadores de servicios turísticos en dos grupos: 1) prestadores turísticos poca experiencia (PSTP), y 2) prestadores turísticos con mucha experiencia (PSTM), los cuales se muestran en el dendrograma (figura 1).

Figura 1. Agrupamiento de los prestadores de servicios turísticos en el Capulín, utilizando las dos componentes principales



Fuente: SAS (2014).

El grupo prestadores turísticos poca experiencia se caracteriza por tener edades entre 35 y 40 años, con una escolaridad trunca, el primer ejidatario sabe leer y no presentan alguna discapacidad, mientras que el otro ejidatario no sabe leer y no presenta discapacidad alguna, referente a los ingresos mensuales por temporada de la mariposa monarca ambas personas no contabilizan o registran sus ingresos sin embargo, sus ingresos van de 1000 y 1400 pesos, este ingreso es por concepto de propinas, sus costos totales entre 297 a 300 pesos con una relación costo beneficio de 3.7 y 4.7 pesos, los ingresos dependen de la renta de un caballo más las propinas que dejan los turistas, el recorrido puede ser tomado a pie o en caballo, más del 80 % de los turistas eligen subir caminando para realizar el recorrido, limitando en este sentido los ingresos de los guías, ya que dependen de las propinas que van desde treinta a cien pesos, el número de turistas que atienden en un fin de semana es de 7 a 12 personas, cuyo tiempo destinado para brindar un recorrido va de 7 a 8 horas. En costos ambos no gastan en servicios de veterinario para el caballo, ni en agua o alimentos durante su jornada laboral y terminando la temporada de la mariposa monarca no venden los caballos ya que son utilizados en sus actividades agrícolas. En costos el grupo realiza pagos de mínimo 294 y máximo 500 pesos por temporada, aunque en la interpretación de los datos se caracterizan por

que no realizan registros referentes a ingresos o costos. El 77 % de ellos no cuentan con caballos para ofrecer el recorrido mientras que el 17 % tienen un caballo y solo el 6 % tienen tres caballos.

En la actividad económica de agroforestal dividida en la producción de resina y en la actividad agrícola la componente se comporta de la siguiente manera: en la reforestación no tienen registro de sus ingresos, limitando la interpretación de los datos, sin embargo, 67 % de ellos rascan sus árboles para la obtención de resina, mientras que el 33 % no realiza la actividad de resina. Los árboles son de su propiedad, sus herramientas de trabajo para la actividad no presentan un costo porque utilizan envases para depositar la resina y las hachas para raspar los árboles son donadas por la empresa que les compra. En promedio dedican todo un día para realizar la actividad y aproximadamente rascan 200 árboles, la selección de ellos es por su diámetro, aunque no suele ser un requisito.

La actividad agrícola muestra que los ejidatarios en promedio tienen tres dependientes económicos mayores a 18 años y mínimo dos dependientes menores de 18 años aunque en la interacción con la comunidad se identificó que sin importar la edad toda la familia participa en alguna de las actividades, no emplean personas permanentes para realizar la actividad agrícola y solo un 33 % emplea personas eventuales, su cultivo más importante es el maíz criollo y desconocen cuánta producción por ciclo agrícola tienen, no cuentan con animales para ganadería. En capacitación no han recibido por alguna institución, la tenencia de la tierra es ejidal, el relieve es plano mientras que la textura es leve en un 67 % y solo un 33 % con textura media. Los ejidatarios de la componente están interesados en recibir capacitación en temas relacionados a maíz, aguacate, papa y trigo. En sus hectáreas para sembrar es mínimo media y máximo una, el 67 % no tiene otra producción agrícola, mientras que el 33 % lo alterna con la producción de frijol. Los años dedicados a la actividad es mínimo 29 años, máximo 50 años y en promedio 38 años. Al formar parte de los ejidatarios se logró corroborar que su actividad agrícola es muy empírica y rutinaria por el conocimiento aprendido, 67 % no realizan desvare, mientras que el 33 % si con yunta la cual no tiene un costo, en el barbecho el 100 % si lo realiza con yunta o tractor, la rastra es realizada por un 67 % con yunta y el 33 % no lo realiza, en los surcos el 100 % si lo realiza con yunta. En el tema de mejoradores de suelos o fertilizantes, se puede

observar que no se utilizan en ningún momento del ciclo agrícola. La labranza es convencional, mientras que la siembra es por surcos, lo realizan en el mes de abril. El 100 % no realiza análisis de riego o foliar, el sistema de riego es temporal y sus malezas las señalan como hierba, fraile y machete; el método de control es manual al igual que la cosecha, con ayuda de mano de obra familiar; por otro lado, como la producción no es mucha, no tienen problemas para almacenarla y lo realizan improvisando su casa para depositar las semillas.

En el área de capacitación 66.6 % no han recibido alguna capacitación, aunque el 33.3 % sí; 100 % de los encuestados están en la disponibilidad de recibir alguna capacitación con temas como atención al turista, idiomas y agricultura. Para recibir la capacitación 66.6 % podrían en domingo, mientras que el 33.3 % en fin de semana, las horas que estarían dedicados para la capacitación es entre 1 a 2 horas, el horario para los cursos en promedio es en la tarde noche. La institución que ofreció una capacitación fue la World Wildlife Found (WWF) con el tema enfocado al trato al turista durante la temporada de la mariposa monarca, la capacitación se ha impartido una ocasión, sin ningún costo y tuvieron mejoras en sus actividades, la calificación que le asignan los ejidatarios al curso es regular.

En la dimensión de autoorganización el grupo se comporta de la siguiente forma: 66.6 % si están organizados mientras que 33 % mencionan que no saben del tema; en el objetivo de la organización 33.3 % no lo conocen y el 66.6 % si conocen el objetivo que es el de mejorar a la comunidad o atender algún tema cuyo fin es el ejido; 66.6 % no tienen interacción con alguna institución y el 33.3 % sí lo hacen, aunque no mencionaron con qué institución. El 66.6 % mencionan que hay aproximadamente 220 integrantes en la asociación, el 100 % saben que hay un representante ejidal y este es quien tiene contacto directo con autoridades gubernamentales o privadas, el líder es quien pasa de forma mensual la información en una reunión que se realiza en la comunidad (salón ejidal), 100 % señalan que la elección del líder es mediante votaciones.

Los prestadores de servicios turísticos con mucha experiencia se caracterizan por ser dos hombres y una mujer, con edades entre 48 a 74 años, donde 80 % tienen escolaridad trunca y 20 % primaria trunca, 80 % saben leer y 20 % no, el 100 % no presenta discapacidad, referente a los ingresos mensuales por temporada de la mariposa monarca 100 % no contabilizan o registran sus ingresos

sin embargo, sus ingresos en promedio son de 3400 pesos, este ingreso es por concepto de propinas, sus costos totales son 283 pesos con una relación costo beneficio mínima 9.8 y máxima 15.63 pesos, los ingresos dependen de la renta de caballos más las propinas que dejan los turistas, las propinas van desde 20 a 200 pesos, el número de turistas que atienden en un fin de semana en promedio 9 personas, cuyo tiempo destinado para trabajar en promedio es de 8 y 7 horas. 100 % de ellos no gastan en servicios de veterinario para el caballo, ni en agua o alimentos durante su jornada laboral.

En la actividad económica llamada agroforestal esta componente se comporta de la siguiente forma, en la actividad resina el 50 % no la practican, mientras que el otro 50 % si tienen ingresos, aunque no relevantes, pero sí significativos por la actividad, desconociendo cuanto venden de resina en un mes. La actividad la practican de la siguiente forma, para la realización de las fisuras en los árboles, 25 % una vez a la semana, el otro 25 % dos veces a la semana y el 50 % no lo realiza. 100 % de los árboles les pertenecen, el costo de sus materiales para realizar la actividad, en el caso de los contenedores ningún costo, mientras que las hachas tienen un costo de \$ 250 pesos, el tiempo que le dedican por día a la actividad es mínimo 4 horas y máximo 7 horas, la cantidad de árboles que fisuran son entre 200 a 270, no tienen un criterio para seleccionar los árboles. La disponibilidad del agua no genera algún costo y la lluvia para el bosque es por temporada. En la parte de reforestación el 25 % la realizan al año, sembrando tres hectáreas y un aproximado de 100 árboles, mientras que el 75 % no realizan ninguna actividad para reforestar sus predios.

Tabla 2. Realización de fisuras en los árboles a la semana en el grupo prestadores de servicios turísticos con mucha experiencia en la comunidad El Capulín

Variable	Porcentaje
Una vez a la semana	25 %
Dos veces a la semana	25 %
No lo realizan	50 %

Fuente: elaboración propia.

En la actividad agrícola se identificó en el análisis de los datos que en promedio tienen dos dependientes económicos mayores de 18 años, mínimo uno y máximo cinco, en dependientes económicos menores de 18 años, en promedio tienen dos, mínimo uno y máximo siete, esta información muestra el nivel de participación que tiene la familia en la actividad agrícola, 25 % contratan aproximadamente 6 personas permanentes en la actividad agrícola, mientras que el 75 % no contratan, en la contratación de personas eventuales aproximadamente son tres 50 % mientras que el otro 50 % no.

En la producción encontramos que el 100 % siembra maíz, aunque algunos de estos productores también producen aguacate y avena, en promedio siembran 1.8 hectáreas, mínimo media y máximo cuatro hectáreas. En su rendimiento de producción encontramos que el 50 % desconocen el dato, mientras que el 25 % entre cuatro y cinco bultos, aunque el otro 25 % aproximadamente 2.5 toneladas.

En la ganadería la componente muestra que un 25 % tienen borregos y el 75 % no tienen ningún animal, en la interpretación de los resultados se arrojó que nunca han recibido alguna capacitación en el área agroforestal, su tenencia de la tierra es 100 % ejidal, el relieve 50 % es lomerío y el otro 50 % plano, la textura 75 % ligera y solo 25 % es media con una pedregosidad 75 % media y 25 % muy poco.

En temas de capacitación 100 % estarían interesados en recibir capacitación en el área agrícola, especialmente en producción de papa 25 % y en un 75 % aguacate.

En las hectáreas que utilizan para sembrar muestra que el 50 % lo hacen en 4 hectáreas, 25 % una y el otro 25 % media hectárea. Después del maíz, también producen en menor porcentaje el frijol, avena y haba. El tiempo dedicado a la actividad agrícola muestra su comportamiento y cómo se mantiene el sistema, en promedio tienen 24 años, mínimo 8 y máximo 59 años en la producción de maíz y este grupo en particular solo el 25 % se dedica recientemente a la producción de aguacate mientras que el 75 % no.

En el tratado de la tierra no realizan desvare, 75 % realizan barbecho con tractor, mientras que el 25 % con yunta, 50 % hacen rastra y el otro 50 % no. 100 % hacen surcos con yunta con una distancia entre 60 y 90 cm, en el cuidado del suelo solo el 25 % utilizan mejoradores como abono y el 75 % no realizan nada, su labranza es tradicional y el 100 % utilizan semilla criolla, sembrando en los meses

de abril y marzo. Las hectáreas que plantan son; mínimo media y máximo cuatro, en la utilización de fertilizantes encontramos que utilizan tanto químicos (18-146) como orgánicos (abono), aplican entre 47 y 100 kg, su método de fertilizar es manual, no realizan ningún análisis para el suelo, el sistema de riego es por temporalidad, en el tema de agroquímicos utilizan fungicidas o herbicidas, utilizados para el crecimiento de la planta y para controlar malezas, cuyo precio no lo tienen bien identificado, reportando entre \$ 160 a \$ 500 pesos el costo, a pesar de ello tienen malezas como hierba o aceitilla, sin embargo, hay incidencia de barrenador que afecta árboles de aguacate y algunos maderables de la zona.

La cosecha es manual y solo el 25 % utiliza mano de obra externa aproximadamente 7 personas y el otro 75 % utiliza a sus familiares. El 25 % tienen problema para conservar su producción, mientras que el 75 % no, la bodega es su casa, adaptada para la temporada. La venta es realizada para intermediarios en un 25 % y el 75 % para autoconsumo, siendo este un panorama para toma de decisiones a futuro que ayude a mejorar la actividad de los ejidatarios.

En el área de capacitación 75 % sí han recibido alguna capacitación, específicamente en “guía de turistas”, aunque el 25 % no; el 100 % de los encuestados están en la disponibilidad de recibir alguna capacitación con temas como atención al turista, idiomas y en la producción agrícola en maíz y aguacate. Para recibir la capacitación 50 % podrían en domingo o fin de semana, mientras que el 55 % cualquier día entre semana, las horas que estarían dedicados para la capacitación es 50 % 2 horas, 25 % una hora y en máximo 3 horas con un 25 %, el horario para recibir los cursos son 50 % en la mañana y 50 % en la noche.

Las instituciones que ofrecieron la capacitación fue la World Wildlife Found (WWF), Reserva de la Mariposa Monarca con los temas relacionados al fenómeno migratorio de la mariposa monarca y trato al turista, la capacitación se ha impartido una única ocasión, sin ningún costo y tuvieron mejoras en sus actividades, 75 % lo califican como bueno, mientras que el 25 % lo califican regular.

En el área de autoorganización la interpretación de las variables permite corroborar que el 100 % del grupo tiene una interacción continua y constante con la asociación, también reconocen que están organizados y cuyo objetivo es tratar, dirigir, organizar y mejorar a la comunidad, así como la conservación de la Reserva

de la Biosfera Mariposa Monarca, la organización sirve como una vía de comunicación entre instituciones públicas o privadas para la gestión eficiente de los diferentes recursos a los que son acreedores cada ejidatario. 100 % son miembros activos, pero no tienen contacto con alguna institución ya que es una de las responsabilidades de su líder, ellos identifican a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a la cabecera municipal como principales agentes de comunicación. Finalmente, el 100 % de los encuestados tienen un dato aproximado de los integrantes que oscilan entre 260 personas. En la toma de decisiones o en la gestión de responsabilidades el 100 % asevera que se delegan responsabilidades, y que se tiene un líder, este es seleccionado con votaciones por todos los integrantes de la organización.

#### Indicadores de sustentabilidad

El presente trabajo es el primero en proponer indicadores de sustentabilidad en la comunidad El Capulín, por ello, genera los valores de referencia y es una línea base para facilitar la toma de decisiones en la comunidad mediante el análisis de las dimensiones (económica, ambiental y social), de la actividad turística, las cuales se describen con ayuda de atributos como productividad, resiliencia, estabilidad, autosuficiencia, adaptabilidad, equidad y autoorganización. Para la generación de indicadores es fundamental un valor de referencia y la falta de este, obliga a la presente investigación a calcular los indicadores con el porcentaje de respuestas de las encuestas aplicadas a los ejidatarios de la comunidad El Capulín. Finalmente, la generación de los indicadores se muestra a continuación, explicados en cada dimensión.

#### Dimensión económica

El atributo de productividad fue seleccionado como el principal indicador en la dimensión económica, por su valiosa información en proporcionar las acciones que dañan o benefician al sistema de producción agroforestal en la comunidad, referente a la optimización de los recursos, se generó el indicador (IN) ingresos netos, el cual se obtuvo del total de ingresos (I) menos total de costos (C):  $(I - C = IN)$ . El otro atributo fue la (RBC) relación beneficio costo, se

obtiene de dividir los ingresos netos entre los costos totales ( $RBC = I / C$ ).

En el área de turismo el grupo uno (prestadores de servicios turísticos con poca experiencia) tienen ingresos netos promedios ( $1186.66 - 265.63$  pesos = \$ 921), mientras que su relación beneficio costo promedio ( $1186.66 / 265.63 = 4.5$  pesos). El grupo dos (prestadores turísticos con mucha experiencia) tienen ingresos netos promedios ( $3500 - 310.75 = 3189.25$  pesos), mientras que su relación beneficio costo promedio ( $3500 / 310.75 = 11.26$  pesos), la diferencia de los datos anteriores es producto de factores como la cantidad de turistas que atienden por temporada, la variación de los ingresos se debe porque cuentan con caballos para poder ofertar el recorrido turístico, mientras que el primer grupo solo lo realizan caminando.

#### Dimensión ambiental

Para la generación de indicadores en el área ambiental, no se encontraron valores de referencia, por ello, se generó mediante las encuestas aplicadas. El indicador “disponibilidad de agua” se calculó con la cantidad de respuestas que afirmaron que tienen disposición del recurso teniendo un valor de 100 % en ambos grupos. En el indicador “Reforestación” se calculó de las encuestas, donde los ejidatarios afirman si participaban en la reforestación, teniendo un valor de 100 % para los dos grupos, mientras que en el indicador “plantación de árboles” también se generó con ayuda de las encuestas, mostrando diferencias significativas, el grupo uno PSTP en promedio plantan 106 árboles anuales, aunque el grupo dos PSTM siembran en promedio 100 árboles al año, plantado ambos grupos una hectárea, valor calculado con sus respuestas.

#### Dimensión social

La generación de los indicadores fue mediante la interpretación de las encuestas, en la revisión de literatura no se encontró un valor y se muestra el comportamiento del primer componente llamado prestadores de servicios turísticos con poca experiencia (PSTP), expresan que utilizan en

un 35 % a sus familiares para dar el recorrido turístico y en 5 % ellos contratan a personas externas para brindar este servicio cada temporada. En el tema de educación se muestra como la actividad turística presenta grandes dificultades en ese sentido; arrojó que el 66 % tienen una escolaridad, aunque el nivel de educación es básico logrando en promedio la primaria, en el nivel de lectura y escritura el 94 % saben hacerlo, sin embargo, mediante la interacción con el grupo, se logró identificar que son habilidades muy débiles lo cual es un riesgo e incertidumbre al bajar información para el grupo ejidal y así lograr que realicen las acciones de mejora. La situación de la capacitación solo 29 % han recibido alguna capacitación, esta es una arista de oportunidad para tomar acciones que beneficien a los ejidatarios, la disposición de los ejidatarios es oportuna y el 100 % de ellos están interesados en recibir asesoría técnica. El indicador en la participación en la toma de decisiones permitió observar que el grupo tiene una participación del 82 %, identificando que están presentes en la toma de decisiones y aunque el 100 % pertenecen a la organización, no todos están involucrados en las decisiones como se mostró en el indicador anterior. Finalmente, el indicador capacidad financiera muestra que el aprovechamiento del fenómeno de la mariposa monarca es consecutivo y año con año, esto gracias a que se cuentan con el recurso por ello, la capacidad para volver a realizar su actividad turística es de 100 %.

Por otro lado, el grupo prestadores de servicios turísticos con mucha experiencia (PSTM) recurren a un 40 % de sus familiares para su actividad, esto gracias a que cuentan con caballos para poder ofrecer recorridos donde los hijos son un recurso humano importante, en un mayor porcentaje al grupo anterior, el grupo contrata personas externas para sus actividades en 20 %. En la escolaridad encontramos que los ejidatarios tienen un 50 % de escolaridad, aunque sus niveles de estudios van hasta secundaria, esto permite que la interacción y comunicación con ellos podría ser más fluida y lograr alcanzar acuerdos a favor del sistema y de los involucrados, en el indicador de nivel lectura y escritura, expresa que 75 % de ellos si saben, en este grupo se logró ver

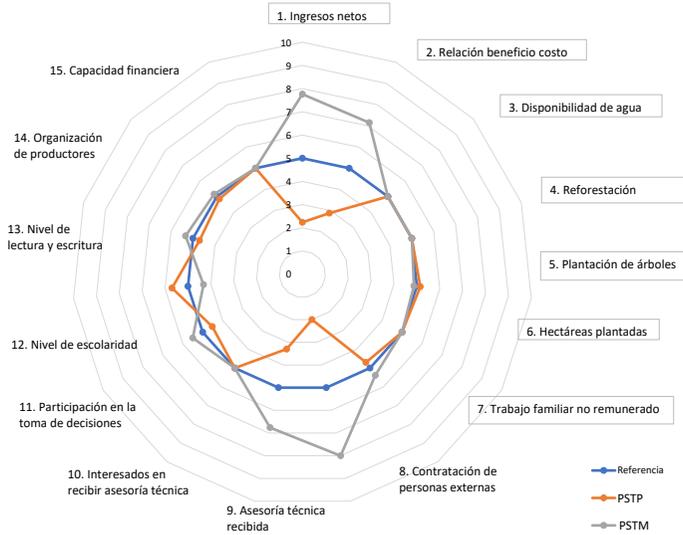
que ellos podrían realizar por sí solos habilidades relacionadas con este indicador.

La capacidad de cambio en sistemas como la comunidad El Capulín son evidentes y necesarios para su evolución y supervivencia, donde estrategias y propuestas pueden formar parte del cambio, como los indicadores de asesoría técnica recibida, interesados en recibir asesoría técnica, organización de productores y participación en la toma de decisiones. En la organización de productores los PSTP muestra un 94 % de organización, quienes participan, involucran, asisten, forman parte y trabajan a favor del ejido. En la participación en la toma de decisiones un 82 % son integrantes y agentes activos para elegir a sus representantes, también, asisten a las asambleas para llegar acuerdos. En el área de asesoría técnica muestran que un 29 % han tomado alguna asesoría, siendo un punto de trabajo a futuro para mejorar sus prácticas, una bondad del sistema es que 100 % de ellos están interesados en recibir asesoría técnica. La capacidad financiera es similar a la componente anterior, también tiene la facilidad de volver a realizar la actividad año con año, gracias a la disponibilidad de los recursos para poder aprovechar cada temporada.

### *Evaluación de la sustentabilidad*

Para el análisis de sustentabilidad de la actividad turística se realizó un diagrama AMOEBA o radiales, el cual muestra la representación gráfica del análisis de sustentabilidad de los indicadores obtenidos, correspondientes del análisis de conglomerados y se puede ver en correspondencia con los resultados explicados anteriormente que los grupos muestran diferencias significativas la escala utilizada en la presente investigación se representa (cero como el valor más bajo, 10 como el valor más alto y el cinco el valor de referencia) (figura 2).

Figura 2. Análisis de sustentabilidad de la actividad turística en la comunidad El Capulín - Donato Guerra, Estado de México



Fuente: elaboración propia.

En la dimensión económica los indicadores que se obtuvieron de la recolección de los datos fueron (ingresos netos y relación beneficio costo), en la revisión de literatura no se encontraron valores de referencia de la comunidad, por ello, para calcular este valor se sacó un promedio, se puede observar que el grupo denominado Prestadores de servicios turísticos con mucha experiencia (PSTM) se encuentra por encima del grupo Prestadores de servicios turísticos con poca experiencia, sin embargo, estos valores no llegan a un valor óptimo. En concordancia con los autores Ontiveros y Montoya (2015) uno de los factores externos que limitan al sistema es el Gasto turístico donde al igual que en el parador El Rosario en el estado de Michoacán existen variaciones en la llegada de turistas y por consiguiente en su derrama económica, en relación a ello, el gasto promedio por día oscila entre 1530 y 250 pesos entre el 2003 y la temporada 2013-2014 desde el reporte por los autores, mientras que en el Capulín el gasto promedio es de \$ 250 pesos para el grupo PSTP y en el grupo PSTM sus ingresos son \$ 850 pesos, por fin de semana considerando que los días con mayor afluencia es viernes, sábado y domingo.

Para definir la dimensión ambiental con los atributos resiliencia y estabilidad se generaron los indicadores (disponibilidad de agua, reforestación, plantación de árboles y hectáreas plantadas), que ambos grupos están en el valor de referencia e incluso el grupo PSTP tiene un valor de 5.15 en el indicador plantación de árboles, el nivel de conciencia ambiental se muestra dentro de los grupos, aunque, se calculó mediante las encuestas los valores de referencia ya que no se encontró un valor.

Para la interpretación de la dimensión social se utilizó el atributo de adaptabilidad con indicadores (trabajo familiar no remunerado y contratación de personas externas), el indicador trabajo familiar se encuentra en similitud con el valor de referencia, mismo que fue calculado con los datos de las encuestas, el indicador Contratación de personas externas muestra diferencias significativas ya que el grupo PSTP tiene un valor de 2, indicando que en su actividad de producción agrícola no es indispensable la contratación mientras que el grupo PSTM por la producción que tiene, se ven obligados a contratar personas durante el ciclo agrícola. Con la ayuda del atributo de equidad se expresa que el grupo PSTM está por arriba del valor de referencia en los indicadores de asesoría técnica e interesados en recibir asesoría técnica, mientras que el grupo PSTP está por debajo del valor de referencia, valores importantes para gestionar las acciones de mejora en el diseño de cursos de capacitación para la comunidad, cuyo objetivo sea el mejorar sus prácticas empíricas de sus actividades económicas, para incrementar sus conocimientos y volverlos autosuficientes en la mejora de sus actividades.

En el área de autoorganización se muestra el sistema en los niveles del valor de referencia, especialmente en los indicadores participación en la toma de decisiones y en organización de productores, lo mismo sucede en el nivel de escolaridad y el nivel de lectura y escritura, siendo estos una ventaja para la organización y desarrollo de los temas que se podrán impartir en la comunidad como estrategias a corto plazo. Finalmente, la capacidad financiera en el área turística, esta muestra diferencias muy relevantes, ya que el grupo PSTP muestra un riesgo para la continuidad de sus actividades mientras que el grupo PSTM no tienen un valor óptimo, pero sí tendrá la capacidad a futuro de poder continuar con sus actividades. Por ello, es relevante la toma de decisiones para mejorar sus

prácticas, mediante el desarrollo de cursos de capacitación e incluso seleccionar actores muestras que participen en la mejora para su implementación y evaluación de las estrategias.

### *Acciones de mejora*

De acuerdo con el autor Siliceo-Aguilar (2004) para tener una capacitación que dé resultados, debe ser aquella que perfecciona el desempeño, pero mediante la identificación de las necesidades se deben jerarquizar para tener una prioridad en la capacitación, por ello, mediante el análisis de los resultados y la evaluación de la sustentabilidad del sistema turístico se proponen acciones de mejora en el área de turismo y agricultura para incrementar el conocimiento en sus actividades. Se realizó la gestión con el líder sindical para que se brinde un curso, referente a cómo atender al turista, para aquellos ejidatarios que prestan servicios durante la temporada de la mariposa monarca, viendo el área de propinas como un incremento a sus ingresos desde su actitud servicial. En el área agrícola, transformar su agricultura de autoconsumo en una que permita obtener ingresos relevantes para mejorar sus condiciones, mediante la participación con expertos en el área de producción de aguacate y maíz, cuya finalidad sea corregir errores empíricos en el ciclo de producción de maíz para incorporar nuevas prácticas que mejoren al sistema.

### *Discusiones*

La presente investigación permite mostrar cómo los sistemas turísticos desarrollados en áreas naturales protegidas como la comunidad El Capulín, en cuyas zonas se encuentran gran parte de las riquezas naturales y culturales de México, y a pesar de ello, se encuentran en zonas rurales con mayores índices de pobreza y rezago social (SEGOB, 2023a). En similitud con Brenner y Job (2006) el impacto económico de la actividad turística en la región es mínima e incluso en comparación con otras Áreas Naturales Protegidas, por ello, es indispensable la aplicación de cursos de capacitación para mejorar sus conocimientos y lograr incrementar sus ingresos mediante la revisión de sus prácticas para que se perfeccionen o detectar errores para ser estas ya no solo de supervivencia sino de un estilo de vida

mejor. En concordancia con los autores Martínez et al., (2008) es un desafío que el sistema tenga innovación, este nivel debe lograrse poniendo atención a la capacitación o asesoría técnica, proponiendo como una acción de mejora puede incrementar los conocimientos de ejidatarios en la actividad turística mediante cursos de atención a clientes y asesoría agrícola para que sus prácticas empíricas mejoren con el incremento de conocimientos.

Conforme a la literatura se encontró que las instituciones involucradas suman esfuerzos mediante diferentes incentivos como económicos, para recuperar y conservar las zonas de hibernación de la Mariposa Monarca. Por ello, se encuentra que en otros ejidos también se realizan campañas de reforestación ya sea del estado de Michoacán o Estado de México (WWF, 2018), siendo, la donación de los árboles una herramienta para la participación de los ejidos en temas de conservación ambiental. Otro indicador que se pudo obtener de la interpretación de las encuestas y que vuelve vulnerable al sistema en específico, es la producción de maíz ya que de acuerdo con DeKalb Genetics Corporation (2023), uno de los problemas que presenta el maíz son la malezas que crecen a su alrededor, volviéndose una competencia, por la merma de luz, agua, nutrientes, entre otros factores, y eso reduce el rendimiento de la milpa, considerando este factor en sus prácticas agrícolas, puede mejorar su cosecha y tener una producción más notable.

Por ello, en concordancia con el Gobierno de México los fertilizantes en especial los biofertilizantes, permiten incrementar la productividad de los cultivos mejorando tanto la producción agroforestal como el nivel de vida de la población rural. El programa Fertilizantes para el Bienestar es una ruta de camino para ayudar a erradicar prácticas como el mercado negro de fertilizantes, poner al alcance de pequeños productores los fertilizantes tanto orgánicos como químicos, aunque el programa aún no está presente en el Estado de México, es una vía alterna para que gobiernos locales y municipales realicen las gestiones pertinentes para que se encuentre disponible, además, el incorporar estas nuevas prácticas a la comunidad El Capulín permitirá tener ventajas significativas (SEGOB, 2023a). Para brindar a los visitantes una experiencia placentera teniendo en cuenta la gestión comunitaria, reducir los impactos negativos del turismo y mejorar la calidad del turismo, es necesario aclarar la relación entre el valor de la experiencia del turismo comu-

nitario y las acciones de gestión de visitantes conforme a los autores (UNWTO, 2023), voltear a ver a la comunidad como un agente de transformación pero que su participación sea más del 100 % en sus propias actividades, ya sea en la generación de estrategias y en la aplicación y seguimiento de ellas.

## **Conclusiones**

La tipificación de los ejidatarios de la comunidad El Capulín permitió obtener dos grupos en la actividad turística y dos en la actividad agroforestal, denominados como prestadores de servicios turísticos con poca experiencia (PSTP) y prestadores de servicios turísticos con mucha experiencia (PSTM) para la primera actividad, mientras que a la segunda se denominaron Productores de aguacate y Productores de Maíz quienes no tuvieron mismos valores en los indicadores obtenidos.

Se encontraron diferencias significativas en ambos grupos, cuyas prácticas en sus actividades diarias permite observar una mejor sustentabilidad en el grupo PSTM. En el análisis descriptivo de los resultados se muestra que la actividad es un extra para las economías de las familias, aunque no puede ser considerada como única, por ello, la realización de actividades complementarias durante el año, como lo es la extracción de resina y la agricultura, está última de autoconsumo. En el sistema turístico interpretado se logró apreciar la participación de las familias para la generación de un mayor ingreso durante los meses de noviembre a marzo.

El usar indicadores de la metodología MESMIS a los ejidatarios de la comunidad El Capulín permitió evaluar diferentes dimensiones (social, económica y medio ambiental), también sus relaciones que afectan o benefician al sistema, para evaluar las diferentes dimensiones fue necesario construir indicadores que se puedan medir mediante una escala cuantitativa o cualitativa usando un valor de referencia o generando los propios valores para describir a detalle los indicadores y sus valores. Los resultados de la investigación permitieron obtener 2 indicadores en la dimensión económica, 4 en la parte ambiental y 8 en la parte social.

Con base en el análisis de conglomerados las dos primeras componentes principales explican el 83,38 % de la variabilidad, están conformadas por las variables ingresos y relación costo beneficio, y

por edad y costo total, respectivamente. Esto debido a que los ejidatarios tienen un ingreso al mes por turismo de 2520 pesos al mes, con una relación costo beneficio de 8.7 pesos, edad de 52 años y un costo total de 289.2 pesos para realizar su actividad.

Finalmente, los resultados se vuelven una línea base para medir la sustentabilidad en los sistemas con actividades turísticas y agroforestales, para crear modelos que sirvan como una guía para el mejoramiento de otros sistemas con las mismas características. La medición de los resultados se logró mediante un análisis cuantitativo y cualitativo por la complejidad del sistema y es evidente que los ejidatarios de la comunidad presentan una productividad y estabilidad incierta por su operación empírica de las actividades, sin embargo, se observó que en los grupos PTSM y Productores de aguacate que realizan prácticas distintas que les permite tener un ingreso extra a su economía.

Agradecimientos y financiamiento: Los autores agradecen al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías por el financiamiento otorgado a la solicitud 2272983, mediante la convocatoria Estancias Posdoctorales por México 2022 en la modalidad: Estancia Posdoctoral de Incidencia Inicial 2022 y al Instituto Politécnico Nacional por todos los recursos para la realización de esta investigación.

## Referencias

### Artículos, capítulos y libros

- Agyeiwaah, E., McKercher, B. y Santikul, A. (2017). Identifying core indicators of sustainable tourism: A path forward? *Tourism Management Perspectives*, 24, 26-33. <http://dx.doi.org/10.1016/j.tmp.2017.07.005>
- Andrade-Alvarado. C. K. (2017). Análisis sustentable de las fincas de brócoli (*Brassica oleracea* L. Var. *Italica*) en San Rosa de Quives, Lima, Perú. *Ecología Aplicada*, 16(2), 135-142. <http://dx.doi.org/10.21704/rea.v16i2.1017>
- Angelkova, T. C., Koteski, J. Z., Jakovlev, Z. y Mitrevska, E., (2012). Sustainability and competitiveness of tourism. *Social and Behavioral Sciences*, 44, 221-227. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.05.023>
- Astier, M. y John H. (2005). *Sustentabilidad y campesinado: seis experiencias agroecológicas en Latinoamérica*. Mundiprensa.
- Berné-Moreno, C., García-González, M., García-Uceda, M. E. y Múgica Grijalba, J. M. (2012). Modelización de los cambios en el sistema de distribución del sector turístico debidos a la incorporación de las tecnologías. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa CEDE*, 15(3), 117-129. <https://goi.org/10.1016/j.cede.2011.07.002>
- Blackstock, K. L., White, V., McCrum, G., Scott, A. y Hunter, C. (2008). Measuring Responsibility: An Appraisal of a Scottish National Park's Sustainable Tourism Indicators. *Revista de Turismo Sostenible*, 16(3), 276-297. <https://doi.org/10.2167/jost787.0>
- Blancas, F. J., Lozano-Oyola, M., Gonzalez, M., Guerrero, F. M. y Caballero, R. (2011). How to use sustainability indicators for tourism planning: The case of rural tourism in Andalusia (Spain). *Science of the total Environment*, 28-45. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2011.09.066>
- Blandi, M. L., Sarandón, S. J., Flores, C. C. y Veiga, I. (2015) Evaluación de la sustentabilidad de la incorporación del cultivo bajo cubierta en la horticultura. *Revista de la Facultad de Agronomía*, 114(2), 251-264. <http://revista.agro.unlp.edu.ar/index.php/revagro/article/view/300>
- Bolívar, H. (2011). Metodologías e indicadores de evaluación de sistemas agrícolas hacia el desarrollo sostenible. *Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 8(1), 1-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3706330>.
- Brenner, L. y Job, H. (2006). Actor-Oriented Management of Protected Areas and Ecotourism in Mexico. *Journal of Latin American Geography*, 5(2), 7-27.

- Chávez-Cortés, M. y Maya, J. A. A. (2010). Identifying and structuring values to guide the choice of sustainability indicators for tourism development. *Sustainability*, 2, 3074-3099. <https://dx.doi.org/10.3390/su2093074>
- De Alcántara, B. M. C., De Olivera L. S. H. y Da Silva, A. L. L. (2017). Relación entre la percepción del desarrollo sustentable y la imagen del lugar según los residentes de un destino de turismo internacional. *Estudios y perspectivas en Turismo*, 26, 128-149, [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S185117322017000100007&lang=pt](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185117322017000100007&lang=pt)
- De Silva-Melo, M. R., Correla-Souza, C. y Robaldo-Guedes, N. M. (2018). Contribución del ecoturismo a la conservación del guacamayo rojo (arana-vermelha) en una reserva de Brasil. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 27(1), 158-177.
- Gebreegziabher, A. A. y Kumar, S. (2019). Assessing progress of tourism sustainability: Developing and sustainability indicators. *Tourism Management*, 71, 67-83. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2018.09.020>
- Gómez, J. A., Mantilla, J. M., Posso, M. A. y Maldonado, X. (2018). Ciclismo de Montaña como Motor del Desarrollo Sostenible del Turismo Local en Ecuador. *Información Tecnológica*, 29(5), 279-288. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642018000500279>
- González-Ulibarry, P., García-Elizalde, P., Gastó-Corderch, J., De Kartzow-García, A. y Obando-Ulloa, J. M. (2017). Evaluación de la sostenibilidad y el impacto de los estilos agrícolas de las tierras áridas costeras chilenas. *Acta Agronómica*, 66(1), 109-114. <https://dx.doi.org/10.15446/acag.v66n1.52218>
- Goytia-Jiménez, A., Romero, M. A., Sámano, M. A., Cruz, A. y Baca, J. (2011). La sustentabilidad de dos sistemas de producción de piloncillo en comunidades indígenas de la región centro de la Huasteca Potosina. *Revista de Geografía Agrícola* 73-86.
- Hernández, C. E. y Carpio N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta*, 2(1), 75-79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández-Rivera, M. G. y Torres-Hernández, L. T. (2015). Análisis de dos áreas naturales protegidas en relación con el crecimiento del Área Metropolitana de Xalapa, Veracruz. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, 87, 51-61, <https://doi.org/10.14350/ig.39077>.
- Hutchins J. M., Richter, J. S., Henry, M. L., y Sutherland, J. W. (2019). Development of indicators for the social dimension of sustainability in a U.S. *Journal of Cleaner Production*, 212, 687-697, <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.11.199>

- Infante-Sánchez, E. P. (2014). Elementos determinantes en Cundinamarca para el desarrollo del turismo como actividad estratégica regional. *Suma de Negocios*, 5(10), 40-48. [https://doi.org/10.1016/S2215-910X\(14\)70008-4](https://doi.org/10.1016/S2215-910X(14)70008-4)
- Juvan, E. y Dolnicar, S. (2016). Measuring environmentally sustainable tourist behavior. *Annals of Tourism Research*, 59, 30-44. <http://dx.doi.org/10.1016/j.annals.2016.03.006>
- Kilipiris, F. y Zardava, S. (2012). Developing sustainable tourism in a changing an environment issues for the tourism enterprises (travel agencies and hospitality enterprises). *Procedia – Social and Behavioral Sciences*, 44, 44-52. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.05.003>
- Loaiza-López, M. F., Molina-Betancourt, K. J., Franco-Vásquez, A. M., Barajas-Rebolledo, L. M., Cárdenas-Ortega, M. S. y Herrera-Lopera, J. M. (2023). Vertebrados amenazados en las Áreas Naturales Protegidas del Pacífico colombiano. *Biota Colombiana*, 24(1), 1098. <https://doi.org/10.21068/2539200X.1098>
- Logar, I. (2010). Sustainable tourism management in Crikvenica, Croatia: An assessment of policy instruments. *Tourism Management*, 31(1), 125-135. <http://dx.doi.org/10.1016/j.tourman.2009.02.005>
- Lozano-Oyola, M., Blancas, F. J., González, M., y Caballero, R. (2012). Sustainable tourism indicators as planning tools in cultural destinations. *Ecological Indicators*, 18, 659-675.
- Manhas, P. S., Manraib, L. A. y Manrai, A. K. (2016). Role of tourist destination development in building its brand image: A conceptual model. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 21(40), 25-29. <https://doi.org/10.1016/j.jefas.2016.01.001>
- Márquez-Romero, F., Julca-Otiniano, A., Canto-Saenz, M., Soplín-Villacorta, H., Vargas-Winstanley, S. y Huerta-Fernández, P. (2016). Sustentabilidad ambiental en fincas cafetaleras después de un proceso de certificación orgánica en la convención (Cusco, Perú). *Ecología Aplicada*, 15(2), 125-132. <https://dx.doi.org/10.21704/rea.v15i2.752>
- Masera, O. A., Asrtier S. y López-Ridaura. (1999). *Sustentabilidad y manejo de los recursos naturales el marco de evaluación del MESMIS*. Mundi- prensa, Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiada e Instituto de Ecología.
- Maxim, C. (2016). Sustainable tourism implementation in urban areas: a case study of London. *Journal of Sustainable Tourism*, <http://dx.doi.org/10.1080/09669582.2015.1115111>
- Mazuela, P. (2017). Indicadores de sostenibilidad para un cultivo de pimiento en el Valle de Azapa, Arica, Chile. *Idesia*, 35(3), 133-136. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34292017005000101>

- Merino-Pérez, L. (2018). Comunidades forestales en México. Formas de vida, gobernanza y conservación. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(4). 909-940. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018825032018000400909&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018825032018000400909&lng=es&tlng=es)
- Meza, Y. y Julca, O. A. (2015). Sustentabilidad de los sistemas de cultivo con yuca (*Manihot esculenta* Crantz) en la subcuenca de Santa Teresa, Cusco. *Ecología Aplicada*, 14(1), 55-63. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S17262216205000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S17262216205000100005&lng=es&tlng=es)
- Ming-Lang, T., Kuo-Jui, W., Chi-Hao, L., Ming, K. L., Tad-Dat, B. y Chin-Cheng, C. (2018). Assessing sustainable tourism in Vietnam: A hierarchical structure approach. *Journal of Cleaner Production*, 195, 406-417. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.05.198>
- Moren, T. S., y Gyan, P. N. (2017). Ecotourism influence on community needs and the functions of protected areas: a system thinking approach. *Journal of Ecotourism*, 16(3), 222-246. <https://doi.org/10.1080/14724049.2016.1221959>
- Muñoz, B. A. (2017). Percepción de la investigación del turismo en dos reservas de biosfera ecuatorianas: Galápagos y Sumaco. *Investigaciones Geográficas*, (93), 2448-7279, <https://dx.doi.org/10.14350/ig.47805>
- Ocampo, L., Angela, J. E., Ombe, J., y Geen, E. M. (2018). Sustainable ecotourism indicators with fuzzy Delphi method – A Philippine perspective. *Ecological Indicators*, (93), 874-888. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2018.05.060>
- Oliveros-Ocampo, C. A., y Beltrán-Vargas, J. E. (2018). Evaluación de la sustentabilidad de los prestadores de servicios turísticos del Parque Nacional Natural Tayrona en el departamento de Magdalena, Colombia. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 27(1), 100-117, <https://dx.doi.org/10.15446/rcdg.v27n1.61589>
- Ortiz-Espejel, B. (2018). Resignificación de la sustentabilidad en un contexto de cambio climático. *Tópicos del seminario*, (39), 81-100. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S166512002018000100081&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166512002018000100081&lng=es&tlng=es)
- Oyarzun, L., F., y Taucare, T. (2018). The paradigm Shift in Sustainable Tourism and the Implications for Its Management. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 27(1), 140-157. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S185117322018000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185117322018000100008&lng=es&tlng=es)
- Pérez, V., Guerrero, F., González, M., Pérez, F., y Caballero, R. (2013). Composite indicator for the assessment of sustainability: The case of Cuban nature-based tourism destinations. *Ecological Indicators*, 29, 316-324. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2012.12.027>

- Pinedo-Taco, R., Gómez-Pando, L. y Julca-Otiniano, A. (2018). Sostenibilidad de sistemas de producción de quina (*Chenopodium quina* Willd). *Ecosistemas y recursos agropecuarios*, 5(15), 399-409. <https://dx.doi.org/10.19136/era.a5n15.1734>
- Priego-Castillo, G. A., Galmiche-Tejeda, A., Castelán-Estrada, M., Ruiz-Rosado, O. y Ortiz-Ceballos, A. I. (2009). Evaluación de la Sustentabilidad de dos Sistemas de Producción de Cacao: Estudios de Caso en Unidades de Producción Rural en Comalcalco, Tabasco. *Universidad y Ciencia*, 25(1), 39-57. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15416335003>
- Qian, C., Sasaki, N., Jourdain, D., Kim, SM., y Shivakoti, P. G. (2017). Local livelihood under different governances of tourism development in China – a case study of Huangshan mountain area. *Tourism Management*, 61, 221-233. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.01.006>
- Richard, B. (1999). Sustainable tourism: A state-of-the-art review. *Tourism Geographies*, 1(1), 7-25. <https://doi.org/10.1080/14616689908721291>
- Rubio, I. (2016). Un destino incierto. Expansión del turismo, daños y riesgos ambientales en la Costa de Oaxaca. *Acta Sociológica*, 74(C), 83-122. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.003>
- Siliceo-Aguilar, A. (2004). *Capacitación y desarrollo personal*. Limusa.
- Silva-Santamaría, L., y Ramírez-Hernández, O. (2017). Evaluación de agroecosistemas mediante indicadores de sostenibilidad en San José de las Lajas, Provincia de Mayabeque, Cuba. *Luna Azul*, (44), 120-152. <http://dx.doi.org/10.17151/luaz.2017.44.8>
- Snyman, S. (2016). The role of private sector ecotourism in local socio-economic development in southern Africa. *Journal of Ecotourism*, 16(3), 247-268. <https://doi.org/10.1080/14724049.2016.1226318>
- Stachetti, R. G., Aparecida, R. I., De Almeida, C. y De Barros. (2009). Integrated farm sustainability assessment for the environmental management of rural activities. *Environmental Impact*, 30(4), 229-239. <https://doi.org/10.1016/j.eiar.2009.10.002>
- Vázquez-Martínez, G. A. y Vázquez-Solís, V. (2017). Evaluación de recursos naturales y culturales para la creación de un corredor turístico en el altiplano de San Luis Potosí, México. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, (94), 91-105. <https://doi.org/10.14350/rig.56575>
- Vilchis, A., y Gil, P. D. (2013). Ciencia de la sostenibilidad: Un nuevo campo de conocimientos al que la química y la educación química están contribuyendo. *Educación Química*, 24(2), 182-260. [https://doi.org/10.1016/S0187-893X\(13\)72463-7](https://doi.org/10.1016/S0187-893X(13)72463-7)

Zhang, J., Ji, M. y Zhang, Y. (2015). Tourism sustainability in Tibet – forward planning using a system approach. *Ecological Indicators*, 56, 218-228. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2015.04.006>

### Recursos electrónicos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta de viajeros internacionales 2023*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/evi/evi\\_2023\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/evi/evi_2023_03.pdf)

Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). (2010). *Catálogo de localidades*. <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=150320005>

Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2023a). *Fertilizantes para el bienestar* [Archivo PDF]. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/499386/Fertilizantes\\_bienestar.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/499386/Fertilizantes_bienestar.pdf)

Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2023b). *México captará 31 mil 169 millones de dólares por visitantes internacionales en 2023 de acuerdo a expectativas*. Gob.mx. <https://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-captara-31-mil-169-millones-de-dolares-por-visitantes-internacionales-en-2023-de-acuerdo-a-expectativas>

Secretaría de Turismo (SECTUR). (2002). *Turismo Alternativo ‘Una nueva forma de hacer turismo’* [Archivo PDF]. <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/006145.pdf>

Secretaría de Turismo (SECTUR). (2023). *Resultados de la actividad turística marzo 2022* [Archivo PDF]. [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2022-03\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2022-03(ES).pdf)

The United Nations World Tourism Organisation (UNWTO). (2022). Resumen del año 2022. *ONU Turismo*. <https://www.unwto.org/es/omt-2022-resumen-ano>

The United Nations World Tourism Organisation (UNWTO). (2023, enero 19). El turismo llegaría a niveles prepandémicos en algunas regiones en 2023. <https://news.un.org/es/story/2023/01/1518037>

World Wildlife Fund (WWF). (2018, agosto 25). *Jornada de reforestación en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca*. <https://www.wwf.org.mx/?336050/Jornada-de-reforestacion-en-la-Reserva-de-la-Biosfera-Mariposa-Monarca>



# Dinámicas y desafíos del turismo en México: Una perspectiva multidimensional<sup>1</sup>

Nazario Pescador Pereda  
Universidad de Guadalajara  
nazario.pescador.pereda@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0005-3018-2487>

Eva Angélica Guerra Avalos  
Universidad de Guadalajara  
eva.ga@cucea.udg.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-3668-9765>

Paula Lourdes Guerrero Rodríguez  
Universidad de Guadalajara  
paulg@cucea.udg.mx

*Cómo citar:* Pescador Pereda, N., Guerra Avalos, E. A., & Guerrero Rodríguez, P. L. (2024). Dinámicas y desafíos del turismo en México: Una perspectiva multidimensional. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 275-295). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.09>

## Resumen

El trabajo analiza la percepción de actores del sector turístico mexicano sobre la política y gestión del turismo. Utilizando la teoría fundamentada, un método cualitativo inductivo, se recolectaron datos de 184 personas del sector turístico en diversas regiones del país. La metodología incluyó encuestas y análisis con el software

---

<sup>1</sup> Esta investigación fue posible gracias al apoyo del Lic. Raúl Hammed Torres Arronez, director de la empresa Educación Turística, quien amablemente, y debido a su gran pasión por comprender e impulsar el turismo mexicano, nos permitió aplicar una encuesta en el marco del Diplomado en Innovación Turística que él organiza. Asimismo, agradecemos a los grupos de estudiantes del Diplomado que participaron en la encuesta.

ATLAS.ti para codificar categorías y detectar patrones. Los ejes temáticos fueron: evolución de la política turística, gestión del turismo con intervención de comunidades, empresas y gobierno, y desafíos para el desarrollo sustentable. Los resultados identificaron cinco categorías clave: evaluación de políticas turísticas, dinámicas en la gestión del turismo, impacto social y económico del turismo, desafíos y oportunidades del turismo, y recomendaciones para la mejora del turismo. La teoría fundamentada demostró ser eficaz para comprender múltiples percepciones del turismo en contextos complejos, proporcionando hallazgos útiles para académicos, profesionales del sector y responsables de políticas públicas.

*Palabras clave:* turismo, percepciones, desafíos, teoría fundamentada, México.

## **Introducción**

En la encrucijada del turismo moderno, México se destaca como un país con un rico patrimonio cultural y natural, atrayendo a viajeros de todo el mundo. Sin embargo, comprender las dinámicas del turismo en México y sus desafíos inherentes requiere una exploración detallada de las percepciones y experiencias de aquellos directamente involucrados en el sector. El presente estudio adopta una perspectiva multidimensional para analizar cómo los actores dentro del sector turístico mexicano perciben y evalúan la política y gestión turística del país, aprovechando la metodología de la teoría fundamentada (TF). Esta metodología, descrita por Strati (1997) como un proceso cualitativo e inductivo enfocado en el desarrollo de conceptualizaciones emergentes, permite abordar los fenómenos sociales sin la restricción de teorías preconcebidas, lo que es crucial para revelar insights profundos y significativos (Morse et al., 2021).

Al considerar la relevancia de la TF en diversas disciplinas y su aplicabilidad para generar teorías arraigadas en realidades empíricas (Charmaz, 2008; Glaser y Hon, 2019), el estudio se propone a analizar respuestas de una encuesta aplicada a 184 participantes activos en el turismo, reflejando la heterogeneidad del sector. Este enfoque no solo responde a la necesidad de una comprensión profunda del turismo, sino que también alinea el análisis con la tendencia global hacia políticas turísticas sostenibles e inclusivas, un

tema de creciente importancia en la literatura (Bajrami et al., 2020; Cruz, 2017; Harris, 2014; Palomeque et al., 2018; Santos et al., 2020; Suárez y Fumero, 2020; Thornberg, Perhamus y Charmaz, 2015).

El turismo, como fuerza impulsora del desarrollo económico y social, enfrenta desafíos críticos exacerbados por eventos globales como la pandemia de COVID-19, los cuales han transformado las expectativas y preferencias de los turistas, impulsando la necesidad de adaptación e innovación (Ramkissoon, 2020; Sustentur y La Mano del Mono, 2022). Al analizar cómo estos cambios afectan la gestión turística y la percepción de las políticas turísticas, el presente estudio aspira a contribuir con recomendaciones prácticas para profesionales y responsables de políticas públicas, fomentando así el crecimiento sostenible del sector en México.

En este sentido, la investigación actual se posiciona en la intersección de la teoría académica y la práctica profesional, ofreciendo una contribución única al cuerpo de conocimiento sobre el turismo en México y subrayando la importancia de un enfoque metodológico que respeta las perspectivas de los actores dentro del sector (Glaser, 1999; Martin y Turner, 1986). Con este marco de referencia, el estudio avanza hacia una exploración de cómo las políticas y prácticas turísticas pueden evolucionar para satisfacer las necesidades de un mercado dinámico y una sociedad en constante cambio.

Este estudio se organiza en secciones que abarcan desde la introducción y marco teórico hasta la metodología empleada, los resultados obtenidos y la discusión de estos. Finalizamos con una conclusión que resume los hallazgos clave y su implicancia para el futuro del turismo en México, aportando tanto al conocimiento académico como a las prácticas sectoriales.

## **Marco teórico**

El estudio de la teoría fundamentada (TF) y su aplicación en diversos campos del conocimiento ha sido objeto de análisis y discusión en la literatura científica (Glaser y Strauss, 1967; Hensel y Glinka, 2018; Jones, 2009). Este marco teórico presenta una revisión de la TF, subrayando su evolución, aplicaciones prácticas, críticas, y su adaptabilidad a diferentes contextos de investigación.

La TF, como metodología de investigación, se basa en la generación de teorías a partir de datos empíricos, enfatizando un enfoque cualitativo e inductivo en la investigación sociológica (Strati, 1997).

Esta metodología se caracteriza por su flexibilidad metodológica, permitiendo adaptarse a diversas áreas de investigación en ciencias sociales (Allan, 2003). Glaser y Hon (2019) subrayan la aplicabilidad de la TF en diferentes áreas profesionales, destacando la relevancia de los conceptos de la TF que son abstractos de tiempo, lugar y personas.

El desarrollo de teorías a través de la TF implica un proceso dinámico de construcción teórica Birks, Hoare y Mills (2019), donde la sensibilidad teórica del investigador juega un papel crucial (Jørgensen, 2001). La metodología promueve una comprensión profunda de los fenómenos sociales estudiados, permitiendo el desarrollo de teorías que están íntimamente conectadas con los contextos y las experiencias de los sujetos de investigación (Morse et al., 2021).

La revisión de literatura en investigaciones de TF se ha discutido ampliamente, señalando la importancia de involucrarse con la literatura existente, especialmente en etapas posteriores del estudio (Dunne, 2011). Glaser (1999) examinó el futuro de la TF, enfatizando su expansión y aplicabilidad en campos como enfermería, negocios y educación. La integración de teorías externas en el proceso de desarrollo de teorías ha sido propuesta como una extensión del enfoque de la TF, lo que podría mejorar su relevancia y aplicabilidad (Goldkuhl y Cronholm, 2010).

La TF se aplica en la investigación en salud y ciencias sociales, especialmente en enfermería y obstetricia (Harris, 2014), y se ha discutido en términos de su aplicabilidad y relevancia para investigadores novatos (Urquhart, 2000). Yu y Smith (2021) ofrecen un enfoque renovado para aplicar la TF, buscando superar las críticas y confusiones asociadas con sus variantes divergentes. Jones (2009) explora el proceso de selección de la TF como metodología para una disertación doctoral, argumentando su idoneidad para estudios que buscan comprender procesos y comportamientos en profundidad.

En el ámbito de la educación temprana, la TF se ha aplicado para explorar y comprender en profundidad los fenómenos sociales (Thornberg, Perhamus y Charmaz, 2015). Hülst (2011) describe la TF como un enfoque flexible y estructurado para la generación de teorías a partir de datos empíricos, destacando su utilidad en campos donde prevalecen pocos conocimientos teóricos previos. En el contexto de la investigación organizacional, la TF facilita una

comprensión profunda de los fenómenos organizacionales (Martin y Turner, 1986), y se discute su relevancia en la investigación cualitativa (Hensel y Glinka, 2018). Con respecto al turismo, Matteucci y Gnoth (2017) promueven una orientación constructivista a la teoría fundamentada, enriquecida con el pensamiento de Deleuze, como una herramienta metodológica particularmente capaz de facilitar cambios positivos en la investigación turística.

Charmaz (2008) profundiza en la metodología de la TF, presentando innovaciones y debates en torno a este enfoque metodológico. Esta revisión demuestra la diversidad y riqueza de la TF como metodología de investigación, destacando su adaptabilidad y aplicabilidad en una amplia gama de disciplinas y áreas de estudio.

En conclusión, se considera que la aplicación de la Teoría Fundamentada es adecuada para el análisis de la percepción de actores del sector turístico mexicano destaca su capacidad para adaptarse a contextos complejos y proporcionar *insights* profundos y significativos. El siguiente apartado del trabajo se centrará en la metodología empleada para la recolección y análisis de los datos en este estudio específico.

## Metodología

El presente estudio adopta la Teoría Fundamentada (TF) como marco metodológico, siguiendo un enfoque cualitativo inductivo que prioriza el desarrollo de teorías emergentes basadas en datos empíricos. Este enfoque se seleccionó por su probada flexibilidad y capacidad para generar teorías profundamente arraigadas en contextos complejos y diversos, características ampliamente discutidas en la literatura (Charmaz, 2008; Glaser y Hon, 2019). Siguiendo a Strati (1997), el análisis se centra en desarrollar conceptualizaciones emergentes sin recurrir a teorías preexistentes, lo que permite una exploración detallada y profunda de las percepciones de los actores involucrados en el sector turístico mexicano.

La recopilación de datos se realizó a través de una encuesta aplicada del 21 de julio de 2022 al 15 de septiembre de 2022. Esta encuesta fue distribuida a 184 individuos con roles activos en el turismo, tanto en el ámbito público como en el privado, en diferentes regiones de México, mediante cuatro grupos de WhatsApp (WA) que incluían a las personas inscritas en el 'Diplomado en

Innovación Turística' organizado por la empresa Educación Turística. Previo a la aplicación de la encuesta, se solicitó y obtuvo el permiso de Raúl Hammed Torres Arronez, organizador del diplomado, explicándole el objetivo de la investigación. Una vez autorizada la aplicación por parte del organizador, se consultó a los miembros de los distintos grupos de WA si deseaban participar en el estudio. Aunque más de 200 alumnos aceptaron participar, 184 completaron la encuesta.

Las encuestas, diseñadas para abordar la evolución de la política turística, la gestión del turismo, y los desafíos para el desarrollo sustentable, reflejan una metodología en línea con los principios de la Teoría Fundamentada (TF) de recolección y análisis de datos concurrentes (Morse et al., 2021). La codificación abierta, axial y selectiva facilitó la identificación de patrones y categorías dentro de los datos, siguiendo las estrategias metodológicas recomendadas por Urquhart (2000) y ampliamente validadas desde la investigación organizacional (Martin y Turner, 1986).

Las preguntas de la encuesta fueron diseñadas estratégicamente para explorar aspectos fundamentales de la política y la gestión del turismo en México, abarcando desde la percepción de las políticas turísticas actuales hasta quiénes y cómo se deben gestionar los programas y proyectos turísticos. Al indagar sobre las tendencias actuales y futuras en tipos de turismo, el impacto de las noticias en el flujo turístico, la percepción pública sobre México, los temas relevantes en el sector, las razones detrás del interés en el turismo, y opiniones sobre proyectos significativos como el AIFA, este estudio captura una visión holística de las dinámicas que forman el turismo en México. Estas preguntas no solo reflejan los desafíos y oportunidades del sector desde la perspectiva de sus actores, sino que también proporcionan insights para la evaluación y mejora de las políticas y estrategias turísticas en el país, alineándose así con el objetivo de desarrollar conceptualizaciones emergentes basadas en la Teoría Fundamentada sin recurrir a teorías preexistentes.

Para el análisis de datos, se utilizó el software ATLAS.ti, una herramienta que soporta la organización, codificación y análisis de datos cualitativos complejos. Esta elección metodológica se alinea con la recomendación de emplear software de análisis cualitativo para manejar grandes volúmenes de información y facilitar el proceso de codificación (Birks, Hoare y Mills, 2019). Además, el mues-

teórico fue empleado para dirigir la recopilación de datos subsiguiente, permitiendo una saturación conceptual de las categorías desarrolladas, un proceso esencial en la TF que asegura que la teoría esté profundamente arraigada en los datos empíricos (Glaser, 1999; Goldkuhl y Cronholm, 2010).

Los hallazgos se organizaron en cinco categorías clave: 1) evaluación de políticas turísticas; 2) dinámicas en la gestión del turismo; 3) impacto social y económico del turismo; 4) desafíos y oportunidades del turismo, y 5) recomendaciones para la mejora del turismo. Estas categorías reflejan la aplicación práctica de la TF para explorar y entender las variadas dimensiones de la política turística y la gestión del turismo en México, desde la perspectiva de los profesionales del sector, subrayando la relevancia de la TF no solo para la investigación académica sino también para los practicantes y responsables de políticas públicas (Harris, 2014; Thornberg, Perhamus y Charmaz, 2015).

En conclusión, la metodología adoptada en este estudio, fundamentada en la TF y apoyada por herramientas de análisis cualitativo como ATLAS.ti, demuestra ser óptima para comprender las percepciones complejas y multifacéticas de los actores del sector turístico mexicano. La TF, con su énfasis en la flexibilidad, la comparación constante y la codificación en profundidad, ha facilitado descubrimientos significativos relevantes para académicos, profesionales del sector y responsables de la formulación de políticas (Yu y Smith, 2021).

## Resultados

La investigación, a través del análisis cualitativo realizado con ATLAS.ti, ha identificado cinco categorías principales que encapsulan las percepciones, experiencias y sugerencias de los participantes relacionados con el turismo en México. Estas categorías emergentes ofrecen una visión integral de los temas considerados cruciales por aquellos inmersos en el sector turístico.

### *Evaluación de políticas turísticas*

Los participantes exhibieron opiniones mixtas sobre las políticas turísticas actuales. Algunas regiones reportaron avances positivos gracias a recientes intervenciones guber-

namentales, destacando mejoras en la infraestructura y esfuerzos de promoción significativos. No obstante, una preocupación generalizada emergió en torno a la sostenibilidad a largo plazo de estas políticas y la inclusión efectiva de las comunidades locales en el proceso de planificación turística. La dicotomía en las percepciones sugiere una evaluación crítica de cómo se diseñan e implementan las políticas para alinear mejor el desarrollo económico con la preservación ambiental y el beneficio social.

#### *Dinámicas en la gestión del turismo*

Esta categoría revela la complejidad de sincronizar las acciones entre los sectores público y privado y de fomentar la inclusión de las comunidades locales en el turismo. Los encuestados subrayaron la importancia de adaptar el turismo en México a tendencias globales, como el ecoturismo y el turismo cultural, para mantener y mejorar la competitividad del país como destino turístico. La colaboración efectiva y un enfoque sostenible fueron identificados como pilares para el éxito a largo plazo en el sector.

#### *Impacto social y económico del turismo*

El impacto del turismo en el desarrollo local y la generación de empleo fue ampliamente reconocido como positivo. Sin embargo, surgen desafíos respecto a la distribución equitativa de los beneficios económicos derivados del turismo y la conservación del patrimonio cultural y natural. Los participantes apuntan a la necesidad de fortalecer las políticas orientadas hacia un turismo responsable, que maximicen los beneficios económicos y promuevan un desarrollo comunitario sostenible.

#### *Desafíos y oportunidades en el turismo*

Se identificaron varios retos críticos, como la mejora de la infraestructura turística y la capacitación del personal. A la par, se destacaron oportunidades para la innovación en la oferta turística, especialmente a través de la integración de tecnologías digitales y el desarrollo de experiencias que valoricen la cultura local. La adaptación a las preferencias

cambiantes de los turistas, en especial en un contexto pos-pandemia, emerge como una oportunidad esencial para revitalizar y diversificar el turismo.

### Recomendaciones para la mejora del turismo

Las sugerencias de los encuestados para mejorar el turismo enfatizan la adopción de un enfoque de planificación más inclusivo y sostenible. Se recomienda aumentar la inversión en la promoción de prácticas de turismo sostenible, desarrollar políticas que faciliten la inclusión social y económica de las comunidades anfitrionas y establecer estándares de calidad elevados para los servicios turísticos. Asimismo, se ve como fundamental la diversificación de productos turísticos para satisfacer las demandas emergentes del mercado global, consolidando así la posición de México como un destino turístico de primer nivel.

## **Discusión de los resultados**

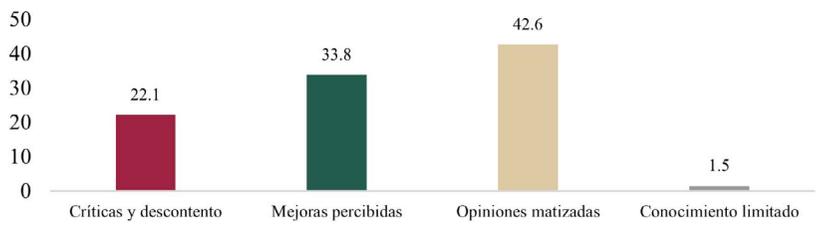
En la discusión de los resultados se exploraron cómo las variadas percepciones capturadas en las figuras 1 a 10 se integran con las categorías emergentes identificadas a través de la metodología de la teoría fundamentada, revelando dinámicas complejas dentro del sector turístico mexicano. Estas figuras, desde evaluaciones de políticas turísticas hasta predicciones sobre tendencias futuras, ofrecen una rica base para discutir la adaptabilidad y la eficacia de la Teoría Fundamentada en generar comprensiones arraigadas en realidades empíricas. Este análisis no solo confirma conocimientos previos sobre la inclusión comunitaria y la sostenibilidad, sino que también propone nuevas perspectivas sobre la gestión y políticas turísticas, destacando la importancia de estrategias inclusivas y adaptativas para el desarrollo sostenible del sector.

La figura 1 refleja la diversidad de opiniones sobre las mejoras en las políticas turísticas en México, un tema emergente identificado en nuestra investigación. Destaca la distribución de percepciones, desde mejoras notables hasta una ausencia de cambio, lo cual es crucial para comprender los éxitos y las áreas que requieren atención. Este hallazgo resuena con la categoría emergente de “Evaluación de políticas turísticas”, subrayando la impor-

tancia de políticas bien alineadas con las necesidades de desarrollo y sostenibilidad del sector.

Figura 1. Percepciones sobre mejoras en políticas turísticas

**SQ1: ¿Ha mejorado la política turística en nuestro país en los últimos dos sexenios?**  
Porcentaje (%)

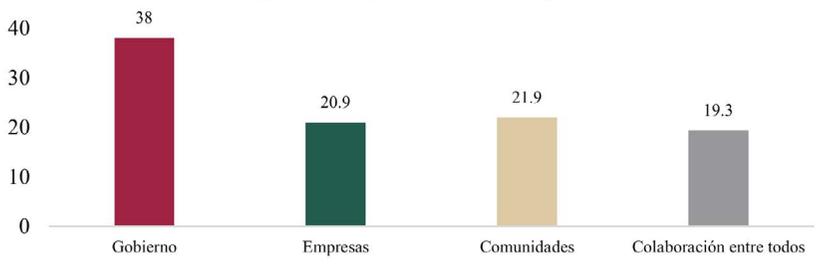


Fuente: elaboración propia.

La figura 2 ilustra las opiniones variadas sobre quién debería liderar la gestión del turismo en México. Los resultados visuales apoyan la categoría de “Dinámicas en la gestión del turismo”, indicando un llamado hacia una gestión inclusiva que equilibre las acciones de las comunidades, empresas y gobierno. Este patrón destaca la relevancia de la colaboración intersectorial para una gestión turística eficaz y sostenible.

Figura 2. Perspectivas sobre la gestión del turismo en México

**SQ2: ¿Quiénes deberían gestionar el turismo las comunidades, las empresas o el gobierno?** Porcentaje (%)

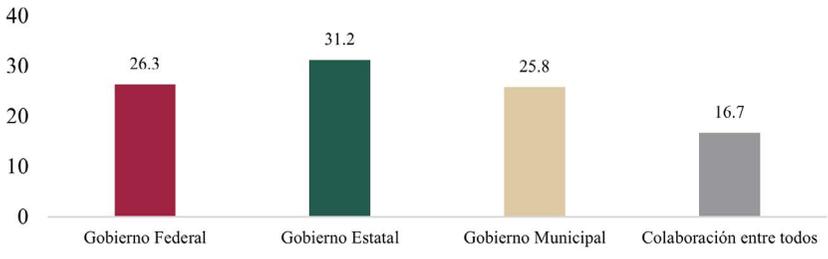


Fuente: elaboración propia.

La figura 3 muestra las preferencias de los encuestados sobre el nivel de gobierno que debería regir el turismo, desde lo municipal hasta lo federal. Refleja la categoría emergente de “Desafíos y oportunidades del turismo”, evidenciando la complejidad de la gobernanza turística y resaltando la necesidad de un enfoque equilibrado que promueva la eficiencia y la innovación en la gestión turística.

Figura 3. Orden de gobierno preferido para gestionar el turismo

**SQ3: ¿Quién debería regir los programas y proyectos del sector turístico el gobierno municipal, estatal o federal? Porcentaje (%)**

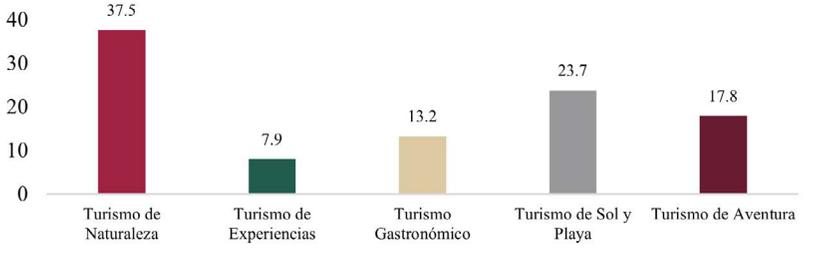


Fuente: elaboración propia.

La figura 4 capta la percepción de las tendencias turísticas actuales, con una mayoría reconociendo la prevalencia de ciertos tipos de turismo. Esto complementa la categoría de “Recomendaciones para la mejora del turismo”, señalando las tendencias como ecoturismo y turismo cultural, y la necesidad de adaptar las estrategias turísticas para mantener la competitividad y responder a las preferencias del mercado.

Figura 4. Percepciones sobre tendencias actuales del turismo en México

**SQ4: ¿Qué tipos de turismo están de moda ACTUALMENTE? Porcentaje (%)**



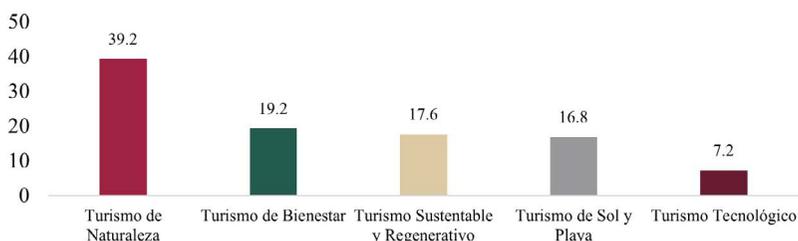
Fuente: elaboración propia.

La figura 5 representa las expectativas sobre las tendencias turísticas futuras, indicando que muchos participantes prevén la emergencia de nuevas preferencias y prácticas turísticas. Esta anticipación apoya la categoría de “Desafíos y oportunidades del turismo”, sugiriendo que el sector debe estar preparado para evolucionar y adoptar enfoques innovadores que respondan a los cambios del mercado global.

Figura 5. Predicciones sobre futuras tendencias turísticas

**SQ5: ¿Qué tipos de turismo se posicionarán en el FUTURO?**

Porcentaje (%)



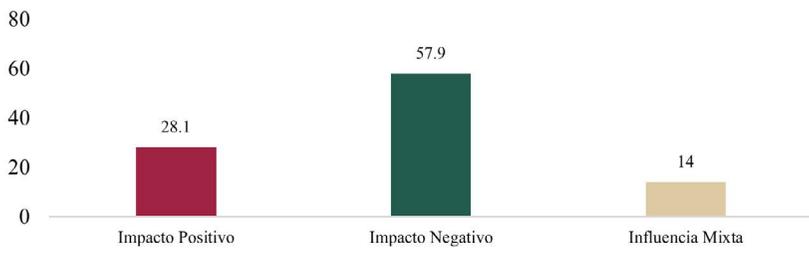
Fuente: elaboración propia.

La figura 6 muestra opiniones divididas sobre el impacto de la cobertura mediática en el turismo, una reflexión esencial de nuestra categoría de “Impacto social y económico del turismo”. Ilustra que, aunque la influencia de los medios puede ser ambigua, juega un rol en la formación de la imagen turística de México, lo que a su vez puede afectar el flujo de visitantes.

Figura 6. Impacto de la cobertura mediática en el turismo

**SQ6: ¿Cómo influye y qué impacto tienen las notas periodísticas en el**

flujo de visitantes en tu destino? Porcentaje (%)



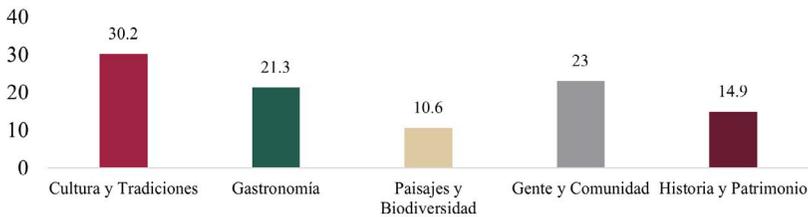
Fuente: elaboración propia.

La figura 7 destaca las motivaciones que hacen que los encuestados amen a México y se sientan orgullosos de su identidad nacional, lo que se alinea con la categoría de “Impacto social y económico del turismo”. Resalta la conexión emocional con el patrimonio y los valores culturales, que son fundamentales para promover un turismo que celebre y preserve la riqueza de México.

Figura 7. Motivos de orgullo nacional por México

**SQ7: ¿Cuáles son sus razones por el cual aman a México y se sienten orgullosos de ser mexicanos?**

Porcentaje (%)



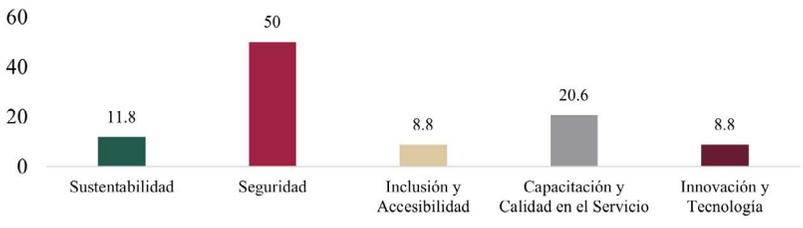
Fuente: elaboración propia.

La figura 8 visualiza las percepciones sobre la importancia de diferentes temas en el turismo actual. Esto refuerza la categoría de “Evaluación de políticas turísticas”, donde los temas identificados podrían influir en el diseño y la implementación de políticas turísticas centradas en la sostenibilidad y la inclusión.

Figura 8. Temas prioritarios en el turismo actual

**SQ8: ¿Cuáles consideras que son los temas más relevantes en la actualidad dentro del Sector Turístico, y explica por qué?**

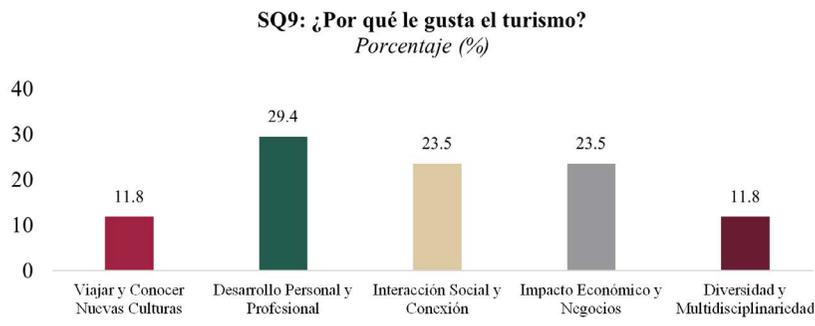
Porcentaje (%)



Fuente: elaboración propia.

La figura 9 refleja el interés y la afinidad por el turismo, mostrando que mientras algunos participantes están claramente motivados por aspectos específicos del turismo, otros aún están definiendo sus razones. Este hallazgo apoya la categoría de “Impacto social y económico del turismo”, enfatizando la importancia de comprender los factores que fomentan la participación en el turismo.

Figura 9. Factores que motivan la afinidad por el turismo



Fuente: elaboración propia.

La figura 10 expone las variadas percepciones sobre el AIFA y su posible impacto en el turismo y la infraestructura mexicana. Resonando con la categoría de “Desafíos y oportunidades del turismo”, sugiere que, mientras el AIFA es un proyecto con partidarios y detractores, su verdadero impacto requerirá una evaluación continua y datos futuros.

Figura 10. Opiniones sobre el AIFA



Fuente: elaboración propia.

### *Integración con la teoría fundamentada*

La metodología de la teoría fundamentada (TF) ha sido esencial para desentrañar las complejas dinámicas del sector turístico mexicano, permitiendo el desarrollo de categorías emergentes que capturan desde evaluaciones de políticas y dinámicas de gestión hasta impactos socioeconómicos y recomendaciones prácticas. Este enfoque revela cómo la realidad del turismo se construye a través de las percepciones y experiencias de los actores involucrados, resaltando la adaptabilidad de la TF a contextos complejos y su eficacia para generar teorías arraigadas en realidades empíricas. Al comparar estos hallazgos con la literatura existente, confirmamos y expandimos conocimientos previos, especialmente en lo que respecta a la inclusión comunitaria y la sostenibilidad, ofreciendo una nueva perspectiva sobre las políticas turísticas y las prácticas de gestión desde la visión de los profesionales del sector.

#### *Implicaciones prácticas*

Los resultados del estudio subrayan la necesidad imperativa de adoptar estrategias de gestión turística que sean inclusivas y adaptativas, permitiendo la participación efectiva de las comunidades locales y adaptándose a las tendencias globales como el ecoturismo y el turismo cultural. Este enfoque no solo mejoraría la sostenibilidad de las políticas turísticas, sino que también maximizaría los beneficios económicos y sociales para las comunidades, manteniendo la competitividad de México como destino turístico a través de una colaboración eficaz entre sectores y un enfoque holístico hacia la sostenibilidad.

#### *Impacto social y económico*

Analizando el impacto social y económico del turismo, identificamos una dualidad de efectos. Por un lado, el turismo es reconocido por su capacidad de generar empleo y fomentar el desarrollo local. Por otro lado, enfrenta desafíos relacionados con la distribución equitativa de los beneficios y la conservación del patrimonio cultural y natural. Los hallazgos apuntan a la importancia de fortalecer las políticas de turismo responsable para promover un desarrollo

comunitario sostenible, resaltando la correlación positiva entre las prácticas de turismo sostenible y el bienestar de las comunidades anfitrionas.

### Desafíos y oportunidades

La pandemia de COVID-19 ha acelerado transformaciones significativas en el sector turístico, impulsando la digitalización y elevando la demanda por experiencias turísticas más auténticas y personalizadas. Este contexto ha revelado tanto desafíos críticos, como la mejora de la infraestructura turística y la capacitación del personal, como oportunidades para innovar en la oferta turística y adaptarse a las nuevas tendencias de consumo, sugiriendo una dirección clara para futuras políticas y prácticas que fortalezcan el turismo como pilar del desarrollo económico y social en México.

### Proyecciones futuras

Las recomendaciones derivadas de nuestro estudio sugieren una dirección estratégica centrada en la inclusión, la sostenibilidad y la diversificación del turismo. Estas propuestas buscan abordar los desafíos identificados y aprovechar las oportunidades para fortalecer el turismo, recomendando aumentar la inversión en promoción de prácticas sostenibles, desarrollar políticas para la inclusión social y económica de las comunidades anfitrionas, y establecer estándares elevados de calidad. Este enfoque prospectivo resuena con llamados a la acción en la literatura académica, marcando un camino hacia un turismo más resiliente y responsable.

Este estudio aporta una comprensión profunda del turismo en México, destacando la eficacia de la teoría fundamentada para explorar las percepciones complejas de los actores del sector. Los *insights* generados son valiosos tanto para académicos como para profesionales del turismo y responsables de políticas públicas, proponiendo direcciones concretas para la mejora y el desarrollo sostenible del turismo en México. La flexibilidad metodológica y la capacidad para generar teorías profundas de la TF se confirman como indispensables para abordar los desafíos multifacéticos del turismo moderno.

## **Conclusión**

La investigación sobre las dinámicas y desafíos del turismo en México, realizada bajo el prisma de la Teoría Fundamentada, ha culminado en la identificación de cinco categorías principales que sintetizan las complejas realidades y perspectivas del sector turístico nacional. A través de un examen minucioso y meticuloso, este estudio ha revelado aspectos críticos que van desde la evaluación de políticas y dinámicas de gestión hasta impactos socioeconómicos y oportunidades de mejora. Al hacerlo, ha subrayado la importancia de un enfoque holístico y fundamentado para enfrentar los retos contemporáneos del turismo.

La conclusión ineludible de este análisis es la evidencia de que, a pesar de los avances observados, persisten áreas de preocupación y oportunidad. Los desafíos resaltados en las percepciones sobre la sostenibilidad de las políticas turísticas y la inclusión efectiva de las comunidades locales resuenan con los llamados a la acción en la literatura sobre turismo responsable y gestión inclusiva (Cruz, Serrano y Vargas, 2015; Mensah, 2017; Milano, 2016; Neto, 2003; Sharpley, 2022; Vitasurya, 2016; Wallace y Russell, 2004). Las oportunidades identificadas para la innovación y la adaptación al cambio también reflejan la urgencia de integrar nuevas tecnologías y prácticas sostenibles para mantener la competitividad en un entorno pospandémico.

Las recomendaciones que emergen de este estudio instan a un replanteamiento estratégico en la planificación y ejecución de políticas turísticas. Subrayan la necesidad de una mayor inversión en la promoción de prácticas de turismo sostenible y el desarrollo de políticas inclusivas que puedan marcar una diferencia tangible en las comunidades receptoras. Al mismo tiempo, se destaca la importancia de establecer estándares elevados de calidad en los servicios turísticos y la diversificación de la oferta para satisfacer la demanda del mercado global.

La teoría fundamentada ha demostrado ser una herramienta útil para descubrir las facetas intrincadas y multifacéticas de la percepción del turismo en México. Al proporcionar un enfoque estructurado y adaptable, ha permitido a los investigadores elaborar un marco teórico que está profundamente conectado con la realidad empírica de los actores del turismo (Charmaz, 2008; Harris, 2014). En última instancia, este estudio no solo aporta al conoci-

miento académico, sino que también ofrece orientación práctica para aquellos involucrados en la formulación e implementación de políticas turísticas.

El turismo sigue siendo un pilar clave para el desarrollo económico y cultural de México. Por ello, las perspectivas y recomendaciones derivadas de este trabajo representan un recurso para los encargados de forjar el futuro del turismo en el país. Con una comprensión más profunda de los retos y oportunidades que enfrenta el sector, México puede avanzar hacia un modelo de turismo que sea resiliente, responsable y enriquecedor para todos los implicados.

## Referencias

### Artículos, capítulos y libros

- Allan, G. (2003). A critique of using grounded theory as a research method. *Electronic Journal of Business Research Methods*, 2(1), 1-10. <http://www.ejbrm.com>
- Bajrami, D. D., Radosavac, A., Cimbalević, M., Tretiakova, T. N. y Syromiatnikova, Y. A. (2020). Determinants of Residents' Support for Sustainable Tourism Development: Implications for Rural Communities. *Sustainability*, 12(22), 9438. <https://doi.org/10.3390/SU12229438>
- Birks, M., Hoare, K. y Mills, J. (2019). Grounded Theory: The FAQs. *International Journal of Qualitative Methods*, 18. <https://doi.org/10.1177/1609406919882535>
- Charmaz, K. (2008). Reconstructing Grounded Theory. En P. Alasuutari, L. Bickman y J. Brannen (Eds.), *The Sage Handbook of Social Research Methods* (pp. 461-478). Sage. <https://doi.org/10.4135/9781446212165>
- Cruz, G. (Coord.). (2017). *Turismo y gobernanza ¿en dónde estamos? Aproximaciones teóricas y empíricas*. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/67922>
- Cruz, G., Serrano, R. del C. y Vargas, E. E. (2015). Política turística y gobernanza en dos gobiernos locales. Un acercamiento teórico metodológico. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 13(6), 1477-1490. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.103>
- Dunne, C. (2011). The place of the literature review in grounded theory research. *International Journal of Social Research Methodology*, 14(2), 111-124. <https://doi.org/10.1080/13645579.2010.494930>
- Glaser, B. G. (1999). The future of grounded theory. *Qualitative Health Research*, 9(6), 836-845. <https://doi.org/10.1177/104973299129122199>
- Glaser, B. G. y Hon. (2019). Applying Grounded Theory. En *The Discovery of Grounded Theory* (vol. 13, pp. 237-250). <https://doi.org/10.4324/9780203793206-13>
- Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research (Grounded Theory)*. Taylor & Francis eBooks.
- Goldkuhl, G. y Cronholm, S. (2010). Adding Theoretical Grounding to Grounded Theory: Toward Multi-Grounded Theory. *International Journal of Qualitative Methods*, 9(2), 187-205. <https://doi.org/10.1177/160940691000900205>

- Harris, T. (2014). Grounded Theory. *Nursing Standard*, 29(35), 37-43.
- Hensel, P. y Glinka, B. (2018). Grounded Theory. En M. Ciesielska y D. Jemieniak (Eds.), *Qualitative Methodologies in Organization Studies* (vol. 1, pp. 27-48). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-65217-7\\_1](https://doi.org/10.1007/978-3-319-65217-7_1)
- Hülst, D. (2011). Grounded theory. Lehrtext im Online-Fallarchiv Schulpädagogik.
- Jones, J. W. (2009). Selection of Grounded Theory as an Appropriate Research Methodology for a Dissertation: One Student's Perspective. *Grounded Theory Review*, 8(2).
- Jørgensen, U. (2001). Grounded theory: Methodology and theory construction. *International encyclopedia of the social & behavioral sciences*, 1, 6396-6399.
- Martin, P. Y. y Turner, B. A. (1986). Grounded Theory and Organizational Research. *The Journal of Applied Behavioral Science*, 22(2), 141-157. <https://doi.org/10.1177/002188638602200207>
- Matteucci, X. y Gnoth, J. (2017). Elaborating on grounded theory in tourism research. *Annals of Tourism Research*, 65, 49-59. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2017.05.003>
- Mensah, I. (2017). Benefits and challenges of community-based ecotourism in park-fringe communities: the case of mesomagor of kakum national park, Ghana. *Tourism Review International*, 21(1), 81-98.
- Milano, C. (2016). Antropología, turismo y desarrollo en cuestión: el turismo comunitario a debate. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 32, 145-166.
- Morse, J. M., Bowers, B. J., Charmaz, K., Clarke, A. E., Corbin, J., Porr, C. J. y Stern, P. N. (2021). *Developing Grounded Theory The Second Generation Revisited*. Routledge.
- Neto, F. (2003). A new approach to sustainable tourism development: Moving beyond environmental protection. *Natural Resources Forum*, 27(3), 212-222. <https://doi.org/10.1111/1477-8947.00056>
- Palomeque, F. L., Delgado, A. T., Urgell, X. F. y Miracle, D. S. (2018). Gestión sostenible de destinos turísticos: la implementación de un sistema de indicadores de turismo en los destinos de la provincia de Barcelona. *Boletín de la asociación de geógrafos españoles*, 77, 428-461.
- Ramkissoon, H. (2020). Perceived social impacts of tourism and quality-of-life: a new conceptual model, *Journal of Sustainable Tourism*, 31(2), 442-459. <https://doi.org/10.1080/09669582.2020.1858091>

- Santos, L. L., Cardoso, L., Araújo-Vila, N. y Fraiz-Brea, J. A. (2020). Sustainability Perceptions in Tourism and Hospitality: A Mixed-Method Bibliometric Approach. *Sustainability*, 12(21), 8852. <https://doi.org/10.3390/SU12218852>
- Sharpley, R. (2022). Sustainable tourism governance: local or global? *Tourism Recreation Research*, 48(5), 1-4.
- Strati, A. (1997). La grounded theory. En L. Ricolfi (Ed.), *La ricerca qualitativa* (pp. 125-164). La Nuova Italia Scientifica.
- Suárez Rosa, S. y Fumero, E. (2020). La hora del turismo sostenible y de las personas. En M. R. Simancas, R. Hernández y N. Padrón (Eds.), *Turismo pos-COVID-19: Reflexiones, retos y oportunidades* (pp. 283-291).
- Thornberg, R., Perhamus, L. M. y Charmaz, K. (2015). Grounded Theory. En O. Saracho (Ed.), *Handbook of Research Methods in Early Childhood Education* (vol. 2, pp. 405-440). University of Maryland.
- Vitasurya, V. R. (2016). Local Wisdom for Sustainable Development of Rural Tourism, Case on Kalibiru and Lopati Village, Province of Daerah Istimewa Yogyakarta. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 216, 94-108. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.12.014>
- Wallace, G. y Russell, A. (2004). Eco-cultural tourism as a means for the sustainable development of culturally marginal and environmentally sensitive regions. *Tourist Studies*, 4(3), 235-254. <https://doi.org/10.1177/1468797604057326>
- Yu, M. y Smith, S. M. (2021). Grounded theory: A guide for a new generation of researchers. *International Journal of Doctoral Studies*, 16, 553-568. <https://doi.org/10.28945/4836>

### Recursos electrónicos

- Sustentur y La Mano del Mono. (2022, febrero 16). The Vision for a Responsible Recovery of Tourism in Mexico and Latin America. *UN Tourism*. <https://www.unwto.org/covid-19-oneplanet-responsible-recovery-initiatives/the-vision-for-a-responsible-recovery-of-tourism-in-mexico-and-latin-america>
- Urquhart, C. (2000). *Grounded Theory* [Archivo PDF]. <https://e-space.mmu.ac.uk/618231/3/Grounded%20Theory%20Entry%20Urquhart%20.pdf>





# La Sistémica Transdisciplinar en la gestión sostenible del agua en emprendimientos sociales turísticos de comunidades rurales de la Ciudad de México<sup>1</sup>

Zeltzin Pérez Matamoros  
IPN, SEPI - ESIME Z, GIST  
zperezmi501@alumno.ipn.mx  
<https://orcid.org/0009-0003-3570-370X>

Ricardo Tejeida Padilla  
IPN, SEPI - EST, ESIME-Z, GIST  
rtejidap@ipn.mx  
<https://orcid.org/0000-0003-4882-8096>

Roberto Patiño Abuela  
IPN, SEPI - EST, GIST  
rpatinoa@ipn.mx  
<https://orcid.org/0009-0001-8141-4058>

*Cómo citar:* Pérez Matamoros, Z., Tejeida Padilla, R., & Patiño Abuela, R. (2024). La Sistémica Transdisciplinar en la gestión sostenible del agua en emprendimientos sociales turísticos de comunidades rurales de la Ciudad de México. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 297-320). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.10>

## Resumen

El emprendimiento social promueve el desarrollo sostenible, influyendo en la conservación de recursos naturales y la preservación cultural en destinos turísticos, transformando el paradigma hacia modelos que enfatizan la experiencia. El agua es vital para la sostenibilidad.

---

<sup>1</sup> Esta investigación está soportada por el Instituto Politécnico Nacional a través de los proyectos SIP20242464 y SIP20242565 por la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, México.

nibilidad de la vida, y su escasez amenaza la dinámica del turismo. La creciente conciencia sobre su importancia resalta su papel en la salud del ecosistema y en satisfacer necesidades básicas. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) guían las prácticas turísticas hacia mejoras continuas. Esta investigación, bajo un enfoque Sistémico Transdisciplinar, aplica la Metametodología de Intervención Total en Sistemas (ITS) para diagnosticar el emprendimiento social en comunidades rurales turísticas de la Ciudad de México y su gestión sostenible del agua, mostrando que el emprendimiento social apoya el desarrollo sostenible y la preservación del agua, alineándose con los ODS.

*Palabras clave:* turismo, emprendimiento social, ODS, gestión sostenible del agua, Sistémica Transdisciplinar.

## Introducción

El agua es un recurso vital cuya gestión sostenible se ha convertido en un desafío global, especialmente en contextos donde convergen la actividad turística y las comunidades rurales (Macerinskiene, 2010; Su, 2023). Esto se debe a que el flujo de turistas puede llevar a un aumento en el consumo de agua en el destino (Gössling et al., 2012), en especial si predominan flujos turísticos estacionales (Kha-neiki et al., 2023).

El emprendimiento con enfoque social implica una transformación importante que impacta de manera significativa en varios ámbitos. Uno de estos ámbitos se presenta en la conexión estrecha con las comunidades rurales, donde se fomenta la concientización en los turistas acerca del uso de los recursos naturales, en específico el recurso agua (Rahmat et al., 2023). Esto contribuye a un desarrollo económico más equitativo y sostenible.

Los emprendedores de las comunidades rurales crean emprendimientos con el objetivo de mejorar el bienestar social y ambiental de la comunidad. Estos proyectos incluyen actividades turísticas que educan a los visitantes sobre la importancia de la conservación del agua y otros recursos naturales. Al involucrar a los turistas en prácticas sostenibles, se promueve una cultura de responsabilidad ambiental que puede extenderse más allá de su visita, influyendo en sus hábitos y decisiones futuras (De Lange y Dodds, 2017; Sriyani, 2022).

Además, estos emprendimientos pueden desarrollar programas educativos y talleres interactivos que enseñan a los turistas técnicas de ahorro de agua y métodos de conservación que pueden aplicar en sus vidas diarias. Estos programas no solo benefician al medio ambiente, sino que también empoderan a las comunidades rurales, brindándoles nuevas habilidades y conocimientos que pueden utilizar para mejorar sus propias prácticas de gestión de recursos (Huang et al., 2023).

Otro aspecto importante es la infraestructura sostenible que estos emprendimientos pueden ayudar a desarrollar. Por ejemplo, la instalación de sistemas de recolección de agua de lluvia y tecnologías de purificación de agua no solo ayuda a preservar el recurso, sino que también demuestra a los turistas cómo se pueden implementar soluciones prácticas y efectivas. Estos proyectos pueden ser financiados a través de iniciativas de turismo responsable, donde una parte de los ingresos generados por el turismo se reinvierte en la comunidad para mejorar la infraestructura y la sostenibilidad (Xing, 2024).

La participación activa de la comunidad en estos proyectos es fundamental, pues los miembros de la comunidad pueden trabajar como guías turísticos, educadores y en roles de gestión, lo que no solo proporciona empleo, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el entorno. Al ver el impacto directo de sus esfuerzos, tanto los residentes como los turistas desarrollan un mayor compromiso con la conservación del agua y la protección del medio ambiente (Dahles et al., 2020; Tong, Li y Yang, 2024).

El emprendimiento social también facilita la creación de alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, universidades y gobiernos locales para desarrollar iniciativas de conservación del agua. En este sentido, el emprendimiento social en las comunidades rurales turísticas desempeña un papel crucial como agente de cambio, permitiendo la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) mediante la creación de productos y servicios sostenibles, impulsados por la innovación y la formulación de nuevas ideas para abordar problemas ambientales y sociales (Vig, 2023). Asimismo, las iniciativas enfocadas en los ODS mediante la implementación de prácticas y tecnologías sostenibles, así como la promoción de la conciencia ambiental entre los residentes locales

y los turistas, hacen posible mitigar los impactos negativos del turismo con respecto al recurso hídrico, al tiempo que se promueve su uso eficiente y equitativo.

El turismo tiene un impacto notable en la economía al impulsar el desarrollo local, adaptarse a las necesidades de la comunidad receptora y fomentar la innovación en sectores afines. En este sentido, el turismo sostenible se destaca por estimular la economía local y contribuir al bienestar comunitario mediante el empoderamiento (Wu y Liang, 2023).

Esta dinámica está estrechamente relacionada con el emprendimiento, ya que el emprendimiento social también promueve el empoderamiento, permitiendo la toma de decisiones para alcanzar autonomía a nivel individual y grupal (Chakraborty y Biswal, 2023). No obstante, aunque el emprendimiento es crucial para el crecimiento económico en diversos niveles, a menudo se asocia únicamente con el ámbito empresarial y los negocios, dejando de lado su conexión con otros aspectos igualmente importantes como la educación, la sociedad e incluso el desarrollo personal.

Bajo esta idea, el turismo se convierte en una herramienta crucial para alcanzar los ODS al fomentar prácticas responsables en la gestión del agua, educar a los turistas sobre la sensibilización ambiental y contribuir al desarrollo inclusivo de comunidades locales. La implementación de políticas sostenibles en el sector no solo beneficia el presente, sino que también establece bases sólidas para un futuro equilibrado (Hong, Wang y Zhang, 2021; Wu y Liang, 2023).

Esto subraya la necesidad de un enfoque integral y Sistémico para abordar los retos de la gestión del agua. Es crucial explorar el emprendimiento social desde una perspectiva integral para generar soluciones innovadoras que impacten positivamente en las comunidades y el ambiente (Bouras, Kokkinos y Michos, 2020; Gerli, Chiodo y Bengo, 2020; Pérez, Patiño y Tejeida-Padilla, 2024; Vuković, 2022). Estas iniciativas pueden colaborar con el turismo para asegurar una gestión adecuada del recurso hídrico, utilizando el enfoque Sistémico (Ramírez-Gutiérrez, Cardoso-Castro y Tejeida-Padilla, 2021).

### La Ciudad de México en la dinámica del turismo y el agua

La Ciudad de México tiene una extensión de 1,494.3 km<sup>2</sup>. representando el 0.1 % de la superficie del país. Dividida en 16 demarcaciones territoriales (figura 1), la mayor parte de su territorio presenta un clima templado subhúmedo (87 %), mientras que el resto tiene clima seco y semiseco (7 %) y templado húmedo (6 %) (INEGI, 2024a).

Mapa 1. Ciudad de México



Fuente: INEGI (2024b).

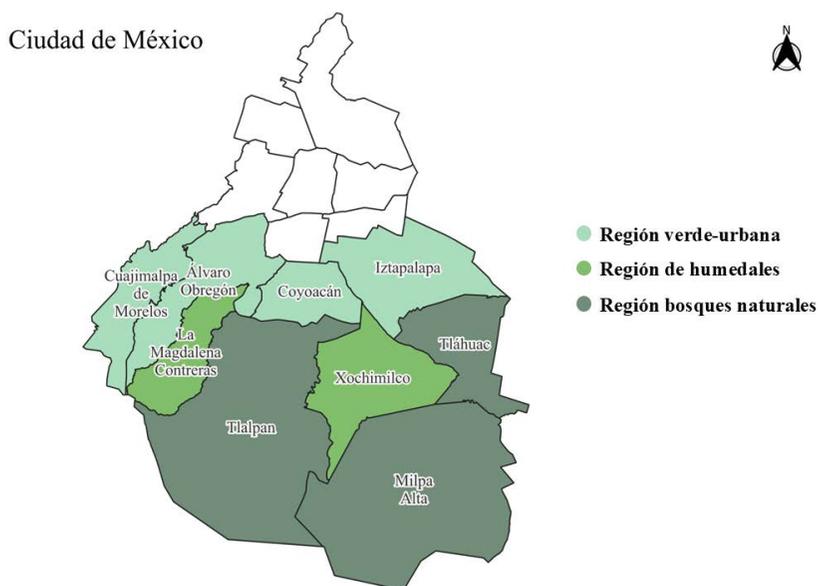
En este contexto, la Ciudad de México desempeña un papel significativo para el sector turístico (Oehmichen, 2021), resulta importante destacar sus características únicas y su impacto multi-dimensional. Este sector no solo impulsa la actividad económica a través de la generación de ingresos y empleos, sino que también promueve la diversificación de servicios y productos locales. Además, el turismo en la Ciudad de México contribuye a la promoción de la cultura y el patrimonio histórico, atrayendo tanto a visitantes nacionales como internacionales. Este flujo constante de turistas no solo revitaliza áreas específicas de la ciudad, sino que también fortalece la identidad cultural y la infraestructura urbana. La inte-

racción entre turistas y comunidades locales crea oportunidades para el intercambio cultural y educativo, enriqueciendo tanto a los visitantes como a los residentes.

Las comunidades rurales de la Ciudad de México representan un aspecto fundamental del turismo, ofreciendo experiencias auténticas y enriquecedoras para los visitantes. Estas comunidades, dispersas a lo largo del territorio capitalino, preservan tradiciones culturales arraigadas y paisajes naturales únicos que contrastan con el entorno urbano circundante. A través del turismo, estas localidades rurales no solo promueven el patrimonio cultural y ambiental, sino que también contribuyen al desarrollo económico local mediante la oferta de servicios turísticos sostenibles. Este intercambio beneficioso no solo fortalece la identidad comunitaria, sino que también fomenta la conservación del medio ambiente y la diversidad cultural, haciendo de las comunidades rurales un componente integral del turismo en la Ciudad de México.

Además, esta investigación se centra en las áreas verdes de la Ciudad de México donde se encuentran las comunidades rurales con potencial turístico (mapa 2 y tabla 1).

Mapa 2. Regiones naturales de la Ciudad de México



Fuente: SEDEMA (2024).

Tabla 1. Comunidades rurales de la Ciudad de México

Alcaldía	Comunidad rural	Desafíos con el agua
Álvaro Obregón	San Bartolo Amealco	Conocida por su agricultura y tradiciones culturales, enfrenta desafíos de acceso y gestión del agua debido a su ubicación en las zonas altas de la ciudad.
Cuajimalpa de Morelos	San Pablo Chimalpa	Cuenta con recursos hídricos limitados y enfrenta problemas de abastecimiento y gestión del agua para sus actividades agrícolas y domésticas.
Magdalena Contreras	San Nicolás Totolapan	Una comunidad que depende en gran medida de los mantos acuíferos locales para el abastecimiento de agua, enfrentando problemas de sobreexplotación y contaminación.
Milpa Alta	San Pedro Atocpan	Conocido por su producción de mole, la gestión del agua es crucial para sostener sus actividades agrícolas y para el consumo doméstico.
Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl. San Andrés Mixquic.	Enfrenta desafíos similares en la gestión del agua, dependiendo de recursos limitados para sus necesidades cotidianas y agrícolas. Destaca por su patrimonio cultural y festividades. La gestión del agua es vital para mantener la salud de sus ecosistemas locales y apoyar sus tradiciones agrícolas.
Tlalpan	San Miguel Topilejo. San Andrés Totoltepec	Una comunidad que enfrenta problemas de acceso y distribución del agua, esencial para su sustento agrícola y doméstico. La gestión sostenible del agua es crucial para preservar sus recursos naturales y apoyar sus actividades agrícolas tradicionales.
Xochimilco	San Gregorio Atlapulco. San Luis Tlaxialtemalco.	Famoso por sus chinampas y producción agrícola, necesita una gestión eficaz del agua para mantener sus prácticas sustentables y su economía local. La comunidad enfrenta desafíos similares en la gestión y acceso al agua, vital para su sustento y la preservación de sus recursos naturales.

Fuente: elaboración propia con datos de Gobierno de la Ciudad de México, (2023); Paot (2024b, 2024a).

Estas comunidades rurales de la Ciudad de México enfrentan diversos desafíos relacionados con la gestión del agua, desde el acceso limitado hasta problemas de contaminación y sobreexplotación. La gestión sostenible del agua es crucial para mantener sus actividades turísticas, agrícolas, preservar su patrimonio cultural y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Según la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema), a través del Programa Especial de Infraestructura Verde de la Ciudad de México (PEIV-Ciudad de México) (Sedema, 2019), tiene el objetivo de recuperar y mejorar las regiones naturales, verde-urbanas y de humedales de la región, derivado de sus particulares condiciones como relicto de lo que fue la zona lacustre del Valle de México. En este sentido, el beneficio directo desemboca en las comunidades rurales, generando una conservación de la biodiversidad y la regulación del uso de suelo y del consumo del agua.

En complementación, el emprendimiento social contribuye a este conjunto de acciones para gestionar el recurso agua en estas comunidades. La colaboración entre el turismo y las iniciativas de desarrollo sostenible en las comunidades rurales turísticas de la Ciudad de México puede proporcionar soluciones integrales para abordar los desafíos relacionados con la gestión del agua, beneficiando de manera integral a todos los actores involucrados. Esta colaboración es esencial para garantizar un equilibrio entre el crecimiento turístico y la sostenibilidad ambiental, contribuyendo al bienestar de las comunidades rurales turísticas.

## **Revisión de literatura**

Transformar el turismo hacia un enfoque Sistémico implica adoptar una visión integral y holística en el sector que considere aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos para que trascienda su complejidad (Tejeida-Padilla, Coria y Juárez, 2016). Esto implica concebir que el turismo es un sistema complejo, interrelacionado con la actividad humana y el entorno natural (Ramírez, 2006). Por lo tanto, trascender la complejidad del turismo significa abordar sus múltiples dimensiones de manera integrada, considerando las interrelaciones y los impactos que estas pueden tener (Jamal y Lee, 2003).

Este desafío se manifiesta con mayor intensidad en ciudades donde la actividad turística predomina, convirtiéndose así

en el escenario principal para la implementación de estrategias y acciones destinadas a promover la transición hacia un paradigma de desarrollo más humano y ecológico (Torre, 2015). Problemas como la contaminación del aire y del agua, el consumo de tierras y las emisiones de gases que contribuyen al cambio climático predominan en las ciudades, dando lugar a efectos negativos tanto en la salud humana como en los ecosistemas naturales (Bosone y Nocca, 2022).

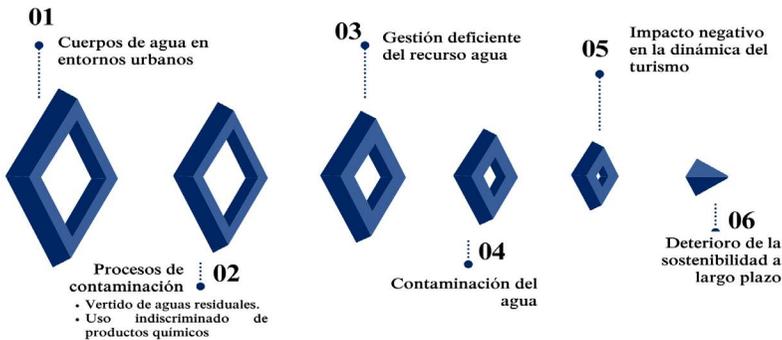
### Relación entre la gestión del recurso agua y el turismo

La contaminación del agua y la distribución desigual de este recurso se han convertido en desafíos significativos para la preservación del medio ambiente a nivel global (Zhang y Tian, 2022).

Los destinos turísticos dependen en gran medida del suministro de recursos hídricos, y cualquier escasez de agua tiene un impacto negativo en los diversos actores involucrados en la dinámica del turismo, concretamente, las actividades turísticas que incluyen el aumento del transporte, la expansión de las instalaciones de alojamiento y la generación de residuos, inciden de forma considerable a la contaminación del agua en las áreas urbanas (Stekerov et al., 2024).

Los cuerpos de agua en entornos urbanos pueden verse afectados por la contaminación debido al vertido de aguas residuales, la gestión deficiente de residuos y el uso indiscriminado de productos químicos por parte de los turistas. Este deterioro ambiental no solo afecta la calidad del agua, sino que también compromete la experiencia turística y la sostenibilidad a largo plazo de los destinos (figura 1):

Figura 1. Agua y turismo como sistemas anidados



Fuente: García et al. (2023).

### *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la dinámica del turismo*

Los ODS son 17 objetivos establecidos por las Naciones Unidas para solucionar problemas globales y promover un desarrollo sostenible para el año 2030. Estos objetivos abarcan una amplia gama de áreas, incluyendo la erradicación de la pobreza, combatir el hambre, mejorar la salud y la igualdad de género, proteger el medio ambiente y tomar acción sobre el cambio climático (Naciones Unidas, 2024).

El interés en el cumplimiento de los ODS en sitios turísticos se ha convertido en un aspecto crucial en la planificación y gestión del turismo en sus diferentes niveles (micro y macro) (Loehr et al., 2021). Particularmente en el ODS 6, que busca garantizar el acceso a agua limpia y saneamiento para todos, resulta fundamental comprender cómo se relaciona la dinámica del turismo con este objetivo y explorar de qué manera las prácticas turísticas pueden contribuir a su consecución.

Asimismo, el ODS 8 busca promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, fomentando condiciones laborales dignas y estimulando la innovación. Por otro lado, el ODS 13 enfatiza la necesidad urgente de combatir el cambio climático y sus impactos, promoviendo acciones para reducir las emisiones de carbono y fortalecer la resiliencia climática. Integrar estos objetivos en la dinámica del turismo implica adoptar prácticas responsables que no solo beneficien económicamente a las comunidades locales y empresarios turísticos, sino que también contribuyan a la mitigación de la crisis climática y aseguren el acceso equitativo a recursos como el agua limpia y el saneamiento (Naciones Unidas, 2023b, 2023a).

En los últimos años, un número creciente de investigadores ha destacado que la implementación de estrategias turísticas puede conducir a mejoras en el bienestar de los residentes del destino. Esto se logra a través de políticas centradas en el objetivo principal de mejorar el bienestar de las comunidades o indirectamente a través del progreso realizado en el logro de los ODS (Amègnonna et al., 2023; Dwyer, 2022; Qu, Wang y Tao, 2023).

Con respecto a reducir la desigualdad económica en sitios turísticos es imperativo abordar la pobreza aguda e implementar medidas para reducir la desigualdad socioeconómica en todas las dimensiones. Además, el crecimiento del turismo con responsabilidad social y ambiental tiende a empoderar la cultura local, fomentar

la cooperación intercultural y crear espacios para dar la bienvenida a los turistas (Chang, Iqbal y Chen, 2023; Muhanna, 2007).

El emprendimiento social aborda los desafíos sociales y ambientales planteados por los ODS, el acceso equitativo al agua potable y la gestión sostenible de los recursos hídricos son imperativos tanto para el desarrollo económico como para la equidad social. La relación entre el agua y el emprendimiento social se evidencia en diversos ámbitos, desde la provisión de servicios básicos como el suministro de agua potable y el saneamiento, hasta la implementación de soluciones innovadoras para la gestión eficiente de los recursos hídricos y la mitigación de los impactos del cambio climático.

## **Metodología**

La Sistémica o Ciencia de Sistemas es una ciencia que cuenta con un cuerpo de conocimientos constituido por teorías, conceptos, filosofía, ontología, modelos y metodologías que emanan de un método propio de investigación científica conocido como Paradigma Sistémico. La transdisciplinariedad de la Sistémica y del Paradigma Sistémico radica en su propuesta de unificación de conocimiento en su desarrollo. El Paradigma Sistémico está entre las disciplinas y va más allá de ellas estudiando e interpretando los fenómenos y problemas en varios niveles de realidad a la vez.

Para generar el desarrollo el Paradigma Sistémico en esta investigación se utiliza la Metametodología Intervención Total de Sistemas (ITS) (Jackson, 2003). La ITS proporciona el enfoque transdisciplinar estudiando e interpretando el problema como sistema en varios niveles de realidad comenzando por la identificación del tipo de sistema que se aborda y las relaciones que se dan entre los actores de dicho sistema (tabla 2).

Tabla 2. Matriz contexto-problema

		PARTICIPANTES		
		Unitario	Pluralista	Coercitivo
Sistema	Simple	Simple Unitario	Simple pluralista	Simple coercitivo
	Complejo	Complejo unitario	Complejo pluralista	Complejo coercitivo

Fuente: elaboración propia con base en Jackson (2003).

Un sistema simple se caracteriza por tener pocos componentes y relaciones lineales, siendo típicamente estático y cerrado. En contraste, un sistema complejo posee numerosos componentes y relaciones no lineales, manteniendo un intercambio constante de información con su entorno, al cual debe adaptarse para evolucionar.

A través de la matriz contexto-problema se ubican los tipos de relaciones entre los actores del sistema: unitarias, pluralistas o coercitivas por medio de la interpretación de estas entre los involucrados. Las relaciones unitarias ocurren cuando todos los involucrados comparten objetivos, creencias y valores, y participan conjuntamente en la toma de decisiones. Las relaciones pluralistas surgen cuando los actores tienen intereses, valores y creencias diferentes, pero logran consensos que permiten alcanzar los objetivos del sistema. Las relaciones coercitivas se presentan en contextos de conflicto, donde hay escaso interés común y el consenso se obtiene mediante la dominación de un grupo sobre otro.

### *Procedimiento*

Para instrumentar el desarrollo de la ITS se realizaron visitas en el periodo de mayo de 2022 a noviembre de 2023 en las siguientes comunidades rurales de la Ciudad de México: San Bartolo Ameyalco, San Pablo Chimalpa, San Nicolás Totolapan, San Pedro Atocpan, Santa Catarina Yecahuitzotl, San Andrés Mixquic, San Miguel Topilejo, San Andrés Totoltepec, San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco. Con el objetivo de identificar e interpretar las relaciones entre los participantes.

Durante estas visitas, se realizó una observación directa y activa de los emprendimientos relacionados con el turismo. Se

documentó la experiencia que estos emprendimientos ofrecen a los turistas o visitantes, así como la interacción entre los emprendedores y los diversos atractivos que forman parte de esta dinámica, destacando especialmente el recurso hídrico.

## Resultados

En la presente investigación se identificaron una serie de componentes con entidades y actores, los cuales se detallan en la tabla 3:

Tabla 3. Elementos del sistema bajo estudio

Elemento	Definición
Turismo	Fenómeno que se genera debido a la dinámica de los actores con el ambiente (zonas turísticas) y la adquisición de bienes o servicios.
Turista	Persona que viaja fuera de su lugar de residencia habitual por placer, recreación o cultura.
Emprendimiento social	Fenómeno que tiene como objetivo principal resolver problemas sociales o ambientales, además de generar beneficios económicos.
Zona rural	Área geográfica que se caracteriza por su baja densidad de población y su relación cercana con la agricultura, la ganadería, la pesca o la silvicultura.
ODS	Conjunto de objetivos de sostenibilidad relacionados.
Regiones de infraestructura verde	Instrumento de gestión territorial implementado en la Ciudad de México
Ciudad de México	Entidad federativa de México.
Gestión del agua	Conjunto de acciones y estrategias utilizadas para conservar y distribuir el recurso hídrico de manera eficiente y sostenible.
Alcaldías	Demarcación territorial.

Elemento	Definición
Paisaje	Extensión de terreno visible que abarca todo lo que se puede observar en un lugar particular, ya sea natural o construido por el ser humano.
Biodiversidad	Variedad de formas de vida en la Tierra.

*Fuente:* elaboración propia.

El sistema bajo estudio es un sistema complejo que fluctúa entre lo unitario y lo pluralista debido a la gestión sostenible del agua en emprendimientos sociales de comunidades rurales turísticas. Esta complejidad surge de las múltiples relaciones no lineales entre los componentes. En estos emprendimientos, la gestión del agua no solo implica la implementación de prácticas sostenibles, sino también la coordinación entre múltiples actores con intereses y valores diversos.

Esto crea un entorno en el que las decisiones deben adaptarse continuamente a las condiciones cambiantes del sistema y a las necesidades de la comunidad. La interacción entre emprendedores, residentes y turistas establece un equilibrio delicado, que requiere estrategias de gestión flexibles y adaptativas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos hídricos y el éxito de los emprendimientos sociales.

En este contexto, se observan valores y creencias similares entre los emprendedores, lo que facilita la colaboración. Sin embargo, los turistas pueden tener valores y creencias diferentes. A pesar de esto, es posible alcanzar un consenso para lograr el objetivo común de gestionar de manera sostenible los recursos hídricos.

Dentro de las comunidades rurales de la Ciudad de México, los emprendedores comparten una serie de valores y creencias en lo que respecta al cuidado del agua. Esta conexión se establece en un contexto donde la gestión sostenible del agua juega un papel fundamental en sus actividades diarias. Los emprendedores, al compartir valores similares en relación con la preservación del recurso hídrico, pueden desempeñar un papel crucial en la promoción de prácticas de uso responsable del agua y en la implementación de estrategias para su conservación. Esta coherencia en los valores y creencias contribuye a fortalecer el compromiso de la comunidad rural con

la gestión sostenible del agua, y puede facilitar la colaboración con otros participantes, como los turistas, para alcanzar objetivos comunes en esta área.

La gestión sostenible del agua en las comunidades rurales turísticas de la Ciudad de México es fundamental para garantizar la preservación de los recursos naturales a largo plazo. Esta práctica no solo protege el medio ambiente, sino que también mejora significativamente la calidad de la experiencia turística, promoviendo un turismo más responsable y consciente. Al implementar estrategias de conservación y uso eficiente del agua, estas comunidades no solo se posicionan como destinos turísticos comprometidos con la sostenibilidad, sino que también fomentan una cultura de respeto y cuidado por el entorno natural entre residentes y visitantes. Lo que crea un círculo virtuoso donde la sostenibilidad ambiental y la satisfacción turística se potencian mutuamente, asegurando el bienestar y la prosperidad de las generaciones actuales y futuras.

Esto demuestra la alineación con el ODS 6, que busca asegurar el acceso a agua limpia y saneamiento, con el ODS 8 debido al fomento del crecimiento económico, inclusivo y sostenible, y con el ODS 13 por la acción climática mediante prácticas turísticas responsables y resilientes. Así, estas comunidades no solo protegen sus recursos locales, sino que también promueven modelos de turismo que benefician tanto a la comunidad local como al entorno global.

En la tabla 4 se presentan las comunidades rurales cercanas a cuerpos de agua donde florecen los emprendimientos turísticos con enfoque social y su conexión con los ODS 6, 8 y 13 específicamente.

Tabla 4. Comunidades rurales pertenecientes a las alcaldías del sistema bajo estudio

Alcaldía	Comunidad rural	Cuerpos de agua cercanos a la comunidad	Tipo de emprendimiento social turístico	Relación con los ODS
Álvaro Obregón	San Bartolo Amealco	Río Magdalena y del Parque Nacional Desierto de los Leones.	Ecoturismo, recorridos guiados (culturales y naturales), gastronomía local, artesanías, zonas de acampar y cabañas.	6, 8 y 13
Cuajimalpa de Morelos	San Pablo Chimalpa	Río Magdalena		
Magdalena Contreras	San Nicolás Totolapan	Río Magdalena y del Parque Nacional Desierto de los Leones.		
Milpa Alta	San Pedro Atocpan	Río Magdalena y del Parque Nacional Desierto de los Leones.		
Tláhuac	Santa Catarina Yecahuitzotl. San Andrés Mixquic.	Lago de los Reyes Aztecas.		
Tlalpan	San Miguel Topilejo. San Andrés Totoltepec.	Río Magdalena y del Parque Nacional Desierto de los Leones.		
Xochimilco	San Gregorio Atlapulco. San Luis Tlaxialtemalco.	Lago de Xochimilco		

Fuente: elaboración propia.

Utilizando parte del cuerpo de conocimientos de la Sistémica Transdisciplinar con el desarrollo del Paradigma Sistémico con la ITS, se obtuvo que la colaboración entre emprendedores locales y turistas puede generar un intercambio mutuamente beneficioso. Los visitantes pueden aprender sobre las prácticas de conservación del agua y la vida rural, mientras que los emprendedores pueden obtener apoyo y reconocimiento por sus esfuerzos en la preservación del recurso hídrico. Esta interacción fortalece el compromiso de la comunidad rural con la sostenibilidad y puede

fomentar el desarrollo de un turismo más responsable y consciente del medio ambiente.

Stekerov et al., (2024) refiere que las actividades turísticas, como el incremento en el transporte, la ampliación de las instalaciones de hospedaje y la producción de residuos, contribuyen de manera significativa a la contaminación del agua de la región. Como lo refiere Garcia et al. (2023) dicha contaminación en las ciudades se incrementa por las aguas residuales que se vierten en los cuerpos de agua en donde se encuentran una gran cantidad de químicos incluyendo los que usan, de forma excesiva, los turistas, deteriorando la calidad del agua y afectando la dinámica del turismo y su sostenibilidad.

Las comunidades rurales requieren mantener la sostenibilidad de los recursos con los que desarrollan sus actividades económicas y cotidianas, las actividades que realizan relacionadas con el esparcimiento, la recreación y el turismo tienen que considerar el empoderamiento cultural que tiene relación con la responsabilidad social y ambiental para fomentar la colaboración intercultural como lo mencionan Chang, Iqbal y Chen., (2023) y Muhanna, (2007). Esta colaboración intercultural tiene que favorecer la identidad cultural de la comunidad receptora, ya que dicha identidad es la que puede mantener la existencia de este sistema turístico.

Para lograr la existencia del turismo en las comunidades rurales con equilibrio viable se requiere alinear una perspectiva holística que como lo menciona Tejeida-Padilla, Coria y Juárez (2016), integre los aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos para que el sistema evolucione y logre su complejificación, pensando en los impactos que se puedan tener como lo menciona Jamal y Lee (2003).

## **Conclusiones**

La gestión sostenible del agua en entornos turísticos rurales representa un desafío crucial en la búsqueda de un equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación ambiental. Esta investigación ha explorado la interacción entre el turismo y las comunidades rurales en el contexto de la Ciudad de México, destacando la importancia del emprendimiento social como catalizador de prácticas sostenibles.

La colaboración entre emprendedores locales y turistas emerge como una estrategia clave para abordar los desafíos rela-

cionados con la gestión del agua. La promoción de prácticas de uso responsable del recurso hídrico y la implementación de estrategias de conservación se vuelven fundamentales en este contexto. Los valores compartidos y las creencias arraigadas en el cuidado del agua fortalecen el compromiso de la comunidad rural con la sostenibilidad, creando un ambiente propicio para la colaboración y el intercambio de conocimientos.

La implementación de los ODS, así como la promoción de la conciencia ambiental entre residentes locales y turistas, emergen como elementos esenciales para mitigar los impactos negativos del turismo en el recurso hídrico. Asimismo, la conexión estrecha entre emprendedores, residentes locales y visitantes puede conducir a un intercambio mutuamente beneficioso, donde los turistas aprenden sobre prácticas de conservación del agua y la vida rural, mientras que los emprendedores locales obtienen apoyo y reconocimiento por sus esfuerzos en la preservación del recurso hídrico.

Por otra parte, los emprendedores pueden recibir respaldo y recursos para mejorar sus proyectos, generando un ciclo positivo donde todos contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades rurales. En este sentido, los ODS 6, 8 y 13 promueven la creación de empleos sostenibles, fortalecen la resiliencia climática y reducen la huella de carbono; aspectos fundamentales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo del turismo y la gestión adecuada de los recursos hídricos en las comunidades rurales turísticas.

La Sistémica Transdisciplinar proporciona un marco sólido para comprender la complejidad de los sistemas involucrados (componentes y relaciones) en la gestión del agua en entornos turísticos rurales. La identificación de relaciones entre los actores del sistema y la comprensión de sus valores y creencias son fundamentales para promover una gestión sostenible del agua.

Las implicaciones prácticas y sociales de la investigación se sitúan en el mejoramiento de los emprendimientos turísticos realizados por los integrantes de las comunidades rurales en complementariedad con la gestión del agua como parte indispensable para la sostenibilidad de este recurso que forma parte fundamental para el desarrollo de sus actividades cotidianas y del sistema turístico. La investigación proporciona el andamiaje para establecer constructos sistémicos que permitan gestionar la complejidad de este sistema

para lograr su viabilidad en contextos turbulentos y entrópicos como el presente.

En conclusión, la colaboración entre emprendedores, residentes locales y turistas emerge como un enfoque prometedor para abordar los desafíos relacionados con la gestión del agua, lo que garantiza la preservación de los recursos naturales a largo plazo, mejorando así la calidad de la experiencia turística y contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades rurales turísticas.

Para investigaciones futuras se pueden generar propuestas de constructos sistémicos para la transformación de la realidad del sistema abordado, lo anterior con el diagnóstico y tipificación realizada mediante la ITS. Realizado con la Metodología de Sistemas Suaves y el Modelo de Sistema Viable dado el tipo de sistema que se trata y las relaciones existentes entre los participantes.

## Referencias

### Artículos, capítulos y libros

- Amègnonna, T., Dossou, M., Bekun, F. V. y Eoulam, A. O. (2023). *Exploring the linkage between tourism, governance quality, and poverty reduction in Latin America*. 29(555), 210-234. <https://doi.org/10.1177/13548166211043974>
- Bosone, M. y Nocca, F. (2022). *Human Circular Tourism as the Tourism of Tomorrow: The Role of Travellers in Achieving a More Sustainable and Circular Tourism*. *Sustainability*, 14(19).
- Bouras, C., Kokkinos, V. y Michos, E. (2020). An online tool on sustainable water management. *Tourism*, 68(4), 450-465. <https://doi.org/10.37741/t.68.4.6>
- Chakraborty, U. y Biswal, S. K. (2023). Impact of social media participation on female entrepreneurs towards their digital entrepreneurship intention and psychological empowerment. *Journal of Research in Marketing and Entrepreneurship*. <https://doi.org/10.1108/JRME-03-2021-0028>
- Chang, L., Iqbal, S. y Chen, H. (2023). Does financial inclusion index and energy performance index co-move? *Energy Policy*, 174, 113422. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2023.113422>
- Dahles, H., Khieng, S., Verver, M., & Manders, I. (2020). Social entrepreneurship and tourism in Cambodia: advancing community engagement. *Journal of Sustainable Tourism*, 28(6), 816-833. <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1706544>
- De Lange, D. y Dodds, R. (2017). Increasing sustainable tourism through social entrepreneurship. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 29(7), 1977-2002. <https://doi.org/10.1108/IJCHM-02-2016-0096>
- Dwyer, L. (2022). Tourism contribution to the SDGs: applying a well-being lens. *European Journal of Tourism Research*, 32(2022), 3212. <https://doi.org/10.54055/ejtr.v32i.2500>
- García, C., Deyà-Tortella, B., Lorenzo-Lacruz, J., Morán-, E., Rodríguez-Lozano, P., Tirado, D. y Rodr. P. (2023). Zero tourism due to COVID-19: an opportunity to assess water consumption associated to tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 31(8), 1869-1884. <https://doi.org/10.1080/09669582.2022.2079652>
- Gerli, F., Chiodo, V. y Bengo, I. (2020). Technology Transfer for Social Entrepreneurship: Designing Problem-Oriented Innovation Ecosystems. *Sustainability*, 13(1), 20. <https://doi.org/10.3390/su13010020>

- Gössling, S., Peeters, P., Hall, C. M., Ceron, J., Dubois, G., Vergne, L. y Scott, D. (2012). Progress in Tourism Management Tourism and water use: Supply, demand, and security. An international review. *Tourism Management*, 33(1), 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2011.03.015>
- Hong, Z., Wang, L. y Zhang, C. (2021). Factors influencing the eco-efficiency of regional tourism in the context of green development—Taking the western region as an example. *J. Ecol*, 41, 3512-3524.
- Huang, J. C., Wang, J., Nong, Q. y Xu, J. F. (2023). Using a Modified DANP-mV Model to Explore the Improvement Strategy for Sustainable Development of Rural Tourism. *Sustainability*, 15(3). <https://doi.org/10.3390/su15032371>
- Jackson, M. (2003). *Systems Thinking: Creative Holism for Managers*. John Wiley & Sons.
- Jamal, T. y Lee, J. (2003). Integrating micro and macro approaches to tourist motivations: toward an interdisciplinary theory. *Tourism Analysis*, 8(979), 47-59.
- Khaneiki, M. L., Al-ghafri, A. S., Seyfi, S. y Torabi, A. (2023). *Current Issues in Tourism The illusion of water justice at the expense of tourism*. *Current Issues in Tourism*, 26(22), 3611-3615. <https://doi.org/10.1080/13683500.2023.2220951>
- Loehr, J., Dwipayanti, N. M. U., Nastiti, A., Powell, B., Hadwen, W., & Johnson, H. (2021). Safer destinations, healthier staff and happier tourists: Opportunities for inclusive water, sanitation and hygiene in tourism. *Tourism Management Perspectives*, 40. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2211973621000969>
- Macerinskiene, A. (2010). Determination criteria for national water tourism routes. En C. A. Brebbia y F. D. Pineda (Eds.), *Sustainable Tourism IV* (pp. 145-158). Universidad Complutense. <https://doi.org/10.2495/ST100131>
- Muhanna, E. (2007). The contribution of sustainable tourism development in poverty alleviation of local communities in South Africa. *Journal of Human Resources in Hospitality & Tourism*, 6(1), 37-67.
- Oehmichen, C. (2021). Recreational tourism in Mexico City: post-Covid-19 perspectives. *Kultur. Revista interdisciplinaria sobre la cultura de la ciudad*, 8(15), 123-141. <https://doi.org/10.6035/Kult-ur.2021.8.15.4>
- Pérez, Z., Patiño, R. y Tejeida-Padilla, R. (2024). Una perspectiva sistémica del emprendimiento en el fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en el turismo. En A. Briones y J. A. Velázquez (Ed.), *Ciudades y Comunidades Sustentables: Buenas Prácticas En Turismo* (pp. 69-90). UNESUR. <https://doi.org/10.59899/ciu-comu-c4>

- Qu, S., Wang, X. y Tao, J. (2023). Assessing SDG - 3 efficiency for SDG - 1 by studying interplay of tourism development , poverty alleviation and sustainability. *Environmental Science and Pollution Research*, 30(40), 93103-93113. <https://doi.org/10.1007/s11356-023-28888-w>
- Rahmat, A. F., Archi, Y. E., Putra, M. A., Benbba, B., Mominov, S., Liudmila, P., Issakov, Y. y Kabil, M. (2023). *Pivotal Issues of Water-Based Tourism in Worldwide Literature*. *Water*, 15(16), 1-21.
- Ramírez-Gutiérrez, A. G., Cardoso-Castro, P. P. y Tejeida-Padilla, R. (2021). A Methodological Proposal for the Complementarity of the SSM and the VSM for the Analysis of Viability in Organizations. *Systemic Practice and Action Research*, 34(3), 331-357. <https://doi.org/10.1007/s11213-020-09536-7>
- Ramírez, C. (2006). Visión integral del turismo. *Fenómeno Dinámico Universal*. Trillas.
- Sriyani, G. T. W. (2022). Impact of Community-Based Tourism Projects' Empowerment on the Adoption of Sustainability Practices by Community Tourism Entrepreneurs in Sri Lanka. *Wayamba Journal of Management*, 13(1), 114. <https://doi.org/10.4038/wjm.v13i1.7555>
- Stekerov, K., Zanker, M., Lasisi, T. T. y Martina, P. (2024). *Heliyon Water pollution generated by tourism : Review of system dynamics models*. 10. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e23824>
- Su, J. (2023). Water resources utilization and tourism environment assessment based on water footprint. *Open Geosciences*, 15(1).
- Tejeida-Padilla, R., Coria, E. C. y Juárez, A. B. (2016). *Sistémica y turismo*. Miguel Ángel Porrúa.
- Tong, J., Li, Y. y Yang, Y. (2024). System Construction, Tourism Empowerment, and Community Participation: The Sustainable Way of Rural Tourism Development. *Sustainability*, 16(1). <https://doi.org/10.3390/su16010422>
- Torre, A. (2015). New Challenges for Rural Areas in a Fast Moving Environment. *European Planning Studies*, 23(4), 1-9. <https://doi.org/10.1080/09654313.2014.945811>
- Vig, S. (2023). *Sustainable development through sustainable entrepreneurship and innovation: a single-case approach*. *Social Responsibility Journal*, 19(7), 1196-1217. <https://doi.org/10.1108/SRJ-02-2022-0093>
- Vuković, M. (2022). The application of GIS in sustainable tourism management. *Economics of Sustainable Development*, 6(2), 53-62. <https://doi.org/10.5937/ESD2202053V>

- Wu, X. y Liang, X. (2023). Tourism development level and tourism eco-efficiency: Exploring the role of environmental regulations in sustainable development. *Sustainable Development*, 31(4), 2863-2873. <https://doi.org/10.1002/sd.2555>
- Xing, W. (2024). Sustainable tourism: Pathways to environmental preservation, economic growth, and social equity. *Applied and Computational Engineering*, 66(1), 166-171. <https://doi.org/10.54254/2755-2721/66/20240943>
- Zhang, Y. y Tian, Q. (2022). *Water-tourism nexus: impact of the water footprint of inbound tourists to China*. *Water Supply*, 22(3), 2546-2559. <https://doi.org/10.2166/ws.2021.455>

### Recursos electrónicos

- Gobierno de la Ciudad de México. (2023). *Ciudad sustentable*. <https://informe degobierno.cdmx.gob.mx/ejes/02-ciudad-sustentable-2/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024a). *Ciudad de México, territorio, superficie, clima y agua*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/territorio/default.aspx?tema=me&e=09>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024b). *Mapa de la Ciudad de México por demarcación territorial*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. [https://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div\\_municipal/cdmx\\_demarcaciones\\_byn.pdf](https://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div_municipal/cdmx_demarcaciones_byn.pdf)
- Naciones Unidas. (2023a). *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*. ODS. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>
- Naciones Unidas. (2023b). *Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos*. ODS. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- Naciones Unidas. (2024). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. ODS. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (Paot). (2024a). *Programa delegacional de desarrollo urbano de Álvaro Obregón*. <https://paot.org.mx/centro/programas/delegacion/alvaroo01.html>

- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (Paot). (2024b). *Programa delegacional de desarrollo urbano de Cuajimalpa de Morelos*. <https://paot.org.mx/centro/programas/delegacion/cuajima.html>
- Secretaría del Medio Ambiente (Sedema). (2019). *Programa Especial de Infraestructura Verde de la CDMX*.
- Secretaría del Medio Ambiente (Sedema). (2024). *Programa Especial de la Red de Infraestructura Verde (PERIVE)*. <https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/infraestructura-verde>



# Sostenibilidad y comunidad: El éxito de gestión de la Cooperativa Tosepan Kali en el Pueblo Mágico de Cuetzalan, Puebla

José Armando Sánchez Hernández  
Universidad del Valle de Puebla  
coord.turismo@uvp.mx  
<https://orcid.org/0000-0001-8901-502X>

*Cómo citar:* Sánchez Hernández, J. A. (2024). Sostenibilidad y comunidad: El éxito de gestión de la Cooperativa Tosepan Kali en el Pueblo Mágico de Cuetzalan, Puebla. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 321-337). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.11>

## Resumen

Tosepan Kali es una cooperativa que promueve el turismo sostenible y el desarrollo económico en Cuetzalan, Puebla, trabajando con comunidades indígenas para respetar su cultura y entorno natural. Destaca por capacitar y empoderar a la población local mediante programas de formación en hospitalidad y turismo, permitiendo a los residentes acceder a empleos en el sector. Además, fomenta la participación activa de la comunidad en decisiones y gestión de proyectos turísticos. La investigación analiza el impacto de Tosepan Kali en el desarrollo local de Cuetzalan, usando métodos cuantitativos y cualitativos para evaluar la opinión del líder, el administrador y personal que labora en la cooperativa. Se concluye que la gestión de Tosepan Kali ha sido esencial para el desarrollo local, con un enfoque en sostenibilidad, empoderamiento comunitario y preservación cultural y natural, generando un impacto positivo en la comunidad y contribuyendo al crecimiento económico y bienestar de sus habitantes.

*Palabras clave:* sostenibilidad, comunidad, desarrollo local, gestión del turismo, turismo rural.

## Introducción

La gestión exitosa del turismo sostenible y comunitario es un desafío crucial en muchos destinos, especialmente en países en desarrollo<sup>1</sup> como México. A pesar del crecimiento significativo en la industria turística, la sostenibilidad ambiental y social ha sido un tema pendiente durante años. Esta problemática se refleja en la coexistencia de paraísos turísticos con zonas de alta marginación y carencias sociales en diversas comunidades receptoras.

En este contexto, la Cooperativa Tosepan Kali en el Pueblo Mágico de Cuetzalan, Puebla, emerge como un ejemplo de éxito en la gestión del turismo sostenible y su integración con la comunidad local. La cooperativa se alinea con los principios de desarrollo sostenible, aprovechando de manera responsable los recursos naturales y culturales, y promoviendo una distribución equitativa de la riqueza generada por la actividad turística.

El enfoque hacia la sostenibilidad y la comunidad en el turismo se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde el turismo puede ser un motor para el desarrollo equitativo y la conservación del patrimonio cultural y natural. En México, esto se refleja en el compromiso del gobierno por impulsar un desarrollo sostenible, como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo.

La región de Cuetzalan y sus alrededores, con su estatus de Pueblo Mágico, es un claro ejemplo de cómo el turismo puede ser una herramienta para el desarrollo económico y social, siempre y cuando se implementen estrategias de gestión que prioricen la sostenibilidad y la participación comunitaria (SECTUR, 2019a). El Plan de Desarrollo Municipal de Cuetzalan del Progreso, Puebla 2021-2024 (Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso, 2021), es un paso en esta dirección, enfocándose en el crecimiento sostenible

---

1 Los países en desarrollo son, según algunos autores como Walter Whitman Rostow, los países en transición de múltiples formas de vida tradicionales al estilo de vida moderna desde la revolución industrial en Inglaterra en los siglos XVII y XIX.

del sector turístico y en la distribución equitativa de los beneficios económicos entre los habitantes locales.

Además, se evidencia la necesidad de abordar retos ambientales urgentes, como la gestión adecuada de residuos sólidos y la preservación de la biodiversidad, para garantizar un turismo sostenible a largo plazo en la región. Esto implica una colaboración estrecha entre el gobierno, las organizaciones comunitarias y el sector privado para implementar medidas efectivas que promuevan la conservación ambiental y el desarrollo socioeconómico inclusivo.

## **Desafíos y oportunidades del turismo sostenible en México**

El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México tuvo 31.9 millones de turistas internacionales durante 2021, un 31.3 % más que en 2020 y el ingreso de divisas por visitantes internacionales fue de 19,795 millones de dólares. Sin embargo, durante muchos años los destinos turísticos de México han presentado grandes retos en materia de sostenibilidad, heredando para las comunidades receptoras, la convivencia de paraísos turísticos con zonas de alta marginación y profundas carencias sociales.

Desde este enfoque, el turismo debe convertirse en un medio para el aprovechamiento sostenible de los recursos, la conservación y la ampliación del patrimonio cultural, natural y biocultural que promueva resultados positivos para las futuras generaciones.

De acuerdo con el *Sustainable Development Report* (2019) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), México enfrenta retos significativos en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), vinculados muchos de ellos de manera directa con el turismo. Por tal razón, es necesario reforzar las acciones de política pública para lograr su atención.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), menciona que el gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Por su parte, el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR), representa el docu-

mento rector de la política turística que atiende los ordenamientos que conforman el Sistema Nacional de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional. Su objetivo es posicionar a México como una potencia turística competitiva y de vanguardia, como un pilar del desarrollo equitativo, justo y equilibrado entre comunidades y regiones del país, un instrumento esencial en la reconciliación social.

Dentro de los objetivos prioritarios que conforman el PROSECTUR 2020-2024, destaca el objetivo número 4. “Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional” (SECTUR, 2019b), enmarcado como un elemento para impulsar el nuevo modelo de desarrollo turístico.

En el Programa Sectorial de Turismo del Estado de Puebla (Gobierno de Puebla, 2020), la regionalización, se basa en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (Gobierno de Puebla, 2019a), la cual se sustenta por las condiciones de conectividad, los encadenamientos productivos y de valor, establecimiento de proyectos viables que buscan mitigar los índices de pobreza y marginación.

En estas regiones se consolida turísticamente a los Pueblos Mágicos y también a aquellos municipios que cuentan con una vocación turística con la finalidad de detonar el turismo en la región y con atractivos que se integren como productos turísticos regionales. Como resultado de esta actividad encaminada por la Secretaría de Turismo, se privilegia la justicia social, igualdad de condiciones y oportunidades, así como una distribución equitativa de la riqueza, del conocimiento y del poder de decisión.

El estado de Puebla cuenta con una ventaja competitiva a nivel nacional ya que actualmente tiene doce Pueblos Mágicos<sup>2</sup> (tabla 1).

---

2 La marca destino Pueblos Mágicos ha permitido que el estado se mantenga en las mejores posiciones de la actividad turística a nivel nacional, sin embargo, a través de las consultas ciudadanas, se han identificado problemáticas multifactoriales que afectan el desarrollo de estos Pueblos Mágicos.

Tabla I. Indicadores turísticos de pueblos mágicos, 2023

Pueblo Mágico	Afluencia de visitantes	Derrama económica	Porcentaje de ocupación
Atlixco	475,379	527,173,604	39.91 %
Chignahuapan	633,702	504,291,756	36.75 %
Cholula	1,041,757	1,099,024,251	49.83 %
Cuetzalan	383,072	303,734,448	37.08 %
Huachuinango	236,584	240,952,312	38.16 %
Huejotzingo	52,430	59,264,033	23.75 %
Pahuatlán	61,651	54,398,899	29.16 %
Tetela de O.	72,900	75,374,540	29.41 %
Teziutlán	245,484	203,117,384	37.00 %
Tlatlauquitepec	130,383	104,136,368	32.00 %
Xicoteppec	157,420	168,677,021	34.33 %
Zacatlán	928,853	723,038,184	45.16 %

*Fuente:* elaboración propia a partir de la información recopilada en el Observatorio Turístico de Puebla, SECTUR (2016).

Con base en los sistemas de información disponibles, podemos observar el comportamiento de los Pueblos Mágicos en los principales indicadores lo que nos permite identificar hacia dónde se pueden orientar las acciones para fortalecer la gestión turística de manera sostenible en coordinación con los municipios.

Asimismo, de acuerdo con los Instrumentos Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del estado de Puebla (Gobierno de Puebla, 2020), el gobierno segmentó el territorio en 32 regiones geográficas conforme a la compatibilidad en determinadas características sociodemográficas y económicas.

La región de Zacapoaxtla se encuentra en la sierra nororiental del estado y colinda al norte, con el estado de Veracruz, al sur con la región de Libres, al este con la región de Teziutlán y al oeste con la región de Huehuetla; esta región se conforma de nueve municipios: Cuetzalan del Progreso, Jonotla, Tuzamapan de Galeana, Xochiapulco, Zacapoaxtla, Zautla, Zaragoza y Zoquiapan, de los cuales 5 son municipios indígenas con un alto grado de ruralidad.

En relación con la densidad de núcleos poblacionales, representa en su mayoría una densidad de núcleos rurales, siendo

Cuetzalan del Progreso el de mayor concentración. Sin embargo, el municipio de Zacapoaxtla es el nodo principal de la región con un índice de primacía de 55.90 y los subnodos son Zaragoza, Cuetzalan<sup>3</sup> y Zautla.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental, se presentan carencias de información ya que no se cuentan con los suficientes instrumentos de medición de los contaminantes que se generan, lo que impide llevar un seguimiento adecuado del manejo sostenible de los residuos y los contaminantes.

Actualmente la región cuenta con 2 lugares de disposición final de residuos sólidos urbanos, de los cuales ninguno es tiradero de basura adecuado para la disposición de estos residuos, esto evidencia que se carece de una cultura ambiental para el manejo de residuos sólidos; en este sentido, de acuerdo con datos del INEGI, en la región todos los municipios cuentan con servicios de recolección de residuos sólidos urbanos, sin embargo, el porcentaje de viviendas que tiene acceso al servicio de recolección es del 63 % y el 7.7 % lo tiran en el basurero público o lo colocan en algún contenedor o depósito, mientras que el otro 29.1 % lo quema, entierra o tira en otro lugar no apto, estas cifras colocan a la región de Zacapoaxtla en la décima posición a nivel estatal respecto a la inadecuada disposición de sus desechos (Gobierno de Puebla, 2019b).

En cuanto a la preservación de la biodiversidad, la región no cuenta con áreas naturales protegidas de competencia federal en ninguno de sus municipios por lo que la conservación de la riqueza biológica de la región juega un papel de suma importancia.

Estas cifras demuestran la necesidad inmediata de adoptar medidas que favorezcan la conservación de la riqueza biodiversa, así como el aprovechamiento sostenible y responsable de los recursos naturales disponibles, de los cuales dependen más de 158 mil habitantes de la región.

Por otra parte, dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Cuetzalan del Progreso, Puebla 2021-2024 (Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso, 2021), se enmarcan diferentes estrategias encaminadas al quehacer del gobierno; y de manera muy particular el desarrollo económico, rural y turismo. Esta estrategia tiene como objetivo incrementar la productividad de las unidades eco-

---

3 Cuetzalan es el tercer subnodo regional, con un nivel de primacía de 16.72, se posiciona como el municipio más importante en materia turística.

nómicas rurales fomentando la economía social y solidaria bajo un enfoque de respeto de tradiciones, costumbres y formas de vida de cada sector de la población, así mismo fomentar y fortalecer el crecimiento sostenible del sector turístico en conjunto con los campesinos, ganaderos, artesanos, micro y pequeños negocios con el objetivo de contribuir a la distribución equitativa de la derrama económica que se genera en el municipio por la actividad turística.

Desde otro enfoque, en relación con la estrategia de interculturalidad y sustentabilidad, el gobierno del municipio de Cuetzalan busca generar actividades<sup>4</sup> que fomenten el orgullo y la apreciación de las distintas manifestaciones culturales locales desde la cosmovisión de la comunidad cuetzalteca.

### **El legado de Tosepan Titataniske**

En el municipio de Cuetzalan se han desarrollado cooperativas turísticas integradas por habitantes de la zona. Cuetzalan alberga a la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske<sup>5</sup>, una organización que funciona como una sociedad compuesta por diferentes cooperativas bajo una administración propia y ligadas a la asamblea de los representantes de las comunidades asociadas.

El inicio de esta cooperativa se debe principalmente a la necesidad de hacer frente a los altos niveles de marginación y cacicazgo que se tenían en el municipio de Cuetzalan, esto con la finalidad de defender los derechos de los pequeños agricultores. La riqueza se acumulaba en las familias de comerciantes intermediarios de cosechas que utilizaban como medio de control el aguardiente. Ante estas y más situaciones, surgió el Movimiento Organizativo Indígena que en 1980 se convertiría en la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional “Tosepan Titataniske” (Tosepan, 2022).

---

4 Haciendo énfasis en la preservación de nuestro entorno natural, fomentando el respeto y protección de la vida silvestre, así como de los animales de compañía; la recuperación de bosques, valoración de la biodiversidad, recuperación del subsuelo; cuidado del agua y su uso responsable.

5 Tosepan Titataniske, palabra náhuatl que en español significa “Unidos Venceremos”, es una organización indígena que posee una gran variedad de actividades y servicios que tiene como objetivo preservar el medio ambiente y difundir su cultura. Surge en el año de 1977, constituyéndose legalmente en febrero de 1980.

Tras 35 años de vida, Tosepan Titataniske ha pasado a conformar, junto con otras organizaciones similares, la Unión de Cooperativas Tosepan, que brinda servicios especializados a más de 270 cooperativas locales en 22 municipios de la Sierra nororiental de Puebla. Las cooperativas participantes se especializan en los siguientes productos: Tosepan Titataniske, producción orgánica de café, pimienta y otras plantas, Tosepan Siuamej, proyectos productivos; Tosepantomín, caja de ahorro y créditos, Toyectanemililis, vivienda sustentable; Kaltaixpetaniloan, centro de formación; Tosepan Pajti, servicios de salud integral; Yeknemilis A. C., asistencia técnica especializada; Tosepan Limakxtum, comunicaciones; Tosepan Ojtatsentekitinij, producción tratamiento y transformación de bambú; Masehual Xicaualis, acopio, transformación y comercialización de productos agrícolas; y Tosepan Kali, servicios turísticos.

Parte de sus principales logros han sido (Unión de Cooperativas Tosepan, 2019):

- Establecimiento de una red de abasto comunitario.
- Desarrollo de un programa de trabajo para crear, mantener, rehabilitar caminos.
- Desarrollo de un programa de acopio y comercialización.
- Promoción, adopción y validación de nuevas técnicas de cultivo.
- Búsqueda de nuevas alternativas para diversificar la producción.
- Desarrollo de un sistema de procesamiento de mínimo impacto ambiental para el beneficiado húmedo del café.
- Impulso a un programa de vivienda sustentable encaminado al aprovechamiento racional de los recursos naturales, a la producción de alimentos en traspatio y a la transformación de desperdicios agrícolas en abonos orgánicos.
- Constitución de una caja de ahorro y crédito comunitaria.

Krueger (2003) identifica que la búsqueda de mejores condiciones de vida por parte de las sociedades indígenas han propiciado el surgimiento de organizaciones como las aquí ejemplificadas y se han consolidado como un instrumento de trabajo e ingreso. Un segundo punto igual de rescatable que identifica este autor radica

en la flexibilidad en las relaciones laborales al no existir un modelo de subordinación, motivando a los integrantes a fomentar la auto-gestión y el beneficio mutuo, muy contrario a las formas tradicionales de organización laboral, cada vez más rezagadas y de gestión excluyente (López y Mariño, 2010).

## **Tosepan Kali**

En Tosepan Titataniske destaca la cooperativa de turismo alternativo “Tosepan Kali”, una empresa social, conformada como Cooperativa de Servicios Turísticos, integrada por mujeres y hombres indígenas nahuas que trabajan con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Tosepan Kali, cuyo significado es “la casa de todos”, surgió en 2004 como respuesta a la necesidad de proporcionar alojamiento a los miembros de las diversas cooperativas asociadas a Tosepan Titataniske. Anteriormente, estos miembros se hospedaban en hoteles locales para asistir a talleres o cursos de capacitación, pero esta práctica no siempre era ideal debido a los costos económicos involucrados y al trato discriminatorio que a veces experimentaban. Por lo tanto, se decidió buscar una solución interna para satisfacer estas necesidades, y con el apoyo financiero de Sedesol, se inició la construcción de un hotel y nueve cabañas en 2004. Inicialmente, estas instalaciones estaban destinadas principalmente a los miembros de las cooperativas, pero pronto comenzaron a brindar servicios también a los turistas que visitaban la región los fines de semana.

En 2009, la cooperativa Tosepan Kali fue oficialmente fundada por 26 miembros con el propósito de ofrecer una variedad de servicios, incluyendo hospedaje, alimentación y la organización de actividades relacionadas con el turismo alternativo. Su oferta de hospedaje abarca cabañas con capacidad para 27 personas, un hotel que cuenta con 24 habitaciones dobles y triples, un hostel con espacio para un máximo de 38 personas, y habitaciones rústicas situadas en una cañada a unos 40 minutos del hotel principal. Además de estas opciones de alojamiento, la cooperativa gestiona un restaurante-cafetería para satisfacer las necesidades gastronómicas de sus visitantes. Recientemente, han agregado a sus instalaciones un SPA y una piscina como actividades adicionales para mejorar la experiencia de los huéspedes. Todo el diseño y funcionamiento de estas instalaciones se realiza en armonía con el medio ambiente, utilizando materiales alternativos como el bambú, implementando

sistemas de captación de agua de lluvia y adoptando sistemas de tratamiento de aguas residuales para minimizar su impacto ambiental.

La empresa ofrece a sus visitantes recorridos para mostrar las actividades productivas que desarrollan las cooperativas asociadas a la Unión de Cooperativas Tosepan: la producción de café orgánico, la producción y procesamiento del bambú, la producción de biofertilizantes, la lombricomposta, la producción de miel y la elaboración de artesanías. Asimismo, combinan estos recorridos y talleres productivos con la oportunidad de conocer las costumbres y estilos de vida de las familias indígenas asociadas, el manejo de sus huertos familiares, la elaboración de comidas locales y la escucha de cuentos y leyendas.

De igual forma, cuentan con una red de estaciones turísticas y unidades de turismo rural para recorrer la región; en estas redes y unidades de turismo los guías (integrantes de la cooperativa) se encargan de llevar a los visitantes hasta los diferentes atractivos naturales como cuevas, cascadas y pozas, así como un tour en el centro de Cuetzalan y la Zona Arqueológica de Yohualichan (Bernal, 2020). También cuentan con rutas temáticas acerca de cultivos, como la canela, miel, pimienta, café y panela en donde se muestran los procesos ancestrales indígenas de producción.

Las actividades emprendidas por la cooperativa han dejado una marcada huella en la comunidad, promoviendo la creación de un entorno sustentable, inclusivo y diverso. Esta influencia se manifiesta en el fortalecimiento de capacidades de gestión y ciudadanía entre los participantes y la comunidad en general. Los miembros de la cooperativa asumen un doble compromiso: en primer lugar, como socios de una entidad con fines lucrativos, y en segundo lugar, como ciudadanos comprometidos con los desafíos sociales, lo que les permite contribuir a la búsqueda de soluciones. El aumento de la conciencia sobre sus propias acciones y su impacto en el desarrollo los impulsa a trabajar no solo en beneficio de la empresa, sino también en el cumplimiento de las necesidades de los miembros de la comunidad y los intereses colectivos del grupo.

Esta cooperativa fue la primera experiencia de creación de un proyecto emprendido por jóvenes cooperativistas de Tosepan. Asimismo, se priorizó su construcción bajo técnicas amigables con el entorno y se implementaron métodos de recuperación y reutilización de agua. El proyecto ha sido un ejemplo de gestión turística sustentable, basada en la comunidad y que tiene por objetivo prin-

cipal mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cuetzalan. Ha sido reconocido a nivel estatal, federal y por organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2019b). Casos como este son los que logran ligar a través de la práctica la teoría de que el desarrollo sostenible debe ser la base de conducción del turismo (Hernández y Serafín, 2016).

El éxito de la unión de cooperativas Tosepan ha fortalecido a Cuetzalan como un destino turístico integral. La combinación de sus atractivos naturales y culturales, junto con los recursos producidos y comercializados localmente, ha sido eficazmente aprovechada para actividades turísticas, proporcionando una fuente adicional de ingresos para los residentes. Esto ha llevado a una organización integral del pueblo mágico, tanto internamente como en colaboración con particulares, para crear micro y pequeñas empresas, ofrecer diversos servicios y lograr la complementariedad necesaria para un sistema turístico eficiente que satisfaga las necesidades de los visitantes. Como señalan Rocco y Pinheiro (2017), “no solo basta considerar la sostenibilidad del propio destino, sino de todo el sistema turístico, compuesto por complejos y distintos encadenamientos productivos que generan valor”. En Cuetzalan, las cooperativas turísticas son un modelo organizativo común y frecuentemente requerido (Hernández, Fernández y Baptista, 2014; Vega, 2015).

## **Metodología**

Este documento se originó a partir de una investigación aplicada de tipo mixto, que combinó enfoques tanto cuantitativos como cualitativos, utilizando métodos de investigación documental y de campo. Se realizaron visitas al lugar de estudio, durante las cuales se aplicaron técnicas de observación especializada y se llevaron a cabo entrevistas con el líder de la empresa, el administrador y personal que labora en la Cooperativa.

El punto de partida de este estudio es la identificación de la empresa Tosepan Kali como una cooperativa comunitaria que ofrece servicios turísticos desde 2009 en las cercanías del Pueblo Mágico de Cuetzalan, Puebla. Sus características fundamentales la posicionan como parte del sector social de la economía, que ha experimentado un notable crecimiento en nuestro país en las últimas décadas.

Según Aldrich y Marsden (1988) y Bruque et al. (2002), las empresas pueden clasificarse según su estructura de propiedad en empresas privadas y sociales, y según su motivación en capitalistas y cooperativas. Mientras que para las empresas capitalistas el principal objetivo es la obtención de beneficios, para las cooperativas el incentivo primordial radica en satisfacer necesidades socioeconómicas compartidas. A diferencia de otras formas de asociación u organismos públicos que también persiguen la satisfacción de necesidades comunes, las cooperativas lo hacen mediante una estructura empresarial definida. Así, al referirse a las empresas cooperativas se hace alusión a aquellas creadas por un grupo de personas asociadas con necesidades comunes, dispuestas a satisfacerlas mediante una acción concertada y un funcionamiento democrático.

Las cooperativas suelen contar con un núcleo central en su estructura organizativa, conformado por sus propietarios-usuarios asociados, quienes mantienen una relación especial caracterizada por un mayor compromiso con la empresa. Según Bruque et al. (2002), una cooperativa será más eficaz cuando tanto la dirección como los miembros estén enfocados en la creación y fortalecimiento de esta relación de compromiso y lealtad. Cuando la adopción del modelo cooperativo se realiza por razones fiscales o de incentivos económicos, es poco probable que se logre fomentar una cultura de implicación y compromiso.

Las cooperativas, al ser empresas participativas, democráticas y orientadas al compromiso con los socios-clientes, pueden tener un impacto positivo en pequeñas localidades rurales y convertirse en un motor del desarrollo comunitario, especialmente en áreas donde el trabajo colectivo es una tradición arraigada, como en algunas zonas indígenas.

## **Interpretación de resultados**

El subsistema socioeconómico de la Cooperativa se desarrolla en un contexto global determinado por el sistema capitalista; a su vez, este subsistema se encuentra inserto en un modelo neoliberal de la era posmoderna del capitalismo tardío. En contraste, se ha optado por un modelo alternativo socioeconómico debido a su estructura y organización: el modelo de economía solidaria.

La reproducción social alternativa, en este contexto, se fomenta con formas solidarias de trabajo como el comercio justo, el

trabajo solidario y el trabajo justo. Se ha transferido la experiencia de la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske (SCARTT) en economía solidaria a la Sociedad Cooperativa de Turismo Rural Tosepan Kali (CTRTK), según lo explicado por el ingeniero Leonardo Durán.

La actividad turística, en lo general, pues siempre se mira como una forma de generar ingresos rentables, pero totalmente desarraigados de los territorios. Entonces a nosotros nos queda claro que no tiene caso desarrollar actividad turística si eso impacta nuestro territorio en una forma en como no queremos. Lo que queremos es que haya actividades de turismo que estén en manos de las comunidades, no en manos de empresarios o inversionistas que no son de la zona. Cuando queda en manos de las comunidades la capacidad de entender es muy distinta. Por ejemplo, un empresario que no es de la zona podrá ver distinta una danza a alguien de la comunidad, podrá ser un atractivo turístico. No puede verse con otra filosofía que no sea de respeto. Entonces es una relación mucho más equitativa entre quienes están haciendo la prestación de servicios y quienes compran el servicio.

En una de las entrevistas más recientes, Octavio Zamora, representante de Vigilancia del Consejo Administrativo de CTRTK y guía de turistas, explicó por qué se considera a esta entidad como una empresa social con un modelo económico solidario.

De economía solidaria entramos en ese grupo como organización, pero nosotros ya tenemos una figura como cooperativa, la cual ya tiene sus propios valores, pero pus [sic] nos incluyen como empresas solidarias sociales porque lo que hacemos es no solo generar ingresos o perseguir recursos, sino que se trata de que crezca la sociedad, la región, al practicar mucho, o el sueño es la economía local ¿no? desde crear fuentes de trabajo, hacer una cadena para que los productores ¿no? también puedan beneficiarse del turismo en Cuetzalan, y bueno pues ya los expertos, los conocedores, no sé si sean economistas, nos visitan porque dicen que somos pues una empresa social de economía solidaria. Tal vez si estamos en ese grupo de empresas, aunque como Kali ya tenemos nuestra misión-visión que aparece en nuestra página de internet.

Las relaciones entre los miembros de la cooperativa Tosepan Kali se consideran similares a las de una familia, donde todos participan en la toma de decisiones, aunque esta participación se ajusta a las reglas del cooperativismo. En cuanto al proceso de toma de decisiones de Tosepan Kali, se coincidió en que todos los socios participan en decisiones específicas y administrativas internas. Para decisiones generales que afectan a toda la Unión de Cooperativas, se sigue un proceso estructurado de participación, según lo señalado por Adriana Durán:

Como cooperativa tenemos la costumbre en las comunidades todos creamos una idea general de la propuesta, de cómo se puede mejorar y demás. Posteriormente nuestro comité asiste a una asamblea general aquí en el Neckomit a lo que le llamamos nuestra casa de reuniones. Todas las comunidades es empezar otra vez de cero las comunidades traen su propuesta las exponen en la mesa. Ponen ante todo al público, posteriormente se da otra votación a donde se saca la mejor idea para mejorar las cosas. Entonces se llega a un acuerdo como se llega a hacer de cómo se llega a trabajar con las comunidades y con los socios. Posteriormente se regresan los representantes a sus comunidades como todos, como Papá trayendo información cuando regresa a casa. Llega a casa y le da a conocer a la comunidad a los socios, 'miren esta propuesta no fue aceptada, pero tenemos esta que está muy buena, miren la aceptamos por esto y por aquello'.

En el caso de la CTRTK, es la cooperativa la que impacta en la comunidad a través del turismo comunitario. Los representantes de estas comunidades alojan a los turistas en sus hogares y les muestran su tipo de agricultura, explicando cómo obtienen productos como café, piloncillo, canela o miel, según corresponda. Además, se ofrece a los turistas el servicio de comida. Don Fernando, representante de la comunidad de Pinahuizta y encargado de la ruta de la canela, comenta al respecto:

Nos ha ayudado un poco bien, cuando los muchachos vienen nos da un poco de ingreso, por ejemplo, ahorita les damos de comer lo típico, lo que aquí se prepara y eso también da un poco de ingreso ahí, todo eso nos ayuda, sí. El ingreso que recibimos la señora

y yo, nosotros hemos trabajado desde hace años y nos pagan. El recorrido como ahorita pues me dan de a 100 pesos por grupo y de a 60 pesos la comida, pues ya por ejemplo se compensa poquito verdad. A veces cuando vienen muchos jóvenes no nos alcanza, entonces pedimos un anticipo allá a la cooperativa a kali para comprar lo que haga falta. A veces han venido de hasta 30 o 40 personas. A veces damos pipián, matamos pollos, damos comida típica también.

## **Conclusiones**

El estudio ilustra cómo una comunidad de comunidades mejora sus oportunidades mediante la colaboración colectiva, formando grupos o sociedades productivas que han logrado, con el tiempo, integrar a más personas que se capacitan y especializan en diversas actividades, generando así un capital social para su propio desarrollo.

En el caso de Tosepan Kali, los principios cooperativos son fundamentales para su éxito empresarial. La cooperativa busca maximizar los beneficios de manera colectiva, no individual. El rendimiento, la actitud y la responsabilidad de los socios cooperativistas son valores que fortalecen a la organización y le permiten enfrentar los desafíos del mercado.

En conclusión, los resultados de este estudio demuestran que la Cooperativa Tosepan Kali ha logrado un impacto significativo y positivo en la sostenibilidad y la comunidad en el Pueblo Mágico de Cuetzalán, Puebla. En términos de sostenibilidad económica, se evidencia un aumento en los ingresos de los miembros de la cooperativa, así como la creación de oportunidades de empleo y emprendimiento en la comunidad. En el ámbito social, se ha fortalecido el tejido comunitario a través de la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones, y se ha promovido la educación y capacitación, mejorando las habilidades y oportunidades de los miembros. En cuanto a la sostenibilidad ambiental, la cooperativa ha fomentado prácticas agrícolas sostenibles y la conservación del entorno. A pesar de los desafíos encontrados en el camino, estos hallazgos subrayan la importancia de las cooperativas como motores de desarrollo sostenible en comunidades rurales y sugieren que su modelo de gestión puede servir como un ejemplo valioso para otros lugares con objetivos similares.

## Referencias

### Artículos, capítulos y libros

- Aldrich, H. E. y Marsden, P. V. (1988). Environments and organizations. En N. J. Smelser (Ed.), *Handbook of sociology* (pp. 361-392). Sage.
- Bernal, C. A. (2020). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (5.<sup>a</sup> ed.). Pearson Educación.
- Bruque, S., Moyano, J. y Valero, M. (2002). Factores de éxito competitivo en las cooperativas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 41, 233-249.
- Hernández, M. y Seraffín, G. (2016). *Investigación de mercados y estrategias*. McGraw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación* (6<sup>a</sup> ed.). McGraw Hill Education.
- Krueger, A. B. (2003). Economic considerations and class size. NBER Working Paper Series, No. 8875. National Bureau of Economic Research.
- López, J. y Mariño, G. (2010). *Tendencias en el turismo cultural: Perspectivas iberoamericanas*. UOC.
- Rocco, D. y Pinheiro, E. (2017). Innovación para la sostenibilidad: prácticas que contribuyen a la competitividad de los destinos turísticos brasileños. En OMT (Ed.), *La innovación en el turismo: Acercamiento entre teoría y práctica* (pp. 125-145). Organización Mundial del Turismo.
- Vega, A. (2015). La sostenibilidad como eje de la gestión en destinos turísticos rurales. *Revista de Turismo y Desarrollo*, 3(2), 78-93.

### Recursos electrónicos

- Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso (2021). *Plan de Desarrollo Municipal de Cuetzalan del Progreso, Puebla 2021-2024*. [https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Cuetzalan%20del%20Progreso\\_PMD\\_%202021-2024.pdf](https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Cuetzalan%20del%20Progreso_PMD_%202021-2024.pdf)
- Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. <https://www.gob.mx>

- Gobierno de Puebla (2019a). *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ped/2019-2024/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024.pdf>
- Gobierno de Puebla (2019b). *Programas Regionales: Desarrollo Regional Estratégico. Región 5 - Zacapoaxtla*. Instrumentos Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. [https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasRegionales2020/o\\_ProRegionales %2005 %20Zacapoaxtla.pdf](https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasRegionales2020/o_ProRegionales %2005 %20Zacapoaxtla.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s. f.). *Información sobre turismo y economía*. <https://www.inegi.org.mx>
- Gobierno de Puebla (2020). *Programa Sectorial de Turismo 2020-2024. Instrumentos Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasSectoriales2020/o6 %20Programa %20Sectorial %20de %20Turismo.pdf>
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2019). *Informe sobre tendencias globales del turismo*. <https://www.unwto.org>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). *Sustainable Development Report 2019*. <https://www.sustainabledevelopment.un.org>
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2016). *Programa Pueblos Mágicos*. Gob.mx. <https://www.gob.mx/SECTUR/acciones-y-programas/programa-pueblos-magicos>
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2019a, julio 15). *Cuetzalan del Progreso, Puebla*. Gob.mx. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/cuetzalan-del-progreso-puebla>
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2019b). *Estrategia México Renace Sostenible* [ArchivoPDF]. <http://sistemas.sectur.gob.mx/dgots/01-estrategia-mexico-renace-sostenible.pdf>
- Tosepan. (2022). *Informe anual de actividades*. <https://www.tosepan.org>
- Unión de Cooperativas Tosepan. (2019). *Estrategias de desarrollo comunitario*. <https://www.tosepan.org>





# Perspectiva hermenéutica para la interpretación de los procesos de patrimonialización y turistificación del Día de muertos en San Andrés Mixquic, Tláhuac, Ciudad de México

Elia Melina Rodríguez López  
*Instituto Politécnico Nacional*  
melrodlop@hotmail.com

Alejandro Balcázar Vázquez  
*Instituto Politécnico Nacional*  
aleb33@hotmail.com

Napoleón Rosario Conde Gaxiola  
*Instituto Politécnico Nacional*  
napoleon\_conde@yahoo.com.mx

*Cómo citar:* Rodríguez López, E. M., Balcázar Vázquez, A., & Conde Gaxiola, N. R. (2024). Perspectiva hermenéutica para la interpretación de los procesos de patrimonialización y turistificación del Día de muertos en San Andrés Mixquic, Tláhuac, Ciudad de México. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 339-366). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.12>

## Resumen

El turismo se caracteriza por ser un acontecimiento que aprovecha aspectos de la sociedad y naturaleza para conmemorar una experiencia en la que el turista y los anfitriones se encuentren y participen por medio del disfrute de algún bien cultural, natural o inmaterial, para lo cual, la patrimonialización ha funcionado como un facilitador de dicha actividad ya que, a través de sus acciones de protección, resguardo y reproducción de la cultura, las instituciones que la preceden ha logrado generar un entorno propicio para el turismo; como con-

secuencia de lo anterior, se detona la turistificación de estos bienes, desencadenando una serie de impactos tanto en el patrimonio cultural como en las comunidades a las que pertenecen. Este capítulo tiene como objetivo de, bajo una metodología hermenéutica y etnográfica, interpretar el hecho turístico en torno al día de muertos en San Andrés Mixquic, Tláhuac, Ciudad de México y sus impactos en el espacio y el territorio de dicha comunidad.

*Palabras clave:* patrimonialización, turistificación, hermenéutica, patrimonio cultural, turismo, gobernanza.

## **Introducción**

Las relaciones que se establecen alrededor del mundo involucran, dependiendo del contexto y sus participantes, una serie de implicaciones que parten desde diferentes objetivos. Dichas implicaciones acarrear consigo consecuencias tanto al interior como al exterior de las relaciones que las originan.

El caso del turismo resulta particular ya que, contrario a muchos modelos que lo resumen a la oferta y la demanda, o al limitado sistema turístico (Osorio, 2006), este fenómeno involucra una serie de acontecimientos socioculturales que desencadenan diversos efectos a niveles sociales, económicos, políticos y ecológicos dignos de estudio, comprensión, crítica e interpretación.

Para ello, retomar el concepto de la otredad y su discurso en torno a la imagen cultural de las diferentes comunidades del mundo, permite establecer “un saber geocultural, histórico, arqueológico, sociológico y etnológico sobre el otro” (Sosa, 2009) para lo cual el turismo representa un campo integral de acción en lo que a relaciones se refiere.

Con base en lo anterior, la otredad se comprende como la exterioridad del ser individual en su relación con los demás, es decir, los otros y su formación a partir del colectivo donde se encuentre (Montero, 2015) y se destaca su importancia en el hecho de que esta interacción implica una serie de diálogos, convivencias y experiencias compartidas a partir de los cuales se aprende uno del otro, reconociendo que el otro tiene algo que enseñar (Jiménez, 2013). Como efecto de esto, se configura una serie de saberes transdisciplinarios, mismos que ayudan a entender los conceptos, metodologías, cosmovisiones y culturas de las sociedades que interactúan entre sí.

En este sentido, y con base en la visión de la otredad y sus efectos en la cultura, el estudio del turismo desde perspectivas más humanistas y cualitativas abre paso a su comprensión, evaluación y modificación hacia una práctica equitativa, justa y mejorada para las sociedades y el mundo donde habitan a partir de reconocer que existen diferencias y voces dignas de ser escuchadas y aprendidas.

### *Multifactorialidad del turismo*

El turismo, a lo largo de los años, ha representado un amplio campo de estudio y acción con diferentes puntos de partida y análisis, mismos que han dado pie a la evolución de su definición hasta la que hoy señala ONU Turismo (2024) como “un fenómeno social, cultural y económico que supone un desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios” a partir de la cual se destacan diversos puntos de partida para la investigación (Nogués, 2020).

En este sentido se destacan dos ramas del conocimiento en torno al ser humano y su desenvolvimiento tanto colectivo como individual como lo son la antropología y la sociología (Hernández-Ramírez, 2015) las cuales han permitido una mirada más amplia de las implicaciones del acontecimiento turístico al involucrar aspectos comprendidos, en un primer momento, como propias del hombre y la sociedad, y cómo se utilizan y/o aprovechan en función de la actividad turística.

A partir de esto se establecen una serie de relaciones causa-efecto de la práctica del turismo en los diferentes contextos socioculturales, económicos, políticos y ecológicos en los que se lleva a cabo, haciendo necesaria una visión integral de los actores que participan en dicha actividad.

A medida que se desarrollan diferentes estudios en torno al turismo se ha logrado detectar los posibles orígenes de los problemas que hoy aquejan a las sociedades donde se llevan a cabo, ejemplo de esto son los diferentes conflictos observados en los destinos turísticos en cuanto a cómo se desenvuelven tanto los visitantes como los anfitriones, chocando en temas como los usos y costumbres, los procesos de interculturalidad, la formación de imaginarios y la confrontación de realidades, así como la defensa del territorio en materia de regulación del uso de recursos tanto naturales como culturales.

Dicho esto, la necesidad de abordar el turismo desde una perspectiva multifactorial se clarifica en medida en que se consideran los aspectos de las sociedades, comunidades, religiones, políticas, espacios y territorios de los sitios donde se lleva a cabo, además de comprenderlo como un fenómeno ligado a un todo, es decir, que no se puede encerrar en una burbuja de acción donde solo se contempla el sistema turístico tradicional (oferta, demanda, visitante, infraestructura, etcétera) sino que mantiene una relación con diferentes actores, agentes y entidades que fungen de forma directa o indirecta en el desarrollo de la actividad turística.

Una realidad a la que se enfrenta este precedente de consideración multifactorial es la subjetividad, esta ha sido considerada como un freno en diferentes campos de la ciencia, sin embargo, para lo que corresponde a las ciencias sociales, de las cuales es materia el turismo, la subjetividad representa la base para el entendimiento de las peculiaridades de las cosmovisiones tanto individuales como colectivas, es decir, evidencia la necesidad y existencia del reconocimiento de la otredad a través de procesos de interacción que permiten diálogos a través de los cuales se comparten conocimientos y culturas; y en materia de turismo, apela a formación de imaginarios, conservación de tradiciones y percepción de la autenticidad (González, 2008), aspectos clave para detonar la motivación que lleve a la práctica del viaje y el desarrollo del turismo.

Para Ortiz y Llanes (2018) el papel de la subjetividad en la comprensión de los fenómenos sociales recae en que construyen la verdad a partir de aceptar las particularidades validadas por los sujetos que la generan, es decir, la verdad validada es aquella en la que los sujetos y los objetos “se ponen de acuerdo” ya que, a partir de esta, logran dotar de sentido su vida y su mundo.

En cuanto al turismo se refiere, es necesario apelar a la subjetividad y su validez, ya que envuelve una serie de percepciones diferentes partiendo del territorio en el que se realiza, especialmente en el encuentro entre visitantes y anfitriones, interviniendo rasgos particulares como la cultura, religión, ética, moral, estética, etcétera propios de cada actor y de los que se aprovecha, precisamente, el turismo.

Así pues, las diferentes perspectivas desde las que se aborda el turismo permiten observar cómo se relacionan diversos aspectos y cómo estos impactan de formas variadas, e involucran consecuencias

que resultan benéficas para unos y perjudiciales para otros, dependiendo, precisamente, de la interpretación que se tome en cuenta.

### **La hermenéutica para la comprensión del fenómeno turístico**

Una de las herramientas principales empleadas para la interpretación es la hermenéutica, aplicada principalmente a los textos con el objetivo de conocer sus fondos, sentidos y significados, sin embargo, para Habermas (1978) y Conde (2008) la hermenéutica es aplicable también a los acontecimientos de la sociedad, lo que los hace susceptibles a la interpretación, obteniendo información específica dependiendo de la perspectiva desde la que se lleve a cabo.

Rescatando lo que establece Conde (2008), la interpretación de los hechos sociales permite un entendimiento integral y humanista de las categorías que lo involucran, lo que se traduce y observa en la metodología hermenéutica ya que permite generar conocimiento a partir de reconocer los aspectos particulares de un acontecimiento social, basado en las relaciones que de éste surgen. En este sentido, el turismo, desde la perspectiva hermenéutica, se puede estudiar con una visión especializada y a la vez multi, inter y transdisciplinaria, abarcando diferentes epistemologías y comprendiendo cómo se relacionan, especialmente, considerando las diferentes cosmovisiones que existen en las comunidades donde se lleva a cabo el turismo.

Dicho de otro modo, la hermenéutica se vale de la existencia y validación de las verdades del mundo, a partir de un proceso de generación de conocimiento específico. Un aspecto clave para la metodología hermenéutica es el papel del investigador ya que es éste quien llevará a cabo el proceso de generación de conocimiento con bases científicas, teóricas y metodológicas diversas que le permitirán comprender, analizar, sintetizar y contextualizar la información que obtenga del objeto de estudio.

Sin embargo, es importante aclarar que el producto final de la hermenéutica obedece a los intereses, cosmovisiones y sentidos del propio objeto de estudio, ya que es su realidad la que se interpreta; lo que se traduce en que el investigador funge, primero y obviamente, como intérprete de la realidad estudiada, así como guía en la utilización del conocimiento generado; no se debe confundir lo

anterior con una intervención totalitaria del sujeto sobre el objeto, ya que esto involucra una transformación a partir de la cosmovisión del investigador que obedece a sus intereses teórico-metodológicos, pero tampoco quiere decir que el conocimiento no se lleve a la práctica, sino que se refiere a generar un trabajo colaborativo guiado por el objeto de estudio, el cual, en el caso de las ciencias sociales, especialmente del turismo, sería la comunidad anfitriona, ya que es su realidad, sus particularidades, su contexto y cosmovisión la que se está interpretando.

Para lograr los objetivos de la hermenéutica se puede hacer uso de una de las herramientas principales de la antropología, sociología y como lo es el método etnográfico, este consiste en un trabajo de campo dirigido a conocer ampliamente la cosmovisión del objeto de estudio sobre el mundo que lo rodea llevando al investigador a adentrarse profundamente en la vida de la comunidad que quiere interpretar (Ángel, 2011).

Además, es necesario añadir la perspectiva de la geografía, rescatando el concepto de territorio, de la mano con el espacio o región, poniendo especial atención en los procesos político-culturales a través de los cuales se ha producido el conocimiento necesario para guiar la organización de los grupos sociales hacia procesos como el nacionalismo, los Estados y la democracia (Castillo, 2020).

Aunado a esto, los estudios geográficos del territorio han abordado las relaciones que se generan entre el hombre que vive en sociedad con su entorno, comprendido como constructo socioeconómico y medio biofísico del cual consigue los recursos necesarios para su desarrollo (Castillo, 2020).

En este sentido, la importancia del territorio, comprendido desde una multidisciplinariedad de la geografía y las ciencias sociales, se destaca en la forma en la que la sociedad lo divide, controla, cataloga y utiliza.

Es así como la relación entre el turismo, el espacio y el territorio comienza a clarificarse al observar y estudiar las configuraciones que se le dan, por parte de la comunidad, a los diferentes lugares donde se llevan a cabo determinadas actividades culturales, haciendo una delimitación sobre quiénes pueden realizar ciertos acontecimientos tanto artísticos como aquellos que no lo son y tienen un carácter más formal.

Para un entendimiento de los acontecimientos detonados en el territorio y la dinámica de las comunidades, el método etnográfico se vale de una herramienta clave donde el investigador se dedicará a escribir lo que observa, guiado por una base teórica de las disciplinas desde las que aborda al objeto de estudio, esta herramienta es conocida como el *diario de campo* y, como su nombre lo indica, consiste en un instrumento de elaboración diaria en la que se describirán los acontecimientos, hechos, relatos, pensamientos, sentimientos, significados, fenómenos, etcétera, que detecte en la comunidad, recopilándolos para su posterior revisión, explicación y, por supuesto, interpretación (Márquez y Rodríguez, 2021).

Cabe destacar que esta información se recolecta a partir de una serie de técnicas principalmente de corte cualitativo y propias del método etnográfico, las cuales consisten en la observación no participante en la que el investigador únicamente se dedica a observar las categorías de la investigación previamente delimitadas en la realidad de la comunidad ya sea a través de recopilación fotográfica, fílmica o escrita; y la observación no participante, en la que por el contrario el investigador participa de formas diferentes en la cotidianidad del fenómeno a estudiar ya sea aplicando encuestas, realizando entrevistas, charlando con diferentes personas o involucrándose en los actos que estudia (Ángel, 2011).

Dicha recopilación, en el campo de las ciencias sociales, permite una confrontación de realidades en la cual se genera nuevo conocimiento al comparar la teoría con lo que acontece en la comunidad o fenómeno estudiado, especialmente se puede observar dicha confrontación al hablar del turismo ya que, al ser un fenómeno global y debido a las implicaciones mentales, motivacionales, de tendencias y la participación de los medios y redes de comunicación que en él intervienen, genera una interculturalidad que se presta para la interpretación, al enfrentar dos mundos diferentes entre los que llegan y los que los reciben (Monje, 2011; Latorre, 1996, citado en Espinoza y Ríos, 2017).

En este sentido, se destaca la importancia de clarificar desde qué perspectiva y para quién se hará la interpretación ya que, como se señaló, el punto de partida determina una serie de consideraciones particulares que dan sentido a la interpretación y guía su comprensión, utilización y aplicación para ser funcional o perjudicial entre los actores del fenómeno turístico.

Para efectos de esta investigación, la perspectiva principal a considerar en la práctica del turismo es la de la comunidad de San Andrés Mixquic, perteneciente a la alcaldía Tláhuac, en la Ciudad de México, la cual se caracteriza por su ritual en torno al día de muertos, mismo que ha detonado un especial interés para la práctica del turismo cultural, el cual ha llevado a una notable modificación de dicho ritual en función de satisfacer las necesidades implantadas por el turismo, en otras palabras, el día de muertos se ha transformado en un atractivo turístico que llama la atención de miles de visitantes que acuden a esta comunidad con diferentes objetivos, lo que da como consecuencia una transformación también de la manera en la que los habitantes llevan a cabo sus tradiciones, usos y costumbres a causa de la actividad turística.

La importancia de su consideración como comunidad recae, principalmente, en que son ellos quienes llevan a cabo dicha práctica cultural, la cual está dotada de significados, sentidos, fondos y cosmovisiones que le dan valor desde la perspectiva, precisamente, de la comunidad de San Andrés Mixquic, con sus particularidades, especificidades y características propias con respecto a su territorio, espacio, cultura, política y relación al interior de la comunidad.

En este sentido, la metodología aplicada fue de base hermenéutica, adaptada al método etnográfico, ya que la recopilación de información se dio a partir de una planificación en un sentido de integración a la comunidad a través de visitas periódicas para conocer y estudiar las perspectivas de los integrantes de la comunidad en cuanto a la práctica del ritual de día de muertos.

Con base en lo anterior, las visitas estaban basadas en realizar entrevistas no estructuradas a los habitantes de San Andrés Mixquic, en las cuales las preguntas estaban enfocadas a generar un horizonte contextual en el que se describieran, explicaran y analizaran las actividades que los habitantes llevaban a cabo, además de conocer la carga simbólica y el sentido de dichas prácticas. Dentro de los objetivos de las entrevistas, además de obtener la información necesaria, también se buscó generar un sentido de pertenencia por parte de la investigadora ya que dicho alcance permitió un entendimiento completo de los sentires y sentidos de la comunidad.

Una vez generada la base contextual desde la comunidad en su práctica cultural y la delimitación de las categorías principales de estudio las cuales son: cultura, rito, religión, patrimonialización,

patrimonio cultural, espacio, territorio, espectáculo, turismo, turificación, cosmovisión, día de muertos, comunidad, planificación, gobernanza y gobernabilidad; se procedió a una serie de entrevistas y observación participativa en el sentido de la práctica turística, enfatizando en conocer la percepción con respecto a la visita de los turistas, su estancia y el momento en el que dejan la comunidad, encontrando resultados y datos que señalaban dos puntos opuestos de percepción ya que había quienes percibían al turismo como un hecho benéfico y quienes preferían señalarlo como perjudicial en el sentido de la preservación cultural.

Para obtener una visión complementaria, se llevaron a cabo encuestas a los visitantes las cuales contenían preguntas y opciones que indicaban el motivo de la visita, las actividades planeadas en el sitio, la existencia (o no) de una planificación de viaje y la percepción del propio ritual, tanto desde una visión de la cultura como espectáculo, como desde una expectativa auténtica de encuentro cultural.

La recopilación fotográfica y fílmica se realizó con base en las categorías definidas desde el trabajo de gabinete, mismas que se relacionaron e interpretaron en el momento del análisis de los resultados. Los momentos principales de observación fueron: la preparación de los espacios en la comunidad tanto al interior de las casas como en los lugares públicos y de libre acceso, la iglesia y su atrio, la plaza central y su periferia, donde se coloca el punto principal de comercio durante los días del ritual, el montaje de las ofrendas públicas y privadas, las visitas al panteón para la limpieza de tumbas y la noche de la alumbrada, la visita de los turistas en los puntos principales del pueblo (centro, iglesia, panteón, calles delimitadas para las expresiones culturales, entradas y salidas del pueblo) y los espectáculos gestionados por las autoridades de la alcaldía Tláhuac, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo.

Por último, es necesario rescatar el hecho de que el trabajo de campo se vio reflejado en la elaboración de diarios de campo en los que se escribía, principalmente, una descripción detallada de las categorías a observar, tanto en el momento de la visita como en una revisión posterior de las recopilaciones gráficas, para lograr así el abarcar aspectos que, por diferentes circunstancias, no se observaron en el momento.

En este sentido, el papel del investigador de las ciencias sociales debe caracterizarse por pertenecer al fenómeno que estudia, en un sentido de generar una base de entendimiento pleno

del acontecimiento y una red de cohesión con la comunidad donde se desarrolla el o los acontecimientos que estudia, permitiendo derribar barreras que den paso a un conocimiento profundo, auténtico y validado para la investigación.

### **Patrimonio cultural como base del turismo: día de muertos en México**

Cuando se habla de patrimonio, las primeras consideraciones que se destacan son aquellas que abordan lo relacionado a la propiedad, siendo el patrimonio algo que le pertenece a una persona; en este sentido, al hablar de patrimonio en las ciencias sociales, dicha aseveración se redirige al hecho de que una persona tiene derechos y obligaciones sobre algo que le pertenece, ya sea por herencia, adquisición u otro hecho (Oehmichen, 2021). Lo anterior se enfoca, principalmente, en bienes tangibles, sin embargo, el concepto de patrimonio ha evolucionado a lo largo de los años para abarcar también aquellos bienes que se encuentran en otras categorías propias de la cultura, como lo son el lenguaje, los valores, las tradiciones, los imaginarios, las creencias, las danzas y expresiones que no se pueden percibir como tangibles (Villaseñor y Zolla, 2012).

Cuando se habla de la cultura se aborda una categoría compleja de análisis, pero común de estudio, ya que se puede comprender a la cultura como una serie de acciones que realiza el ser humano sobre la forma en la que percibe el mundo a través, precisamente, de diferentes expresiones como las artes, los ritos, las formas de organización, las maneras en las que se relaciona en comunidad, etcétera (Guerrero, 2015; Nogués, 2003) estas expresiones se transmiten de generación en generación, generando un sentimiento de cohesión entre los miembros de una comunidad, caracterizándola y haciéndola diferente de otra, incluso en el mismo territorio, como ocurre en los diferentes países alrededor del mundo, donde la diversidad de culturas es observable al interior de éstos (Rivera y Peralta, 2016).

Aunado a lo anterior, la cultura envuelve una serie de categorías que determinan la forma de vivir de los habitantes de la comunidad, generando una identidad, comprendida como un sentimiento de pertenencia a un grupo social que dota de valor a las prácticas que se realizan al interior de este (Gómez, 2015). En este sentido, la pertenencia involucra entonces a la cultura, se vuelve parte de las

personas, lo transforman en algo suyo, es decir, su cultura es parte de su patrimonio, lo que se traduce en el *patrimonio cultural*.

El patrimonio cultural se puede entender como el conjunto de los bienes culturales heredados en las comunidades y que han permanecido a lo largo de los años, evolucionando o transformándose como parte natural de la sociedad, pero que aún conservan el fondo que les dio origen desde la cosmovisión local (Palma, 2013).

La importancia del patrimonio cultural para la actividad turística recae en el hecho de que dicho patrimonio se transforma en un bien de consumo para los visitantes, especialmente desde que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) categorizara, en 1972 a partir de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, a diferentes sitios de interés histórico, arqueológico y cultural, en un primer momento, como patrimonio cultural de la humanidad, abriendo las puertas e invitando a la población internacional a conocer y disfrutar de la herencia de las diferentes culturas alrededor del mundo.

Resulta interesante de analizar el hecho de que un bien patrimonial de tipo cultural pasa de ser solo de una comunidad a pertenecerle a la humanidad, quien se adueña de él a partir de la práctica del turismo, lo cual provoca una adaptación de estos espacios para que los visitantes puedan acceder a ellos, coleccionarlos en formato de imágenes, souvenirs y visitas guiadas, validando su visita a partir de estos hechos.

Cabe destacar que lo anterior no debe categorizarse como “malo” o que la práctica del turismo es un perjuicio para la cultura, sin embargo, las prácticas de los últimos años han sido clave para la transformación del patrimonio cultural en el sentido de modificar las formas del mismo, visitando a las comunidades sin un conocimiento previo de lo que conlleva el encuentro cultural de locales y visitantes, las reglas de la comunidad, especialmente porque son las instituciones internacionales y nacionales las que facilitan el acceso de los visitantes a las comunidades, sin una consideración cercana de cómo es que el turismo impactará en las mismas.

En el caso específico del objeto de estudio, el día de muertos representa un ícono cultural y referente para la práctica del turismo en México, lo anterior se debe a diferentes factores como las expresiones artísticas en torno al ritual, la curiosidad por conocer y com-

prender la cosmovisión de la muerte que se tiene en el país, y en gran parte, por la demostración cinematográfica y mediática de las fiestas en torno al ritual (Mendoza, 2006).

En este sentido, las imágenes que se comparten y llegan a diferentes lugares del mundo generan en los extranjeros una serie de imaginarios, expectativas e ideales sobre lo que envuelve al día de muertos, destacando un interés especial en las representaciones de la muerte de tipo espectáculo como los desfiles, las películas animadas, las ofrendas abiertas y colocadas en lugares de libre acceso, e incluso el morbo en torno a un tema tan controversial como lo es la muerte.

Es importante destacar que, desde la visión de la Unesco (2008), el rasgo cultural que se reconoce como patrimonio son las fiestas indígenas en torno a los muertos, marcando desde un inicio una diferenciación de cosmovisión ya que, si bien México cuenta con una amplia variedad de comunidades indígenas, es precisamente dicha variedad la que fortalece el hecho de que existen particularidades en las culturas del país, además de que la población indígena de México abarca un 6.1% de la población total (INEGI, 2021), representando una marcada diferencia de sentidos en cuanto al ritual del día de muertos ya que la mayoría de los mexicanos se desenvuelve bajo las prácticas e imágenes que se dan en los medios de comunicación.

### **Patrimonialización y turistificación como modificadores de la cultura**

El nombramiento de los elementos culturales de una comunidad como patrimonio cultural de la humanidad corre a cargo de instituciones internacionales y gubernamentales que los categorizan en función del interés y valor que tengan monumentos, expresiones, actividades y obras en aspectos históricos, arqueológicos, estéticos y socio-culturales que perduran desde generaciones pasadas y recobran valor en las presentes y futuras (Unesco, 2005), tales consideraciones son evaluadas a partir de la postulación de la comunidad para el nombramiento y reconocimiento de su cultura como patrimonio de la humanidad, recayendo en un aspecto mencionado con anterioridad: la subjetividad.

Sin embargo, este nombramiento, además del reconocimiento mencionado, conlleva una serie de medidas y reglamentaciones impulsadas por las instituciones gubernamentales, nacionales e internacionales especialmente aquellas encargadas de los aspectos culturales, educativos e históricos. Estas reglas y normativas se elaboran en función de proteger, salvaguardar, preservar y educar sobre los rasgos culturales que abarca, en este sentido, se emiten acciones generales para el tratamiento del patrimonio, encerrándolos en la categoría de cultura, con una consideración mínima de sus particularidades, principalmente por el hecho de que no se generan en conjunto con la comunidad, quienes son los primeros y principales dueños de dicho patrimonio (García, Bolio y Navarro, 2018).

Lo anterior se conoce como patrimonialización, la cual se puede entender como el proceso de protección, gestión y regulación del patrimonio cultural que corre a cargo tanto de las instituciones que rigen al patrimonio como de la comunidad donde se encuentra el bien cultural con el objetivo de protegerlo, investigarlo y preservarlo para las generaciones futuras (Aguirre, Gilabert y Salazar, 2021; Jiménez y Seño, 2019). Una de las maneras en las que se pretende lograr lo anterior es a través de la actividad turística, especialmente la de corte cultural ya que su principal motivación está basada en el interés de los visitantes por conocer otras culturas, el aprendizaje de la sociedad y la interacción con otros en la cuna de su comunidad, además de que impulsa un desarrollo económico a partir de la creatividad para dar a conocer y compartir la cultura de la comunidad a través de lo que el turismo permite en cuando al entretenimiento, relacionando la recreación y el intercambio monetario (Tresserras, 2021).

Como consecuencia de lo anterior, los lugares que se convierten en sitios de interés turístico por dichos patrimonios nombrados se ven en la necesidad de cumplir con lo que marcan las instituciones, acarreando una serie de modificaciones en cuanto a su configuración territorial y espacial ya que ahora deben facilitar el acceso y disfrute de los visitantes que acuden para presenciar los diferentes patrimonios culturales de la humanidad, esto se traduce en una preferencia del visitante sobre el local, ya que este último, en muchos casos, pasa de ser un habitante del sitio a un prestador de servicios turísticos ya sea como guías, cocineros de gastronomía tradicional, transportista, brindando servicios de hospedaje, entre-

tenimiento o cuidado de la seguridad del visitante, modificando su estilo de vida para obtener un beneficio del turismo (Jiménez y Seño, 2019; Vargas, Canto y Balam, 2018).

En este sentido, existe una ambivalencia en la práctica del turismo cultural ya que se puede obtener un desarrollo económico gracias a los visitantes, siempre y cuando dichos recursos monetarios se queden y lleguen a las manos de la comunidad, lo cual se ve interrumpido en muchos destinos debido a la participación de intermediarios ajenos a la comunidad que se encargan de acaparar la oferta turística que rodea al patrimonio que motivó la visita de los viajeros.

A partir de un análisis cronológico, la patrimonialización da pie a una modificación del estilo de vida, formas e incluso fondos de los rasgos culturales de una comunidad, con el objetivo de facilitar la práctica del turismo, lo cual se conoce como *turistificación*, este proceso se observa principalmente cuando un espacio determinado ha sido transformado en un centro de visitas con el objetivo de atraer y facilitar la visita de las personas desde diferentes partes del mundo; sin embargo, este cambio se da de forma paulatina y a partir de intervenciones extranjeras a la comunidad ya que los gobiernos se encargan de incentivar el turismo en estas zonas desde su perspectiva principalmente económica, sin tomar en cuenta a las personas que lo habitan (Gómez, 2015; Nogués, 2020; Hernández, 2021).

Esto desencadena una serie de consecuencias al interior de la comunidad que pueden ir desde una mayor capacitación en temas de hospitalidad y turismo, hasta un rechazo al visitante debido a la multifactorialidad de su práctica como fenómeno social (Hernández, 2021; Yescas, 2018; Verena, 2017). El visitante que llega a un destino asiste con su propia cosmovisión del mundo, con su cultura, que convive en diferentes momentos con la local, este hecho intercultural puede resultar benéfico para ambas partes en un ambiente de armonía y encuentro, o por el contrario, se puede dar el caso de una transculturación en el momento en el que una cultura sea dominante sobre otra, reprimiéndola en el hecho social, siendo esto con mayor tensión cuando la cultura del visitante se impone ante la del local turistificando el sitio, anulando su esencia y atentando contra su identidad (Yescas, 2018; Pérez, 2013; Navarrete, 2022; Facultad de Arquitectura UMSNH, 2022).

Sin embargo, esto no determina al turismo como una práctica negativa para la conservación de la cultura, sino que debe llevar al análisis de las prácticas actuales que han facilitado la turistificación de los sitios, atentando contra la identidad e integridad de las comunidades. A partir de una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria que contemple una participación equitativa en las decisiones sobre el patrimonio se puede alcanzar una práctica justa, armoniosa y sustentable, abarcando las esferas sociales, económicas y ecológicas de los destinos, principalmente en atención a las necesidades de sus habitantes, quienes serán los encargados de gestionar un adecuado aprovechamiento de su patrimonio en función de sus requerimientos, deseos y cosmovisiones (Nogués, 2020).

### **San Andrés Mixquic y la turistificación de su patrimonio: Día de Muertos**

#### *La cosmovisión del ritual*

En el caso del día de muertos en México se retoma el caso de la comunidad de San Andrés Mixquic, la cual está catalogada como uno de los pueblos originarios de la capital del país ya que aún conserva muchos de los rasgos tradicionales indígenas de su historia como el uso de chinampas para los cultivos, el manejo de la lengua náhuatl, aunque son pocas las personas en el pueblo que aún lo hablan, así como la práctica del ritual del día de muertos que, a pesar de tratarse de una combinación de tradiciones prehispánicas y católicas en un sincretismo, conserva rasgos esenciales de cosmovisión indígena y que ha perdurado a lo largo de los años, especialmente con la colocación de ofrendas y la visita al panteón del pueblo para la noche de “La Alumbrada”.

Esta última es una de las partes finales del ritual del día de muertos en la comunidad ya que, desde su cosmovisión, consiste en asistir a las tumbas de los difuntos la tarde noche del día 2 de noviembre con el objetivo de acompañar y guiar a las almas en su retorno al descanso de la muerte tras haber visitado a sus familiares vivos y haber pasado un momento de encuentro y recuerdo alrededor de la ofrenda, elemento crucial para la conmemoración del ritual en la cual se colocan alimentos tradicionales y que eran del gusto de los finados acorde a una calendarización.

El 31 de octubre se coloca la primera parte de la ofrenda la cual es la estructura, aludiendo a los niveles celestiales, terrenales y del inframundo (diferente del infierno en la concepción católica), el arco que representa la entrada al mundo de los vivos, así como una bienvenida para las almas de los niños que ingresan al mundo de los vivos; el 1 de noviembre se añaden tamales y demás platillos para recibir a los difuntos adultos, colocando también sillas donde puedan descansar de su largo camino, fotografías, flores y agua; mientras que el 2 de noviembre se procede a un último desayuno en la ofrenda, en este punto se encuentra completa con elementos tanto tangibles como intangibles como la purificación, la iluminación, la paz y la memoria.

Lo anterior denota que el día de muertos representa una época específica para llevar a cabo diferentes actos rituales con significados propios de cada comunidad e incluso diferenciados al interior de la misma, pero que forman un sentido de pertenencia ya que, un factor común observado en el trabajo de campo fue la repetición de hablar “de lo de aquí, lo original de Mixquic”, especialmente cuando se hacían cuestionamientos en torno a lo que llegaba con los visitantes, los disfraces, las ideas, las imágenes y algunas imposiciones como representaciones e ideas.

### *Espectacularización y expresiones culturales*

Dentro de las prácticas adoptadas por la comunidad de Mixquic e implementadas por el gobierno de la alcaldía Tláhuac se encuentra la colocación de diferentes puntos de entretenimiento al interior del pueblo como escenarios para el montaje de obras, bailes y conciertos, haciendo una diferencia observable en lo que coloca el gobierno, incluyendo mayor producción, participación de habitantes de otras comunidades y artistas famosos, y acaparando un área céntrica a la salida de la iglesia, donde también se encuentra el panteón; en confrontación con lo colocado por la comunidad, siendo un escenario más sencillo, a espaldas de la misma iglesia, sin mayor promoción que el mensaje de boca en boca y con la participación de artistas locales con poemas, canciones y danzas, alusivas al día de muertos.

Otra muestra de turistificación es la colocación de una tarima de madera elevada a un costado del panteón por la cual los

visitantes pueden transcurrir y observar lo que sucede al interior, especialmente en la limpieza de las tumbas y la estancia durante la alumbrada, llegando a parecer un zoológico humano donde la atracción son los locales viviendo su ritual; es importante destacar que la percepción de este hecho varía al interior de la comunidad ya que existen quienes no tienen incomodidad y que por el contrario se sienten reconocidos ante el ojo del visitante, así como aquellos que se perciben invadidos en un momento sagrado como lo es el encuentro con sus muertos, generando una serie de disparidades sobre este acontecimiento, sus discursos y realidades.

En las calles de Mixquic se pueden observar una serie de murales elaborados por miembros de los colectivos locales, estos consisten en imágenes artísticas que aluden a las tradiciones y cosmovisiones del día de muertos de la comunidad, colocando deidades como la diosa Miquiztli (de la vida y la muerte), la cuál es ícono del pueblo en nombre e imagen, Tláloc (dios del agua), los niveles del Mictlán (inframundo), representaciones de la alumbrada, catrines y calaveras en la cotidianeidad del pueblo.

Estos murales nacieron de la necesidad del pueblo de recuperar sus calles de las grandes fiestas que se desencadenaban por la visita de viajeros que acudían al pueblo a ingerir bebidas alcohólicas en exceso durante las fechas de días de muertos y utilizaban las calles como baño público. Por lo que la iniciativa de los murales buscaba dar otra imagen a los callejones como sitios de interés y generar así mayor respeto por parte de los locales. En contraste con lo anterior, la alcaldía se encargó de convocar y pagar a artistas urbanos que igualmente hicieran murales que se distinguen del resto, no solo en imagen, sino también en percepción por parte de la comunidad.

Una de las formas en las que el pueblo aprovecha la llegada masiva de visitantes es a través de pasarelas artesanales montadas en calles donde los protagonistas son figuras de cartonería con imágenes de calaveras escenificando la vida cotidiana de Mixquic, deidades, personajes reconocidos en el mundo y relacionados, en cierto modo, con el día de muertos, especialmente aquellos que surgen de las películas animadas como *Coco* y *El libro de la vida*, además de la icónica catrina de José Guadalupe Posada; estas calles se ven llenas de visitantes interesados en obtener fotografías, videos e incluso adquirir alguna pieza, además de dar una cooperación voluntaria para reconocer el arte de las manos de la comunidad quienes, en

algunos casos, dejan las labores cotidianas para construir y montar estas piezas en conmemoración del día de muertos.

### *Modificación del espacio y el territorio en función del comercio*

Un punto medular a analizar es la presencia del comercio durante el día de muertos en Mixquic ya que la organización consiste en la renta de espacios de la calle por parte de autoridades de la alcaldía a comerciantes de otros lugares ajenos al pueblo, dedicados a comercializar productos hechos en masa pasándolos como artesanías, ropa, accesorios, comida como tacos, alitas, brochetas de carne y hamburguesas, así como una gran presencia de puestos donde se comercializan bebidas alcohólicas a los visitantes que llegan al pueblo.

Por el contrario, los habitantes locales interesados en aprovechar la afluencia turística a partir del comercio se ven orillados a colocar puestos improvisados a las afueras de sus casas, evitando así pagar la renta que piden las autoridades, sin embargo, esto los limita a aquellos visitantes que pasan por donde se encuentran, mientras que los puestos ajenos se instalan justo en la periferia de la plaza central, la iglesia y el panteón, acaparando en su totalidad la llegada de los visitantes.

Esto es un claro ejemplo del desplazamiento de la comunidad local que surge de la práctica turística, no necesariamente al grado de alejarlos del territorio, sino de reconfigurarlo para el beneficio de otros ajenos a la misma, en este caso, de los comerciantes extranjeros de Mixquic.

### *Las ofrendas*

Por último, las ofrendas, las cuales, a pesar de considerarse una expresión cultural, tienen una índole distinta en cuanto el análisis hermenéutico de la patrimonialización y turistificación, ya que son el motivo principal para viajar a San Andrés Mixquic, contemplando aquellas que se colocan en las tumbas del panteón, al interior de las casas, en lugares públicos y a modo de punto de interés en algunos espacios abiertos en casas particulares. Esta parte del ritual se interpreta de forma diferente en función del momento, el espacio y los actores sociales que participan en él ya que de estos surgen los objetivos adicionales al punto de encuentro entre vivos y muertos.

Por un lado, el ritual de colocar las ofrendas alude a un encuentro, al montaje de la mesa de reunión entre vivos y muertos; para los habitantes de Mixquic representa el retorno de sus difuntos por un lapso de tiempo que invade las calles, las casas y todos los lugares preparados para ellos; en la ofrenda se colocan elementos clave que no pueden faltar como el agua, las velas, la sal, el pan, el arco, los niveles y las fotografías de los finados, representando además la entrada de las almas al plano de los vivos.

En este sentido, el espacio al interior de las casas, donde se coloca tradicionalmente la ofrenda, cobra un nuevo sentido para los habitantes quienes esperan la presencia de sus muertos; por otro lado, cuando las ofrendas son abiertas al público de forma voluntaria por parte de los integrantes de la comunidad, estas, además de seguir siendo un encuentro entre vivos y muertos, también se transforman en puntos de interés y apreciación de los visitantes, quienes toman fotos, las observan, las critican e incluso comparan entre sí; si bien es una forma en la que los habitantes dan a conocer sus tradiciones, los visitantes no comparten el mismo sentido que los locales por diferentes variables como el desconocimiento de los familiares difuntos, el no compartir el sentido de pertenencia e identidad de Mixquic, o el desconocimiento de la tradición como tal que envuelve al día de muertos.

Sin embargo, funciona como un encuentro intercultural que permite compartir la autenticidad de la comunidad, a través de la confrontación de imaginarios y realidades, dotando de sentido a la imagen que trae el visitante y transformando su percepción ya que no es el mismo que llegó al que se va del pueblo después de vivir la experiencia turística.

Ahora bien, en el caso de las ofrendas públicas, entendidas como aquellas que se colocan en sitios de libre tránsito como la iglesia, el aula de usos múltiples, negocios y colectivos, se observa un acontecimiento con mayores inclinaciones al espectáculo y entretenimiento, sin que esto signifique algo errado, pero no tiene el mismo fondo y significado que una ofrenda familiar, sino se monta con fines de reconocimiento, colectividad y acercamiento de los visitantes a la tradición.

Por último, las ofrendas colocadas en las tumbas se diferencian en el hecho de que consiste en un arreglo, limpieza y acompañamiento de las tumbas el último día de conmemoración a los

muertos, donde las familias se reúnen en las primeras horas de la noche, conversan y se conmemora una misa colectiva a través de bocinas colocadas al exterior de la iglesia para que todos puedan escuchar las palabras del padre y los rezos en despedida de los difuntos; el espacio se ilumina por los cirios que las familias llevan, dando su nombre a “La Alumbrada”. En ese momento se ve también una participación indirecta de los visitantes que circulan por un pasillo adecuado por la alcaldía para observar el acontecimiento cultural, además de pasar entre las tumbas, tomando fotos, grabando videos y posando, algunos pidiendo permiso, otros más sin consideración de las familias que se encuentran en vela.

A lo largo de los años, este hecho se ha normalizado por parte de la comunidad, quienes en su mayoría no emiten algún disgusto o inconformidad, pero que en sus expresiones y comportamientos denotan lo contrario. En ocasiones se escucha mencionar alguna frase en torno a que “son demasiados”, “tardamos en llegar más que el año pasado”, incluso organizándose para no estar todos al mismo tiempo en el panteón con el objetivo de no aglomerar más el espacio.

Esto es una clara transformación del ritual a raíz del turismo, mismo que ha sido planificado y guiado en función de los visitantes y su experiencia, sin previa consulta de los locales, quienes lo llevan a cabo desde la tradición, identidad y sentido.

Aun así, los locales actúan de forma hospitalaria, aclaran las dudas en torno a su tradición, permiten e invitan a la toma de fotografías, no solo de ofrendas sino también de sus caracterizaciones, respetan a los visitantes, los procuran y guían, aunque en ocasiones se vean superados en número, mantienen una empatía visible y cordialidad con aquellos que llegan en estos días.

## **Gobernanza: los aportes de la interpretación**

Dentro de los objetivos que se plantearon para esta investigación está la aplicación del conocimiento generado en favor y beneficio de la comunidad para proteger su patrimonio (Gasca, 2014; Serna, 2010), para ello se guio la acción de recolección de información hacia el conocimiento de la percepción y sentir de la comunidad de San Andrés Mixquic sobre la patrimonialización y turistificación de su ritual, especialmente en las formas en las que se lle-

vaban a cabo y las consecuencias que estos procesos tienen sobre su patrimonio cultural.

En este sentido, la hermenéutica y el método etnográfico permiten recopilar datos cualitativos que dan voz “a las voces acalladas, silenciadas o simplemente atoradas en las gargantas de las clases, las etnias, los géneros o las generaciones marginadas” (Ávila, 2012, citado en Moreno, 2017), y hacerlos escuchar en diferentes formas que cambien el rumbo de las actividades y sus efectos; en este caso, se detectó una necesidad de modificar las acciones de gobernanza en el pueblo de San Andrés Mixquic.

La gobernanza, entendida como un proceso de toma de decisiones colectivas que responden a las necesidades de una comunidad (Chilito, 2018), tiene un papel crucial para la mejora de la práctica turística en torno a la cultura ya que conjunta las cosmovisiones de la comunidad con los deseos de los visitantes en un marco de respeto, empatía y humanismo, permitiendo la vivencia de una experiencia turística auténtica y armoniosa, partiendo de la realidad de los dueños del patrimonio utilizado en función del turismo, guiando las acciones y comportamientos de aquellos que llegan a los destinos y que desconocen los sentidos del lugar.

Es así como, a partir de la interpretación del hecho turístico en torno al día de muertos, el pueblo de San Andrés Mixquic, de la mano de la investigadora, podrá generar estrategias en función de tomar las decisiones adecuadas para ellos en un ejercicio colectivo sobre el aprovechamiento de su cultura, desde una perspectiva de crecimiento, desarrollo y beneficio que trae consigo el turismo cultural, para darla a conocer a las autoridades y sumarlas para su cumplimiento.

Es importante mencionar que los hallazgos de esta investigación funcionaron como una develación de las acciones que lleva a cabo la comunidad para regular la práctica del turismo en torno a su ritual, sin embargo, también revela una necesidad de planificación participativa con visión hacia la gobernanza y basada en la cohesión, reciprocidad y participación colectiva. La importancia de la interpretación en este estudio destaca en el sentido de que permite tomar decisiones colectivas y que busquen un beneficio comunitario. Si bien no se ha llegado a la generación de acciones contundentes, los resultados, hallazgos e interpretaciones permiten un acercamiento entre los miembros de la comunidad y una visuali-

zación multifactorial de las implicaciones de la práctica del turismo en torno a un patrimonio cultural.

Es así como se da un primer acercamiento al entendimiento de los diferentes impactos del acontecimiento turístico, los cuales se les harán llegar a los miembros de la comunidad, principalmente a los representantes de colectivos, barrios y personalidades reconocidas y establecidas por la propia comunidad, para generar un ejercicio de formulación de estrategias a partir de sus intereses, cosmovisión y objetivos en cuanto a cómo quieren que se desarrolle el turismo en torno a su ritual.

Lo anterior logra además un ejercicio de empoderamiento comunitario que se puede aplicar a cualquier destino y en cualquier comunidad que desee crecer en torno al turismo, incluso de forma temporal, para lograr un equilibrio de convivencia y aprovechamiento de los recursos culturales, creativos y humanos de la comunidad, respetando y destacando sus particularidades y especificaciones, evitando un turismo globalizador y depredador como se ha normalizado a lo largo de los años.

## Conclusiones

El fenómeno turístico ha evolucionado a lo largo de los años en función de priorizar la experiencia del cliente sobre la realidad del destino donde se lleva a cabo; sin embargo, diversos estudios y casos han demostrado la serie de impactos y relaciones que se dan a partir de la práctica turística en los territorios, involucrando aspectos tanto sociales, culturales, económicos, políticos y ecológicos. En este sentido, se hace evidente la multifactorialidad del turismo, por lo tanto, su campo y perspectiva de estudio se amplifica en función de las áreas que se desean estudiar de él.

Es así como la antropología y sociología permiten un estudio del fenómeno que involucra la participación de las sociedades que lo llevan a cabo, abarcando tanto a los visitantes como a los anfitriones; así como los bienes culturales de los cuales se vale para su desarrollo. Estas dos disciplinas dan una base teórica y metodológica sólida para comprender cómo se ve implicado el uso de la cultura como un bien turístico, considerándolo como un ente vivo y transformador a partir de las acciones de la sociedad sobre él.

De estas disciplinas se emplea la hermenéutica, con apoyo del método etnográfico para conocer la perspectiva de las comuni-

dades sobre el fenómeno turístico que gira en torno a su cultura, motivado por conocer sus tradiciones, usos y costumbres, y por el hecho de que éstos se han popularizado a partir de una categorización como lo es el nombramiento del patrimonio cultural de la humanidad, abriendo las puertas del mundo al goce del patrimonio de unos cuantos.

Este hecho, a pesar de escudarse en objetivos y discursos de armonía, empatía, interculturalidad y reconocimiento de las sociedades, también desencadena una serie de procesos que impactan de formas diversas el quehacer cotidiano de las comunidades en torno a sus ritos, espacios sagrados, religión y cosmovisión al querer encajarlos en un hecho globalizado como lo es el turismo a partir de la turistificación, la cual modifica las prácticas culturales para volverlas disfrutables para aquellos que no las practican, priorizando la estética y el entrenamiento, sobre los sentidos y significados, es decir, la forma sobre el fondo.

El caso del día de muertos sobresale en la práctica del turismo cultural al ser un fenómeno sociocultural popularizado a través de los medios de comunicación que han tenido el efecto de homogeneizar su celebración alrededor del mundo, y generando expectativas sobre el mismo, las cuales, a la hora de emprender el viaje turístico, chocan con realidades diferentes y específicas.

Tal es el caso de San Andrés Mixquic, el cual es visitado por una gran variedad de turistas motivados por observar cómo es que se conmemora el día de muertos, los cuales son llevados por la reorganización territorial a aquellos espacios que espectacularizan el rito a través del montaje de conciertos, adecuación de puntos para observar a las personas en momentos especiales en el encuentro con sus muertos, y llevados al consumo extranjero de artículos que no son propios de la comunidad, desplazando a los locales y modificando la forma en que llevan a cabo su ritual.

Si bien el turismo representa una oportunidad de derrama y desarrollo económico, también involucra un intercambio cultural dependiendo de la forma en la que se practique tanto desde la guía de los locales sobre el uso de sus bienes culturales y espaciales, como del comportamiento y respeto por parte de los visitantes en un entorno al que no pertenecen habitualmente.

En este sentido, el día de muertos en Mixquic representa un campo de oportunidad de encuentro cultural a partir de la tradición y cosmovisión de la comunidad, así como una invasión del espacio

y modificación de las tradiciones, por lo que se debe contar con un trabajo comunitario que involucre también a las autoridades en concordancia con las necesidades de los dueños del patrimonio.

Es así como la gobernanza toma parte desde una perspectiva interpretativa del hecho turístico, apoyada de la teoría para formar nuevo conocimiento basado en la realidad de la comunidad, empoderándola y cimentando las bases de una nueva práctica del turismo desde la multi, inter y transdisciplinariedad.

## Referencias

### Legislación

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2021). Comunicado de prensa núm 24/21. Comunicación social.
- Unesco. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Unesco. (2005). Informe del Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial y Natural. Sobre sus actividades (2004-2005). Código: 33 C/REP/14 + ADD

### Artículos, capítulos y libros

- Aguirre, B., Gilabert, C. y Salazar, A. (2021). La patrimonialización en México: las disputas en torno al patrimonio cultural intangible. *Revista de Investigación en Gestión Cultural*, 6(10).
- Ángel, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios de filosofía*, (44), 9-37.
- Castillo, G. (2020). El territorio como apropiación sociopolítica del espacio. Entre la desterritorialización y la multiterritorialidad. *Investigaciones geográficas*, (103).
- Chilito, E. (2018). Participación comunitaria, gobernanza y gobernabilidad. Experiencias de construcción de paz para el conflicto colombiano. *Revista Estudios Políticos*, (53). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16456701003>
- Conde, N., (2008). ¿Es posible una teoría hermenéutica dialéctica en el estudio del turismo? *Teoría y Praxis*, (5), 197-211.
- García, C. Bolio, M., y Navarro, M. (Coords.). (2018). *Turismo y sus impactos sociales, económicos y ambientales*. Remtur-Conacyt, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.
- Gasca, J. (2014). Gobernanza y gestión comunitaria de recursos naturales en la Sierra Norte de Oaxaca. *Región y sociedad*, 26(60), 89-120.
- Gómez, C. (2015). El origen de los procesos de patrimonialización: la efectividad como punto de partida. *Educación Artística: revista de investigación*, (5), 66-80.
- González, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Diversitas*, 4(2), 225-243.

- Guerrero, R. (2015). La construcción de una identidad cultural y el desarrollo del turismo en México. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(5), 1019-1036.
- Habermas, J. (1978). *Tres enfoques de investigación en ciencias sociales. Comentarios a propósito de conocimiento e interés*. Universidad Nacional de Colombia.
- Hernández, A. (2021). *Gentrificación y Turistificación: origen común, efectos diferentes*. *Dimensiones turísticas*, 5(9), 128-137.
- Hernández-Ramírez, J. (2015). El turismo como objeto de estudio. Análisis de la producción bibliográfica de los antropólogos españoles del turismo. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(2): 305-331. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.023>
- Jiménez, R. (2013). Entender la otredad desde el saber tradicional. *Reseña. Destacados*, (43), 197-200.
- Jiménez, C. y Seño, F. (2019). “Somos de marca”. Turismo y marca Unesco en el Patrimonio Cultural Inmaterial. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 17(6), 1127-1141. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.078>
- Márquez, B. y Rodríguez, E. (Coord.). (2021). *Etnografías desde el reflejo: práctica-aprendizaje*. UNAM.
- Mendoza, J., (2006). Que viva el día de muertos Rituales que hay que vivir en torno a la muerte. *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo. Conaculta*, (16), 23-39.
- Montero, M. (2015). De la otredad a la praxis liberadora: la construcción de métodos para la conciencia. *Estudios de psicología*, 32(1), 141-149.
- Moreno, R. (2017). Hermenéutica y ciencias sociales: a propósito del vínculo entre la interpretación de la narración de Paul Kicoeur y el enfoque de investigación biográfico-narrativo. *Análisis*, 49(90), 205-228.
- Navarrete, D. (2022). Matices de la turistificación y de la gentrificación en México: comparativa de impactos socioespaciales en la Roma-Condesa y el centro patrimonial de San Miguel de Allende. *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*, (7), 115-140. <https://doi.org/10.22201/ffyl.26832275e.2022.7.1748>
- Nogués, A. (2020). El turismo como contexto. *Disparidades. Revista de Antropología*, 75(1). <https://doi.org/10.3989/dra.2020.001c>
- Nogués, A. (2003). *Cultura y turismo*. Signatura.
- Oehmichen, C. (2021). La valoración de las culturas indígenas en el mercado turístico: ¿apropiación, despojo o resignificación? *Anales*

- de *Antropología*, 54(1), 149-158. <https://doi.org/10.22201/ria.24486221e.o.i.67366>
- Ortiz, A. y Llanes, A. (2018). La subjetividad en las Ciencias Humanas y Sociales. *Luz*, 17(3), 3-17. <https://doi.org/10.22201/ria.24486221e.o.i.67366>
- Pérez, C. (2013) Patrimonialización, turistificación y autenticidad en exaltación de la Cruz, Argentina. *Estudios y perspectivas en Turismo*, 22(4), 785-804.
- Serna, J. (2010). *Globalización y gobernanza: las transformaciones del Estado y sus implicaciones para el derecho público (contribución para la interpretación del caso de la guardería ABC)*. UNAM-III.
- Sosa, E. (2009). La otredad: Una visión del pensamiento latinoamericano contemporáneo. *Letras*, 51(80), 349-372.
- Vargas, A., Canto, L. y Balam, J. (2018). *Determinación del potencial turístico de los atractivos culturales en el corredor Muna-Peto*. Universidad Tecnológica Regional del Sur.
- Villaseñor, I. y Zolla, E. (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. *Cultura y representaciones sociales*, 6(12), 75-101.
- Yescas, M. (2018). La turistificación en el Centro Histórico de Oaxaca. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 8(14), 75-111.

### Recursos electrónicos

- Espinoza, R. y Ríos, S. (2017). El diario de campo como instrumento para lograr una práctica reflexiva. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. Escuela Normal Superior de Hermosillo [Archivo PDF]. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1795.pdf>
- Facultad de Arquitectura UMSNH (2022). *Noche de muertos. Entre la turistificación y la tradición. Charla por parte del maestro Benjamín Lucas Juárez* [Archivo de video]. YouTube. [youtube.com/watch?v=rKrFc5zaf7M](https://www.youtube.com/watch?v=rKrFc5zaf7M)
- Monje, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cualitativa. Guía didáctica* [Archivo PDF]. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- ONU Turismo. (2024). *Glosario en términos de turismo*. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

- Osorio, M. (2006). La planificación turística. Enfoques y modelos. *Quivera*, 1, 291-314.
- Rivera, R. y Peralta, A. (2016). Turismo cultural en México. *Reporte Anáhuac de investigación turística*, 1(4).
- Tresserras, J. (2021, marzo 30). *El turismo cultural y creativo hoy*. Unesco. <https://www.unesco.org/es/articulos/el-turismo-cultural-y-creativo-hoy>
- Unesco. (2012). *Fácil guía 1: Cultura y nuestros derechos culturales* [Archivo PDF]. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000228345>



# Accesibilidad en hoteles de Bacalar, Pueblo Mágico, Quintana Roo, México

Ingrid Asiria Poot Chagoya  
Universidad Politécnica de Bacalar  
ingrid.poot@upb.edu.mx

*Cómo citar:* Poot Chagoya, I. A. (2024). Accesibilidad en hoteles de Bacalar, Pueblo Mágico, Quintana Roo, México. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 367-393). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.13>

## Resumen

La investigación fue con enfoque mixto, de tipo descriptivo y de corte transversal. El objetivo general consistió en realizar un análisis de la accesibilidad en hoteles de Bacalar Pueblo Mágico en el Estado de Quintana Roo, a través de la metodología propuesta por la Organización Mundial de Turismo (OMT). Hasta hace algunos años el término accesibilidad se refería principalmente al modelo médico y se enfocaba a la condición de personas con alguna discapacidad, sin embargo, actualmente se adopta como un modelo de igualdad social pues, en algún momento de la vida seremos demandantes de bienes y servicios accesibles. Los hallazgos finales refieren a que el destino cuenta con un área de oportunidad en hoteles que atiendan este segmento de mercado. Lo que invita a reflexionar sobre las acciones que empresarios y gestores públicos están desarrollando en innovación hotelera para posicionar a Bacalar como un destino competitivo e incluyente.

*Palabras clave:* accesibilidad, eliminación de barreras, accesibilidad universal, turismo accesible.

## Introducción

La accesibilidad ha ido evolucionando con los años. Anteriormente solo se promovían los derechos de las personas con discapacidad. Sin embargo, no se establecía un concepto universal. Años más tarde, se asigna el término minusválidos y para 1993 el término fue modificado a personas con discapacidad.

En 1963 se celebró el Congreso Internacional para la Supresión de Barreras Arquitectónicas en Suiza, evento parteaguas para tomar conciencia sobre el significado de la accesibilidad y a partir de ese momento, las organizaciones nacionales e internacionales manifestaron a través de sus declaraciones, informes y congresos, la importancia de mejorar las condiciones de vida de las personas con alguna discapacidad y su plena integración (Fernández, 2011). Fue a partir del programa de Estados Unidos para América Latina denominado Alianza para el Progreso, que se concretó el desarrollo social de los países de Latinoamérica por áreas, y salud fue una de las más relevantes.

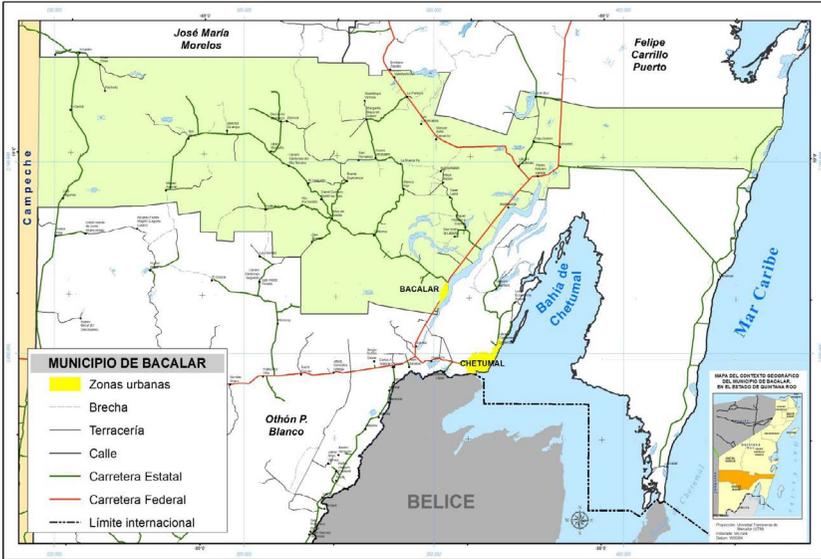
En México también se llevaron a cabo diferentes acciones que marcaron precedentes importantes en torno a este tema. Desde la creación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en 1977, el decreto de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGIPD) en 2011, hasta la publicación del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018.

El artículo 27 de la LGIPD menciona que la Secretaría de Turismo (SECTUR) “promoverá el derecho de las personas con discapacidad para acceder a los servicios turísticos, recreativos o de esparcimiento” (DOF, 2018, p. 14) a través de tres acciones puntuales. Lo cual compromete a los servidores turísticos como lo es para el caso de Bacalar a ofrecer un servicio apropiado a las personas con discapacidad, sin que requieran de algún tipo de ayuda o asistencia técnica, que les permita utilizar libremente el mobiliario y equipo presentes en dichos establecimientos.

Bacalar es la capital del municipio del mismo nombre, el cual está conformado por 59 localidades (figura 1). Es el décimo municipio del Estado conformado el 2 de febrero de 2011, colinda al norte con el municipio de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, al sur con Othón P. Blanco, al este con una parte de Othón

P. Blanco, laguna de Bacalar y Mar Caribe; y al oeste con el estado de Campeche (SEDETUR, 2013).

Figura 1. Mapa del municipio de Bacalar



Fuente: SEDETUR (2013, p. 20).

En este contexto, el municipio de la entidad Bacalar (tabla 1), cuenta con 41,754 habitantes de los cuales el 8.9 % cuenta con alguna discapacidad (INEGI, 2021).

Tabla 1. Población con discapacidad en el municipio de Bacalar

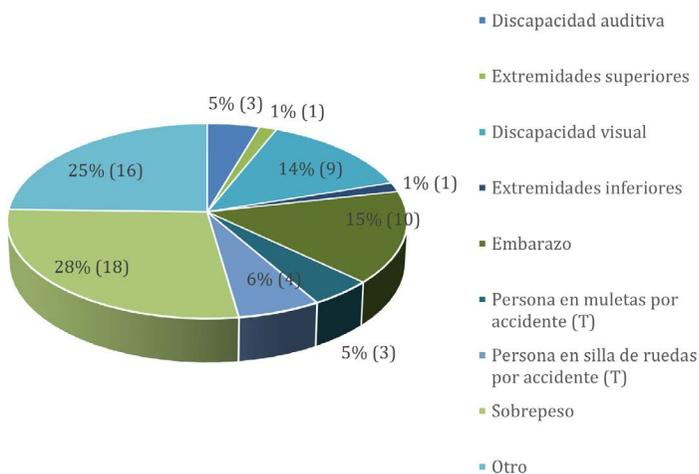
Tipo de discapacidad	No. de personas	% de la población total
Discapacidad física	957	2.29 %
Discapacidad visual	880	2.11 %
Discapacidad auditiva	544	1.3 %
Discapacidad para comunicarse	461	1.1 %
Discapacidad motriz	444	1.06 %
Discapacidad para recordar	431	1.03 %
Total	3,717	8.89 %

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2021).

Se observa que 3,717 personas del municipio de Bacalar no pueden o presentan un alto grado de dificultad para hacer alguna de las seis actividades consideradas como básicas. Lo cual les impide desarrollarse de manera autónoma.

Xool (2017), en su análisis del perfil del turista que visita Bacalar, concluye que el turismo accesible representa el 17.33 %, quienes manifiestan tener una discapacidad temporal o permanente (figura 2).

Figura 2. Discapacidad temporal o permanente de turistas que visitan Bacalar



Fuente: Xool (2017, p. 34).

Se muestra que el mayor porcentaje se concentra en personas con sobrepeso con un 28 %, seguida de otra con 25 %, embarazo con 15 %, discapacidad visual con 14 %, persona en silla de ruedas con 6 %, discapacidad auditiva y persona en muletas con un 5 % respectivamente; y discapacidad en extremidades superiores y extremidades inferiores ambas representan el 2 % conjuntamente. En este contexto, no existen estrategias en el Plan Municipal de Desarrollo de Bacalar 2018-2021 (POQROO, 2019) de observancia en cuanto a la accesibilidad en establecimientos de hospedaje o en la cadena de valor del servicio turístico.

Por lo antes expuesto, la accesibilidad en el turismo cobra importancia al facilitar el disfrute de bienes y servicios turísticos

a la diversidad de personas con la eliminación de las barreras, a través del rediseño de espacios y entornos, adecuándolos a un diseño para todos.

En este sentido, el beneficio desde la parte social es palpable primeramente en las personas con discapacidad que logran autonomía, personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, personas en muletas, etcétera que de manera indirecta también son favorecidas, y no siendo exclusivo para el turista que visita un destino, sino también para la comunidad del lugar receptor. Por su parte, en el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se estableció que “toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1984, p. 7).

Desde el punto de vista económico, se observa una desestacionalización, es decir, el calendario de viajes de las personas con discapacidad suele ser distinto al de los demás viajeros. De manera adicional, las personas con discapacidad viajan con acompañante, es decir, algún familiar, cuidador o enfermero, conocido como viajero multicliente y se genera un gasto turístico.

Finalmente, desde el punto de vista de imagen turística, un destino accesible es considerado amigable y seguro, lo que permite atraer la inversión local, nacional y/o extranjera hacia la región, ya que de acuerdo con la Fundación Once (2017) un turista con discapacidad gasta 30 % más que uno sin discapacidad.

Con la intención de profundizar en el tema de accesibilidad en los nuevos destinos turísticos mexicanos, la presente investigación tuvo como objetivo realizar un análisis de la accesibilidad en hoteles de Bacalar Pueblo Mágico, el cual se encuentra en una etapa de desarrollo y con oportunidad de diseñar estrategias y acciones que lo posicionen como un destino competitivo e incluyente con la sociedad.

## **Marco teórico**

En sus inicios, la accesibilidad se entendía bajo un modelo médico-biológico, centrado en individuos que experimentaban alguna enfermedad, trauma o condición de salud que resultaban en discapacidad, limitando su capacidad para desenvolverse de manera autónoma (Padilla-Muñoz, 2010). Es por ello que, requiere servicios

de profesionales de la salud, protección y un entorno diferenciado. En este sentido, en el ámbito político se hacían modificaciones y reformas a la Ley General de Salud para privilegiar a las instituciones que atienden u hospitalizan a personas con discapacidad, colegios de educación especial, asilos para enfermos mentales, etcétera, por lo cual el modelo médico ha sido juzgado por enfocarse en los impedimentos y no en la persona como ser humano con derechos (Padilla-Muñoz, 2010).

Recientemente, la accesibilidad ha sido postulada y aceptada como un modelo de bienestar social, con un enfoque de integración, sin discriminación e igualdad de oportunidades, en otras palabras, incluye a todos los grupos de la sociedad, para que puedan hacer uso de espacios, bienes, servicios y entornos físicos con total facilidad que les permita realizar cualquier tarea o actividad, pudiendo ser desde una mujer embarazada, familias con hijos pequeños, una persona de edad avanzada o una persona con discapacidad temporal por accidente o enfermedad, ya que tienen dificultades similares a una persona con discapacidad permanente con la usabilidad de los espacios.

En este contexto, la accesibilidad hace alusión a la facilidad de las personas con o sin discapacidad, a entornos, espacios, productos o servicios, tanto físicos como virtuales sin ninguna dificultad, y de manera segura (Alonso, 2007).

Se entiende por discapacidad aquellas “personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU, 2006, p. 4).

En 2006 se da una muestra de esto, ya que en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se observa un cambio en el panorama de discapacidad al afirmar que es “el entorno el que no está adaptado para que todas las personas puedan desarrollarse de manera adecuada, es decir se le considera un factor discapacitante” (OMT, 2014, p. 20) motivo por lo cual es oportuno diseñar o rediseñar los entornos turísticos para el pleno disfrute de las personas, indistintamente de sus capacidades.

Así se manifiesta en el argumento de Comes et al. (2006, p. 202) acerca de la accesibilidad al referirse a ella como “el vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios”, al suprimir las barreras que obstaculizan el uso del entorno y servicios, y favorece

la creación de lugares para que todas las personas realicen sus actividades de manera independiente. Se observa que la eliminación de barreras nace de la iniciativa de diseñar espacios, entornos, transporte, entre otros que faciliten la movilidad de una persona con discapacidad. Sin embargo, no persigue la autonomía de esta, sino el contar con el apoyo o personal necesario para trasladarse.

Otro aspecto fundamental radica en lo que menciona Alonso (2007, p. 17) al reconocer que “la accesibilidad mejora la calidad de vida de todas las personas por medio de un diseño orientado hacia la diversidad de usuarios”, es decir, que de manera igualitaria y sin distinciones todos se sientan seguros y cómodos en las áreas y en el uso de productos físicos y virtuales, siendo un parteaguas para la accesibilidad universal.

En este sentido, se define la accesibilidad universal como:

[...] la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos, objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. (Alonso, 2010, p. 18)

Para la plena integración de los individuos en igualdad de condiciones y desarrollo libre de su personalidad. Para su logro, se vuelve necesaria “la creación de productos y entornos diseñados de modo que sean utilizables por todas las personas en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptaciones o diseños especializados” (Mace, 1990, p. 3), conocido como diseño universal.

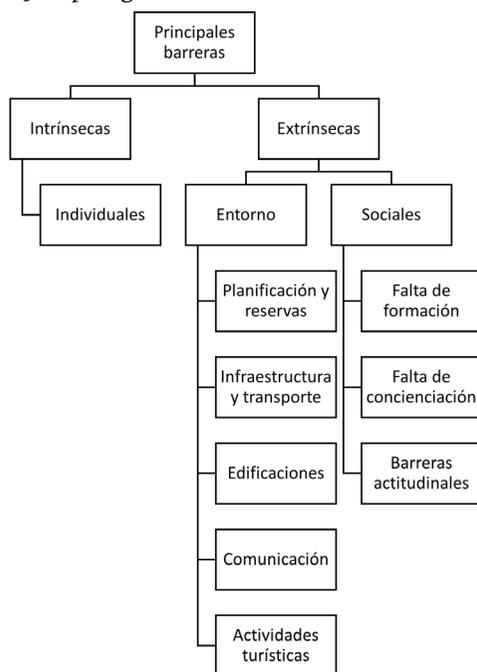
Lo anterior, permitirá y facilitará la inclusión de toda la sociedad para que puedan gozar de una mejor calidad de vida, en sus actividades diarias, de trabajo, diversión y descanso, lo que exige a que las edificaciones y ciudades estén diseñadas para la igualdad de uso de toda su población permanentes o flotante, y más aún si la ciudad corresponde a un destino turístico, a lo que se conoce como turismo accesible.

Por consiguiente, el turismo accesible hace referencia a los “servicios turísticos destinados a satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad y respeto a los derechos humanos” (DOF, 2017, p. 2). Esta tipología de turismo está ligado a las dificultades que presenta un visitante para desen-

volverse correctamente. Por lo tanto, existen diversas dificultades y barreras que interactúan con la actividad turística.

A este respecto, las barreras que limitan la experiencia turística pueden ser intrínsecas y extrínsecas (figura 3). Las intrínsecas son propias del visitante como la capacidad de movimiento, comunicación, comprensión de mensajes, instrucciones, entre otros. Mientras las extrínsecas hacen alusión a las barreras sociales y del entorno.

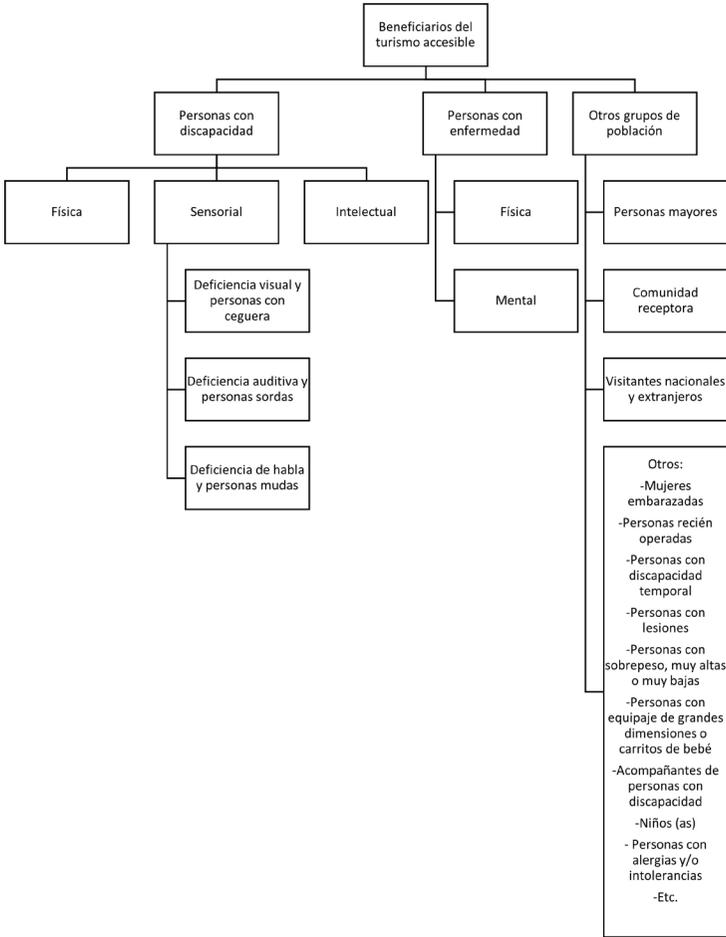
Figura 3: Tipología de barreras en la actividad turística



Fuente: OMT (2014, pp. 43-50).

Es evidente que las barreras provienen de fuentes diversas, sin embargo, resaltar que el mal diseño representa gran parte de la discriminación o problemática a la que se enfrentan no solo las personas con discapacidad, sino también la población en general. En este tenor, es pertinente indicar la cantidad de individuos tanto locales como visitantes (figura 4) que serán favorecidos a través de la adaptación de espacios, entornos y servicios turísticos, adecuándolos a un diseño universal.

Figura 4: Personas favorecidas del turismo accesible



Fuente: elaboración propia con datos de la OMT (2014, pp. 25-39).

Se observa que son numerosas las personas que resultan favorecidas y no solo aquellas con discapacidad. El beneficio será tanto para los ciudadanos de Bacalar como visitantes. Los primeros a través de la adaptación de espacios y entornos; y los segundos por medios de los servicios y productos turísticos entre ellos, hoteles adecuados a un diseño universal para ser disfrutados de la misma manera y con la misma calidad por todas las personas.

El turismo a nivel internacional está desarrollando estrategias que facilitan al mayor número de personas acceder al disfrute de los establecimientos de hospedaje a través de la accesibilidad, es decir, al “acceso de las personas con o sin discapacidad a los diferentes espacios” o lugares de descanso (Alonso, 2007, p. 28), muestra de ellos son países como Argentina, España o Uruguay que ya incurrieron en este tema.

De acuerdo con la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF, 2007), un alojamiento accesible debe contemplar la discapacidad física, visual y auditiva de cada uno de los espacios (recepción, itinerario de acceso a las diferentes áreas, aseo en zonas comunes, habitaciones, cocina, restaurante, sala de reuniones, aparcamiento, escaleras principales, gimnasio y piscina), así como de elementos concretos como la señalética o ascensores. Sin embargo, pocos alojamientos cumplen con lo antes mencionado. Por tal motivo, el diseño desde la visión para ser utilizados por todos y todas converge en el diseño universal, lo cual es resultado de una mejora de la oferta del sector, permitiendo mejorar la experiencia de viaje y elevar la calidad del servicio.

En México, el Sello de Turismo Incluyente (SECTUR, 2017) reconoce a los prestadores de servicios turísticos que incorporan criterios de accesibilidad en sus operaciones cotidianas y cultura organizacional; cuenten con instalaciones exteriores e interiores; señalética y servicios de información adecuadas para brindar un servicio de calidad a fin de que turistas nacionales e internacionales con alguna discapacidad puedan disfrutar de los bienes, servicios, productos y destinos turísticos, es decir, ponerlo al alcance de todos. El estado de Quintana Roo, en 2018, contaba únicamente con dos hoteles con el sello de Turismo Incluyente, el Now Jade Riviera Cancún en el municipio de Puerto Morelos, y The Royal Cancún en el municipio de Benito Juárez (SECTUR, 2018).

Se observan semejanzas al reconocer que los prestadores turísticos en específico el servicio de alojamiento contempla el entorno desde la llegada del visitante, su posterior recepción y recorrido a la habitación, así como áreas comunes, hasta la salida del establecimiento. El fin último, es que todas las personas con o sin discapacidad puedan disfrutar de la oferta turística con normalidad y hacer turismo en cualquier destino turístico.

## Metodología

La cadena de valor del turismo accesible propuesta por la OMT en 2015 está compuesta de ocho eslabones ordenados de manera lógica, generando un valor al visitante. Siendo planificación e información previa y reservas, transporte de llegada y salida al destino, restauración, alojamiento, transporte urbano e interurbano; entornos turísticos; recursos turísticos; y administración del turismo. No se pretende eludir la importancia de cada eslabón de la cadena de accesibilidad. Sin embargo, para la presente investigación únicamente se presenta el eslabón de alojamiento.

Por consiguiente, el objetivo general de la investigación consistió en analizar la accesibilidad en hoteles de Bacalar Pueblo Mágico en el estado de Quintana Roo. El estudio fue con un enfoque mixto, de tipo descriptivo y de corte transversal.

Para su logro, el trabajo se desarrolló en tres etapas. La primera consistió en una revisión en fuentes especializadas en accesibilidad turística y accesibilidad en establecimientos de hospedaje, a fin de identificar las metodologías existentes para la construcción del instrumento, el cual es una lista de verificación integrada por seis temas claves propuestos por la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2015) (tabla 2) para el eslabón de alojamiento, y un total de veintinueve indicadores enunciados de forma sincrónica que de acuerdo a SECTUR (2002), SECTUR (2016), SECTUR (2017), y Boudeguer, Prett y Squella (2010) son necesarios para dar a las personas con discapacidad autonomía y seguridad.

Tabla 2. Indicadores de la accesibilidad para hoteles

Tema clave	Descripción
Acceso	Línea de taxi accesible en las inmediaciones; y cajones de estacionamientos accesibles, es decir, correctamente señalizados, dimensiones adecuadas, rampa y cerca de la entrada principal.
Gestión	Protocolo de evacuación y señalización específicos para personas con discapacidad, satisfacción del turista y certificado de accesibilidad.
Información y comunicación	Documentación accesible básica del alojamiento, como carta de servicio, información general y menú en braille, caracteres grandes o signos; llave magnética y mapa táctil del plano de evacuación.

Tema clave	Descripción
Movilidad	Concerniente a la existencia de puerta de acceso habilitada, recepción e itinerario interior accesible hasta los principales servicios (rampas, escaleras, pasillos y puertas accesibles).
Personal	Colaboradores capacitados y formados en atención a personas con discapacidad, uso de lenguaje de señas, primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP).
Servicios	Habitación y otros servicios accesibles complementarios (restaurante, piscina, muelle y sombrilla de paja).

*Fuente:* elaboración propia con base en la metodología propuesta por la OMT (2015); SECTUR (2002, 2016, 2017a); Boudeguer, Prett y Squella (2010).

Resaltar que del tema clave servicios, se propusieron los atributos: muelle accesible, y sombrilla de paja accesible, pertenecientes al indicador de servicios, dadas las facilidades ofrecidas por los prestadores de alojamiento ubicados frente a la laguna de Bacalar.

En la segunda etapa se realizó un acercamiento con la Asociación de hoteles y restaurantes de Bacalar (AHyRB) para tener acceso a la lista de socios activos al 2019 en la categoría de establecimientos de hospedaje (tabla 3). Se trabajó con un muestreo probabilístico estratificado, ya que se dividió la población de establecimientos de hospedaje en subconjuntos específicos, en este caso, enfocados en la categoría de hotel.

Tabla 3. Establecimientos de hospedaje afiliados en Bacalar

Hoteles	Hostales	Cabañas	Posadas	Otros	Total
19	3	4	3	8	37

*Fuente:* elaboración propia con datos de la AHyRB, 2019.

Posteriormente, se valoró el servicio de alojamiento accesible (tabla 4) por tema clave, indicador y atributo, a través de la visita de campo a cada uno de los hoteles haciendo uso de la lista de verificación, la cual admitió tres respuestas posibles.

Tabla 4. Valoración del servicio de alojamiento accesible

Valor	Descripción
2	Cumple en forma total con el indicador exigido.
1	No cumple con el indicador exigido.
0	No aplica lo requerido.

Fuente: elaboración propia.

Por último, la interpretación de los datos se realizó a través de estadística descriptiva, en el cálculo de la media a través de la asignación de unidades de numeración, que permitieron describir el cumplimiento o no cumplimiento de atributos.

## Resultados

Con los insumos obtenidos y siguiendo el protocolo que un cliente aplica en un recorrido típico para la utilización de un establecimiento de hospedaje en siete acciones: 1) estacionar un vehículo; 2) acceder al edificio; 3) realizar *check in* en la recepción; 4) brindar información de los servicios de hospedaje; 5) utilizar el espacio de habitación y sanitario; 6) transitar las áreas públicas interiores, y 7) visualizar la señalización accesible para el libre y seguro desplazamiento por el mismo.

De manera general, se encontró que los dieciséis hoteles evaluados obtuvieron resultados similares en cada uno de los seis temas clave de accesibilidad. A continuación, se presentan los resultados representativos por cada tema clave, y atributo.

### Acceso

Los resultados arrojaron que el 100 % de los hoteles cuentan con cajones de estacionamiento (tabla 5). Sin embargo, únicamente el 6.25 % presentan las características adecuadas, al estar claramente señalizados con el símbolo internacional en accesibilidad (SIA), cerca de la entrada principal y tener rampa. Asimismo, ninguno de los hoteles dispone en sus inmediaciones con línea de taxi accesible. Lo anterior, se asocia con una barrera arquitectónica ambiental, de tipo transporte como menciona Smith (1987), debido a que los turistas requieren de un mayor esfuerzo para acceder a taxis que

les permitan viajar de forma segura y autónoma en el destino. En este sentido, Alonso (2007) sugiere la eliminación de barreras, sin embargo, en Bacalar esto no se presenta.

Tabla 5. Acceso

Nombre del hotel	El hotel dispone en sus inmediaciones alguna línea de taxi accesible	El hotel dispone de cajones de estacionamiento accesible
Hotel Miriam	0	1
Hotel Ares	0	1
El mirador	0	1
Villa colibrí	0	1
Puerta del cielo	0	1
El Manglar	0	1
Luxury Cabañas Bacalar	0	1
Hotel América	0	1
Los Aluxes Bacalar	0	1
Hacienda Bacalar	0	1
Nido de Quetzal	0	1
Villas Bakalar	0	1
Toto blue	0	2
Azul 36	0	1
Oasis Bacalar	0	1
María maría	0	1
Media	0	1.06

*Fuente:* elaboración propia con datos de la lista de verificación.

## Gestión

Aun cuando el 100 % del personal encargado, gerente o propietario de cada uno de los establecimientos de hospedaje manifestaron conocer el protocolo de evacuación en caso de emergencia por parte de protección civil (tabla 6). Cuando fueron cuestionados sobre el protocolo de evacuación horizontal y vertical para personas con discapacidad, así como los dos tipos de evacuación, facilitada o asistida, fueron honestos e indicaron que no tenían el conocimiento. Asimismo, se detectó una carencia de señalización acústica y luminosa adecuada para atender a este segmento, no obstante, si cuentan con la señalización visual solicitada por protección civil para indicar la ruta de evacuación.

De igual modo, el 100 % de los hoteles no cuentan con un certificado de accesibilidad. En este sentido, en 2017, la SECTUR diseñó y puso a disposición de las empresas turísticas el Sello de Turismo Incluyente. Sin embargo, al 2020, ningún hotel en Bacalar contaba con el distintivo. Por su parte, el 50 % de los establecimientos suministran encuestas de satisfacción al turista durante el *check out*. De acuerdo con la OMT (2014), lo anterior se asocia con una barrera extrínseca social, de tipo falta de concienciación, debido a la no puesta en práctica o promoción de políticas, reglamentos y estrategias tanto nacionales, como municipales, enfocados a fomentar la accesibilidad universal (Alonso, 2010) en los prestadores de servicios, algo que no se observa en Bacalar. Así, se demostró que los establecimientos de hospedaje en el destino requieren cumplir con las condiciones de gestión que garanticen a este segmento su seguridad e integridad física.

Tabla 6. Gestión

Nombre del hotel	El hotel cuenta con protocolo de evacuación específico para personas con discapacidad	El hotel cuenta con certificado de accesibilidad	El hotel maneja encuesta de satisfacción o calidad en el servicio
Hotel Miriam	1	1	1
Hotel Ares	1	1	2
El mirador	1	1	1
Villa colibrí	1	1	2
Puerta del cielo	1	1	1
El Manglar	1	1	2
Luxury Cabañas Bacalar	1	1	1
Hotel América	1	1	1
Los Aluxes Bacalar	1	1	2
Hacienda Bacalar	1	1	1
Nido de Quetzal	1	1	2
Villas Bakalar	1	1	2
Toto blue	1	1	2
Azul 36	1	1	2
Oasis Bacalar	1	1	1
María maría	1	1	1
Media	1	1	1.5

Fuente. elaboración propia con datos de la lista de verificación.

### Información y comunicación

Como se aprecia en la tabla 7, el 100 % de los establecimientos cuentan con carta de servicios e información, menú, y llave para habitaciones. Sin embargo, se identificó una media de 1.00 que corresponde a un nivel de cumplimiento nulo, con relación a que ninguno de los dieciséis hoteles brinda esta información en braille, caracteres grandes, alto relieve, signos, llaves magnéticas en puerta de habitación y mapa táctil. Asimismo, no ofrecen información del recorrido de evacuación en braille y/o lenguaje de señas.

Lo anterior, se asocia con una barrera extrínseca de entorno, de tipo comunicación como señala la OMT (2014). Esta se presenta

ante la inexistencia de elementos sonoros, visuales o formatos en braille. Por consiguiente, este segmento requiere de un mayor esfuerzo y habilidades para comunicarse y conseguir información de una manera efectiva, si bien, existe un choque con el idioma local, ya que el viajero puede hablar, escribir o leer poco, nada o fluido el idioma del destino a visitar, todavía surgen dificultades por trastornos cognitivos, del habla o de la audición. La PREFID (2007) propone que un establecimiento de hospedaje para ser accesible debe considerar la discapacidad física, visual y auditiva, sin embargo, esto no se presenta en Bacalar.

Tabla 7. Información y comunicación

Nombre del hotel	El hotel cuenta con documentación accesible	El hotel puede ofrecer información sobre el recorrido de evacuación en el menos dos formatos o canales
Hotel Miriam	1	1
Hotel Ares	1	1
El mirador	1	1
Villa colibrí	1	1
Puerta del cielo	1	1
El Manglar	1	1
Luxury Cabañas Bacalar	1	1
Hotel América	1	1
Los Aluxes Bacalar	1	1
Hacienda Bacalar	1	1
Nido de Quetzal	1	1
Villas Bakalar	1	1
Toto blue	1	1
Azul 36	1	1
Oasis Bacalar	1	1
María maría	1	1
Media	1	1

Fuente. elaboración propia con datos de la lista de verificación.

## *Movilidad*

La movilización del turista a su llegada al establecimiento de hospedaje, así como al interior de este, de forma autónoma por los espacios arrojó información alentadora. El 93.75 % de los establecimientos cuenta con el tamaño idóneo en puertas de entrada al hotel e inclusive más amplias (tabla 8). Seguidamente, el 81.25 % de los hoteles cuenta con las dimensiones correctas en pasillos. Asimismo, el 62.50 % cuenta con señalización visual accesible en lobby o recepción, pasillos, escaleras, áreas comunes, etcétera. Posteriormente, el 56.25 % de las empresas de hospedaje disponen de escaleras habilitadas con el ancho, huella, y contrahuella. El 37.5 % cumplen con rampas que ostentan las dimensiones adecuadas. En general, la mayoría de las rampas y escaleras, carecen de pasamanos.

Respecto a la iluminación adecuada de los espacios para el turista con debilidad visual, el 93.75 % de los hoteles cumplen con el atributo. También se identificó en el atributo de recepción y señalización acústica, que los establecimientos no cuentan con mostrador de doble altura, y el segundo, no está anclado junto con un avisador luminoso. Lo anterior, se asocia con una barrera extrínseca de entorno, de tipo edificación como menciona la OMT (2014), debido la diversidad de personas que requieren de instalaciones seguras y usables. En este sentido, Alonso (2007) sugiere la eliminación de barreras que da paso a la accesibilidad universal. Siendo que se presenta parcialmente en Bacalar.

Tabla 8. Movilidad

Nombre del hotel	Rampas accesibles	Escaleras accesibles	Puerta de entrada al hotel accesible	Recepción – Mostrador accesible	Pasillos accesibles	Señalización visual accesible	Señalización acústica accesible	Iluminación adecuada
Hotel Miriam	1	2	2	1	2	1	1	2
Hotel Ares	2	1	2	1	2	2	1	2
El mirador	1	2	2	1	1	1	1	2
Villa colibrí	2	2	2	1	2	2	1	2
Puerta del cielo	1	1	2	1	1	1	1	2
El Manglar	2	2	2	1	2	2	1	2
Luxury Cabañas Bacalar	1	1	2	1	1	1	1	2
Hotel América	2	1	2	1	2	1	1	1
Los Aluxes Bacalar	1	1	2	1	2	2	1	2
Hacienda Bacalar	1	2	2	1	2	2	1	2
Nido de Quetzal	1	2	2	1	2	2	1	2
Villas Bakalar	1	1	2	1	2	2	1	2
Toto blue	2	2	2	1	2	2	1	2
Azul 36	2	1	2	1	2	2	1	2
Oasis Bacalar	1	2	2	1	2	2	1	2
María maría	1	2	2	1	2	2	1	2
Media por indicador	1.38	1.56	1.94	1	1.81	1.63	1	1.94

*Fuente:* elaboración propia con datos de la lista de verificación.

*Personal*

El tema clave de personal (tabla 9), arrojó resultados desalentadores, con un nivel de cumplimiento nulo en cada uno de los atributos. Lo anterior, de acuerdo con la OMT (2014) se asocia con una barrera extrínseca social, de tipo falta de formación del personal. Esto se debe a que ninguno de los dieciséis hoteles cuenta con recurso humano capacitado y cualificado para brindar servicio y/o asistencia a este segmento, como el uso de lenguaje de señas, bastón para ciegos, primeros auxilios y RCP, e interacción con personas con discapacidad visual, auditiva o física. En este contexto, Sala y Alonso (2006) sugieren la accesibilidad universal a través de la supresión de barreras de conocimiento. Sin embargo, es nulo en Bacalar.

Tabla 9. Personal

Nombre del hotel	El personal del hotel cuenta con formación en atención a personas con discapacidad
Hotel Miriam	1
Hotel Ares	1
El mirador	1
Villa colibrí	1
Puerta del cielo	1
El Manglar	1
Luxury Cabañas Bacalar	1
Hotel América	1
Los Aluxes Bacalar	1
Hacienda Bacalar	1
Nido de Quetzal	1
Villas Bakalar	1
Toto blue	1
Azul 36	1
Oasis Bacalar	1
María maría	1
<b>Media</b>	<b>1</b>

*Fuente:* elaboración propia con datos de la lista de verificación.

## Servicios

Se apreció que el 37.5 % de los hoteles cuentan con una habitación accesible, es decir, ubicada en planta baja, puerta a nivel de pasillo, manija horizontal, dimensiones adecuadas en puerta, y apagadores con altura idónea. Sin embargo, algunas habitaciones tienen un peldaño para ingresar. Asimismo, el 68.75 % dispone de ventanas corredizas y altura inferior del borde correctas, no obstante, algunos hoteles cuentan con persianas de madera estilo mediterráneo y/o caribeño. El 62.5 % cuenta con camas de altura, fondo y ancho libre para ser accesible. Seguido, de un 37.5 % que poseen closet con espacio libre frente al mismo, y altura idónea de la barra para colgar ropa.

Continuando, se observó que el 43.75 % de los hoteles cuenta con baño accesible en la habitación. Sin embargo, algunos presentan una o más de las siguientes características: peldaño para acceder, cerradura de bola y espacio insuficiente para el libre tránsito de silla de ruedas o andador para adulto, lo que impide a los huéspedes su ingreso de manera autosuficiente (tabla 10). De este, se midieron elementos funcionales como lavabo con grifería de monomando, fondo libre y altura adecuada; el inodoro posee barra de apoyo; el área de la ducha tiene barras de apoyo horizontal y vertical.

Tabla 10. Servicios

Nombre del hotel	Habitación accesible	Baño accesible	Restaurante	Piscina	Muelle	Sombrilla de paja
Hotel Miriam	1.4	1.25	0	0	0	0
Hotel Ares	2	1.5	1	0	0	0
El mirador	1.2	1	0	0	0	0
Villa colibrí	1.4	1.5	1	1	0	1
Puerta del cielo	1	1	1	1	1	0
El Manglar	1.2	1	1	0	0	0
Luxury Cabañas Bacalar	1.4	1.25	1	1	1	0
Hotel América	1.2	1.25	0	0	0	0
Los Aluxes Bacalar	1.8	1.5	1	0	0	0

Nombre del hotel	Habitación accesible	Baño accesible	Restaurante	Piscina	Muelle	Sombrilla de paja
Hacienda Bacalar	1.4	1	1	1	0	0
Nido de Quetzal	1.2	1	1	0	0	0
Villas Bakalar	1.8	1.25	1	1	0	0
Toto blue	1.8	1.25	1	0	0	0
Azul 36	2	1.25	0	1	0	0
Oasis Bacalar	1.4	1.25	0	1	0	0
María maría	1.2	1.5	0	0	0	0
Media por indicador	1.46	1.23	1	1	1	1

*Fuente:* elaboración propia con datos de la lista de verificación.

Los servicios mencionados anteriormente en habitaciones y baños accesibles se asocian con la barrera extrínseca de entorno, de tipo edificación como menciona la OMT (2014), debido a la variedad de personas que requieren de instalaciones confortables y usables. En este sentido, Mace (1990) sugiere la creación y diseño de entornos utilizables por todos dando paso al diseño universal. Siendo que se presenta parcialmente en Bacalar.

Asimismo, dentro de los servicios complementarios que ofrecen los establecimientos de hospedaje, se encuentran cuatro: el servicio de alimentos y bebidas (A y B), piscina, muelle y sombrilla de paja (tabla 10). Respecto al servicio de A y B, se evaluó la existencia de menú especial para personas con alergias o intolerancias alimenticias, si cuentan con espacio para el libre tránsito de una silla de ruedas entre mesas.

En el caso de la piscina, se evaluó el acceso haciendo uso de elevador hidráulico, rampa o escalera indalpool con barandales, que garanticen el ingreso a personas con movilidad reducida o con una alguna discapacidad física. En el atributo de muelle, se evaluó la disposición de pasarela de madera u otro material con barandales anticonductor de energía que permita un desplazamiento autónomo y seguro, para llegar hasta la orilla, transitar sobre la laguna y tener espacio libre 360°, garantizando así la seguridad y autonomía durante el recorrido.

Por último, el atributo propuesto de sombrilla de paja para ser utilizado por todas las personas, suprimiendo las barreras, dando paso a la accesibilidad y al diseño para todos, debe disponer de altura libre, sillas y meseta firme e idónea profundidad, piso de concreto, espacio libre 360° para girar con facilidad, y pasarela de madera o concreto para llegar hasta la misma. Garantizado en el artículo 27 de la LGIPD, menciona que la SECTUR promoverá el derecho de las personas con discapacidad al libre disfrute de servicios turísticos y recreativos.

Los hallazgos finales refieren a que el destino cuenta con un área de oportunidad en hoteles accesibles que atiendan este segmento de mercado, siendo que solo uno de los seis temas claves estudiados arrojó resultados parcialmente favorables. De igual manera, los establecimientos de hospedaje presentan bondades y desventajas que reflejan los desafíos y el progreso pendiente en la accesibilidad turística, basados en los lugares que han sido evaluados.

## **Conclusiones**

Se concluye que los resultados invitan a considerar si realmente se está transitando hacia la inclusión de todos los sectores de la sociedad en las actividades turísticas de Bacalar Pueblo Mágico. Asimismo, permite reflexionar sobre las acciones que los empresarios hoteleros y gestores públicos están desarrollando para aprovechar el potencial turístico, diferenciar e innovar la oferta hotelera en el municipio, garantizar el derecho a la accesibilidad, y posicionar a Bacalar como un destino competitivo e incluyente; ya que en alguna etapa de la vida, ya sea por edad avanzada, accidente, enfermedad, embarazo o por transportar equipaje de dimensiones considerables seremos beneficiarios de entornos, bienes y servicios accesibles.

De manera general, se percibió que la accesibilidad de Bacalar está relacionada principalmente a personas con discapacidad física motora, ya que se han diseñado rampas, puertas, pasillos y habitaciones en planta baja para cumplir con una necesidad de los huéspedes, pero en algunos casos la inclinación de la pendiente, el ancho de la rampa, el pasillo libre de obstáculos y piso antiderrapante, el ángulo de apertura de la puerta y demás, no corresponden con el diseño universal. Asimismo, no se contemplaban a personas con discapacidad visual, auditiva o lenguaje, embarazadas, niños, personas de edad avanzada, personas con discapacidad temporal o permanente, y otros, que igualmente demandan espacios accesibles.

Para posicionar a Bacalar como un destino competitivo e incluyente, es importante la innovación en las organizaciones turísticas, conocer las tendencias del turismo y adaptarse a las necesidades y preferencias de viaje que tiene el turista. Al respecto, la accesibilidad se vuelve de interés en tres sentidos. Primero, como un derecho universal a disfrutar de instalaciones de hospedaje y espacios turísticos de manera autónoma, confortable y segura; segundo, como cumplimiento de planes y programas de turismo a nivel nacional y estatal; y tercero, como empresa ya que existe un segmento de mercado que lo demanda.

También, representa una oportunidad para hacer negocios ya que al existir segmentos en el tipo de clientes que requieren servicios accesibles, se abre un área que ofrece beneficios amplios en los servicios turísticos, como son nuevas inversiones, infraestructuras, reducir la estacionalidad de visitantes y además garantizar espacios accesibles para los habitantes y turistas que ahí se encuentren.

La investigación aportó significativos avances en materia turística para los establecimientos de hospedaje. Una de ellas fue el proponer los sub indicadores: muelle y sombrilla de paja accesible en la metodología de la OMT (2015), con base en las necesidades de los hoteles de destinos con agua; segundo, el haber aportado un estudio oportuno y novedoso al sujeto de estudio, toda vez que su categoría de Pueblo Mágico le demanda el diseño de productos turísticos innovadores, y dirigidos a segmentos que requieren servicios accesibles; tercero, proporciona una base teórica y práctica para prestadores de servicios de alojamiento en el diseño para todos y desarrollo de planes de construcción o adecuación de espacios. Por último, contribuye a generar futuras líneas de investigación en el sistema turístico, la cadena de valor del turismo accesible: planificación e información, transporte, entorno, espacios comunes y espacios específicos; y la inclusión de personas con discapacidad en micro, pequeñas y medianas empresas del sector turístico.

Finalmente, la accesibilidad en hoteles debe ser vista por los prestadores de servicios como un tema de inclusión, igualdad y oportunidad de negocio, al facilitar la estancia de manera autónoma y segura a las personas con discapacidad. Su logro, requiere la participación de actores clave como empresarios, gestores públicos del destino turístico y sociedad civil para atender eficazmente a este segmento de mercado.

## Referencias

### Legislación

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1984). Declaración universal de los derechos humanos. ONU. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2017). Reglamento de la ley general de turismo. Secretaria de Turismo, México. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LGT\\_160817.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGT_160817.pdf)
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2018). Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad. Secretaria General, México. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD\\_120718.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_120718.pdf)
- Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo (POQROO). (2019, febrero 28). Plan Municipal de Desarrollo de Bacalar 2018-2021.

### Artículos, capítulos y libros

- Alonso, F. (2007). Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal. *Trans. Revista de traductología*, (2), 15-30. <https://doi.org/10.24310/TRANS.2007.voi11.3095>
- Alonso, F. (2010). Justificación de la necesidad de accesibilidad universal en los bienes de interés cultural: de derecho a valor. *Architecture, City and Environment*, 5(13). 13-40.
- Asociación de hoteles y restaurantes de Bacalar (AHyRB). (2019). *Socios activos 2019 solo nombre*. Bacalar.
- Boudeguer, A., Prett, P., y Squella, P. (2010). *Manual de accesibilidad universal: Ciudad y espacio para todos*. Corporación Ciudad Accesible. <http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2011/08/Gu%C3%ADa-de-Accesibilidad-Universal-2014.pdf>
- Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vázquez, A., Sotelo, R., y Stolkiner, A. (2006). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de investigaciones*, 14, 201-209. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139943019.pdf>
- Fernández, M. T. (2011). El análisis del entorno político y legal en el marco de la planificación estratégica en el sector turístico y hotelero. *Cuadernos de Gestión*, 11(2), 37-52. <https://doi.org/10.5295/cdg.100210mf>
- Mace, R. L. (1990). *Accessible, Adaptable and Universal Design*. College of Design. North Carolina State University.

- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2014). *Manual sobre turismo accesible para todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto*. OMT. <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416486>
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2015). *Manual sobre turismo accesible para todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo IV: Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo*. OMT. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416547>
- Padilla-Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, (16), 381-414. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82420041012>
- Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF) (2007). *100 alojamientos accesibles para todos*. PREDIF. [https://www.discapnet.es/sites/default/files/o8\\_100\\_hoteles\\_accesibles\\_para\\_todos.pdf](https://www.discapnet.es/sites/default/files/o8_100_hoteles_accesibles_para_todos.pdf)
- Smith, R.W. (1987). Leisure of disable tourists: barriers to participation. *Annals of Tourism Research*, 14(3), 376-389. <https://kundoc.com/pdf-leisure-of-disable-tourists-.html>

### Tesis

- Xool, D. (2017). *Análisis del perfil y nivel de satisfacción del turista de Bacalar, Pueblo Mágico* [Tesis de Licenciatura, Universidad Politécnica de Bacalar, Quintana Roo, México].

### Recursos electrónicos

- Fundación Once. (20 de enero de 2017). *Las personas con discapacidad gastan casi un 30 % más en viajar que los turistas sin necesidades especiales*. <https://www.fundaciononce.es/es/noticia/las-personas-con-discapacidad-gastan-casi-un-30-mas-en-viajar-que-los-turistas-sin>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021, noviembre 17). *Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Bacalar 2020*. Data México. <https://datamexico.org/es/profile/geo/bacalar?redirect=true>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. ONU [Archivo PDF]. <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

- Sala, E. y Alonso, F. (2006). *La accesibilidad universal en los municipios: guía para una política integral de promoción y gestión* [Archivo PDF]. [https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO10987/guia\\_accesibilidad\\_municipios.pdf](https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO10987/guia_accesibilidad_municipios.pdf)
- Secretaría de turismo (SECTUR). (2002). *Recomendaciones de accesibilidad para el sector turismo* [Archivo PDF]. <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/003003Prio000.pdf>
- Secretaría de turismo (SECTUR). (2016). *Actualización y rediseño de la guía de recomendaciones de diseño universal para el sector turismo* [Archivo PDF]. <https://www.sectur.gob.mx/gobmx/wp-content/uploads/2017/11/3-Gu%C2%Boa-Recomendaciones-DU-Turismo.pdf>
- Secretaría de turismo (SECTUR). (2017). *Modelo de alineación de estándares a mercados turísticos especializados. Turismo incluyente* [Archivo PDF]. <http://www.sectur.gob.mx/PDF/certificacion/Sello-de-Turismo-Incluyente-281216.pdf>
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2018). *Listado de empresas certificadas con sello de turismo incluyente* [Archivo PDF]. <https://www.gob.mx/conadis/documentos/listado-de-empresas-certificadas-con-sello-de-turismo-incluyente>
- Secretaría de Turismo de Quintana Roo (SEDETUR) (2013). *Agenda de competitividad de los destinos turísticos de México (ACDT) - Estudio de competitividad turística del destino Bacalar*. Universidad de Quintana Roo, CIG, Cidetur, Ayuntamiento de Bacalar, Sedetur [Archivo PDF]. [https://issuu.com/hitestudio/docs/acdtur\\_bacalar](https://issuu.com/hitestudio/docs/acdtur_bacalar)





# Análisis de la calidad en restaurantes de mariscos en Tepic, Nayarit

María Celina Agraz López  
Universidad Autónoma de Nayarit  
celina.agraz@uan.edu.mx  
<https://orcid.org/0000-0001-8579-5559>

Mario Alberto Mondragón Portocarrero  
Universidad Autónoma de Nayarit  
mario.mondragon@uan.edu.mx

Edgar Javier Méndez Rosales  
Universidad Autónoma de Nayarit  
javier.mendez@uan.edu.mx  
<https://orcid.org/0009-0001-2212-7542>

*Cómo citar:* Agraz López, M. C., Mondragón Portocarrero, M. A., & Méndez Rosales, E. J. (2024). Análisis de la calidad en restaurantes de mariscos en Tepic, Nayarit. En A. G. Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno* (pp. 395-413). Universidad Panamericana. <https://doi.org/10.21555/turismo.2024.14>

## Resumen

En un mercado gastronómico altamente competitivo, la calidad se convierte en un factor diferenciador clave. El análisis de la calidad en los restaurantes de mariscos puede proporcionar a los empresarios información valiosa sobre cómo mejorar su posición en el mercado, resaltando sus fortalezas y abordando posibles debilidades. Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es evaluar y comprender diversos aspectos relacionados con la calidad de los servicios ofrecidos en restaurantes de mariscos en Tepic, Nayarit, con el fin de identificar áreas de mejora y ofrecer recomendaciones para elevar la calidad de los servicios proporcionados. Se empleó la asociación entre variables categóricas en un análisis de contingencia mediante la matriz de correlación de Cramér's V, el cual ofrece información

sobre la fuerza de la asociación entre dichas variables. Este enfoque se inscribe dentro de lo que se conoce como análisis de contingencia. Las variables que se consideran son: la atención del personal, la calidad de los alimentos, la rapidez en el servicio, la higiene y la comodidad del entorno. Los resultados revelan una asociación significativa entre algunas variables de estudio, permitiendo la identificación de aspectos a perfeccionar y ofreciendo sugerencias para mejorar la calidad de los servicios ofertados.

*Palabras clave:* análisis, calidad, restaurantes de mariscos, Tepic.

## **Introducción**

Se presenta un análisis de la calidad en los restaurantes de mariscos en Tepic, Nayarit. El objetivo de la investigación es evaluar y comprender varios aspectos relacionados con la calidad de los servicios ofrecidos en estos restaurantes, con el fin de identificar áreas de mejora y ofrecer recomendaciones. Se utilizó la asociación entre variables categóricas en un análisis de contingencia mediante la matriz de correlación de Cramér's V (Cramér, 1999). Los resultados revelan una asociación significativa entre algunas variables de estudio, lo que permite identificar aspectos a perfeccionar y ofrecer sugerencias para mejorar la calidad de los servicios proporcionados.

Para contextualizar la importancia de la calidad en los restaurantes de mariscos en Tepic, es fundamental considerar datos básicos del turismo. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Tepic recibe un número considerable de turistas anualmente, atraídos por su riqueza cultural y gastronómica (INEGI, 2020). En 2023, Nayarit registró un incremento en el número de turistas, especialmente aquellos interesados en la gastronomía local.

Los datos específicos de turistas que visitan Tepic muestran que la mayoría provienen de otras regiones de México, así como de Estados Unidos y Canadá, quienes buscan disfrutar de la oferta culinaria distintiva de la región. El turismo gastronómico se ha identificado como un motor importante para el desarrollo económico local, y la calidad de los restaurantes de mariscos juega un papel crucial en la satisfacción de los visitantes y en la promoción del destino como un punto culinario destacado.

## **Importancia de la calidad en el sector gastronómico**

En el sector gastronómico, la calidad es un aspecto fundamental que juega un papel clave en el éxito y desarrollo de los restaurantes. La calidad no solo se refiere a la excelencia en la preparación de los platos y bebidas, sino que también abarca otros aspectos como la elección de ingredientes frescos y de alta calidad, la atención al cliente, el ambiente del local, la higiene y limpieza, entre otros. La importancia de la calidad en el sector gastronómico radica en varias razones. En primer lugar, la calidad de los alimentos y bebidas es fundamental para garantizar la satisfacción de los clientes (Chow et al, 2007).

Una mala calidad en la comida o bebida puede generar una experiencia desagradable y llevar a los clientes a buscar otras decisiones y opciones. Además, la calidad también tiene un impacto en la reputación del restaurante. Los clientes suelen compartir sus experiencias tanto positivas como negativas en plataformas de reseñas en línea y redes sociales, lo que puede influir en la imagen y percepción del restaurante.

En segundo lugar, la calidad en el sector gastronómico también es relevante para la fidelidad de los clientes. Un restaurante que ofrece platos y bebidas de alta calidad, un excelente servicio y un ambiente agradable tendrá más posibilidades de crear una base de clientes leales y recurrentes. Además, la calidad en el sector gastronómico es crucial para destacarse entre la competencia. En un mercado cada vez más saturado, ofrecer productos y servicios de alta calidad puede marcar la diferencia y atraer a clientes potenciales (Taspinar, 2020).

La literatura relevante destaca la importancia de la calidad en el sector gastronómico, no solo en términos de la preparación de los alimentos, sino también en la atención al cliente y el ambiente del establecimiento. Estudios previos, como los de Chow et al. (2007), señalan que una mala calidad en la comida o el servicio puede llevar a experiencias negativas para los clientes, afectando la reputación del restaurante. Asimismo, Taspinar (2020) subraya que la calidad es crucial para la fidelidad de los clientes y para destacarse en un mercado competitivo.

El análisis de la calidad en restaurantes se ha convertido en un área de interés creciente, especialmente en sectores como el de mariscos, donde la frescura de los productos y la atención al cliente

juegan un papel clave en la experiencia gastronómica. Según Pizam y Ellis (2020), la calidad percibida por el cliente está directamente relacionada con la percepción del servicio, la presentación del platillo y las condiciones del entorno. En este contexto, es esencial que los restaurantes mantengan altos estándares en todas las áreas operativas para cumplir con las expectativas de los consumidores.

Una investigación de Sousa y Voss (2021) profundiza en la importancia de la gestión de la calidad total (TQM) en la industria de servicios alimentarios, concluyendo que la implementación de estrategias de mejora continua puede tener un impacto significativo en la percepción del cliente. Esto resulta particularmente relevante en el caso de restaurantes de mariscos, donde el manejo adecuado del producto, la rapidez en el servicio y la higiene son aspectos fundamentales para la satisfacción del consumidor y la diferenciación competitiva.

En relación con el análisis de la calidad en restaurantes de mariscos, Gupta, Verma y Srivastava (2023) subrayan la importancia de la seguridad alimentaria y la higiene, afirmando que los restaurantes que cumplen con estrictas normativas de sanidad generan una mayor confianza en sus clientes. En ciudades como Tepic, donde el acceso a productos frescos del mar es una ventaja competitiva, mantener altos estándares de higiene y calidad en la preparación de alimentos puede marcar la diferencia en la percepción del consumidor.

Por lo tanto, es importante que los restaurantes inviertan en capacitación y formación de su personal en técnicas culinarias y servicio al cliente, así como en la selección de proveedores confiables y la implementación de estándares de calidad en todas las etapas de la operación del restaurante.

La gastronomía de Tepic, particularmente en el ámbito de los restaurantes de mariscos, se caracteriza por su rica variedad de platillos que reflejan la cercanía de la ciudad con la costa del estado de Nayarit. En Tepic, existen aproximadamente 366 restaurantes que se especializan en la preparación de pescados y mariscos, lo que representa un crecimiento significativo. Por lo tanto 290 restaurantes emplean hasta cinco personas, 47 restaurantes emplean hasta diez personas, 25 restaurantes emplean hasta treinta personas y 2 restaurantes emplean hasta cien personas (INEGI, 2020).

Por su parte, Pérez y Molina (2022) argumentan que, en localidades con alta afluencia turística como Tepic, los restaurantes de mariscos pueden mejorar su posicionamiento en el mercado mediante la optimización del tiempo de atención y la implementación de procesos logísticos eficientes. La capacidad de reducir los tiempos de espera sin comprometer la calidad de los platillos es un factor que puede mejorar considerablemente la experiencia del cliente.

## Metodología

### *Método utilizado*

La selección de variables y componentes en este estudio se fundamenta en el modelo SERVQUAL, desarrollado por Parasuraman, Zeithaml y Berry (1988), ampliamente reconocido y utilizado en la evaluación de la calidad del servicio. SERVQUAL se basa en la percepción de los clientes sobre la calidad del servicio y se estructura en cinco dimensiones clave:

#### Tangibilidad

Incluye la apariencia de las instalaciones físicas, equipos, personal y materiales de comunicación. En el contexto de los restaurantes de mariscos, esto se refleja en la infraestructura y la higiene del establecimiento.

#### Fiabilidad

La capacidad de realizar el servicio de manera confiable y precisa. Se evaluó a través de la calidad de los alimentos y la consistencia en la atención del personal.

#### Responsabilidad

La disposición y capacidad para ayudar a los clientes y proporcionar un servicio rápido. Esta dimensión se relaciona con la rapidez en el servicio y la atención del personal.

#### Seguridad

El conocimiento y cortesía de los empleados y su capacidad para inspirar confianza y seguridad. En este estudio, se consideró la amabilidad del personal y la percepción de higiene.

### Empatía

La atención personalizada que se brinda a los clientes. En el estudio, se evaluó a través de la comodidad del entorno y la atención personalizada del personal.

La percepción de la calidad del servicio en los restaurantes de mariscos está influenciada por varios factores, siendo el sabor y el precio dos de los más relevantes. La percepción del sabor afecta directamente la satisfacción del cliente y su intención de regresar al restaurante. Por otro lado, el precio se evalúa en relación con la calidad percibida del producto y del servicio. Estudios en el sector han utilizado el modelo SERVQUAL y DINESERV para medir estas percepciones, adaptando las dimensiones a contextos específicos de restaurantes de mariscos. Sin embargo, la intención de este estudio es demostrar que existen otros aspectos que se involucran en la percepción de la calidad; actitud del personal, tiempo de entrega de platillos, espacios físicos, estacionamiento y valet parking, espacio físico para menores y condiciones de higiene.

La percepción de la calidad en los restaurantes de mariscos es crucial para la satisfacción del cliente y su fidelización. Factores como la actitud del personal influyen en la experiencia del cliente, mientras que el tiempo de entrega de platillos afecta la percepción de eficiencia. Los espacios físicos, estacionamiento, y servicios como valet parking añaden comodidad y accesibilidad. Además, áreas para menores y condiciones de higiene son esenciales para crear un ambiente seguro y agradable, todos estos factores combinados contribuyen a una percepción positiva de la calidad del servicio.

La metodología empleada en esta investigación se basó en un enfoque de análisis de contingencia utilizando la matriz de correlación de Cramér's V. Este enfoque se centra en la asociación entre variables categóricas, lo que permite entender la relación entre diferentes aspectos relacionados con la calidad de los servicios ofrecidos en los restaurantes de mariscos en Tepic, Nayarit. Se consideraron diversas variables relevantes para evaluar la calidad de los servicios en los restaurantes de mariscos. Estas variables incluyeron la atención del personal, la calidad de los alimentos, la rapidez en el servicio, la higiene y la comodidad del entorno.

El uso de herramientas estadísticas como el análisis de contingencia y la matriz de correlación de Cramér's V, como se emplea en el presente estudio, ha sido validado por investigaciones recientes como la de Martínez y Herrera (2024), quienes afirman que este tipo de análisis permite una evaluación más precisa de las relaciones entre diferentes variables, facilitando la identificación de áreas críticas que requieren intervención. En el contexto de los restaurantes de mariscos, esto puede ser útil para comprender mejor cómo se interrelacionan factores como la atención del personal, la higiene y el tiempo de servicio.

Por lo que, se aplicó el análisis de contingencia utilizando la matriz de correlación de Cramér's V, esta herramienta estadística nos permite analizar la asociación entre variables categóricas. Esta matriz proporciona un índice que mide la fuerza de la relación entre las variables, con un valor máximo de 1 que indica la mayor asociación posible. La fórmula para calcular el coeficiente de Cramér's V es la siguiente:

$$V = \sqrt{(\chi^2 / (n * (k-1)))}$$

Donde:

$\chi^2$  es el valor del estadístico chi-cuadrado.

n es el tamaño de la muestra.

k es el número de categorías de la variable con más categorías.

Para calcular la matriz de correlación utilizando el coeficiente de contingencia de Cramér's V para variables categóricas, se utilizó el software Python. Python es un lenguaje de programación muy versátil y potente, especialmente adecuado para análisis de datos gracias a sus numerosas bibliotecas dedicadas.

### *Selección de la muestra*

Se utilizó una base de datos extraída del Denué 2020 (INEGI, 2020), que contiene registros de 357 restaurantes. Estos datos se emplearon en un estudio que abarcó una población de 227,526 habitantes, entre

los cuales se cuentan 117,412 mujeres y 110,114 hombres, con edades comprendidas entre los 18 y los 54 años. Para garantizar la representatividad de la muestra, se aplicó un parámetro estadístico con un nivel de confianza del 85 %, considerando el cierre permanente del 30% de los restaurantes debido a la pandemia desde 2020 hasta la fecha actual en Nayarit. Con un error máximo aceptado estimado, se determinó un tamaño de muestra de “n” = 42.00. Esta muestra permitirá realizar análisis detallados sobre la calidad y los servicios en los restaurantes de mariscos en Tepic, Nayarit, ofreciendo así información valiosa para mejorar la experiencia de los clientes y la calidad de los establecimientos.

En resumen, con un tamaño de muestra de 42 y considerando los parámetros estadísticos establecidos, la investigación tiene una base sólida para obtener conclusiones significativas sobre la calidad y servicios en los restaurantes de mariscos en Tepic, Nayarit.

Es importante precisar, que la elección de estudiar los restaurantes de mariscos se debe a varios factores clave. Tepic, ubicado en el estado de Nayarit, tiene una fuerte tradición culinaria basada en productos del mar, lo que hace que los restaurantes de mariscos sean una parte integral de su oferta gastronómica. Además, los mariscos son un atractivo principal para turistas que buscan experimentar la cocina local, lo cual es vital para el sector turístico de la región.

Figura 1. Cálculo tamaño de la muestra

**CALCULO TAMAÑO DE MUESTRA FINITA**

Parametro	Insertar Valor
<b>N</b>	227,526
<b>Z</b>	1.037
<b>P</b>	50.00%
<b>Q</b>	50.00%
<b>e</b>	8.00%

Tamaño de muestra  
"n" = **42.00**

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

- n** = Tamaño de muestra buscado
- N** = Tamaño de la Población o Universo
- Z** = Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC)
- e** = Erro de estimación máximo aceptado
- p** = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)
- q** = (1 - p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Nivel de confianza	Z <sub>alfa</sub>
99.7%	3
99%	2.58
98%	2.33
96%	2.05
95%	1.96
90%	1.645
80%	1.28
50%	0.674

Fuente: elaboración propia.

## Resultados de la encuesta

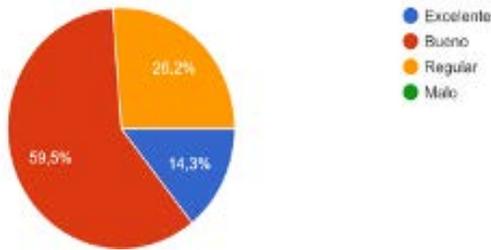
### Atención del personal

Con base en los resultados obtenidos se identifica que los restaurantes ofrecen un servicio aceptable. Ya que la comunicación eficiente y la sincronización de las funciones del equipo de trabajo se refleja en la atención al cliente. Al momento de recibir al cliente, el personal de recepción muestra capacidad de atención para persuadir las necesidades de los clientes (figura 2).

Figura 2. Atención al cliente

¿Al momento de ingresar a los restaurantes el personal de recepción muestra capacidad de atención al cliente?

42 respuestas

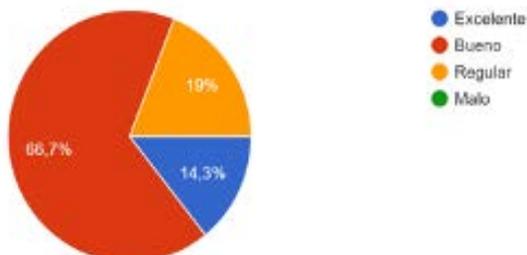


Fuente: elaboración propia.

Respecto al servicio que ofrecen los meseros y garroteros de los restaurantes se observa en la gráfica anterior, que es un área de oportunidad que se puede mejorar a través de capacitación constante. El mesero tiene la mayor responsabilidad de las necesidades del cliente, por lo que se considera que para la designación de los puestos de meseros se toma en cuenta las actitudes del personal y el clima laboral entre el equipo de trabajo.

Figura 3. Amabilidad

¿Como evalúas la intención de atenderte con amabilidad de parte de los empleados?  
42 respuestas



Fuente: elaboración propia.

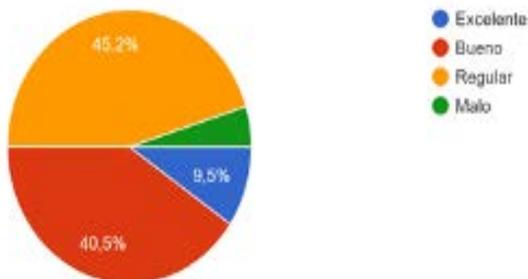
Al igual que la gráfica anterior se observa un área de oportunidad respecto a la atención al cliente, ya que más del 66 % de los encuestados consideran que los empleados los atienden con amabilidad.

### Tiempo de atención

Es pertinente identificar el servicio de atención a la mesa ya que el mayor porcentaje de los encuestados opinaron que es regular el tiempo de entrega de los platillos, solo el 10 % opinaron que es excelente. Es importante identificar si es un aspecto de logística que provoque un retraso en la entrega del platillo o una infraestructura deficiente en el área de cocina o el equipo de cocina con el que trabajan.

Figura 4. Tiempo

¿Como consideras el tiempo de entrega de platillos en tu mesa?  
42 respuestas



Fuente: elaboración propia.

Con base en lo anterior, se identifica que existe un margen de mejora en estos aspectos de servicio, ya que los clientes no están completamente satisfechos con ellos. Por lo tanto, puede ser importante para los restaurantes de mariscos enfocarse en mejorar la eficiencia en el tiempo de respuesta y calidad para lograr una satisfacción más alta y fortalecer su posición en el mercado.

### Infraestructura

De los aspectos deficientes que se identifican en general de los restaurantes de mariscos en la ciudad de Tepic es la infraestructura y equipamiento de los negocios. En esta pregunta se observa que solo en 5 % opina que los espacios físicos de los restaurantes son excelentes; existen restaurantes en la ciudad que funcionan en espacios improvisados que son acondicionados en negocios con características inadecuadas para operar.

Figura 5. Espacios físicos



Fuente: elaboración propia.

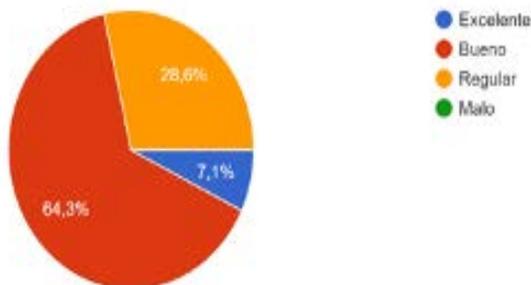
### Higiene

En materia de higiene en los restaurantes el 64 % de los encuestados opinaron que es bueno 7.1 % excelente, y el 28 % opinó que el aspecto de higiene es regular; es importante que se analice con detenimiento por cuestiones de salud.

Figura 6. Condiciones de higiene

¿Las condiciones de higiene que prevalecen en los restaurantes son?

42 respuestas



Fuente: elaboración propia.

### Interpretación general de los resultados

Los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta muestran información relevante respecto a cuatro condiciones relacionadas con la percepción de la calidad del servicio en los restaurantes de Tepic, Nayarit; los cuales se identifican en: atención del personal, condiciones físicas del establecimiento, tiempo de atención del servicio e higiene.

El resultado de las gráficas muestra que los restaurantes ofrecen un servicio aceptable. La comunicación se puede considerar como eficiente y la sincronización de las funciones del equipo de trabajo se refleja en la atención al cliente. Al momento de recibir al cliente, el personal de recepción muestra capacidad de atención para persuadir las necesidades de los clientes. Respecto al servicio que ofrecen los meseros y garroteros de los restaurantes se observa que el 69 % de los encuestados opinan que el servicio es bueno, sin embargo, se considera como un área de oportunidad debido a que el 23% opinaron que es regular la atención de meseros y garroteros. El mesero tiene la mayor responsabilidad de las necesidades del cliente, por lo que se considera que, para la designación de estos puestos se tomen en cuenta las actitudes del personal y el clima laboral entre el equipo de trabajo.

Respecto a las condiciones de los espacios físicos de los restaurantes se percibe una necesidad de mejorar en algunos aspectos,

el 66% opino que se encuentran en condiciones buenas, siendo que el 23% opina que el aspecto físico es regular y solo el 5% comentó que es excelente. Existen restaurantes en la ciudad que funcionan en espacios improvisados que son acondicionados como negocios con características inadecuadas para operar.

En Tepic es limitado el espacio de estacionamiento, los restaurantes más concurridos por los clientes se encuentran en zonas comerciales de alta afluencia vehicular, ya que los espacios de establecimientos son ocupados en las primeras horas del día, dificultando la posibilidad de localizar lugares para los clientes de restaurantes. El 69 % de los encuestados opinaron que los espacios y el servicio de valet parking son de malos a regulares. Es importante señalar que el servicio de valet parking es ofrecido por empresas independientes a los restaurantes, lo cual conlleva a que los restaurantes no asumen la responsabilidad directa del servicio.

Aunque en algunos restaurantes de la ciudad existen espacios físicos de esparcimiento para los menores de edad, la opinión de los encuestados señala que es un tema que se debe de atender. El 47 % opinan que a veces se tiene acondicionado espacios físicos de esparcimiento para sus hijos y el 33% opina que no se tienen estos espacios.

En relación con el tiempo de atención es pertinente señalar que el mayor porcentaje de los encuestados opinaron que es regular el servicio de entrega de los platillos, solo el 9.5 % opinaron que es excelente. Es importante identificar si es un aspecto de logística que provoque un retraso en la entrega del platillo o una condición deficiente de la infraestructura y equipamiento en el área de cocina.

De acuerdo con la interpretación general de los resultados, se puede concluir que: la atención del personal, aunque generalmente es aceptable, la atención del personal puede mejorar con una capacitación constante. La amabilidad del personal se valora positivamente por más del 66 % de los encuestados, pero aún hay margen de mejora.

El tiempo de atención, solo el 10 % de los encuestados consideran excelente el tiempo de entrega de los platillos, lo que sugiere la necesidad de optimizar la logística y la infraestructura en la cocina.

Respecto a la infraestructura y espacios físicos, la percepción general es que los restaurantes necesitan mejorar sus espacios

físicos y de esparcimiento, con solo un 5 % calificándolos como excelentes.

Aunque la mayoría opina que la higiene es buena, un 28 % la considera regular, indicando que hay espacio para mejorar en este aspecto crucial.

### *Matriz de correlación de Cramér's V*

Respecto a la aplicación de la matriz de correlación de Cramér's V (Cramér, 1999) podemos confirmar los resultados obtenidos cada vez que permite obtener un índice con valor máximo (que indica la mayor asociación entre variables) igual a 1 (el valor mínimo es 0, que indica "no asociación").

Se comprueba a partir de la aplicación de la gráfica de Cramér's V, que las variables relacionadas entre sí obtiene un valor determinado donde existe una correlación mínima entre sus indicadores aplicados, como lo refleja la tabla número uno, así pues el tiempo de atención relacionado con el aspecto de amabilidad se encuentra vinculado desde el análisis de calidad obteniendo un valor 0.155, la correlación de las variables espacio y esparcimiento que nos arrojan un valor 0.1991 es análisis el ergonómico del área de trabajo., otras dos correlaciones analizadas es la de recepción y amabilidad con un valor de 0.3217, indicando una asociación notable, así también la actitud y amabilidad nos arrojan un valor de 0.2560 indicando una asociación moderada.

Consideramos que el servicio en los restaurantes de Tepic, Nayarit podría mejorar, los empresarios del sector restaurantero tendrán que invertir en capacitación al personal, mejorar los sueldos de los trabajadores, identificar zonas adecuadas que permitan facilitar el acceso a los negocios. Que el diseño de los espacios físicos y el equipamiento requerido sean adecuados para proporcionar un servicio de calidad que pagan los clientes cuidando siempre la higiene en áreas de producción y comunes.

Los encuestados opinaron que es bueno 7.1 % excelente, y el 28 % opinó que el aspecto de higiene es regular; las condiciones de higiene son de los temas actuales y prioritarios en cualquier establecimiento, más si se trata de alimentos y bebidas por ello, es importante que se analice con detenimiento las cuestiones de salud.

La encuesta indica que se debe analizar el servicio en los restaurantes de mariscos en la ciudad de Tepic, Nayarit; solo el 59.5 % opina que la calidad en el servicio es buena. Es importante analizar los resultados obtenidos en la encuesta en estos cuatro aspectos.

Tabla I. Matriz de correlación de Cramér's

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	=
C	0.26 14									0.00 000
D	0.16 29	0.22 76								0.22 76
E	0.22 36	0.32 17	0.25 6							0.57 77
F	0.10 15	0.15 07	0.15 71	0.15 51						0.46 29
G	0.24 35	0.22 03	0.09 63	0.12 57	0.16 38					0.60 61
H	0.09 63	0.12 27	0.06 19	0.07 24	0.06 75	0.06 96				0.39 41
I	0.21 17	0.27 06	0.13 99	0.20 3	0.15 45	0.19 91	0.09 98			1.06 69
J	0.14 06	0.17 47	0.09 76	0.11 74	0.05 71	0.15 43	0.06 8	0.11 23		0.78 14
general	0.18 39	0.19 85	0.13 24	0.19 38	0.11 62	0.22 24	0.11 46	0.17 3	0.16 61	1.31 7
=		1.68 68	0.94 12	0.86 74	0.55 91	0.64 54	0.28 24	0.28 53	0.16 61	5.43 37

Abreviaturas: A) indicador, B) correlación, C) recepción, D) actitud, E) amabilidad, F) tiempo, G) espacios, H) estacionamiento, I) esparcimiento, J) higiene, = Total. Fuente: elaboración propia.

### Discusión de resultados

Los resultados obtenidos de la encuesta proporcionan una visión integral de la calidad del servicio en los restaurantes de Tepic, Nayarit, abarcando aspectos como la atención del personal, las condiciones físicas del establecimiento, el tiempo de atención y la

higiene. En general, el servicio es percibido como aceptable, pero la encuesta revela áreas críticas de mejora.

El análisis de la atención del personal muestra que, aunque el 69 % de los encuestados la consideran buena, el 23 % opina que es regular, lo que indica una oportunidad clara para mejorar. Esto sugiere que las competencias y actitudes del personal de servicio, como meseros y garroteros, requieren una revisión. La capacitación continua y la mejora del clima laboral son claves para abordar esta necesidad. Es fundamental que los trabajadores estén motivados y bien entrenados, ya que la interacción con los clientes es un factor determinante para la satisfacción del servicio.

En cuanto a las condiciones físicas de los establecimientos, la encuesta refleja que, si bien el 66 % de los clientes las consideran buenas, un 23 % las califica como regulares. Este aspecto no solo afecta la estética y comodidad, sino también la experiencia general del cliente. Además, el tema del estacionamiento es crucial, ya que la falta de espacios adecuados y el servicio deficiente de valet parking fueron señalados como áreas problemáticas. Esto podría influir negativamente en la percepción del restaurante, independientemente de la calidad de los alimentos o del servicio interno.

Respecto al tiempo de atención, se percibe como una debilidad. Solo el 9,5% lo califica como excelente, lo que evidencia una necesidad de optimización en la logística del servicio y en la infraestructura del área de cocina. El tiempo de espera es un factor clave que puede afectar la satisfacción del cliente, por lo que es vital analizar las posibles causas, ya sea la falta de personal en cocina, deficiencias en el equipamiento, o una mala organización en la entrega de los platillos.

La higiene es otro aspecto crítico. Aunque la mayoría de los encuestados considera que es buena, un 28% la califica como regular. Este es un tema especialmente delicado en el sector de alimentos y bebidas, donde cualquier percepción negativa sobre la limpieza puede afectar gravemente la reputación del restaurante. Por ello, es esencial implementar políticas estrictas de limpieza y monitorear constantemente su cumplimiento.

## **Conclusiones**

Luego de analizar las respuestas obtenidas sobre los diversos aspectos relacionados con la calidad de los servicios ofrecidos en los restaurantes de mariscos en Tepic, Nayarit, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

La percepción de la mayoría de los encuestados considera que el tiempo de respuesta y la atención en los restaurantes de mariscos son “regulares”, lo cual indica que existe un margen de mejora en estos aspectos del servicio, ya que los clientes no perciben un nivel excepcional en cuanto a rapidez y atención del personal.

Los resultados sugieren que los restaurantes de mariscos podrían beneficiarse de la implementación de medidas para mejorar la eficiencia en el tiempo de respuesta y la calidad en la atención al cliente. Esto podría incluir la optimización de los procesos de servicio, la capacitación del personal en habilidades de atención al cliente y la mejora en la gestión de la demanda durante periodos de alta demanda.

Con base en los resultados, es evidente que los restaurantes de Tepic tienen áreas de oportunidad en varios aspectos del servicio. La capacitación del personal y la mejora de las condiciones laborales son fundamentales para asegurar un trato amable y eficiente hacia los clientes. Invertir en la mejora de la infraestructura física y del equipamiento de cocina también es prioritario, ya que no solo mejorará la estética del lugar, sino que contribuirá a una atención más rápida y eficaz.

Además, la higiene es un aspecto crucial que debe ser constantemente monitoreado y mejorado. Los restaurantes no solo deben cumplir con las normativas, sino que también deben garantizar que los clientes perciban una higiene impecable en todas las áreas del establecimiento.

Por último, la optimización de la logística interna y el control de la demanda en horas pico pueden reducir significativamente los tiempos de espera, mejorando así la percepción de calidad del servicio. Los restaurantes que se encuentren en zonas de alta afluencia deben explorar soluciones como convenios con estacionamientos cercanos o mejorar su servicio de valet parking.

En resumen, los restaurantes de Tepic, especialmente los especializados en mariscos, tienen el potencial de mejorar su servicio mediante una atención más eficiente, una mejor infraestructura y condiciones laborales, y un enfoque más riguroso en la higiene. Estas mejoras no solo fortalecerán la calidad del servicio, sino que también contribuirán a consolidar la gastronomía local como un pilar clave en la economía de Nayarit.

## Referencias

### Artículos, capítulos y libros

- Chow, I. H., Lau, C. B., Lo, T. W., Sha, Z. y Yun, H. (2007). Service quality in restaurant operations in China: Decision-and experimental-oriented perspectives. *International Journal of Hospitality Management*, 26(3), 698-710.
- Cramér, H. (1946). *Mathematical Methods of Statistics*. Princeton University Press.
- Cramér, H. (1999). Cramér's V. En *Encyclopedia of Statistical Sciences*. John Wiley & Sons.
- Gupta, N., Verma, S., y Srivastava, R. (2023). Food safety and consumer trust in the seafood restaurant industry. *Journal of Foodservice Business Research*, 26(2), 148-162.
- Martínez, D. y Herrera, S. (2024). The use of contingency analysis in evaluating service quality in restaurants. *Journal of Service Science and Management*, 12(2), 75-88.
- Parasuraman, A., Zeithaml, V. A. y Berry, L. L. (1988). SERVQUAL: A multiple-item scale for measuring consumer perceptions of service quality. *Journal of Retailing*, 64(1), 12-40.
- Pérez, A. y Molina, F. (2022). Operational efficiency and customer satisfaction in seafood restaurants. *Tourism and Hospitality Research*, 18(4), 525-537.
- Pizam, A. y Ellis, T. (2020). Customer satisfaction and its measurement in hospitality enterprises. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 12(3), 326-339.
- Sousa, R. y Voss, C. (2021). Quality management revisited: A reflective review and agenda for future research. *Journal of Operations Management*, 36(5), 1-19.
- Taspinar, O. (2020). Impact of restaurants in the development of gastronomic tourism. *International Journal of Gastronomy and Food Science*, 21. 100232. <https://doi.org/10.17719/jisr.11021>

### Recursos electrónicos

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Denue 2020: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>





## Sobre los autores

**María Celina Agraz López.** Docente Investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit con perfil PRODEP, actualmente directora de la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía y miembro del Cuerpo Académico de Estudios Turísticos e Investigación Gastronómica. Cuenta con experiencia en la elaboración de Planes de Desarrollo Institucionales y Agendas de Competitividad del Destino Turístico de la Riviera Nayarit con la Secretaría de Turismo Federal. Coordinadora de los trabajos de acreditación y reacreditación del Programa de la Licenciatura en Turismo. Producción académica bajo las líneas: Estudios sociales y económicos en el Turismo y Gastronomía, Turismo y Gastronomía: Visión de Desarrollo Sustentable. Correo: celina.agraz@uan.edu.mx

**Crisóforo Álvarez Violante.** Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Maestro en Impuestos por el Instituto de Especialización para Ejecutivos A.C. Profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo: crisof2580@hotmail.com

**Juan Carlos Ávila Martínez.** Alumno de la Licenciatura en Derecho de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla. Correo: socialpeoplesc69@hotmail.com

**Alejandro Balcázar Vázquez.** Antropólogo por parte de la Escuela Nacional de Antropología e Historia con especialidad en simbolismos. Ha participado como investigador en temas relacionados con el uso del espacio y el territorio en comunidades indígenas y la generación de proyectos e investigaciones de los impactos del turismo y la mejora de su práctica. Ha formado parte del antiguo Instituto Nacional Indigenista coordinando proyectos de acción comunitaria y es docente en la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional en la trayectoria de Planificación

Turística. Ha dirigido tesis de grado con una visión multifactorial del fenómeno turístico. Correo: aleba33@hotmail.com

**Silvia Cartujano Escobar.** Licenciada en Contaduría Pública por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Maestra en Impuestos por el Instituto de Especialización para Ejecutivos A.C. Profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo: cartujano@uaem.mx

**Napoleón Rosario Conde Gaxiola.** Docente Investigador de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 3 y uno de los principales exponentes de la hermenéutica aplicada a diferentes ciencias sociales, entre las que destaca el turismo. Autor de una variedad de libros, artículos y capítulos con respecto al estudio del turismo y las ciencias políticas desde la hermenéutica analógica. Director de tesis en la Línea de Investigación e Incidencia de Paradigmas Turísticos e interventor en la generación de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación del CONAHCYT. Correo: napoleon\_conde@yahoo.com.mx

**Julio César Cruz Argüello.** Profesor investigador en la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Chetumal. Ingeniero en Sistemas de Energía de la Universidad de Quintana Roo. Maestro y Doctor en Electroquímica del CIDETEQU. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México (SNII Nivel I). Correo: julio.ca@chetumal.tecnm.mx

**Jesús Alberto Espinosa Arias.** Biólogo por la Universidad de Guadalajara, tiene un Máster en Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio por la Universidad de Granada y Maestría en Administración por la Universidad de Guadalajara. Profesor titular en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Fue director de la Cátedra FODEPAL auspiciada por la FAO y Rector del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Autor de la primera guía de aves accesible en México. Ha impartido cursos de observación de aves a personas con discapacidad. Tiene el canal de YouTube ZAVES donde se han producido más de cien videos de aves subtítulos y en lengua de señas mexicana. Se le ha reconocido con

el Galardón “Colibrí” por la aportación a la educación y defensa del medio ambiente. Correo: jesuse@cusur.udg.mx

**Cristina Flores Amador.** Doctora en Estudios Turísticos, Maestra en Administración e Innovación del Turismo. Licenciada en Turismo. Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Con 20 años de experiencia docente. Participación como ponente de resultados de investigación en congresos nacionales e internacionales. Estancia de Investigación presencial en el Centro de Investigación y Estudios Turísticos (CIETUR-UAEMEX). Dirección de tesis doctoral y de Licenciatura. Publicación de artículos en revistas indexadas y arbitradas. Miembro del Comité Técnico Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Miembro de la Red Latinoamericana de Investigadores en Desarrollo y Turismo (RELIDESTUR). Correo: cristinafloresamador@hotmail.com

**Eva Angélica Guerra Avalos.** Profesora e Investigadora con Perfil PRODEP, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Especialista en Políticas Culturales y Gestión Cultural por la Universidad Autónoma Metropolitana. Candidata a Doctora Internacional en Turismo por la Universidad Anáhuac México Norte. Investigadora invitada en instituciones de México, España, Francia, Ecuador e Inglaterra. Ha coordinado proyectos investigativos sobre turismo y patrimonio cultural, gastronomía tradicional, animación sociocultural, política y gestión turística. Es Miembro Titular de la Academia Mexicana de Investigación Turística, y líder del Cuerpo Académico UDG-830: Turismo, Recreación, Cultura y Gastronomía. Correo: eva.ga@cucea.udg.mx

**Paula Lourdes Guerrero Rodríguez.** Profesora e Investigadora con Perfil PRODEP, adscrita al Departamento de Turismo, Recreación y Servicio del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. Licenciada en Turismo y Maestra en Educación Superior por la Universidad de Guadalajara. Doctora en Educación y Administración Escolar por el Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos. Investigadora invitada en la Universidad de Camagüey, Cuba; la Universidad de Málaga, España; y la Universidad de Jujuy, Argentina. Ha desarrollado proyectos de

investigación sobre educación en el turismo, planeación turística, turismo sustentable, y turismo gastronómico. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo: paulg@cucea.udg.mx

**Jennifer Hernández Villasana.** Egresada de la UABCS, con Licenciatura en Turismo Alternativo, La Paz, BCS, México, cuenta con investigaciones en tópicos de turismo inclusivo. Correo: yuleihernandez97@gmail.com

**Luis Manuel Hernández-Simón.** PhD, es profesor del Departamento de Ingeniería de Sistemas, ESIME-Zacatenco, Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México. Sus principales campos de investigación son la gestión del conocimiento en educación, modelos estadísticos y sistemas de gestión de calidad. Correo: lmhernan10@hotmail.com

**Beatriz Herrera López.** Doctora en desarrollo regional por El Colegio de Tlaxcala A. C. Magister en gestión cultural por el Instituto Ortega y Gasset de Madrid, España y licenciada en turismo por la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla. Cuenta con 26 años de experiencia profesional en turismo en el ámbito del desarrollo y la planificación, políticas públicas y gobernanza del turismo. Actualmente es profesora investigadora del programa de la Licenciatura en Administración Turística, y de la Maestría en Gestión del Turismo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Profesora invitada del posgrado en planificación del turismo sostenible de la UPTC, Colombia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT. Línea de investigación: Geografía, territorio y regionalización del turismo. ORCID: 0000-0003-1741-0164. Correo: beatriz.herrera@correo.buap.mx

**Reyna María Ibáñez Pérez.** Profesora Investigadora del Departamento Académico de Economía en la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), representante regional de la Academia Mexicana de Investigación Turística y miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras con nivel I, La Paz, Baja California Sur (BCS), México. ORCID: 0000-0002-9392-3490. Correo: ribanez@uabcs.mx

**Gerardo Jiménez Haro.** Licenciado en Informática con especialidad en sistemas de información por el Instituto Tecnológico Nacional de México, Campus Ciudad Guzmán. Tiene un Máster Internacional en E-Learning por la Universidad Abierta de Cataluña y Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje por la Universidad de Guadalajara. Es profesor de tiempo completo en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Fue coordinador de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje del Centro Universitario del Sur. Cuenta con experiencia docente de más de 20 años. Ha colaborado en la producción de más de cien videos de aves subtítulos y en lengua de señas mexicana que se encuentran en el canal de YouTube ZAVES. Correo: gerardoj@cusur.udg.mx

**Cruz López Contreras.** Doctora en Desarrollo Sostenible, profesora investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, campus Cozumel, desde el año 2020. Su área de especialidad es la evaluación visual del paisaje en entornos turísticos. Ha participado en proyectos de investigación externos financiados por la CONANP y por CONAHACYT, y ha fungido como responsable y participante en proyectos de investigación de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y perfil PRODEP. ORCID: 0000-0001-6621-9353. Correo: cruzlopez@uqroo.edu.mx

**Roque López Tarango.** Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Maestro en Derecho Constitucional por la Universidad Anáhuac del Sur, Doctor en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional por la Universidad de Valencia, España. Profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo: roque\_lex@hotmail.com

**Georgina del Socorro Medina Argueta.** Doctora en Desarrollo Sostenible, Maestra en Planeación y licenciada en Turismo. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en el Instituto Tecnológico de Chetumal. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras de México nivel candidata. Sus áreas de investigación incluyen Estructuras Alternativas para el Desarrollo, Alternativas, Desarrollo Sostenible y Género y Turismo. ORCID: 0000-0002-4404-9661. Correo: georgina.ma@chetumal.tecnm.mx

**Ivette Medina Mata.** Maestra en Turismo Sustentable, Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Unidad Playa del Carmen, desde 2021. Su área de especialidad es el estudio en la gestión y sustentabilidad de las organizaciones del sector turístico. Ha colaborado en proyectos CONAHCYT y CONANP. Actualmente cuenta con perfil PRODEP. ORCID: 0000-0003-3930-2586. Correo: ivetmedina@uqroo.edu.mx

**Javier Méndez Rosales.** Docente Investigador de la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha participado activamente en la gestión y administración universitaria, contribuyendo a la formulación de políticas y estrategias institucionales. Correo: javier.mendez@uan.edu.mx

**Mario Alberto Mondragón Portocarrero.** Docente Investigador de la Universidad Autónoma de Nayarit con perfil PRODEP, impartición de cursos de formación de capital humano sobre análisis de costos, contabilidad y finanzas. Correo: mario.mondragon@uan.edu.mx

**María de Jesús Moo Canul.** Profesora Investigadora de Carrera de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Campus Cozumel desde 2013. Es Maestra en Comunicación Corporativa y estudiante del Doctorado en Investigación de la Comunicación. Sus áreas de investigación son: estudios sobre comunicación constitutiva, turismo y sustentabilidad; e investigación de la comunicación, satisfacción y estrategias de mercadotecnia. Ha dirigido y participado en proyectos con financiamiento interno y externo. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores, nivel II y cuenta con perfil PRODEP. ORCID: 0000-0003-1849-163X. Correo: mariajmc@uqroo.edu.mx

**Viviana Muñoz Cumo.** Turismóloga y gestora cultural, especialista en patrimonio cultural inmaterial y comunalidad. Es Licenciada en Administración Turística por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Realizó pasantías de investigación en el Instituto Nacional de Antropología e Historia Centro Puebla y en el Centro de Investigación de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Asimismo, ha sido colaboradora externa de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla para la integración y vinculación de agentes en

la BioRuta Café Circuito Sierra Negra. Forma parte del Consejo de la Crónica del Estado de Puebla. Actualmente, emprende AXTLAM Comunidad. Correo: viviana.muozcumo@gmail.com

**Roberto Patiño Abuela.** Es Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, actualmente se desempeña como Profesor-Investigador Colegiado de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación en la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional, además de ser miembro de la Red de Desarrollo Económico del Instituto Politécnico Nacional. Su producción científica se centra en la integración económica y la administración e innovación en el Turismo. ORCID iD: 0009-0001-8141-4058 Correo: rpatinoa@ipn.mx

**Zeltzin Pérez Matamoros.** Es Maestra en Administración e Innovación del Turismo, Licenciada en Turismo; actualmente estudiante del Doctorado en Ingeniería de Sistemas del Instituto Politécnico Nacional, México. Ha participado en diversos eventos académico-científicos nacionales e internacionales como The Annual Meeting of International Society for the Systems Sciences, Washington D.C., USA y Metaphorum Conference Berlin, Germany. Ha publicado artículos y capítulos de libro en la temática del emprendimiento social, turismo y el Pensamiento de Sistemas. ORCID iD: 0009-0003-3570-370X Correo: zperezmi501@alumno.ipn.mx

**Selene Viridiana Pérez Ramírez.** Licenciada en Informática por el Instituto Tecnológico de Zacatepec, Maestra en Administración por el Instituto Tecnológico de Zacatepec. Doctora en Enseñanza Superior por el Colegio de Morelos. Profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo: selene@uaem.mx

**Nazario Pescador Pereda.** Profesor en la Universidad del Valle de México Campus Toluca. Licenciado en Antropología Social por la UAEMéx. Maestro en Ciencias Sociales por El Colegio Mexiquense. Candidato a Doctor Internacional en Turismo en la Universidad Anáhuac México Norte. Su investigación se centra en el análisis del turismo sostenible a partir de las percepciones de los residentes locales. Colaboró en la Empresa CACTUS (Sevilla, España) en el

manejo de software especializado aplicado a la investigación social.  
Correo: nazario.pescador.pereda@gmail.com

**Ingrid Asiria Poot Chagoa.** Maestra en Desarrollo Regional y Turismo Sustentable y Licenciada en Turismo Sustentable y Gestión Hotelera. Actualmente es Profesora de Tiempo Completo en la Universidad Politécnica de Bacalar. Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y miembro del Centro Interinstitucional de Investigación Aplicada – Quintana Roo (CIIA-QRoo). Ha publicado artículos académicos en revistas indexadas y participado como ponente en eventos académicos estatales y nacionales. Sus líneas de investigación son “Gestión de la competitividad turística”, “Turismo, sostenibilidad y ecoturismo”, y “Turismo y desarrollo local”. Correo: ingrid.poot@upb.edu.mx

**Elia Melina Rodríguez López.** Licenciada en Turismo por la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional y estudiante en la misma institución en la Maestría en Administración e Innovación del Turismo con proyectos en la Línea de Investigación e Incidencia de Paradigmas Turísticos. Ha participado en programas de movilidad académica al País Vasco, así como en la asesoría de proyectos de licenciatura. Ponente en congresos internacionales con presentaciones enfocadas en el análisis de la patrimonialización, la turistificación y la aplicación de la hermenéutica turística para la interpretación del fenómeno en beneficio del desarrollo comunitario y un turismo ético, humanista y con sentido. Correo: melrodlop@hotmail.com

**Ángel Aarón Rosado Varela.** Doctor en Desarrollo Sostenible, Maestro en Planeación y Licenciado en Turismo. Actualmente, es profesor investigador de carrera en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de México nivel candidato. Sus áreas de investigación incluyen Turismo, Sostenibilidad, Género y Turismo, Capital Social, Desarrollo Regional. ORCID: 0000-0002-9511-9746. Correo: aaron.rosado@uqroo.edu.mx

**José Armando Sánchez Hernández.** Licenciado en Administración Turística por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

(BUAP), Maestro en Gestión de la Industria de la Hospitalidad por la Universidad del Valle de Puebla, Maestro en Gestión del Turismo por la BUAP, estudiante del Doctorado en Administración por ISU Universidad. Actualmente es Coordinador del Núcleo de Acreditaciones y Certificaciones Profesionales de la Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo (CONPEHT) Capítulo México y Coordinador Académico de la Licenciatura en Administración y Gestión Turística de la Universidad del Valle de Puebla. Correo: coord.turismo@uvp.mx

**Romano Gino Segrado Pavón.** Doctor en Ciencias Ambientales, profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Unidad Cozumel, desde 2005. Su área de especialidad es el aprovechamiento turístico sustentable en áreas naturales protegidas, capacidad de carga turística, límites de cambio aceptable, evaluación de impactos turísticos. Ha dirigido proyectos CONAHCYT y CONANP. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y perfil PRODEP. ORCID: 0000-0002-9923-4944. Correo: romano@uqroo.edu.mx

**Ricardo Tejeida Padilla.** Es Profesor Titular del Instituto Politécnico Nacional, México. Catedrático y fundador de los Programas de Doctorado en Ingeniería de Sistemas, Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación y Maestría en Administración e Innovación del Turismo. Ha dirigido diversas tesis de nivel doctorado, maestría y licenciatura y publicado una variedad de artículos, capítulos de libro y libros con respecto a la Sistémica Transdisciplinar y la gestión de la complejidad aplicadas a diversas disciplinas como el Turismo. Desde el 2005 es miembro del SNII del CONAHCYT Nivel II. Miembro de asociaciones internacionales de prestigio como ISSS y ALAS, miembro de la Red de Desarrollo Económico del IPN donde es coordinador de la Línea de Investigación Cibernética. ORCID iD: 0000-0003-4882-8096 Scopus iD: 35312553200 y 56763713900. Correo: rtejidap@ipn.mx

**Francisco Joaquín Villafañá Rivera.** Realizó estudios de maestría y doctorado en Ingeniería de Sistemas en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Licenciatura en Administración de

Empresas Turísticas, por la Universidad de Turismo y Ciencias Administrativas. Pertenece al SNII, Candidato y realiza una estancia posdoctoral en el IPN. Su línea de investigación es la aplicación del pensamiento sistémico en las ciencias sociales como el turismo y la gastronomía. Ha realizado publicaciones en revistas arbitradas e indexadas, así como presentaciones en congresos nacionales e internacionales. Su adscripción pertenece a la División de Gastronomía en el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM), responsable de la línea de investigación Estudios Multidisciplinarios en Competitividad e Innovación Sustentable para la Administración del Turismo y la Gastronomía. Correo: frank-31-90@hotmail.com

**Javier Antonio Zepeda Orozco.** Licenciado en Comunicación Social por la Universidad de Colima y Maestro en Ciencias en Comunicación por el Tecnológico de Monterrey. Cuenta con más de 20 años de experiencia en la producción de medios audiovisuales y más de 10 años como docente en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, donde ha sido responsable del Laboratorio de Periodismo y del Cuerpo Académico “Letras y Periodismo”. Es director y fundador del proyecto de revista cultural audiovisual *ExtraDivarius* del Laboratorio de Periodismo de CUSur, asesor de distintos proyectos universitarios del género documental, uno de ellos ganador del Premio Estatal Jalisco de Periodismo. Sus líneas de investigación son: Estudios periodísticos; Comunicación y procesos mediáticos para el cambio social. Correo: javier.zepeda@cusur.udg.mx



---

***Avances en nuevos modelos  
del turismo en México:  
Sustentabilidad, cultura e inclusión  
como ejes del desarrollo endógeno***

**Ana Gabriela Ramírez Gutiérrez**  
***Coordinadora***

Se editó en noviembre de 2024

por Santi Ediciones (Rosario Ivonne Lara Alba)  
Nance 1370, Colonia Del Fresno, Guadalajara, Jalisco.  
[www.santiediciones.com](http://www.santiediciones.com)



---

***Avances en nuevos modelos del turismo en México: Sustentabilidad, cultura e inclusión como ejes del desarrollo endógeno*** presenta catorce capítulos de investigación en los cuales se exploran diversas problemáticas relacionadas con el turismo a lo largo del país en destinos clave, tales como Ciudad de México, Jalisco y Quintana Roo. Los autores abordan a través de diferentes estudios de caso y análisis bajo diversas metodologías posibles soluciones.

El libro enfatiza la sostenibilidad y la cultura como principales elementos que guían al desarrollo de modelos turísticos responsables en la actualidad en el país, integrando a las comunidades locales como parte de los elementos clave para asegurar que la actividad turística funja como verdadero motor de desarrollo, beneficiando a todos los involucrados.

---



UNIVERSIDAD  
Panamericana



**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO

UNIVERSIDAD  
**Pana  
mer  
cana**

Escuela de  
Hospitalidad

ESDAI

Campus Guadalajara

ISBN: 978-607-8826-62-9



9 786078 826629